

Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Arquia Bank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Arquia Bank, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Correcciones de valor por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela

La determinación de las correcciones de valor por deterioro de la cartera crediticia es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Su complejidad se ha visto incrementada por el entorno macroeconómico actual.

En este sentido, el Grupo utiliza una metodología de estimación de las correcciones de valor por riesgo de crédito basada en la normativa en vigor que se detalla en la nota 3.8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que se considera elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación de indicios de deterioro en los acreditados y la posterior clasificación de los activos en vigilancia especial o en situación de morosidad.
- La antigüedad de los importes impagados.
- El valor de los derechos reales recibidos en garantía y la situación económica del acreditado y, en su caso, de los garantes.
- La utilización de hipótesis con efecto significativo en la estimación de pérdida esperada por riesgo de crédito registrada, tales como los factores macroeconómicos, la calidad crediticia, la valoración de garantías y la sensibilidad sectorial y geográfica y su posterior registro contable de las provisiones calculadas como ajustes al modelo de provisiones (*Post Model Adjustment - PMA*).

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del proceso de estimación y registro contable de las correcciones de valor por deterioro de activos de inversión crediticia del Grupo mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos comprobado los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo automatizado de provisiones de la cartera crediticia.
- Entendimiento del entorno de control existente en el Grupo asociado al riesgo de crédito y evaluación del mismo a través del testeo de los principales controles identificados.
- Cuadre de inventarios y aplicaciones utilizadas en el cálculo del deterioro de la inversión crediticia con contabilidad.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas por riesgo de crédito en base a lo establecido por la normativa en vigor.
- Comprobaciones selectivas de las bases de datos de cálculo de provisiones, contrastando los principales atributos con documentación soporte.
- Comprobación del valor de las garantías inmobiliarias asociadas a las operaciones crediticias mediante la selección de una muestra y obtención de la documentación soporte justificativa de dicho valor.
- Análisis de la correcta concesión y de la clasificación por fases ("*stages*") en base a la normativa aplicable, así como la comprobación del adecuado desglose de información en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

En este contexto, el Grupo ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura que han sido definidos por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene el sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras, que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito contando adicionalmente, con metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Nos centramos en este área debido a la relevancia del saldo de préstamos y anticipos a la clientela y la complejidad de estimación de las correcciones de valor por deterioro incrementada en el contexto actual, tal y como se detalla en las notas 3.8 y 12 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- Análisis de una muestra de expedientes individualizados de acreditados para evaluar su adecuada clasificación, registro y en su caso, del correspondiente deterioro.
- Obtención y análisis del informe elaborado por un experto independiente de evaluación del marco analítico para la estimación de los niveles de saneamiento de acuerdo con la normativa contable y estimación de las necesidades de provisiones. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y de los cálculos realizados en la estimación de los ajustes al modelo de provisiones (*Post Model Adjustment - PMA*).
- Obtención de la confirmación del cumplimiento por parte de los expertos utilizados por el Grupo para la valoración de las garantías inmobiliarias (sociedades de tasación) y la estimación de los ajustes al modelo de provisiones de los siguientes requerimientos: i) competencia y capacidad técnica para realizar el trabajo; ii) objetividad respecto al Grupo; y iii) cumplimiento de la normativa que resulta de aplicación.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la estimación y registro de las correcciones de valor por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Sociedad dominante de fecha 14 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 32.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

14 de abril de 2026

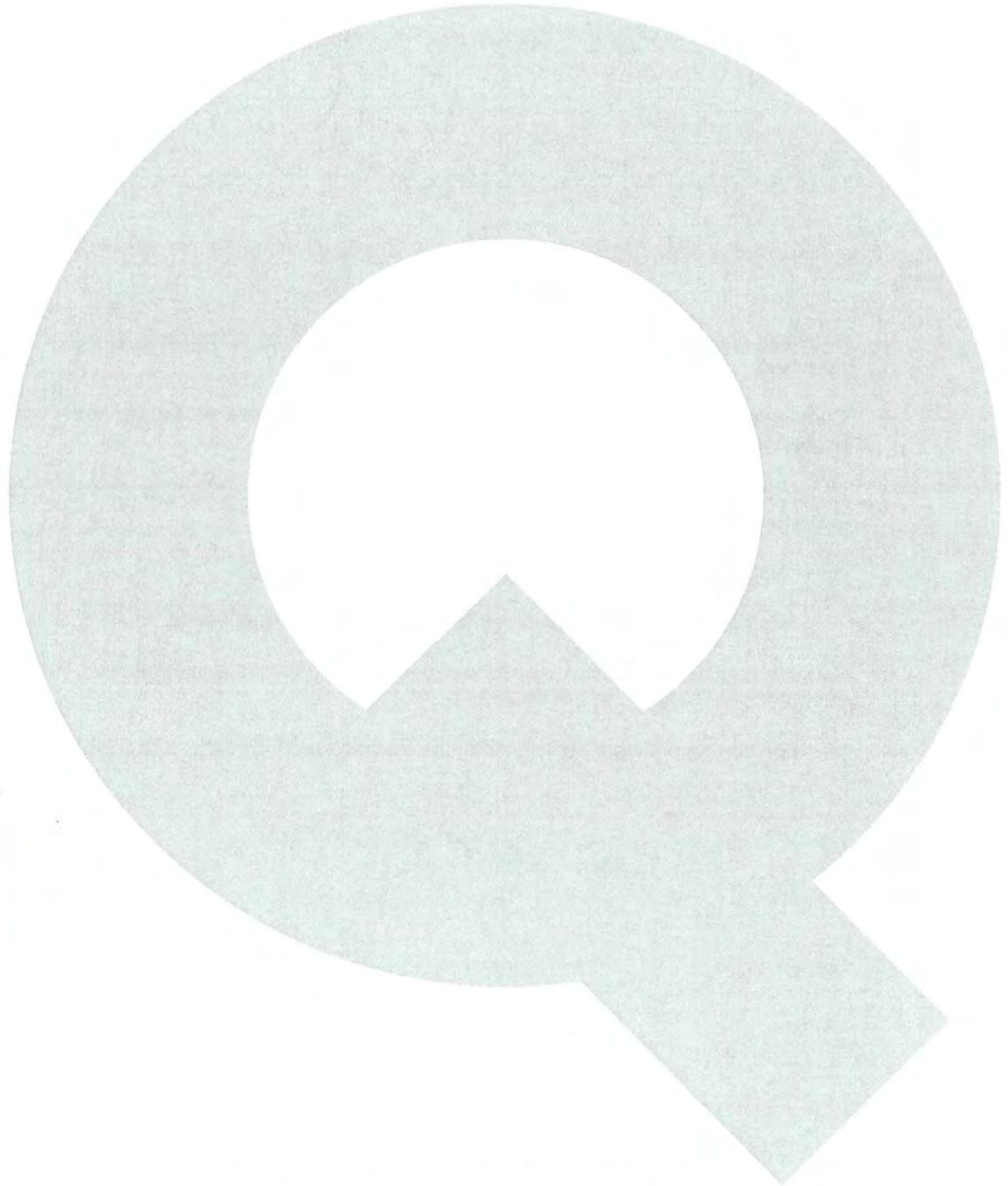


PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01695

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



✓

**Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión de
Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes
ejercicio 2025**

Cuentas anuales consolidadas de Arquia Bank, S.A. a 31 de diciembre de 2025

- ❖ Balances consolidados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 antes de la aplicación del resultado
- ❖ Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 - ✦ Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
 - ✦ Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado
- ❖ Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
- ❖ Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025



ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2025	2024 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	685.186	644.825
Activos financieros mantenidos para negociar	9	438	1.324
Instrumentos de patrimonio		438	1.324
Activos financieros destinados a negociación		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	45.165	33.128
Instrumentos de patrimonio		45.165	33.128
Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	82.352	62.728
Instrumentos de patrimonio		75.868	57.801
Valores representativos de deuda		6.484	4.927
Activos financieros a coste amortizado	12	1.975.784	1.885.270
Valores representativos de deuda		927.305	907.597
Préstamos y anticipos		1.048.479	977.673
Entidades de crédito	12.1	31.231	31.957
Clientela	12.2	1.017.248	945.716
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		468.327	484.272
Derivados - contabilidad de coberturas		5	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	4.798	3.093
Asociadas		4.798	3.093
Activos tangibles	15	39.599	36.227
Inmovilizado material		39.599	36.227
De uso propio		39.599	36.227
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento		643	997
Activos intangibles	16	2.989	2.259
Fondo de comercio		223	337
Otros activos intangibles		2.766	1.922
Activos por impuestos	22	21.881	20.032
Activos por impuestos corrientes		5.607	2.306
Activos por impuestos diferidos		16.274	17.726
Otros activos	20	1.826	1.799
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	17	739	782
TOTAL ACTIVO		2.860.762	2.691.467

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos Véase Nota 2.2
Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2025	2024 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	2.593.891	2.466.328
Depósitos		2.571.913	2.444.802
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		81	1.105
Clientela		2.571.832	2.443.697
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		21.978	21.526
Derivados - contabilidad de coberturas	13	23.544	23.882
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	19	2.202	1.962
Compromisos y garantías concedidos		881	543
Restantes provisiones		1.321	1.419
Pasivos por impuestos	22	8.877	3.800
Pasivos por impuestos corrientes		1.110	1.042
Pasivos por impuestos diferidos		7.767	2.758
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	8.358	8.337
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.636.872	2.504.309

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2025	2024 (*)
Fondos propios		214.276	192.996
Capital	21	43.199	43.199
Capital desembolsado		43.199	43.199
Prima de emisión		402	402
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21	140.760	122.038
Reservas de revalorización	21	3.655	3.655
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		(3)	(3)
Resultados del ejercicio	5	26.263	23.705
Otro resultado global acumulado	21	8.606	(6.083)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		10.442	(2.528)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		10.442	(2.528)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(1.836)	(3.555)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(1.612)	(3.285)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(224)	(270)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	21	1.008	245
Capital desembolsado		1.008	245
TOTAL PATRIMONIO NETO		223.890	187.158
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.860.762	2.691.467

PRO-MEMORIA: EXPOSICIONE FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamos concedidos	23	185.105	194.139
Garantías financieras concedidas	23	15.620	11.530
Otros compromisos concedidos	23	24.788	22.497
		225.513	228.166

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos Véase Nota 2.2
Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Miles de euros	
		2025	2024 (*)
Ingresos por intereses	24	73.012	76.175
Activos financieros mantenidos para negociar		-	34
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		172	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		208	287
Activos financieros a coste amortizado		70.122	72.866
Derivados – contabilidad de cobertura, riesgo de interés		-	-
Restante ingresos por intereses		2.510	2.988
Gastos por intereses	24	(19.027)	(18.072)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		53.985	58.103
Ingresos por dividendos	25	5.614	5.184
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	(341)	-
Ingresos por comisiones	26	17.069	15.254
Gastos por comisiones	26	(1.541)	(1.471)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	27	675	(3)
Activos financieros a costes amortizado		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global		675	(3)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	566	134
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, netas	29	1.795	559
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	6.22	202	115
Otros ingresos de explotación	30	235	729
Otros gastos de explotación	30	(327)	(440)
MARGEN BRUTO		77.932	78.164
Gastos de administración		(38.414)	(38.089)
Gastos de personal	31	(20.137)	(20.310)
Otros gastos generales de administración	32	(18.277)	(17.779)
Amortización	33	(3.163)	(2.948)
Provisiones o (-) reversión de provisiones	19	(413)	(41)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	12	285	(3.895)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		5	-
Activos financieros a coste amortizado		280	(3.895)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(5)	(66)
Activos tangibles	15	(5)	(66)
Activos intangibles		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		760	362
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		36.982	33.887
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	(10.679)	(9.704)
RESULTADO DEL EJERCICIO		26.303	23.783
Atribuible a intereses minoritarios	21	40	78
Atribuible a los propietarios de la dominante		26.263	23.705

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.2

Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros	
	2025	2024 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	26.303	23.783
OTRO RESULTADO GLOBAL	14.690	1.611
Elementos que no se reclasificarán en resultados	12.970	(70)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	18.529	(100)
Impuesto sobre las ganancias relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(5.559)	30
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.720	1.681
Coberturas de flujo de efectivo (porción parte eficaz)	2.388	1.860
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.388	1.860
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	65	529
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	740	526
Transferidos a resultados	(675)	3
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	(733)	(708)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	40.993	25.394

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.2.
Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025



ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros								Total, patrimonio neto
	FONDOS PROPIOS								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	
SALDO A 31.12.2023 ⁽¹⁾	43.199	402	105.288	3.655	(3)	20.443	(7.694)	244	165.534
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	23.705	1.611	78	25.394
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	16.750	-	-	(20.444)	-	(77)	(3.771)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(4.032)	-	-	(4.032)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	16.411	-	-	(16.411)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	339	-	-	-	-	(77)	262
SALDO A 31.12.2024 ⁽¹⁾	43.199	402	122.038	3.655	(3)	23.705	(6.083)	245	187.157
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	26.263	14.690	40	40.993
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	18.722	-	-	(23.705)	-	723	(4.260)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(4.680)	-	-	(4.680)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	19.027	-	-	(19.025)	-	-	2
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(305)	-	-	-	-	723	418
SALDO A 31.12.2025	43.199	402	140.760	3.655	(3)	26.263	8.606	1.008	223.890

⁽¹⁾ Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativo Véase Nota 2.2

Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Miles de euros	
	2025	2024 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.008	212.258
Resultado del ejercicio	26.303	23.783
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	13.330	16.488
<i>Amortización</i>	3.163	2.948
<i>Otros ajustes</i>	10.167	13.540
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(121.316)	(79.816)
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	885	1.787
<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>	(12.037)	1.903
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(19.624)	(143)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(90.514)	(84.741)
<i>Otros activos de explotación</i>	(26)	1.378
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	136.733	261.712
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</i>	-	-
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>	127.562	260.953
<i>Otros pasivos de explotación</i>	9.171	759
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(1.042)	(9.909)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(10.204)	(6.801)
Pagos	(11.929)	(7.278)
<i>Activos tangibles</i>	(7.943)	(3.543)
<i>Activos intangibles</i>	(1.940)	(642)
<i>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	(2.046)	(3.093)
<i>Otras unidades de negocio</i>	-	-
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-
<i>Otros pagos relacionados con actividades de inversión</i>	-	-
Cobros	1.725	477
<i>Activos tangibles</i>	-	-
<i>Activos intangibles</i>	-	-
<i>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	800	-
<i>Otras unidades de negocio</i>	-	-
<i>Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	925	477
<i>Otros pagos relacionados con actividades de inversión</i>	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.680)	(4.032)
Pagos	(4.680)	(4.032)
<i>Dividendos</i>	(4.680)	(4.032)
Cobros	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	39.124	201.425
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	677.089	475.655
Efectivo y equivalentes al final del periodo	716.213	677.089
PROMEMORIA		
Componente del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Efectivo	5.949	5.147
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	679.237	639.678
Otros activos financieros	31.027	32.264
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalente al final del periodo	716.213	677.089

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Véase Nota 2.2.
Las Notas descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice

1. Información general	13
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	14
2.1. Bases de presentación	14
2.2. Comparación de la información y criterios contables obligatorios	15
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	16
3.1. Principio de consolidación	16
3.2. Principio de empresa en funcionamiento	17
3.3. Principio de devengo	17
3.4. Compensación de saldos	17
3.5. Información por segmentos de negocio	18
3.6. Instrumentos financieros	18
3.7. Garantías financieras	25
3.8. Deterioro de activos	26
3.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado	26
3.8.2. Instrumentos de deuda o de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global	30
3.8.3. Participaciones	30
3.9. Permutas de activos	30
3.10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	30
3.11. Combinaciones de negocios	31
3.12. Activos tangibles	33
3.13. Activos intangibles	34
3.14. Arrendamientos	35
3.14.1. Arrendamientos financieros	36
3.14.2. Arrendamientos operativos	36
3.15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	37
3.16. Operaciones en moneda extranjera	39
3.17. Reconocimiento de ingresos y gastos	39
3.18. Gastos de personal y compromisos post-empleo	40
3.19. Otras provisiones y contingencias	41
3.20. Impuesto sobre las ganancias	42
3.21. Patrimonios gestionados	43
3.22. Estado de flujos de efectivo consolidado	43
3.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado	44
3.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados	44
3.23.2. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	44
3.24. Objetivos y procesos de gestión de capital	45
3.24.1. Recursos propios mínimos	45

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

3.24.2. Coeficiente de reservas mínimas	47
3.25. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución	47
4. Cambios y errores en las estimaciones contables	48
5. Distribución de resultados.....	48
6. Gestión del riesgo	49
6.1. Riesgo de crédito.....	49
6.1.1. Gestión y medición del riesgo de crédito	49
6.1.2. Garantías reales y eficaces	50
6.1.3. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	51
6.1.4. Concentración del riesgo de crédito por actividad y área geográfica	51
6.1.5. Calidad crediticia de los activos financieros.....	53
6.1.6. Distribución del crédito a la clientela por actividad	54
6.1.7. Grandes exposiciones.....	55
6.1.8. Refinanciaci3nes y reestructuraciones.....	55
6.1.9. Información sobre tasas de morosidad	60
6.1.10. Otra informaci3n relevante	60
6.2. Riesgo de mercado	62
6.2.1. Riesgo de tipo de interés.....	62
6.2.2. Riesgo de tipo de cambio.....	63
6.3. Riesgo de liquidez	64
6.4. Gestió3n e impactos de la pandemia de COVID-19	65
6.4.1. Medidas de apoyo financiero	65
6.4.2. Tratamiento de las operaciones sujetas a estas medidas	67
6.4.3. Exposici3n	67
6.5. Gestió3n e impactos de la DANA.....	68
7. Valor razonable	69
8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros dep3sitos a la vista	70
9. Activos financieros mantenidos para negociar	70
10. Activos financieros no destinados a negociaci3n valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	71
11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	71
12. Activos financieros a coste amortizado	72
12.1. Pr3stamos y anticipos a entidades de crédito.....	72
12.2. Pr3stamos y anticipos a la clientela	73
12.3. Correcciones de valor por deterioro	74
13. Derivados – contabilidad de coberturas	79
14. Inversiones en asociadas	79
15. Activos tangibles.....	80
16. Activos intangibles.....	82
17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	84
18. Pasivos financieros a coste amortizado	85



ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

18.1.	Depósito de bancos centrales y entidades de crédito.....	85
18.2.	Depósitos de la clientela	86
18.3.	Otros pasivos financieros	87
19.	Provisiones	88
19.1.	Provisiones para compromisos y garantías concedidas	89
19.2.	Otras provisiones.....	89
20.	Otros activos y otros pasivos	90
21.	Fondos propios.....	91
21.1.	Capital	91
21.2.	Ganancias acumuladas y otras reservas	92
21.2.1.	Reservas netas atribuidas a las restantes entidades dependientes consolidadas por integración global.....	92
21.2.2.	Reserva legal.....	93
21.2.3.	Reserva voluntaria.....	93
21.2.4.	Otras reservas	93
21.2.5.	Reservas de capitalización.....	93
21.2.6.	Intereses minoritarios	93
21.2.7.	Resultado atribuido al Grupo.....	94
21.3.	Otro resultado global acumulado	94
21.3.1.	Elementos que no se clasificarán en resultados.....	94
21.3.2.	Elementos que pueden clasificarse en resultados.....	95
22.	Situación fiscal.....	95
22.1.	Activos y pasivos por impuestos	95
22.2.	Conciliación de los resultados contable y fiscal	96
23.	Cuentas de orden	98
23.1.	Riesgos contingentes	98
23.2.	Compromisos contingentes concedidos	98
24.	Ingresos y gastos por intereses	99
25.	Ingresos por dividendos	100
26.	Ingresos y gastos por comisiones	100
27.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	100
28.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	101
29.	Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	101
30.	Otros ingresos y gastos de explotación	102
31.	Gastos de personal	102
32.	Otros gastos de administración.....	102
32.1.	Auditoría externa	103
33.	Amortización.....	103
34.	Partes vinculadas	104
35.	Hechos posteriores.....	106

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

36. Informe anual del servicio de atención al cliente	106
Anexo I: Participación en entidades del Grupo	109
Anexo II: Informe bancario anual	112
Informe de gestión.....	114
Entorno macroeconómico y regulatorio.....	114
Entorno macroeconómico global	114
Evolución macroeconómica en España.....	116
Evolución de los mercados financieros.....	118
Situación del Grupo	119
Evolución y resultados del negocio	122
Principales variaciones del balance de situación de la sociedad dominante del Grupo ...	122
Principales variaciones de la cuenta de resultados de la Entidad.....	123
Fondos propios, gestión de capital y de la liquidez	124
Fondos propios	124
Acciones propias.....	125
Gestión del capital y de la liquidez.....	125
Principales riesgos.....	126
Investigación y desarrollo	129
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales..	131
Estado de Información no Financiera 2025 del Informe de Gestión	131



ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Información general

Arquia Bank, S.A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de crédito de carácter profesional. La Entidad fue constituida el 2 de marzo de 1983 como una cooperativa de crédito (Caja de Arquitectos S. Coop. de Crédito) por acuerdo de los órganos rectores de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y de su Consejo Superior y Hermandad Nacional de Previsión Social. Con fecha 21 de febrero del 2019 se efectuó la transformación de cooperativa de crédito a Banco (Arquia Bank, S.A.) y está inscrita en el Registro de Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 595 y en el Registro Especial del Banco de España con el número 3.183.

El Banco tiene personalidad jurídica propia y duración ilimitada y su domicilio social está establecido en la calle Tutor, número 16 de Madrid.

El objeto social del Banco viene constituido por la atención a las necesidades financieras de sus clientes mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo dispone de una red de 35 oficinas operativas distribuidas por toda la geografía española (36 en 2024) y emplea a 252 personas (244 en 2024).

A su vez la sociedad dominante participa en el capital social de ocho sociedades que realizan actividades financieras complementarias a las bancarias, formando junto con dichas sociedades el Grupo Arquia. Enumeramos a continuación la totalidad de entidades que componen el Grupo:

- Arquia Bank, S.A.
- Arquia Banca Mediación de Banca de Seguros Vinculados, S.A.: operador de banca seguro vinculado
- Arquigest, S.A., S.G.I.I.C.: sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva
- Arqipensiones, S.A., E.G.F.P.: gestora de fondos de pensiones
- Arquia Inmuebles, S.A.: sociedad cuya actividad es el alquiler de inmuebles.
- Arquia gestión de activos, S.A.: sociedad cuya actividad principal es la gestión y comercialización de inmuebles.
- CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.: compañía de seguros.
- Inurnet S.L.: Compañía de seguros especializada en servicios on line para profesionales.
- Inversiones Financieras Burgos S.L.: Agente Financiero.

Se muestra un detalle de estas participaciones en el Grupo en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta memoria.

Arquia Bank, S.A. es la Entidad Dominante del Grupo Arquia y representa, aproximadamente, el 99,96% del total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2025 (el 99,94% a 31 de diciembre de 2024) y el 80,50% del beneficio neto atribuido al Grupo del ejercicio 2025 (el 82,94% en 2024). Las cuentas anuales individuales de la Sociedad Dominante se preparan siguiendo los mismos criterios y principios contables que se describen en las notas 2 y 3 siguientes, con excepción de la valoración de las participaciones representativas en el capital de sociedades. En consecuencia, dichos estados financieros individuales no reflejan las variaciones patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a las citadas participaciones, variaciones que, de hecho, se reflejan en los estados financieros consolidados adjuntos.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad dominante celebrada el 27 de junio de 2025.

El Grupo está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España.

La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos de su actividad:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- a) Mantenimiento de un coeficiente de reservas mínimas, de acuerdo con el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, mediante el cual se establece el coeficiente que deben mantener las entidades financieras sujetas (ver nota 3.23.2).
- b) Mantenimiento de un nivel suficiente de recursos propios en función de los riesgos asumidos de crédito, de tipo de cambio y de mercado de la cartera de negociación, computados mediante la aplicación de distintas ponderaciones sobre los diferentes tipos de activos de riesgo, de acuerdo con la normativa vigente (ver nota 3.23.1).
- c) La sociedad dominante del Grupo se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Entidades de Crédito, cuya finalidad es crear un sistema de protección de los depósitos, tanto dinerarios como de valores y otros instrumentos financieros, que hayan sido confiados a la entidad.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la sociedad dominante teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos (ver nota 3.24).

- d) La participación en el Fondo de Resolución Nacional, cuya finalidad es financiar las medidas de resolución que ejecute el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), que ejerce su gestión y administración. El fondo estará financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de inversión según establece el artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio (ver nota 3.24).
- e) De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario tales como:

- Para realizar el análisis en la concesión de operación de crédito se analiza la relación entre el importe a financiar y el valor de la tasación o el valor de adquisición del bien inmueble hipotecado.
- Para el estudio y análisis de la solvencia de un acreditado antes de la concesión de las operaciones de crédito se analiza la relación entre la deuda y la capacidad de devolución del prestatario para cumplir en tiempo y forma, con el total de las obligaciones, y se verifica la información facilitada por el prestatario antes de su concesión y durante la vigencia de la operación.
- Las valoraciones de los derechos reales que sirven de garantía en las operaciones hipotecarias son realizadas por sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Grupo mantiene instrumentos financieros designados como cobertura de flujos de efectivo (ver nota 3.6) siendo la moneda habitual del Banco, el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, así como sus posteriores modificaciones en vigor a cierre del ejercicio, y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Con fecha 29 de diciembre de 2021 se publicó la Circular 6/2021, de 22 de diciembre del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017 a entidades de crédito, sobre normas de información financiera

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019 a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Esta nueva circular acaba de incorporar en el ordenamiento español la reforma global de las tasas de interés de referencia (IBORs), de acuerdo a las modificaciones a la NIC 39, NIIF 9, NIIF 7, NIIF 16 y NIIF 4 - la denominada fase 2 - y realiza ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre «Análisis y cobertura del riesgo de crédito», de la Circular 4/2017 (de aplicación en la Entidad a partir del 2022).

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Grupo y de conformidad a la normativa aplicable detallada anteriormente. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante el 27 de marzo de 2026, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2025:

Con fecha 29 de diciembre se publicó la Circular 1/2025, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La presente Circular modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, con el fin de mantener el adecuado alineamiento con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en coherencia con lo dispuesto en el Código de Comercio, evitando así la aplicación de criterios contables divergentes entre las cuentas anuales individuales y las consolidadas con entrada en vigor progresiva desde 2026.

Asimismo, la Circular revisa los requerimientos relativos a las coberturas del riesgo de crédito por riesgo-país, introduce aclaraciones y correcciones técnicas de carácter menor y actualiza los modelos de estados financieros reservados para adecuarlos a las necesidades supervisoras y de información del Banco de España. De la aplicación de la citada circular en el ejercicio 2026, no se esperan efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

2.2. Comparación de la información y criterios contables obligatorios

Conforme a la normativa vigente, la información relativa al ejercicio 2025 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024.

Según lo establecido por la normativa vigente, los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque el Consejo de Administración decida variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados descritos en esta nota. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en esta misma nota, un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante del Grupo.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la sociedad dominante del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros. (Nota 3.8).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles. (Nota 15 y 16)
- El valor razonable de determinados activos (Nota 7)
- Otras provisiones (Nota 19)
- Las estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 22)

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

3.1. Principio de consolidación

Arquia Bank, S.A., es la matriz del grupo consolidado formado por Arquia Bank, S.A. y Sociedades Dependientes (véase nota 1) con las que presenta estas cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la normativa vigente.

De acuerdo con la Circular 4/2017 de Banco de España, las cuentas anuales consolidadas se han preparado siguiendo el método de integración global para la totalidad de las Sociedades incluidas en el Anexo I, al tener todas ellas la consideración de sociedades dependientes.

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su

implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control, así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el grupo mantiene una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen todas las entidades dependientes, incluso aquellas que tienen actividades o negocios diferentes de los que realizan otras entidades del grupo. La totalidad de las sociedades incluidas en el proceso de consolidación cierran sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2025.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas por integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes "Intereses minoritarios" y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas (véase nota 21).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el Anexo I.

El resto de las inversiones de instrumentos financieros representativos de capital se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 3.6.

3.2. Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, el Grupo considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes como para sostener la continuidad del negocio.

3.3. Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el Estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.4. Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha producido la compensación de saldos deudores o acreedores, ni resultados, con origen en transacciones que atendieran a lo anteriormente mencionado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe importe alguno de activos ni de pasivos objeto de acuerdos de compensación contractual ejecutables que no se hayan compensado de acuerdo con la norma vigésima de la Circular 4/2017 de Banco de España.

3.5. Información por segmentos de negocio

Segmentación por líneas de negocio

La actividad que realiza el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran un desglose ni información detallada de su operativa, como si cada una de éstas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo, siendo la totalidad de ella en el estado español.

3.6. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento inicial de los activos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.

En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio neto o valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

ii. Baja de los instrumentos financieros

Un **activo financiero** se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- b) Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un **pasivo financiero** se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

iii. Instrumentos derivados y coberturas

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta. La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que el Grupo prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance consolidado.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura.

A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponden a microcoberturas de flujo de efectivo.

El Grupo a 31 de diciembre del 2025 mantiene derivados de cobertura por 23.544 miles de euros (23.882 miles de euros en 2024) (nota 13).

iv. Clasificación de los activos financieros

La Circular 4/2017 establece un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
- Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado
- Activos financieros mantenidos para negociar
- Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado
- Derivados – contabilidad de cobertura.

Asimismo, la clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos elementos siguientes:

- a) El **modelo de negocio** del Grupo para la gestión de los activos financieros

El modelo de negocio se define como la forma en que se gestionan los activos financieros con el objetivo de generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando como se gestionan conjuntamente los grupos de activos financieros con tal de alcanzar un objetivo concreto. Por lo tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En este sentido los diferentes modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos para recibir los flujos contractuales del activo (HTC, en el acrónimo en inglés de Held to Collect). Bajo este modelo, los activos se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales y no poder obtener un rendimiento mediante su enajenación. No obstante, se permiten ventas anteriores al vencimiento bajo determinadas circunstancias, como por ejemplo las ventas consideradas como poco frecuentes o inmateriales, ventas de activos próximos al vencimiento o ventas motivadas por un incremento significativo del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.

En este sentido, según la última actualización de los modelos de negocio, se define como:

- Ventas poco frecuentes o inmateriales aquellas que no representan más de un 10% del valor en libros de la cartera de títulos durante la vida media de la cartera.
 - Ventas de activos próximos al vencimiento como aquellas que se realizan dentro de los últimos 6 meses antes del vencimiento de los títulos (normalmente con el objetivo de facilitar la reinversión de la cartera de manera más ventajosa en términos de mercado) o un periodo inferior al 10% de la vida restante del título en el momento de su compra.
 - Ventas motivadas por un incremento significativo del riesgo de crédito como aquellas que se realizan después que se hayan producido (1) una revisión del rating de como mínimo 2 escalones desde el momento de su adquisición i (2) que esta revisión del rating pueda generar a corto plazo un incumplimiento de las directrices de inversión vigentes en el Grupo.
 - Ventas motivadas para gestionar el riesgo de concentración, como aquellas que se realizan con el objetivo de corregir un incumplimiento de los límites prudenciales marcados en cada momento por la normativa de aplicación o internamente por el Grupo, así como para evitar un previsible incumplimiento a corto plazo.
- Mantenimiento de los activos para obtener un rendimiento mediante su venta (HTS, por sus siglas en inglés Held to Sell). Bajo este modelo, el Grupo no busca la inversión en un activo ara recibir sus

flujos contractuales, sino que el objetivo es aprovechar las fluctuaciones en el valor de mercado de los activos para venderlos con el objetivo de obtener beneficios.

- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores, es decir, mantenimiento de los activos para recibir los flujos contractuales del activo y para obtener un rendimiento mediante su venta (HTCS, por sus siglas en inglés, Held to Collect and Sell). Este modelo de negocio implica la realización de activos más frecuentes y con valor superior.

El objetivo de este modelo de negocio es, además de gestionar y asegurar la liquidez óptima para hacer frente a los compromisos por pagos estructurales y recurrentes, la generación de plusvalías mediante las ventas para complementar el estado de resultados del Grupo, no únicamente desde el punto de vista del margen financiero, sino del resultado de las operaciones financieras.

b) Las **características de los flujos de efectivo contractuales** de los activos financieros.

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos con condiciones contractuales consistentes, en una fecha específica, en flujos de efectivo que consistente solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial. Asimismo, se entiendo por interés, la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, así como por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, más un margen.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o aplicación del plazo), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generaran durante la vida del instrumento a causa del ejercicio de esta cláusula contractual son solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para hacerlo, se consideran los flujos de efectivo contractuales que se puedan generar antes y después de la modificación del calendario o importe de flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en caso que un activo financiero tenga en cuenta un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de este ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo, evaluará, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que en el momento de reconocimiento inicial tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y poco probables (como puede ser la liquidación del emisor) no impidan su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Por lo tanto, el Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración en:

- En la cartera de **activos financieros a coste amortizado**, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - Se gestiona con un modelo de negocio que tiene como objetivo mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - Se gestiona con un modelo de negocio el cual combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- Dentro de la cartera de **activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**, se incluyen aquellos instrumentos para los cuales se cumple alguna de las características siguientes:
 - Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
 - Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el cual haya evidencia de actuaciones recientes con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo
 - Sean instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan estado destinados como instrumentos de cobertura contable.
- En la cartera de **activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**: siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no proceda clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

v. Clasificación de los pasivos financieros

El Grupo clasifica un pasivo financiero, a efectos de su valoración:

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar.** Esta cartera está integrada, principalmente, por los pasivos financieros adquiridos o emitido con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la cual hay evidencia de actuaciones recientes dirigidas a obtener beneficios a corto plazo. También se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar las posiciones cortas de valores como consecuencia de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opciones o de valores recibidos en préstamo. Finalmente, se consideran como pasivos financieros mantenidos para negociar los derivados activos y pasivos que no cumplan con la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- **Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.** Se incluyen, si aplica, aquellos pasivos financieros designados por el Grupo en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los pasivos financieros híbridos que se deben valorar íntegramente por su valor razonable o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados a fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés.

En general, esta categoría se incluyen todos aquellos pasivos financieros de los cuales, al clasificarse, se eliminan o reducen significativamente incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los pasivos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgo y resultados, integrado y consistentes, que permita comprobar que el riesgo se reduce de manera efectiva. Los pasivos financieros solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de adquisición o cuando se originan.

- **Pasivos financieros a coste amortizado.** Se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de la forma de instrumentalización y plazo de vencimiento.

vi. Reclasificación de instrumentos financieros

El Grupo evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la Alta Dirección de la sociedad dominante como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones de la entidad y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización

de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando la entidad ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido reclasificaciones de activos.

La norma no permite la reclasificación de pasivos financieros.

vii. Definición de valor razonable y coste amortizado

Se entiende por **valor razonable** de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por **coste amortizado** se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

viii. Valoración de los instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

A continuación, mostramos cómo se valorará cada una de las carteras de instrumentos financieros:

- Los activos registrados en los siguientes epígrafes del balance:
 - Activos financieros mantenidos para negociar
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 - Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar
 - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Se valoran inicialmente por su valor razonable y, con posterioridad a su adquisición, las variaciones de su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Los instrumentos financieros incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance consolidado, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo.

- Los instrumentos financieros incluidos en los epígrafes de "Activos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su

determinación el método del tipo de interés efectivo, tal y como se ha detallado en el apartado anterior.

- En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

ix. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.7. Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

Los avales financieros son cualquier tipo de avale que garantice, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como por ejemplo préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financieros y aplazamientos de todo tipo de deudas.

Cuando se formalizan las garantías financieras y los contratos de garantía se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos", con contrapartida en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, sea cual sea el titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si aplica, constituir la provisión que corresponda. En este proceso se aplican los criterios similares a los que se establecen para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a coste amortizado que se detalla en la nota 3.7.

Las provisiones constituidas para estos contratos están registradas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance consolidado. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica para contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" al epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidas".

3.8. Deterioro de activos

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

La cobertura por deterioro será igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en 12 meses, cuando el riesgo de incumplimiento no haya aumentado significativamente desde el inicio.
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando el riesgo de incumplimiento haya aumentado significativamente desde el inicio.
- Las pérdidas crediticias esperadas cuando se haya producido un evento de incumplimiento.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Grupo pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

3.8.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por el Grupo.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

Clasificación contable de las operaciones según el factor de riesgo

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- **Riesgo Normal (stage 1):** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo en vigilancia especial (stage 2):** comprende todas aquellas operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación por posibles eventos de incumplimiento.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

- **Riesgo dudoso (stage 3):** comprende aquellas operaciones que presentan un evento de incumplimiento de las condiciones. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

El riesgo dudoso puede darse por dos motivos:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el período de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

- **Riesgo fallido:** aquellos de recuperación remota motivada por un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia. Supone su baja del balance y saneamiento total. Se separarán como mínimo entre fallidos por pérdidas definitivas por extinción de los derechos y fallidos por pérdidas consideradas irrecuperables sin extinción de derechos. Se considerarán de recuperación remota, al menos:
 - Importes dados de baja por condonaciones o quitas (pérdida definitiva por extinción de derechos) o por considerarse irrecuperables (fallidos parciales sin extinción de los derechos).
 - Operaciones dudosas por morosidad con antigüedad superior a 4 años, o antes de alcanzar dicho plazo, cuando se hayan mantenido con una cobertura del 100% sobre el importe no cubierto con garantías eficaces durante más de 2 años, salvo que cuenten con garantías eficaces que cubran al menos el 10% del importe bruto.
 - Operaciones de titulares declarados en concurso de acreedores de los que conste que se ha declarado o vaya a declararse la fase de liquidación salvo que cuenten con garantías eficaces que cubran al menos el 10% del importe bruto.

La responsabilidad de la identificación de las circunstancias no automáticas (identificadas en el apartado de "Criterios establecidos para determinar la clasificación de las operaciones en los distintos stages" incluido más abajo) establecidas en los apartados anteriores corresponderá a la Dirección del departamento de seguimiento del riesgo de crédito de la sociedad dominante quien efectuará su valoración y propuesta. La decisión se adoptará por el Comité de Seguimiento de riesgo de crédito.

Criterios establecidos para determinar la clasificación de las operaciones en los distintos stages

Los criterios de clasificación se detallan en el anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España, en concreto, en los párrafos 82 a 108. El Grupo aplica estos criterios mediante dos procedimientos:

- **Automático:** este procedimiento se da cuando en el sistema se han parametrizado las condiciones que debe cumplir una operación para ser clasificada en stage 2, stage 3 o fallida.
- **Basado en indicadores:** este procedimiento se utiliza en los casos en que el criterio establecido por la Circular del Banco de España no está parametrizado en el sistema.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial, dudoso (ya sea por razones de la morosidad o por razones distintas de la morosidad) o bien, las clasifica como riesgo fallido.

Destacar que el departamento de seguimiento de riesgos de crédito realiza revisiones periódicas de las operaciones para identificar posibles indicios de deterioro o incremento significativo del riesgo crédito, en estos casos, previo análisis, se procede a clasificar una operación en un stage u otro.

Estimación y cuantificación de las pérdidas por deterioro

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante dos tipos de estimaciones de sus coberturas:

- **Estimación individualizada:** este cálculo de coberturas se realiza para las siguientes operaciones:
 - Operaciones normales en vigilancia especial y operaciones dudosas por razón de la morosidad que el Banco considere significativas. Como referencia se considera que una operación es significativa cuando su importe bruto el libro supera los 3 millones de euros, o el 5% de los fondos propios del Banco.
 - Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad o normales en vigilancia especial que no hayan sido clasificadas como tal mediante factores automáticos.
 - Operaciones dudosas consideradas "sin riesgo apreciable" del párrafo 83 del Anejo IX por cualquier motivo.
 - Operaciones normales en vigilancia especial y operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.

La Entidad dispone de una metodología propia para la fijación de los umbrales de significatividad, basada en la aplicación de técnicas estadísticas sobre la distribución de la exposición crediticia total de la cartera. Se ha considerado que el riesgo acumulado de un cliente (o, en su caso, de grupo económico) supera el umbral de materialidad cuando el riesgo vivo acumulado sea superior al percentil 75% en caso de riesgo en situación Normal en Vigilancia Especial, y superior al percentil 30% en caso de riesgo en situación Dudoso.

- **Estimación colectiva:** este análisis se realizará para las siguientes operaciones:
 - Riesgos normales de cualquier tipo.
 - Riesgos normales en vigilancia especial clasificadas por factores automáticos (más de 30 días de impago) excepto las anteriores.
 - Dudosos por morosidad no significativas excepto las operaciones consideradas "sin riesgo apreciable", incluyendo las afectadas por el "efecto arrastre".
 - Dudosos por razones diferentes de la morosidad, distintas de las operaciones "sin riesgo apreciable", que hayan sido clasificadas por factores automáticos.
 - Operaciones que dejan de presentar impagos superiores a 90 días, pero no se clasifican a normal porque el titular presenta otras operaciones con más de 90 días. Para estas operaciones se utilizarán los porcentajes de cobertura para el riesgo dudosos por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y menor antigüedad.
 - Refinanciaciones o reestructuraciones que no presentan impagos de más de 90 días, pero no pasan a NVE al no cumplirse los requisitos de "cura". Para estas operaciones se utilizarán los porcentajes de cobertura para el riesgo dudoso por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y menor antigüedad.
 - Refinanciaciones dudosas por presentar impagos de más de 30 días o por ser segunda o posterior refinanciación o reestructuración. Para estas operaciones se utilizarán los porcentajes de cobertura para el riesgo dudoso por razón de la morosidad del mismo segmento de riesgo y menor antigüedad.

La Circular 4/2017 establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas esperadas de las operaciones analizadas colectivamente se realizarán conforme a las soluciones alternativas previstas por el anejo IX y se tomará como base de cálculo el valor bruto contable menos el importe estimado a recuperar de las garantías considerando los descuentos del párrafo 115 del Anejo. En las exposiciones fuera de balance se tomará el nominal multiplicado por el factor de conversión del artículo 111 del Reglamento UE no. 575/2013. Dichas estimaciones colectivas se ejecutarán conforme a las tablas del anejo IX.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

3.8.2. Instrumentos de deuda o de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados -Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance consolidado, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

3.8.3. Participaciones

Las pérdidas por deterioro de las participaciones en sociedades dependientes se determinan tomando en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso, su reversión, se registrarán como gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.9. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a El Grupo no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable.

El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Tal y como se ha comentado en las notas anteriores, la totalidad de las inversiones en las que participa la Entidad dominante, corresponden a Sociedades dependientes y por consiguiente dichas inversiones han sido consolidadas mediante el método de integración global, para la confección de estas cuentas anuales consolidadas. El Grupo clasifica sus inversiones en negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquellas que forman junto con el Banco un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. El Banco presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Negocios conjuntos: Son aquellas, que no son dependientes, y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra el Grupo u otras entidades del grupo.
- Asociadas: Son aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa el Grupo considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección del Grupo participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre el Grupo y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Grupo compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.11. Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El Grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo no ha realizado operaciones de fusión de negocio con ninguna sociedad dependiente en 2025 y 2024.

Con fecha 12 de mayo 2025 se ha formalizado la adquisición de una participación del 40% en la Compañía de Seguros Insurnet S.L. consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se ha materializado mediante la aportación dineraria de 1.850 miles de euros y la capitalización de un préstamo concedido en fecha 29 de enero 2025 por Arquia a favor de Insurnet S.L. por 150 miles de euros y adicionalmente 46 miles de euros de costes de la inversión. La ampliación de capital se ha materializado en dos mil veinticinco nuevas participaciones sociales, de valor nominal 1 euro, más una prima de asunción de 987 euros por importe de 1.998 miles de euros.

Con fecha 4 de febrero de 2025 constitución de la Sociedad "Inversiones Financieras de Burgos S.L." como Agente Financiero con una participación del 60%. Esta operación se ha formalizado mediante la aportación no dineraria de un inmueble valorado en 1.200 miles de euros y la operación se ha materializado en 240 mil nuevas participaciones sociales y una prima de asunción de 4 euros por importe de 960 miles de euros, de valor nominal 1 euro.

Con fecha 16 de diciembre de 2024 se formalizó la adquisición de una participación del 24% en la compañía aseguradora CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "CA Life"), consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se materializó mediante la compraventa de 2.163.644 acciones, previamente en manos de Crédit Assurances, S.A. y Caravela – Compañía de Seguros, S.A., por un importe total de 3.093 miles de euros. La adquisición fue debidamente autorizada por las autoridades regulatorias competentes, incluyendo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en España y la Autoritat Financera Andorrana (AFA).

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, incluidos los importes diferidos en ingresos y gastos reconocidos, se han valorado por los valores existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad absorbida/aportante. La diferencia entre los valores aplicados a los elementos patrimoniales y el importe de la ampliación de capital y la prima de emisión, se ha reconocido como un ajuste a la prima de emisión.

Los elementos patrimoniales adquiridos, se han valorado por sus valores netos contables, es decir netos de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro.

3.12. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y otros activos cedidos en arrendamiento operativo.

Activos tangibles de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2
Inversiones inmobiliarias	50	2
Mobiliario y equipos de automatización	10	10
Instalaciones	12,5	8
Vehículos	6	16
Equipos informáticos	4	25

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento, los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable de los activos tangibles, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

3.13. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos al fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3	33,33
Fondo de Comercio	10	10

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridos que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

La UGE a las que se ha asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.

- Estimación de variables macroeconómicos, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizando para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital del Grupo (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistemático de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima de riesgo no sistemático.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior (ver nota 16).

3.14. Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

La nueva norma introdujo un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad dominante del Grupo reconoce activos por derecho de uso por importe de 643 y 997 miles de euros, respectivamente.

3.14.1. Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, los activos cedidos mediante contratos calificados como de arrendamiento financiero se reflejarán en el balance del arrendador como créditos concedidos a los arrendatarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel como propietario de los activos cedidos. Los créditos derivados del arrendamiento financiero se reflejarán en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluirán en la valoración inicial del crédito y disminuirán los ingresos que se reconocerán a lo largo del período del arrendamiento, excepto cuando el arrendador sea el fabricante o distribuidor del activo.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá en el balance un activo, que clasificará según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo importe, que será igual al menor de:

- El valor razonable del bien arrendado, o
- El valor actualizado de los pagos que realizará durante el plazo del contrato, incluyendo la opción de compra si su precio de ejercicio se espera que sea inferior al valor razonable del activo en la fecha de ejercicio, más cualquier importe garantizado, directa o indirectamente, por el arrendatario, sin incluir los pagos contingentes, entendidos como aquellos cuyo importe no dependa del mero paso del tiempo, ni el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles por el arrendador.

Para calcular el valor actualizado de estas partidas se tomará como tipo de actualización el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, en su defecto, el tipo de interés al que obtendría los fondos necesarios para comprar el activo en circunstancias similares. Los costes directos iniciales imputables al arrendatario se incluirán en la cuantía inicialmente reconocida como activo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

Los criterios contables aplicados a las pérdidas por deterioro y baja del balance son iguales que los aplicados al resto de activos financieros y han sido recogidos en la nota de instrumentos financieros.

En las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento financiero posterior del mismo activo, el Grupo no da de baja el activo vendido, ni reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias el posible beneficio resultante de la operación y registra el importe total de la venta como un pasivo financiero.

3.14.2. Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los arrendadores presentarán en el balance los activos cedidos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán linealmente en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que exista otro método que resulte más adecuado.

Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionarán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro ha sido descritos en las notas de activos tangibles e instrumentos financieros respectivamente.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, en la fecha de comienzo del contrato, reconocerá un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha. Para calcular el valor actualizado de estos pagos se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado "tipo de financiación adicional".

Asimismo, en la fecha de comienzo del contrato, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que valorará al coste. Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas del Grupo refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas del Grupo refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando el Grupo experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo. El Grupo ha aplicado las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, para la estimación del descuento sobre el valor razonable de dichos activos.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

La Ley 8/2012, del 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo tercero que las entidades de crédito deberán aportar todos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, a una sociedad anónima para que efectúe la gestión de dichos activos.

Con fecha 16 de noviembre del 2012 se constituyó la sociedad Arquia Gestión de Activos, S.A. con una participación de la sociedad dominante del 100%. Los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con la promoción inmobiliaria transferidos durante el ejercicio 2025 y 2024 por su valor neto contable ascienden a "0" miles de euros.

3.16. Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.17. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se

reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.18. Gastos de personal y compromisos post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

A 31 de diciembre del 2025 el Banco está aplicando el XXV Convenio Colectivo del sector de la banca, publicado en el BOE con fecha 20 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo cubre los compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos sobre la vida, por lo que satisface anualmente el correspondiente complemento de prima a Axa Winterthur Vida S.A. con la que exteriorizó dichos servicios. Dicho complemento de prima se registra en el epígrafe de gastos de personal.

Dichos compromisos son de prestación definida.

El Grupo calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida y/o ganancia actuarial, y el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer. Dichos cálculos son realizados por un actuario que actúa como experto independiente. La cifra así obtenida se registra desde el ejercicio 2006 y de acuerdo con la normativa aplicable, como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida, minorada por el importe de las pólizas de seguros que cubren dichos compromisos. Dada la inmaterialidad de la cifra obtenida en dicha operación, el Grupo ha optado por no registrar ningún importe en sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 y 2024.

Asimismo, en cuentas de orden figura como riesgo devengado por pensiones no causadas el importe de las obligaciones calculadas por un actuario que actúa como experto independiente de acuerdo con lo explicado en el párrafo anterior, así como el importe de las pólizas de seguros que cubren dichos compromisos. El importe de las primas de seguros devengados de las mencionadas pólizas se registrará en la cuenta de pérdidas de cada ejercicio, como gastos de personal.

Las ganancias y pérdidas actuariales se deben registrar inmediatamente en el patrimonio neto, así como en otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del estado de ingresos y gastos reconocidos del Grupo. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de la obligación al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- El interés neto sobre la provisión como intereses y cargas asimiladas.
- El interés neto sobre el activo como intereses o rendimientos asimilados.
- El coste de los servicios pasados como dotaciones a provisiones (neto).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. A 31 de diciembre de 2024 no existe ningún plan de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por dicho concepto.

3.19. Otras provisiones y contingencias

En las presentes las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la sociedad dominante del Grupo diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa vigente.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable)

se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2025 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la sociedad dominante como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (ver nota 19).

3.20. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Solo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte del Grupo la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros en el horizonte temporal de 10 años.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, cuando procede se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha

de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

3.21. Patrimonios gestionados

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de las entidades del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (nota 26). En el informe de gestión adjunto a las presentes cuentas anuales consolidadas se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

3.22. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" y los depósitos a la vista registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" del pasivo del balance consolidado.

3.23. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado total de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y el otro resultado global acumulado, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas".

Las variaciones habidas en el Otro resultado global acumulado del patrimonio neto se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

3.23.2. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio

de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del Patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

3.24. Objetivos y procesos de gestión de capital

3.24.1. Recursos propios mínimos

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor, así pues, confiere a las autoridades competentes nacionales, se aprobaron las siguientes normas:

- Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n° 575/2013.
- La Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, publicada el 5 de febrero de 2014 se publicó, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n° 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.
- El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- La Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/453 de la Comisión, de 15 de marzo de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución orientadas a la aplicación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos de presentación de información por riesgo de mercado.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 de la Comisión, de 15 de marzo de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en lo que respecta a la divulgación pública por las entidades de la información a que se refiere la parte octava, títulos II y III, del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1423/2013 de la Comisión, el Reglamento Delegado (UE) 2015/1555 de la Comisión, el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/200 de la Comisión y el Reglamento Delegado (UE) 2017/2295 de la Comisión.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/763 de la Comisión, de 23 de abril de 2021, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la presentación con fines de supervisión y la divulgación pública de información sobre el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1043 de la Comisión, de 24 de junio de 2021, relativo a la prórroga de las disposiciones transitorias relativas a los requisitos de fondos propios por exposiciones frente a entidades de contrapartida central establecidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Todo este marco normativo, además de las normas técnicas de regulación comunitarias vinculantes (Regulatory Technical Standards) de obligado cumplimiento y de aplicación directa a los Estados, constituyen la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

A continuación, se detallan los recursos propios del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con las normas aplicables en cada fecha.

	Miles de euros	
	2025	2024
Capital de nivel 1	213.853	181.873
Capital de nivel 2	-	-
Total recursos propios computables	213.853	181.873
Total requerimiento de recursos propios mínimos	79.616	78.372
Superávit de Recursos Propios	134.237	103.501

A 31 de diciembre de 2025, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa por riesgos de Pilar I, en 134.237 miles de euros con una ratio de solvencia del 21,49% (en 2024 el exceso de capital era de 103.501 miles de euros y la ratio de solvencia del 18,56%).

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	2025	2024
Ratio de recursos propios totales	21,49	18,56

3.24.2. Coeficiente de reservas mínimas

Mantenimiento de un coeficiente de reservas mínimas, de acuerdo con el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo aprueba el calendario de periodos de mantenimiento, fechas de modificación, notificación y aceptación de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como a lo largo de ambos ejercicios, tanto el Grupo como su sociedad dominante, cumplen con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El periodo de mantenimiento de reservas mínimas a cierre del ejercicio 2025 comprende las fechas del 23 de diciembre del 2025 al 10 de febrero del 2026, y la media diaria de las reservas mínimas a mantener en este periodo asciende a 24.973 miles de euros (24.461 miles de euros en 2024). El saldo medio que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 25.366 miles de euros al 31 de diciembre de 2025 (23.484 miles de euros a 31 de diciembre del 2024).

3.25. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

La sociedad dominante del Grupo está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ("FGDEC") que constituye un sistema de protección de los depósitos, tanto dinerarios como de valores u otros instrumentos financieros, que hayan sido confiados a la entidad.

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El importe de la derrama correspondiente a Arquia Bank asciende a 1.953 miles de euros (diez cuotas anuales de 195,2 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga el Banco, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. El importe pendiente de registrar como gasto figura en el epígrafe "Otros activos" del balance y en "Otros pasivos financieros" se registra el importe pendiente de pago en cada momento.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la sociedad dominante teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

En 2025 y 2024, los bancos españoles no han realizado aportaciones al FGD debido a que ya se han alcanzado los objetivos establecidos por la legislación europea.

Fondo Único de Resolución

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014 por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución "MUR" y un Fondo Único de Resolución "FUR".

El cálculo de dicha aportación corresponde a la proporción que represente el pasivo de la entidad (excluidos los fondos propios), menos los depósitos con cobertura, respecto de los pasivos agregados (excluidos los fondos propios), menos los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes, ajustada al nivel de riesgo de cada entidad.

El "FUR" deberá estar dotado con el 1 % del importe de los depósitos con cobertura de todas las entidades de crédito autorizadas en todos los Estados miembros participantes. Para ello, las entidades deben realizar anualmente una aportación "ex ante" que será recaudada por las autoridades nacionales de resolución y transferidas al "FUR". En este contexto, en 2025 y 2024 los bancos europeos no han realizado aportaciones al FUR, ya que se ha cumplido con el objetivo del 1% de los depósitos garantizados.

4. Cambios y errores en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambio de estimaciones contables, que por su importancia fuera necesaria incluir en las cuentas formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante.

5. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación de distribución del beneficio del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de Arquia Bank, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación (los datos del 2024, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 27 de junio de 2025, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de euros	
	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de impuestos	36.784	33.208
Impuesto sobre ganancias	(10.402)	(9.516)
Resultado del ejercicio	<u>26.382</u>	<u>23.692</u>
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
A dividendos	(5.184)	(4.680)
A reservas		
• Reservas de capitalización	(3.741)	(2.459)
• Otras reservas	(17.457)	(16.553)
Total, distribuido	<u>26.382</u>	<u>23.692</u>

La propuesta de distribución establece un payout del 20% del beneficio obtenido en el ejercicio 2025 (payout del 20% en 2024).

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. Gestión del riesgo

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumírselos como propios en virtud del compromiso contraído.

El Grupo entiende que la gestión de riesgos es clave para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Es, por ello, necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

El Consejo de Administración de la sociedad dominante ha aprobado las directrices básicas por las que se rige la actividad de control del riesgo de crédito, así como la disposición de las diferentes estructuras organizativas necesarias para una adecuada supervisión y control a todos los niveles.

6.1.1. Gestión y medición del riesgo de crédito

El Área de Riesgos de crédito, es responsable del análisis, formalización de las operaciones de crédito y del control del riesgo irregular, de morosos y de activos en suspenso.

La sociedad dominante dispone de un manual interno (G.I.R.) que regula los diferentes subprocesos que tienen lugar dentro del proceso de Gestión de Riesgos, en el que se detallan las actividades y tareas a realizar para la gestión de los subprocesos:

- **Concesión**

Las políticas de inversión crediticia aprobadas por el Consejo de Administración establecen los criterios para la concesión de operaciones, la política de precios, las facultades delegadas para la concesión de operaciones, así como los análisis previos que se han de efectuar previos a la concesión de operaciones, y la documentación necesaria para soportar documentalmente los análisis previos a la concesión de operaciones.

- **Seguimiento**

Como objetivos fundamentales del Departamento de Seguimiento Riesgo de Crédito están la detección y anticipación de posibles situaciones problemáticas mediante el análisis dinámico de la cartera de riesgo y la situación económica y solvencia patrimonial de clientes y grupos económicos a fin de reconocer contablemente cualquier deterioro que afecte a su capacidad de recuperación.

Este análisis permite la identificación de colectivos o clientes con mayor probabilidad de entrada en mora y la definición de estrategias globales que neutralicen o minimicen la pérdida por el Grupo y la elaboración de alertas que permitan la anticipación a situaciones problemáticas para su resolución anticipada.

- **Recuperación de operaciones**

Desde el departamento de recuperaciones se determinan los criterios para establecer los procedimientos de recobro a clientes morosos y las estrategias de recobro, asimismo realiza un seguimiento y control de los expedientes de crédito morosos y realizando un seguimiento y control de los expedientes activos morosos y negociando pactos de recobro o refinanciación de deudas en los casos que sea posible.

6.1.2. Garantías reales y eficaces

Las políticas del Grupo en cuanto a análisis, selección y eventual concesión del riesgo crediticio se definen en función de las distintas características de las operaciones, tales como la finalidad del riesgo, tipología de la contraparte, plazo y garantías reales o mejoras crediticias que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía del deudor (instrumento esencial en la mitigación del riesgo de crédito). En cualquier caso, la aportación de garantías no exime del análisis de la situación financiera y de la capacidad de pago del cliente que se determina, entre otros procedimientos, mediante las consultas en bases de datos, de su posición financiera global en el sistema, del historial de cumplimientos de sus obligaciones crediticias, de la verificación de sus ingresos documentados mediante contratos, nóminas y declaraciones fiscales y del análisis de las cuotas a pagar en relación a los ingresos netos (en inglés, Debt-to-income ratio o abreviadamente, DTI).

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida.

Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran en el momento de la concesión, de acuerdo con las tasaciones realizadas por una sociedad de tasación tal como se establece en la Circular 3/2010 y en la Circular 4/2017, estableciendo la relación entre la exposición de riesgo y el valor de la tasación (en inglés, Loan-to-value ratio o, abreviadamente, LTV). Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Las garantías reales de naturaleza financiera en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de mercado, descontando un porcentaje para cubrir las posibles variaciones de valor que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en la fecha de valoración.

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

6.1.3. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros	
	2025	2024
Instrumentos de deuda:	1.982.268	1.890.197
Crédito a la clientela	1.017.248	945.716
Entidades de crédito	31.231	31.957
Valores representativos de deuda	933.789	912.524
Garantías concedidas	40.408	34.027
Total, riesgo	2.022.676	1.924.224
Compromisos contingentes concedidos	185.105	194.139
Exposición máxima	2.207.781	2.118.363

6.1.4. Concentración del riesgo de crédito por actividad y área geográfica

La distribución de riesgos por actividad y por área geográfica a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, distinguiendo entre actividad total y en España:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

a) Actividad total

Ejercicio 2025 datos en €miles	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	TOTAL
Entidades de Crédito	806.158	85.874	-	7.251	899.284
Administraciones Públicas	189.340	556.356	-	-	745.697
<i>Administración Central</i>	113.847	556.356	-	-	670.203
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	75.493	-	-	-	75.493
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	47.825	31.536	5.452	4.718	89.532
Sociedades no financieras y empresarios individuales	496.491	59.391	2.252	6.233	564.367
Construcción y promoción inmobiliaria	48.122	-	-	4	48.126
Construcción de obra civil	7.180	-	-	0	7.180
Resto de finalidades	441.189	59.391	2.252	6.230	509.061
<i>Grandes empresas</i>	89.085	57.172	2.251	6.229	154.736
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	352.104	2.219	1	1	354.325
Resto de hogares	525.812	2.527	347	624	529.309
Viviendas	366.284	1.953	339	613	369.190
Consumo	45.449	467	-	-	45.916
Otros fines	114.078	107	8	11	114.203
TOTAL	2.065.626	735.684	8.051	18.827	2.828.188

Ejercicio 2024 datos en €miles	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	TOTAL
Entidades de Crédito	781.062	107.777	4.900	10.365	904.104
Administraciones Públicas	160.673	516.220	-	-	676.893
<i>Administración Central</i>	100.983	516.220	-	-	617.203
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	59.690	-	-	-	59.690
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	27.735	24.424	5.467	1.995	59.621
Sociedades no financieras y empresarios individuales	464.684	53.560	2.481	6.448	527.173
Construcción y promoción inmobiliaria	54.269	999	-	4	55.272
Construcción de obra civil	5.934	-	-	-	5.934
Resto de finalidades	404.481	52.561	2.481	6.444	465.967
<i>Grandes empresas</i>	88.211	52.539	2.477	6.444	149.671
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	316.270	22	4	-	316.296
Resto de hogares	487.636	2.606	371	845	491.458
Viviendas	358.550	1.323	361	838	361.072
Consumo	38.844	1.166	-	-	40.010
Otros fines	90.242	117	10	7	90.376
TOTAL	1.921.790	704.587	13.219	19.653	2.659.249

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Actividad en España:

Ejercicio 2025 datos en €miles	Total	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Andalucía	Canarias	Resto de España
Entidades de Crédito	806.158	725.984	-	18.078	12.500	-	49.597
Administraciones Públicas	189.340	189	10.465	4.474	12.904	9.098	38.363
Administración Central	113.847	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	75.493	189	10.465	4.474	12.904	9.098	38.363
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	47.825	43.410	4.389	-	6	-	20
Sociedades no financieras y empresarios individuales	496.491	150.376	169.690	19.438	49.608	26.359	76.888
Construcción y promoción inmobiliaria	48.122	2.854	34.464	1.147	2.112	1.571	5.973
Construcción de obra civil	7.180	287	4.375	665	73	799	991
Resto de finalidades	441.189	147.235	130.851	17.626	47.422	23.988	69.925
Grandes empresas	89.085	54.075	18.747	3.114	4.182	2.157	6.808
Pymes y empresarios individuales	352.104	93.159	112.104	14.511	43.240	21.831	63.116
Resto de hogares	525.812	79.594	164.386	35.351	71.015	47.668	127.486
Viviendas	366.284	56.866	118.453	28.371	49.730	28.656	84.031
Consumo	45.449	6.260	13.404	2.479	4.338	11.681	7.239
Otros fines	114.078	16.468	32.528	4.501	16.946	7.331	36.216
TOTAL	2.065.626	999.552	348.930	77.342	146.033	83.125	292.354

Ejercicio 2024 datos en €miles	Total	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Andalucía	Canarias	Resto de España
Entidades de Crédito	781.062	695.195	-	24.260	15.958	-	45.649
Administraciones Públicas	160.673	186	5.207	4.248	14.835	4.036	31.178
Administración Central	100.983	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	59.690	186	5.207	4.248	14.835	4.036	31.178
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	27.735	22.189	5.514	-	8	-	25
Sociedades no financieras y empresarios individuales	464.684	129.410	172.617	20.041	47.205	23.785	71.628
Construcción y promoción inmobiliaria	54.269	3.747	35.176	1.258	2.957	2.099	9.033
Construcción de obra civil	5.934	46	3.830	602	74	671	712
Resto de finalidades	404.481	125.617	133.611	18.181	44.174	21.015	61.883
Grandes empresas	88.211	51.949	23.763	3.530	4.210	280	4.479
Pymes y empresarios individuales	316.270	73.668	109.848	14.651	39.964	20.735	57.404
Resto de hogares	487.636	75.865	160.025	35.039	65.386	37.945	113.374
Viviendas	358.550	57.162	114.877	28.079	50.941	26.125	81.367
Consumo	38.844	6.630	14.279	2.340	3.371	6.075	6.146
Otros fines	90.242	12.073	30.869	4.620	11.074	5.745	25.861
TOTAL	1.921.790	922.846	343.363	83.588	143.391	65.767	261.854

6.1.5. Calidad crediticia de los activos financieros

En la elaboración y aplicación de sus límites, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene en cuenta los "ratings" de calificación emitidos por agencias de calificación de riesgos externas que han sido reconocidas por los supervisores bancarios a efectos de la normativa de solvencia (en inglés, elegible External Credit Assessment Institution, abreviadamente ECAI elegibles), no disponiendo de sistemas de calificación crediticia internos.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

6.1.6. Distribución del crédito a la clientela por actividad

Por sector de actividad

Ejercicio 2025	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
Administraciones Públicas	58.189	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades Financieras	4.247	4.015	143	2.510	1.648	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	419.710	144.287	166.034	84.029	91.970	104.170	24.597	5.555
Construcción y promoción inmobiliaria	38.236	31.774	3.074	15.239	14.783	4.504	90	233
Construcción obra civil	48	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades:	381.426	112.513	162.960	68.790	77.187	99.667	24.507	5.322
Grandes empresas	46.205	5.840	4.114	2.395	246	7.313	0	0
Pymes y empresarios individuales	335.221	106.673	158.846	66.395	76.941	92.353	24.507	5.322
Resto de Hogares	521.663	420.242	68.419	137.382	158.470	147.469	31.671	13.670
Viviendas	369.190	357.639	7.430	110.693	124.714	108.208	20.280	1.174
Consumo	45.916	13.146	17.683	5.762	10.011	3.399	6.379	5.278
Otros fines (**)	106.557	49.457	43.306	20.927	23.745	35.862	5.012	7.218
Total	1.003.809	568.545	234.596	223.922	252.088	251.639	56.267	19.225
<i>PRO MEMORIA</i>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	10.156	6.883	-	2.751	2.860	1.045	211	16

(*) Incluidos ajustes por valoración y excluidos otros activos financieros

(**) No incluido prestaciones pendientes de cobro de la Seguridad Social

Ejercicio 2024

Ejercicio 2024	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i>				Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	
Administraciones Públicas	38.883	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades Financieras	5.379	4.908	-	3.314	1.594	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	404.262	133.286	139.592	86.850	77.203	82.492	17.294	9.039
Construcción y promoción inmobiliaria	45.327	34.816	3.901	24.352	10.193	1.101	1.522	1.549
Construcción obra civil	31	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades:	358.904	98.470	135.691	62.498	67.010	81.391	15.772	7.490
Grandes empresas	58.632	7.625	4.988	4.426	243	7.755	-	189
Pymes y empresarios individuales	300.272	90.845	130.703	58.072	66.767	73.636	15.772	7.301
Resto de Hogares	484.277	408.056	37.108	131.352	134.075	139.687	27.453	12.597
Viviendas	361.072	353.204	4.980	102.823	112.584	111.838	23.297	7.642
Consumo	40.010	11.850	14.626	5.736	6.360	7.281	3.082	4.017
Otros fines(**)	83.195	43.002	17.502	22.793	15.131	20.568	1.074	938
Total	932.801	546.250	176.700	221.516	212.872	222.179	44.747	21.636
<i>PRO MEMORIA</i>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	9.334	7.549	-	3.690	1.956	1.169	404	331

(*) Incluidos ajustes por valoración y excluidos otros activos financieros

(**) No incluido prestaciones pendientes de cobro de la Seguridad Social

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Por tipo de producto

	2025		2024	
	Miles de euros	Distribución (%)	Miles de euros	Distribución (%)
Administraciones Públicas	57.592	5,64	38.267	4,04
Crédito comercial	1.914	0,19	1.396	0,15
Deudores con garantía real	767.156	75,19	677.465	71,46
Deudores a plazo	145.581	14,27	181.718	19,16
Arrendamientos financieros	792	0,08	727	0,08
Deudores a la vista y varios	22.644	2,22	21.413	2,26
Activos deteriorados	24.598	2,41	27.137	2,86
Crédito a la Clientela (*)	1.020.277	100	948.303	100

(*) No incluidos los ajustes por valoración, estos ajustes están compuestos por los intereses devengados, deterioros registrados, primas de descuento, comisiones devengadas y costes de transacción

6.1.7. Grandes exposiciones

La Gestión del riesgo de concentración del Grupo cumple con los criterios y requerimientos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013. En este sentido, una exposición contraída respecto de un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí se considera "gran exposición" cuando su valor sea igual o superior al 10% del capital computable.

Adicionalmente, el valor de las exposiciones está sujeto al cumplimiento del límite de la "gran exposición" establecido en el artículo 395, esto es:

- No se podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después del efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con la normativa.
- Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 25% del capital admisible de la entidad dominante o 150 millones de euros, si esta cantidad fuera más elevada, siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después del efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con la normativa, no rebase el 25% del capital admisible del Banco.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo tenía 10 operaciones definidas como grandes exposiciones por un importe total de 183.551 y 196.892 miles de euros, respectivamente.

6.1.8. Refinanciaciones y reestructuraciones

Política de refinanciaciones y reestructuraciones:

Las políticas de refinanciación y reestructuración se enfocan a la recuperación de todos los importes debidos, lo que implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.

La utilización de la refinanciación o de la reestructuración con otros objetos, como pueda ser retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas, es contraria a las buenas prácticas de gestión.

Toda operación de refinanciación o de reestructuración se propone y se gestiona, como cualquier otra clase de operación de activo, a través del sistema implantado en el Grupo de "Tramitación, análisis, sanción y seguimiento de las operaciones de crédito" el cual está englobado en la Gestión Integral de Riesgos de Créditos.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten de un análisis individualizado de las operaciones a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o siendo el mismo, sometiéndose a una revisión por un nivel u órgano superior.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración. El Grupo cuenta con un sistema interno de información, con mecanismos que permiten el seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

En caso de aportación de nuevas garantías, se tienen en cuentas su eficacia: valorable, suficiente y liquidable.

Operaciones de refinanciación o reestructuración.

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, estas operaciones se clasifican y definen en las siguientes categorías:

- Operación de refinanciación

Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada

Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada

Operación que en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación

Operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada

Operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por la sociedad dominante está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- a) Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- b) Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por el Grupo, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con el Grupo, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c) Cuando la sociedad dominante apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la concesión de la operación de refinanciación o reestructuración, se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso.

En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a) Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Se trate de una refinanciación o reestructuración realizada a una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente (2ª refinanciaciones).
- d) Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán

identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente al Grupo en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:
 - i. La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.
 - ii. La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
 - i. Que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.
 - ii. o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

El detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	70	4.876	27	3.071	2.985	-	(2.435)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	2	232	232	-	-
Resto de hogares	23	394	35	4.593	4.571	-	(343)
Total	93	5.270	62	7.664	7.556	-	(2.778)

Ejercicio 2024	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	56	2.434	26	3.848	3.752	-	(1.604)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	3	1.092	1.092	-	(50)
Resto de hogares	13	144	38	4.887	4.852	-	(375)
Total	69	2.578	64	8.735	8.604	-	(1.979)

Mostramos a continuación la relación de operaciones refinanciadas y reestructuradas clasificadas como dudosas a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO DUDOSAS	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Ejercicio 2025							
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	43	3.309	18	1.681	1.595	-	(2.330)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	12	98	20	2.886	2.864	-	(284)
Total	55	3.407	38	4.567	4.459	-	(2.614)

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

OPERACIONES CLASIFICADAS COMO DUDOSAS	Miles de euros						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Ejercicio 2024							
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	33	1.301	19	2.012	1.917	-	(1.293)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	10	121	28	4.073	4.037	-	(369)
Total	43	1.422	47	6.085	5.954	-	(1.662)

6.1.9. Información sobre tasas de morosidad

El modelo de negocio y la gestión de riesgos determinan en buena medida el perfil de riesgo de la entidad, por lo que la tasa de morosidad, medida como los activos dudosos respecto de la exposición crediticia, ha evolucionado de la siguiente manera:

En porcentaje	2025	2024	2023	2022
Tasa de morosidad (%)	2,41	2,86	3,15	3,51
Ratio de cobertura (%)	77,78	66,95	55,67	53,01

6.1.10. Otra información relevante

El Grupo proporciona información sobre la exposición a determinados riesgos, con el objetivo de contribuir a la máxima transparencia en aquellos aspectos en que se concentran las incertidumbres señaladas por los participantes en los mercados: el riesgo de la inversión crediticia vinculado a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas, activos inmobiliarios adquiridos en pago de deudas, las necesidades y estrategias de financiación.

- a) Financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda y sus coberturas

El desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda y sus coberturas a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (*)	Corrección de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	38.533	4.022	(297)
Del que: dudoso	120	26	(26)
Pro memoria:			
Activos fallidos	6.676	-	-
Pro memoria			Miles de euros Valor contable
Total, crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)			945.620
Total, activo (negocios totales)			2.860.762
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)			11.831

(*) Importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de las garantías reales recibidas, calculadas según anejo IX Circular 04/2017. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación en su estado actual y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (*)	Corrección de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	46.180	8.733	(853)
Del que: dudoso	120	37	(36)
Pro memoria:			
Activos fallidos	8.122	-	-
	-	-	-
			Miles de euros
Pro memoria			Valor contable
Total crédito a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)			893.918
Total activo (negocios totales)			2.691.467
			10.787

Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)

(*) Importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de las garantías reales recibidas, calculadas según anejo IX Circular 04/2017. Es decir, tomando el menor valor entre el precio de compra y tasación en su estado actual y aplicándole diferentes reducciones según la naturaleza de la garantía.

- b) Desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda

El desglose de financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sin garantía inmobiliaria	6.578	10.619
Con garantía inmobiliaria	31.955	35.561
Edificios y otras construcciones terminadas (*)	24.396	18.220
Vivienda	13.830	15.438
Resto	10.566	2.782
Edificios y otras construcciones en construcción	7.217	10.625
Vivienda	7.217	10.625
Resto	-	-
Suelo	342	6.716
Suelo urbano consolidado	342	6.716
Resto	-	-
Total	38.533	46.180

- c) Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

El detalle de crédito a los hogares para la adquisición de vivienda a 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Importe Bruto	Del que: Dudoso	Importe Bruto	Importe Bruto
Préstamos para adquisición de vivienda	352.061	7.249	346.719	8.602
Sin garantía inmobiliaria	6.792	-	4.405	-
Con garantía inmobiliaria	345.269	7.249	342.314	8.602

- d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value).

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025	Miles de euros					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	101.922	119.436	100.234	19.074	4.603	345.269
Del que: dudoso	2.244	2.429	1.561	417	598	7.249

Ejercicio 2024	Miles de euros					
	Riesgo sobre la última tasación disponible (loan to value)					
	Inferior al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	95.006	107.411	105.113	23.628	11.157	342.314
Del que: dudoso	3.135	1.741	2.204	921	602	8.602

e) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Clasificación por tipo de uso	2025		2024	
	Miles de euros		Miles de euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos no corrientes en venta	1.153	(424)	1.221	(475)
Inversiones inmobiliarias	10	-	36	-
Total	1.163	(424)	1.257	(475)

6.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) de la sociedad dominante tiene encomendada la medición, evaluación y gestión de los riesgos de tipos de interés, de los precios y de liquidez. El Grupo no tiene exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros.

6.2.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que se expone el Grupo en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (tipos de interés fijos y variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja puedan provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en el margen financiero y en el valor económico del Grupo.

La gestión del riesgo de tipo de interés corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la sociedad dominante bajo el marco establecido en la política de riesgos.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En las tablas que se presentan a continuación, se resume la exposición del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, en relación con el riesgo de tipo de interés, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés en las operaciones a tipo variable o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Asimismo, se muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento.

Debido a que la moneda relevante para el Grupo es el euro, la información de las tablas se refiere a dicha moneda.

Ejercicio 2025

<i>Datos en €miles</i>	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés medio (%)
Activo								
Mercado monetario	714.043	-	-	-	-	-	714.043	2,00
Crédito a la clientela	82.758	134.309	124.185	211.984	387.873	169.218	1.110.327	3,29
Valores representativos de deuda	11.167	21.012	27.705	116.190	423.955	406.379	1.006.408	3,17
Derivados para la gestión del riesgo y otros	-	-	(1.265)	385	-	-	(880)	(0,73)
Total	807.968	155.321	150.625	328.559	811.828	575.597	2.829.898	-
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales, entidades de crédito y cesión temporal de activos	81	-	-	-	-	-	81	0,01
Depósitos de la clientela	46.147	122.019	178.288	202.547	3.452	-	552.453	1,53
Derivados para la gestión del riesgo y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	46.228	122.019	178.288	202.547	3.452	-	552.534	-

Ejercicio 2024

<i>Datos en €miles</i>	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total	Tipo de interés medio (%)
Activo								
Mercado monetario	674.436	-	-	-	-	-	674.436	2,98
Crédito a la clientela	79.985	117.705	119.641	199.228	351.937	201.211	1.069.707	3,91
Valores representativos de deuda	48.553	33.142	33.446	35.729	433.637	386.828	971.335	1,67
Resto de activos	-	-	-	1.650	61.650	-	63.300	0,69
Total	802.974	150.847	153.087	236.607	847.224	586.039	2.778.788	-
Pasivo								
Depósitos de Bancos Centrales, entidades de crédito y cesión temporal de activos	1.105	-	-	-	-	-	1.105	0,01
Depósitos de la clientela	61.687	96.943	142.940	229.148	20.928	-	551.646	1,08
Resto de pasivos	-	1.241	-	1.241	62.481	-	64.963	0,83
Total	62.792	98.184	142.940	230.389	83.409	-	617.714	-

6.2.2. Riesgo de tipo de cambio

La exposición del Grupo al riesgo de cambio es poco significativa y se concentra en la emisión de depósitos a la clientela en divisa que originan la contratación de un depósito de similares características en entidades de crédito para mitigar el riesgo de cambio, siendo el dólar americano la principal divisa en la que se opera.

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias ha supuesto un resultado positivo en el ejercicio 2025 y 2024 ha sido de 202 y 115 miles de euros, respectivamente.

6.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La estrategia básica del Grupo relativa a la gestión del riesgo de liquidez está encaminada a garantizar que no existen desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos, por lo que el Grupo mantiene una posición netamente prestadora en los mercados interbancarios.

El Comité de Activos y Pasivos de la sociedad dominante revisa periódicamente la evolución de la liquidez global de la sociedad dominante, así como su comportamiento respecto de las alertas y mínimos que tiene establecidos. La Dirección de la sociedad dominante obtiene información diaria del nivel de liquidez y de su evolución. Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica del Grupo:

Ejercicio 2025	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (*)	679.203	-	-	-	-	-	5.949	685.152
Préstamos y anticipos a Entidades de crédito (*)	-	-	-	1.000	-	30.027	-	31.027
Préstamos y anticipos a la clientela (*)	-	8.939	31.554	85.237	297.353	578.325	18.151	1.019.559
Valores representativos de deuda	-	5.445	13.355	127.815	398.440	388.533	-	933.789
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	121.472	121.472
Total	679.203	14.384	44.909	214.052	695.793	996.885	145.572	2.790.999

(*) No incluidos los ajustes por valoración

Ejercicio 2025	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito (*)	81	-	-	-	-	-	-	81
Depósitos a la clientela (*)	2.028.669	45.426	121.845	372.488	3.405	-	-	2.571.832
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	23.544	23.544
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	21.978	21.978
Total	2.028.750	45.426	121.845	372.488	3.405	-	45.522	2.617.435
Gap simple	(1.349.547)	(31.042)	(76.736)	(158.436)	692.388	996.885	100.050	173.563
Gap acumulado	(1.349.547)	(1.380.589)	(1.457.325)	(1.615.761)	(925.373)	73.513	173.563	173.563

(*) No incluidos los ajustes por valoración

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024

	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (*)	639.629	-	-	-	-	-	5.147	644.776
Préstamos y anticipos a Entidades de crédito (*)	-	-	-	1.500	-	30.150	-	31.650
Préstamos y anticipos a la clientela (*)	-	7.721	31.504	81.031	278.780	530.810	18.457	948.303
Valores representativos de deuda	-	14.684	45.631	43.967	418.064	390.178	-	912.524
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	92.253	92.253
Total	639.629	22.405	77.135	126.498	696.844	951.138	115.857	2.629.506

(*) No incluidos los ajustes por valoración

Ejercicio 2024

	Miles de euros							Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito (*)	1.105	-	-	-	-	-	-	1.105
Depósitos a la clientela (*)	1.919.402	47.295	95.772	360.621	20.607	-	-	2.443.697
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	23.882	23.882
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	21.528	21.528
Total	1.920.507	47.295	95.772	360.621	20.607	-	45.410	2.490.212
Gap simple	(1.280.878)	(24.890)	(18.637)	(234.123)	676.237	951.138	70.447	139.294
Gap acumulado	(1.280.878)	(1.305.768)	(1.324.405)	(1.558.528)	(882.291)	68.847	139.294	139.294

(*) No incluidos los ajustes por valoración

6.4. Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

6.4.1. Medidas de apoyo financiero

Con objeto de minimizar los impactos a medio y largo plazo de la pandemia del COVID-19, y de las medidas adoptadas para su contención, el Gobierno puso en marcha una batería de medidas para apoyar el tejido productivo y social, minimizar el impacto negativo y sostener una base sobre la que impulsar al máximo la actividad económica, que incluyen las siguientes actuaciones:

Aprobación de medidas de apoyo público, que cubran tanto la renovación de préstamos como nueva financiación concedida por entidades de crédito, para atender las necesidades de las empresas derivadas, entre otras, de la necesidad de circulante u otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias, para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de COVID-19.

Moratorias legislativas y sectoriales

Establecimiento de moratoria, durante un periodo de tiempo específico establecido reglamentariamente, en el pago de las obligaciones derivadas de la financiación concedida a particulares en situación de vulnerabilidad económica y pertenecientes a sectores especialmente afectados por la caída de actividad derivada de la pandemia, con el objetivo de asegurar que los ciudadanos no queden excluidos del sistema financiero al no poder hacer frente temporalmente a sus obligaciones financieras como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, las entidades integradas en CECA, en su afán por realizar iniciativas sectoriales, adicionales y complementarias de las medidas adoptadas por el Gobierno, dirigidas a contribuir a que las familias afectadas por la crisis sanitaria superen la difícil situación en la que se encuentran, pusieron en marcha una nueva iniciativa para ayudar a los clientes afectados por la crisis del coronavirus a superar las dificultades financieras que la misma les ha generado. Esta iniciativa se plasmó en un Acuerdo Sectorial, al cual se adhirió el Grupo, que establece el marco y los criterios generales para el aplazamiento del pago del principal de los préstamos por parte de determinados deudores dentro de un periodo de tiempo específico.

Las moratorias descritas cumplen con los criterios establecidos en las Guías de la EBA sobre moratorias legales y no legales de fecha 2 de abril de 2020, pudiendo una misma operación acogerse a ambas modalidades, si cumple las condiciones establecidas en cada caso.

Líneas de avales ICO

Tras el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, que supuso la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros (de los que ya han sido movilizados más de 92.500 euros a fecha 31 de diciembre de 2021) se promulgó el Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, que aprobó una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, cuyo último de los tramos fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2021. Con respecto a esta nueva línea, a fecha 31 de diciembre de 2021, el importe total avalado había alcanzado prácticamente los 10.500 millones de euros.

Asimismo, en marzo de 2021 se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, que movilizaba 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y la reestructuración de balances y capitalización de empresas.

Estas ayudas se dirigían a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica. Dentro de estas medidas se incluye una flexibilización de los préstamos que cuenten con aval público, permitiendo así que el ICO se incorpore a los procesos de refinanciación y reestructuración que pacten los bancos y sus clientes.

Igualmente, con la aprobación del este Real Decreto-Ley 5/2021, se amplió el plazo de solicitud de todos los avales hasta el 31 de diciembre de 2021. Por último, el 24 de noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto-Ley 27/2021 que, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, amplía nuevamente el plazo de solicitud de estos avales 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2022.

Código de Buenas Prácticas

Con fecha 11 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que se aprobó el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el citado Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Este Código de Buenas Prácticas contempla principalmente 3 posibilidades a las que los deudores, cumpliendo una serie de condiciones específicas se podían acoger para hacer frente a las dificultades económicas derivadas del COVID-19: extensiones de plazo (que inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021), conversión de deuda en préstamos participativos (que también inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021) y quitas (cuyo plazo inicial máximo de ejecución comprendía hasta el 1 de diciembre de 2022).

Por último, el 1 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa que extiende de nuevo los plazos de solicitud para las extensiones de plazo y las conversiones de deuda en préstamos participativos (hasta el 1 de junio de 2022) y para las quitas, hasta el 1 de junio de 2023, adaptándose así los límites de referencia en línea con los nuevos umbrales establecidos en el Marco Temporal de la UE tras su modificación.

6.4.2. Tratamiento de las operaciones sujetas a estas medidas

Los préstamos clasificados como normal a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 o que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo.

Las operaciones clasificadas en vigilancia especial o dudoso que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19 no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, los importes suspendidos por estas no se consideran exigibles y, por tanto, tampoco vencidos. De esta manera, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en dudoso. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Por su parte, para los préstamos avalados por el ICO se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones anteriormente concedidas al acreditado a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

En el siguiente apartado se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo del Grupo derivada de las moratorias públicas y sectoriales y de las operaciones concedidas en el marco de los programas de ayudas públicas implantados como respuesta a la crisis derivada del COVID-19.

En lo referente al riesgo de crédito, el COVID-19 y la grave situación sanitaria derivada del mismo, han tenido un impacto sobre la actividad económica y sobre los acreditados con riesgos en el grupo en términos de solvencia, liquidez, y facturación. Ante ello, el grupo ha seguido atendiendo las necesidades de liquidez de las empresas a través de, entre otros, las líneas de avales ICO COVID-19, así como de los particulares a través de moratorias.

En 2021 el Banco de España "recalibró" el modelo a través de la Circular 6/2021, del Banco de España, que modifica la Circular 4/2017 (BOE del 29 de diciembre de 2021), recogiendo la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades e incorporando estimaciones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

6.4.3. Exposición

Moratorias legislativas y sectoriales

A diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no presenta moratorias vigentes de acuerdo con la normativa.

Línea ICO de avales COVID-19

Adicionalmente, la sociedad dominante ha concedido operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de dichas operaciones:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ejercicio 2025							Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe en libros bruto
	Importe en libros brutos			Deterioro del valor					
	Total importe	Total no dudosos	Total dudosos	Total importe	Total No dudosos	Total Dudosos			
<i>datos en €miles</i>							Garantías públicas recibidas en el contexto de la crisis de la COVID-19	Entradas a exposiciones dudosas	
Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas	28.401	21.937	6.464	(2.594)	(101)	(2.493)	20.827	1.861	
de los cuales: Hogares de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	
de los cuales: Sociedades no financieras	28.401	21.937	6.464	(2.594)	(101)	(2.493)	20.827	1.861	
de los cuales: Pequeñas y medianas empresas	18.450	14.303	4.147	(1.607)	(75)	(1.532)	-	-	
de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	

	Ejercicio 2024							Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe en libros bruto
	Importe en libros brutos			Deterioro del valor					
	Total importe	Total no dudosos	Total dudosos	Total importe	Total No dudosos	Total Dudosos			
<i>datos en €miles</i>							Garantías públicas recibidas en el contexto de la crisis de la COVID-19	Entradas a exposiciones dudosas	
Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas	45.790	38.691	7.099	(2.400)	(219)	(2.181)	34.930	743	
de los cuales: Hogares de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales	-	-	-	-	-	-	-	-	
de los cuales: Sociedades no financieras	45.790	38.691	7.099	(2.400)	(219)	(2.181)	34.930	743	
de los cuales: Pequeñas y medianas empresas	31.364	26.904	4.460	(1.404)	(161)	(1.243)	-	-	
de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	

6.5. Gestión e impactos de la DANA

Impacto en la cartera de créditos y riesgos

La Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), ocurrida en octubre de 2024, tuvo un impacto significativo en las áreas afectadas, especialmente en la Comunidad Valenciana. En este contexto, Arquia ha identificado un volumen de préstamos potencialmente afectados de aproximadamente 6.282 miles de euros (7.476 miles de euros), con una mayor incidencia en hipotecas y créditos a pymes del sector agrícola y turístico.

Con base en los análisis de riesgo efectuados, se ha procedido a una revisión de las provisiones por deterioro de activos financieros, no siendo necesario el reconocimiento de un incremento en la cobertura de créditos en riesgo debido a que no se ha tenido constancia de ningún cliente que haya tenido una afectación directa por este fenómeno.

Medidas de apoyo a los clientes afectados

Con el fin de mitigar el impacto financiero sobre los clientes y facilitar su recuperación económica, el banco ha implementado las siguientes medidas:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- **Moratorias y flexibilización de pagos:** Se han aprobado moratorias de hasta 12 meses en préstamos hipotecarios y créditos personales para clientes afectados. Arquia ha concedido moratorias a un total de 6 operaciones, con un riesgo bruto de 167 miles de euros en 2025 y (196 miles de euros en 2024).
- **Refinanciación y reestructuración de deuda:** Se han establecido condiciones especiales para la reestructuración de préstamos, aplicando tipos de interés preferenciales. En este sentido, Arquia no ha concedido ninguna operación de reestructuración ni refinanciación por este motivo.

Acceso a la Línea de Avaes DANA del ICO

En línea con las medidas promovidas por el Gobierno, a fecha de cierre Arquia no ha recibido ninguna solicitud por parte de sus clientes para el acceso a la Línea de Avaes DANA, dirigida a pymes y autónomos afectados.

Impacto en los estados financieros

Es por ello que no se observa ningún impacto financiero directo derivado de la DANA como reflejado del posible incremento de provisiones y ajustes de valor en la cartera crediticia.

7. Valor razonable

Como se indica en la nota 3, Principios y criterios contables aplicados, en su apartado 3.6 Instrumentos financieros, los activos y pasivos financieros figuran registrados en el balance en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable, siendo reconocidos posteriormente, en determinados casos, por su coste amortizado. La mayor parte de los activos y pasivos financieros que mantiene el Grupo se reconocen por su valor razonable en el momento inicial, siendo posteriormente reconocidos por su coste amortizado. Dado que la mayor parte de los tipos de interés de dichos instrumentos financieros son variables y revisables en períodos inferiores o iguales al año, se reduce de forma muy significativa las potenciales diferencias entre los importes a que estos pasivos y activos figuran registrados en el balance y su valor razonable.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2025 y 2024, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor Razonable
Activos:				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	685.186	685.186	644.825	644.825
Activos financieros a coste amortizado	1.975.784	2.038.154	1.885.270	1.950.656
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	82.352	82.352	62.728	62.728
Activos financieros mantenidos para negociar	438	438	1.324	1.324
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	45.165	45.165	33.128	33.128
Pasivos:				
Depósitos de Bancos centrales y entidades de crédito	81	81	1.105	1.105
Depósitos de la clientela	2.571.832	2.571.832	2.443.697	2.444.802
Otros pasivos financieros	21.978	21.978	21.526	21.526

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Mostramos a continuación la jerarquía del valor razonable para instrumentos financieros a valor razonable:

Jerarquía de niveles	Miles de euros					
	2025			2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO						
Activos financieros mantenidos para negociar	438	-	-	1.324	-	-
Instrumentos de patrimonio	438	-	-	1.324	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	14.370	115	30.680	3.368	292	29.468
Instrumentos de patrimonio	14.370	115	30.680	3.368	292	29.468
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	81.889	-	463	61.933	-	795
Instrumentos de patrimonio	75.405	-	463	57.006	-	795
Valores representativos de deuda	6.484	-	-	4.927	-	-
Derivados-contabilidad de coberturas	5	-	-	-	-	-
PASIVO						
Derivados - contabilidad de coberturas		23.544			23.882	

El movimiento de los activos de nivel 3 durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Jerarquía de niveles	Miles de euros						
	2023	Altas	Bajas	2024	Altas	Bajas	2025
ACTIVO							
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	28.801	667	-	29.468	1.212	-	30.680
Instrumentos de patrimonio	28.801	667	-	29.468	1.212	-	30.680
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	675	120	-	795	-	(332)	463
Instrumentos de patrimonio	675	120	-	795	-	(332)	463

8. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Efectivo	5.949	5.147
Saldos en efectivo en bancos centrales	649.046	614.278
Otros depósitos a la vista en euros	30.157	25.351
Ajustes por valoración	34	49
	<u>685.186</u>	<u>644.825</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 6.3 sobre riesgo de liquidez.

El tipo de interés medio anual del ejercicio actual ha sido del 2,15% (3,28% en 2024).

9. Activos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	438	1.324
Total	<u>438</u>	<u>1.324</u>

10. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	45.165	33.128
Total	45.165	33.128

La composición de los instrumentos de patrimonio es la siguiente:

Sector de actividad	2025	2024
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	42.991	31.018
Sociedades no financieras	2.174	2.110
Total	45.165	33.128

11. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Valores representativos de deuda	6.484	4.927
Instrumentos de patrimonio	75.868	57.801
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Total	82.352	62.728

El valor razonable de valores representativos de deuda se ha calculado tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados en activos, y el valor razonable de los Instrumentos de patrimonio cotizados se ha calculado tomando como referencia sus cotizaciones en el índice IBEX-35. Dado la dificultad de estimar el valor razonable de los instrumentos de capital sin cotización, se presentan por su precio de coste, saneados en aquellos casos en los que se entiende que hay pérdidas por deterioro.

La composición de los instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda es la siguiente:

Instrumentos de patrimonio	2025	2024
	Entidades de crédito	8.764
Otras sociedades financieras	15.158	10.399
Sociedades no financieras	51.946	42.444
Total	75.868	57.801

Valores representativos de deuda	2025	2024
	Bancos centrales	-
Administraciones públicas	3.984	3.026
Entidades de crédito	1.757	979
Sociedades no financieras	743	922
Total	6.484	4.927

El tipo de interés efectivo anual de los valores representativos de deuda del ejercicio actual ha sido del 0,41% (0,36% en 2024).

12. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del activo financiero de los balances de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Valores representativos de deuda (*)	927.305	907.597
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (*)	31.231	31.957
Préstamos y anticipos a la clientela (#)	1.017.248	945.716
Total	1.975.784	1.885.270
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	468.327	484.272

* Incluidos ajustes por valoración.

Incluidos ajustes por valoración y otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2025 los valores pignorados en Banco de España ascienden a 468 miles de euros (484 miles de euros en 2024).

El tipo de interés medio anual de los ejercicios 2025 y 2024 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Valores representativos de deuda	2,49%	2,28%
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1,98%	3,56%
Préstamos y anticipos a la clientela	3,42%	3,91%

La composición de los valores representativos de deuda es la siguiente:

Sector de actividad	2025	2024
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	683.524	634.985
Entidades de crédito	176.491	224.166
Otras sociedades financieras	21.995	12.353
Sociedades no financieras	45.295	36.093
Total	927.305	907.597

12.1. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación, se indica el desglose a Entidades de Crédito.

	Miles de euros	
	Activo	
	2025	2024
Cuentas a plazo en euros	28.470	29.210
Cuentas a plazo en moneda extranjera	2.557	2.439
Adquisición temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	204	308
Total	31.231	31.957

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los préstamos y anticipos a Entidades de Crédito, se encuentra detallado en la nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

12.2. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por modalidad y situación del crédito:		
Administraciones Públicas	57.592	38.267
Cartera comercial	1.914	1.396
Deudores con garantía real	767.156	677.645
Otros deudores a plazo	145.581	181.718
Arrendamientos financieros	792	727
Deudores a la vista y varios	22.644	21.413
Activos deteriorados	24.598	27.137
	<u>1.020.277</u>	<u>948.303</u>
Menos Ajustes por valoración	(10.434)	(9.888)
Otros activos financieros	7.405	7.301
Total préstamos y anticipos	<u>1.017.248</u>	<u>945.716</u>
Por sectores de actividad:		
Administraciones Públicas españolas	58.189	38.883
Otros sectores residentes *	934.308	883.823
Otros sectores no residentes	17.346	15.709
Total préstamos y anticipos netos de ajustes	<u>1.009.843</u>	<u>938.415</u>
* No incluidos los otros activos financieros		
Por modalidad del tipo de interés (*):		
Fijo	514.592	481.546
Variable	471.871	439.462
Sin interés	33.814	27.295
	<u>1.020.277</u>	<u>948.303</u>
* No incluidos ajustes por valoración y otros activos financieros.		

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Préstamos y anticipos a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.497)	(17.903)
Intereses devengados	1.502	2.360
Primas / descuentos en la adquisición	168	188
Comisiones	(3.075)	(3.276)
Costes de transacción	9.468	8.743
	<u>(10.434)</u>	<u>(9.888)</u>

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

La distribución de los préstamos a la clientela por actividad a 31 de diciembre del 2025 y 2024 se muestra en la nota 6.1.6 Distribución del crédito a la clientela por actividad.

En las notas que van de la 6.1.4 a la 6.1.10 se detalla otra información relevante acerca de la gestión del riesgo de crédito e información exigida por la normativa vigente.

A continuación, se detalla el importe de los cobros a recibir procedentes de arrendamiento financieros:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Importe pendiente	Correcciones de valor	Importe pendiente	Correcciones de valor
Arrendamientos financieros	792	(5)	727	(14)
Del que no garantizado	27	-	27	-
Arrendamientos financieros dudoso	7	(7)	10	(1)
	<u>799</u>	<u>(12)</u>	<u>737</u>	<u>(15)</u>

12.3. Correcciones de valor por deterioro

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>44.666</u>
Adiciones	<u>1.622</u>
Por recuperación remota	1.622
Por otras causas	-
Recuperaciones	<u>(1.126)</u>
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(852)
Por adjudicación de activos	(274)
Bajas definitivas	<u>(205)</u>
Por condonación	(205)
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>44.958</u>
Adiciones	<u>964</u>
Por recuperación remota	964
Por otras causas	-
Recuperaciones	<u>(2.555)</u>
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(1.874)
Por adjudicación de activos	(681)
Bajas definitivas	<u>(454)</u>
Por condonación	(448)
Por prescripción de derechos	(6)
Por otras causas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>42.913</u>

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Miles de euros							Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.755	1.178	352	875	365	576	4.988	15.089
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	3	-	1	0	0	0	118	122
Resto de financiación especializada	-	-	-	-	-	-	-	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	6.757	1.175	350	874	365	576	4.870	14.967
Grandes empresas	2.627	0	0	336	0	37	559	3.559
Pymes	3.655	854	349	505	234	507	3.642	9.746
Empresarios individuales	475	321	2	33	131	32	669	1.663
Hogares (excluidos empresarios individuales)	3.565	825	141	197	448	43	4.290	9.509
Adquisición de vivienda	3.290	578	102	146	377	-	3.340	7.835
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	2.419	310	65	119	308	-	2.712	5.933
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	223	215	-	-	-	-	268	706
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	648	52	38	28	69	0	361	1.196
Crédito al consumo	152	87	38	47	56	42	236	658
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	8	11	3	7	8	-	24	61
Otros fines	123	160	1	5	14	2	713	1.018
TOTAL	10.320	2.003	494	1.072	813	820	9.278	24.598

Ejercicio 2024

	Miles de euros							Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 12 y 15 meses	Entre 15 y 18 meses	Entre 18 y 21 meses	Más de 21 meses	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.936	1.819	516	253	669	84	6.772	16.049
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	4	-	3	1	-	2	110	120
Resto de financiación especializada	-	-	-	-	-	-	-	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	5.932	1.819	513	252	669	82	6.662	15.929
Grandes empresas	1.564	625	-	-	463	-	629	3.281
Pymes	3.692	896	472	202	164	48	5.237	10.711
Empresarios individuales	676	298	41	50	42	34	796	1.937
Hogares (excluidos empresarios individuales)	5.122	240	300	833	159	247	4.187	11.088
Adquisición de vivienda	4.544	195	209	561	119	228	3.156	9.012
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	3.254	182	155	343	119	228	2.209	6.490
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	750	-	-	134	-	-	478	1.362
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	540	13	54	84	-	-	469	1.160
Crédito al consumo	365	41	89	34	39	7	272	847
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	20	1	-	2	5	3	29	60
Otros fines	213	4	2	238	1	12	759	1.229
TOTAL	11.058	2.059	816	1.086	828	331	10.959	27.137

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros		
	Menos de 30 días	Más de 30 y menos de 90 días	Total
Ejercicio 2025			
Préstamos y anticipos Entidades de Crédito	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	332	5.000	5.332
	<u>332</u>	<u>5.000</u>	<u>5.332</u>

	Miles de euros		
	Menos de 30 días	Más de 30 y menos de 90 días	Total
Ejercicio 2024			
Préstamos y anticipos Entidades de Crédito	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	289	8.434	8.723
	<u>289</u>	<u>8.434</u>	<u>8.723</u>

La clasificación de activos procedentes de refinanciaciones y reestructuraciones se ha detallado en la nota 6.1.8. Refinanciaciones y reestructuraciones.

La cobertura del total de activos refinanciados y reestructurados a 31 de diciembre de 2025 es de 2.778 miles de euros, siendo de 1.979 miles de euros a 31 de diciembre de 2024. Del total de esta cobertura, la que corresponde a activos dudosos refinanciados y reestructurados a 31 de diciembre de 2025 es de 2.614 miles de euros (siendo de 1.662 miles de euros en 2024), mientras que la cobertura de activos en no dudosos es de 164 miles de euros (317 miles de euros en 2024), con un riesgo vivo de 4.706 miles de euros a cierre del ejercicio 2025 (2.925 miles de euros a cierre de 2024).

El riesgo total de vigilancia especial a 31 de diciembre de 2025 es de 19.302 miles de euros (28.562 miles de euros en 2024) y la cobertura total 946 miles de euros (2.041 miles de euros en 2024).

El detalle del deterioro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 para los activos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	18.935	18.228
Valores representativos de deuda	438	325
Préstamos y anticipos	18.497	17.903
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Total	<u>18.935</u>	<u>18.228</u>

El movimiento que se ha producido en el saldo por pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos, durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestra a continuación:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025	Miles de euros			Total
	<u>Correcciones de valor para activos deteriorados</u>	<u>Correcciones de valor para activos no deteriorados ve</u>	<u>Correcciones de valor para activos no deteriorados normal</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.672	2.041	8.189	17.902
Dotaciones con cargo a resultados	1.911	454	3.141	5.506
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.396)	(1.497)	(1.132)	(4.025)
Dotaciones netas del ejercicio	515	(1.043)	2.009	1.481
Eliminación saldos fallidos contra fondos constituidos	(964)	-	-	(964)
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Traspaso entre fondos	256	(52)	(126)	78
Otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	7.479	946	10.072	18.497
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	202	313	-	515
Determinado colectivamente	7.277	633	10.072	17.982
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	7.479	946	10.072	18.497
Resto de Europa	-	-	-	-
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Operaciones mercado monetario	-	-	-	-
Crédito a la clientela	7.479	946	10.072	18.497
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-

Ejercicio 2024	Miles de euros			Total
	<u>Correcciones de valor para activos deteriorados</u>	<u>Correcciones de valor para activos no deteriorados ve</u>	<u>Correcciones de valor para activos no deteriorados normal</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.980	1.781	4.887	14.648
Dotaciones con cargo a resultados	2.119	1.032	4.284	7.435
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.023)	(772)	(982)	(2.777)
Dotaciones netas del ejercicio	1.096	260	3.302	4.658
Eliminación saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.622)	-	-	(1.622)
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Traspaso entre fondos	74	-	-	74
Otros	144	-	-	144
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.672	2.041	8.189	17.902
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	1.787	836	-	2.623
Determinado colectivamente	5.885	1.205	8.189	15.003
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	7.672	2.041	8.189	17.902
Resto de Europa	-	-	-	-
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Operaciones mercado monetario	-	-	-	-
Crédito a la clientela	7.672	2.041	8.189	17.902
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El detalle de la partida "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación – "Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Préstamos y anticipos		
Dotación neta del ejercicio	(1.481)	(4.791)
Activos en suspenso recuperados	1.874	852
Valores representativos de Deuda		
Dotación neta del ejercicio	(113)	44
	<u>280</u>	<u>(3.895)</u>

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9) y la Circular 4/2017 del Banco de España, Arquia Banca ha llevado a cabo un análisis de la suficiencia de sus provisiones para reflejar de manera adecuada la exposición al riesgo de crédito.

Para la estimación de las pérdidas esperadas de la cartera crediticia, la Entidad ha utilizado modelos desarrollados por un tercero independiente, incorporando escenarios macroeconómicos actualizados, con el objetivo de reflejar adecuadamente el entorno económico y su posible impacto en el riesgo de crédito.

El análisis se ha basado en una segmentación de la cartera entre particulares y empresas, aplicando criterios específicos en función de las características de cada segmento. En la evaluación del riesgo se han tenido en cuenta, entre otros factores, la evolución de las principales variables macroeconómicas (como el crecimiento económico, la inflación, los tipos de interés y el mercado inmobiliario), la calidad crediticia de los deudores, la valoración de las garantías inmobiliarias y su capacidad de renovación, así como la exposición a determinados sectores económicos y áreas geográficas.

En este contexto, la reestimación de la pérdida esperada se ha realizado mediante enfoques diferenciados y complementarios. En la cartera de particulares se ha aplicado un enfoque basado en el comportamiento de los clientes, agrupándolos en segmentos homogéneos según indicadores de riesgo relevantes. En la cartera de empresas, el análisis se ha apoyado en una segmentación por sector de actividad y localización geográfica, permitiendo captar de forma adecuada los riesgos asociados al ciclo económico.

Como resultado de este proceso, la revisión de provisiones ha afectado a una parte de la cartera en situación normal, principalmente a aquellas exposiciones más sensibles a la aparición de riesgos emergentes, incluyendo determinados préstamos hipotecarios y créditos a empresas de sectores con mayor vulnerabilidad ante cambios en el entorno económico.

El resultado ha sido la identificación de factores de riesgo que justifican una reestimación de provisiones. A cierre de ejercicio 2025 la provisión reestimada asciende a 8,1 millones de euros.

Préstamos y anticipos a la clientela. Otros activos financieros

Todos los activos financieros incluidos en este detalle se encuentran clasificados como Préstamos y partidas a cobrar, por lo que se registran y valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En este desglose de los préstamos y anticipos a la clientela se incluyen otros saldos deudores a favor del Grupo por operaciones que no tienen la naturaleza de créditos.

El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

<i>Por tipo de instrumento financiero</i>	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fianzas dadas en efectivo	5.680	5.685
Comisiones por garantías financieras	1.467	270
Operaciones financieras pendientes de liquidar	55	-
Otros conceptos	<u>203</u>	<u>1.346</u>
Total	<u>7.405</u>	<u>7.301</u>

13. Derivados – contabilidad de coberturas

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujo de efectivo, cuyo elemento cubierto son bonos de deuda emitidos por el Gobierno de Italia ajustados por inflación. Estas coberturas cubren la exposición a los cambios en los flujos de estos bonos atribuible al riesgo de inflación, siendo utilizadas para reducir la volatilidad del margen financiero.

A 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados en relaciones de coberturas de flujo de efectivo asciende a 23.544 miles de euros recogidos en el pasivo del balance "Derivados – contabilidad de coberturas" (23.882 miles de euros en 2024).

El importe notional de los instrumentos financieros derivados durante el 2025 es de 60.000 miles de euros, (60.000 miles de euros en 2024) y no supone el riesgo real asumido por la sociedad dominante. Los instrumentos financieros derivados OTC son no cotizados y han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

De acuerdo a lo requerido por la normativa contable se ha determinado que las coberturas son eficaces a la fecha de designación y de reporte.

Durante el ejercicio 2025, se ha registrado 1.612 miles de euros en Patrimonio Neto – Otro Resultado Global Acumulado por la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (3.285 miles de euros en 2024).

14. Inversiones en asociadas

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<i>Por tipo de instrumento financiero y contraparte</i>	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Entidades del grupo		
Participaciones en asociadas	4.798	3.093
Total	<u>4.798</u>	<u>3.093</u>

El detalle del movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025		Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2024		3.093
Altas		2.046
Bajas		-
Amortización fondo de comercio implícito		(132)
Resultado asociadas		(209)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		4.798
Ejercicio 2024		Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2023		-
Altas		3.093
Bajas		-
Amortización fondo de comercio implícito		-
Resultado asociadas		-
Saldo al 31 de diciembre de 2024		3.093

Con fecha 12 de mayo 2025 se ha formalizado la adquisición de una participación del 40% en la Compañía de Seguros Insurnet S.L consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se ha materializado mediante la aportación dineraria de 1.850 miles de euros y la capitalización de un préstamo concedido en fecha 29 de enero 2025 por Arquia a favor de Insurnet por 150 miles de euros y adicionalmente 46 miles de euros de costes de la inversión. La ampliación de capital se ha materializado en dos mil veinticinco nuevas participaciones sociales, de valor nominal 1 euro, más una prima de asunción de 987 euros por importe de 1.998 miles de euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2024 se formalizó la adquisición de una participación del 24% en la compañía aseguradora CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "CA Life"), consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se materializó mediante la compraventa de 2.163.644 acciones, previamente en manos de Crèdit Assegurances, S.A. y Caravela – Companhia de Seguros, S.A., por un importe total de 3.093 miles de euros. La adquisición ha sido debidamente autorizada por las autoridades regulatorias competentes, incluyendo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en España y la Autoritat Financera Andorrana (AFA).

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

15. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Uso propio	38.956	35.230
Equipos informáticos y sus instalaciones	924	1.092
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5.353	5.327
Edificios	29.649	28.805
Obras en curso	3.030	6
Derechos de uso	643	997
Inversiones inmobiliarias	-	-
Corrección de valor	-	-
	<u>39.599</u>	<u>36.227</u>

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Uso propio e Inversiones Inmobiliarias

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Ejercicio 2025

Valor de coste	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Derechos de uso	Total
Saldo al 31.12.2024	7.125	20.083	35.273	6	2.170	64.657
Altas	156	893	3.653	3.114	127	7.943
Bajas	-	(159)	(2.350)	(90)	(223)	(2.822)
Deterioro	-	-	(5)	-	-	(5)
Saldo al 31.12.2025	7.281	20.817	36.571	3.030	2.074	69.773

Amortización acumulada	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Derechos de uso	Total
Saldo al 31.12.2024	(6.033)	(14.756)	(6.468)	-	(1.173)	(28.430)
Altas	(324)	(727)	(464)	-	(440)	(1.955)
Bajas	-	5	24	-	182	211
Saldo al 31.12.2025	(6.357)	(15.478)	(6.908)	-	1.431	30.174

Importe neto a 31.12.2025	924	5.353	29.649	3.030	643	39.599
---------------------------	-----	-------	--------	-------	-----	--------

Ejercicio 2024

Valor de coste	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Derechos de uso	Total
Saldo al 31.12.2023	6.651	19.524	33.485	1.791	2.039	63.490
Altas	474	566	1.846	149	508	3.543
Bajas	-	(6)	-	(1.927)	(377)	(2.310)
Deterioro	-	(1)	(58)	(7)	-	(66)
Saldo al 31.12.2024	7.125	20.083	35.273	6	2.170	64.657

Amortización acumulada	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, Instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Derechos de uso	Total
Saldo al 31.12.2023	(5.716)	(14.043)	(6.036)	-	(1.059)	(26.854)
Altas	(317)	(724)	(432)	-	(456)	(1.929)
Bajas	-	1	-	-	342	353
Saldo al 31.12.2024	(6.033)	(14.756)	(6.468)	-	1.173	28.430

Importe neto a 31.12.2024	1.092	5.327	28.805	6	997	36.227
---------------------------	-------	-------	--------	---	-----	--------

El Grupo tiene registrados los derechos de uso en función de la naturaleza del activo sujeto al contrato. A 31 de diciembre de 2025 los derechos de uso se corresponden a vehículos y edificios, cuyos importes netos ascienden a 203 y 440 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 los derechos de uso se corresponden a vehículos y edificios, cuyos importes netos ascienden a 314 y 683 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 en el Grupo asciende a 20.160 miles de euros (19.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Los ingresos habidos por rendimientos de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre del 2025 ascienden a 104 miles de euros, 104 miles de euros a 31 de diciembre del 2024 (ver nota 30).

A 31 de diciembre 2025 las obras en curso corresponden a la compra de dos locales en Madrid.

16. Activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Fondo de comercio	223	337
Otros activos intangibles	2.424	1.664
Aplicaciones informáticas	342	258
Corrección de valor	-	-
	<u>2.989</u>	<u>2.259</u>

Ejercicio 2025

Valor de coste	Miles de euros			
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Saldo al 31.12.2024	7.551	6.037	2.171	15.759
Altas	-	1.432	508	1.940
Bajas	-	(2)	-	(2)
Corrección de valor	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2025	7.551	7.467	2.679	17.697

Amortización acumulada	Miles de euros			
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Saldo al 31.12.2024	(7.214)	(4.373)	(1.913)	(13.500)
Altas	(114)	(753)	(341)	(1.208)
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2025	(7.328)	(5.126)	(2.254)	(13.500)

Importe neto a 31.12.2025	223	2.341	425	2.989
---------------------------	-----	-------	-----	-------

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024

Valor de coste	Miles de euros			
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Saldo al 31.12.2023	7.551	5.395	2.171	15.117
Altas	-	642	-	642
Bajas	-	-	-	-
Corrección de valor	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	7.551	6.037	2.171	15.759

Amortización acumulada	Miles de euros			
	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otros activos intangibles	Total
Saldo al 31.12.2023	(7.100)	(3.725)	(1.656)	(12.481)
Altas	(114)	(648)	(257)	(1.019)
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2024	(7.214)	(4.373)	(1.913)	(13.500)

Importe neto a 31.12.2024	337	1.664	258	2.259
---------------------------	-----	-------	-----	-------

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 en el Grupo ascienden a 4.334 miles de euros (3.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

Combinaciones de negocios y fusión

Con fecha 31 de enero de 2018 la sociedad dominante adquirió el 30% de la Sociedad Profim Asesores Patrimoniales obteniendo con dicha adquisición el 100% de la participación.

Con fecha 23 de octubre de 2018, la Sociedad ha integrado en su balance mediante escritura de fusión por absorción la unidad de negocio de la Sociedad Profim Asesores Patrimoniales, empresa de asesoramiento financiero. Todos los impactos contables de dicha fusión se han considerado a 1 de enero del 2018, todo ello de acuerdo a la escritura de fusión. Al tratarse de una operación de fusión entre Empresas del Grupo se han considerado los valores netos contable a 1 de enero de 2018.

A 31 de diciembre de 2025 el fondo de comercio asciende a 48 miles de euros (75 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Sociedad formalizó mediante contrato de compraventa la adquisición de una unidad de negocio compuesta por determinados activos y pasivos de una red de 12 sucursales, 3 delegaciones y 17 agentes financieros pertenecientes a Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito.

A 31 de diciembre de 2025, el fondo de comercio asciende a 174 miles de euros (261 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 12 de mayo 2025 se ha formalizado la adquisición de una participación del 40% en la Compañía de Seguros Insurnet S.L. consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se ha materializado mediante la aportación dineraria de 1.850 miles de euros y la capitalización de un préstamo concedido en fecha 29 de enero 2025 por Arquia a favor de Insurnet S.L. por 150 miles de euros y adicionalmente 46 miles de euros de costes de la inversión. La ampliación de capital se ha materializado en dos mil veinticinco nuevas participaciones sociales, de valor nominal 1 euro, más una prima de asunción de 987 euros por importe de 1.998 miles de euros. Esta operación hizo aflorar un fondo de comercio implícito de 1.242 miles de euros que se amortizará anualmente según la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2025 el fondo de comercio implícito asciende a 1.082 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de amortizar asciende a 1.011 miles de euros (véase Nota 14).

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con fecha 4 de febrero de 2025 constitución de la Sociedad "Inversiones Financieras de Burgos S.L." como Agente Financiero con una participación del 60%. Esta operación se ha formalizado mediante la aportación no dineraria de un inmueble valorado en 1.200 miles de euros y la operación se ha materializado en 240 mil nuevas participaciones sociales y una prima de asunción de 4 euros por importe de 960 miles de euros, de valor nominal 1 euro. Esta operación no ha generado fondo de comercio.

Con fecha 16 de diciembre de 2024 se formalizó la adquisición de una participación del 24% en la compañía aseguradora CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "CA Life"), consolidando así su posicionamiento en el sector asegurador.

Esta operación se materializó mediante la compraventa de 2.163.644 acciones, previamente en manos de Crèdit Assegurances, S.A. y Caravela – Companhia de Seguros, S.A., por un importe total de 3.093 miles de euros. La adquisición fue debidamente autorizada por las autoridades regulatorias competentes, incluyendo la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en España y la Autoridad Financiera Andorrana (AFA). Esta operación hizo aflorar un fondo de comercio implícito de 656 miles de euros que se amortizará anualmente según la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2025 el fondo de comercio implícito asciende a 608 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de amortizar asciende a 547 miles de euros (véase Nota 14).

17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Activos no corrientes en venta.</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Adjudicados	739	782
	<u>739</u>	<u>782</u>

El detalle de los activos adjudicados, desglosado por coste y corrección de valor es el siguiente:

<u>Activos adjudicados</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Coste	1.163	1.257
Correcciones de valor	(424)	(475)
	<u>739</u>	<u>782</u>

La totalidad de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2025 han sido valorados por expertos independientes por una cifra total de 3.520 miles de euros (3.822 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

La tipología de los activos adjudicados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Coste	Correcciones de valor	Coste	Correcciones de valor
Solares	210	(111)	210	(111)
Inmuebles	852	(264)	946	(315)
Otros	101	(49)	101	(49)
	<u>1.163</u>	<u>(424)</u>	<u>1.257</u>	<u>(475)</u>

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance de situación durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2025	Miles de euros		
	Coste	Correcciones de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.257	(475)	782
Altas	122	-	122
Bajas	(216)	51	(165)
Traspaso de inversiones inmobiliarias	-	-	-
Transmisión a Sociedades de Gestión de Activos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.163	(424)	739

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Coste	Correcciones de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.464	(521)	943
Altas	4	-	4
Bajas	(211)	46	(165)
Traspaso de inversiones inmobiliarias	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.257	(475)	782

El objetivo prioritario del Grupo es la enajenación del activo no corriente en venta en un periodo inferior a un año.

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este capítulo del pasivo financiero de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	81	1.105
Depósitos de entidades de crédito en euro	81	1.105
Depósitos de entidades de crédito en moneda extranjera	-	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Depósitos de la clientela	2.571.832	2.443.697
Administraciones Públicas Españolas	28.363	21.258
Clientela residente en euros	2.531.881	2.407.803
Clientela residente en moneda extranjera	-	-
Clientela no residente	11.588	14.636
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	21.978	21.526
Total	2.593.891	2.446.328

18.1. Depósito de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del epígrafe "Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito" de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
Bancos centrales	-	-
Cuentas a plazo	-	-
Otras cuentas	81	1.105
Ajustes por valoración	-	-
Total	81	1.105

El tipo de interés medio anual, del ejercicio ha sido del 0%.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.3 de riesgo de liquidez.

18.2. Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	28.363	21.258
Depósitos a la vista	28.363	21.258
Cuentas corrientes	28.362	21.258
Ajustes por valoración	1	8
Otros sectores residentes	2.531.881	2.407.803
Depósitos a la vista	1.986.981	1.880.947
Cuentas corrientes	1.937.118	1.830.887
Cuentas de ahorro	45.775	47.084
Dinero electrónico	456	376
Otros fondos a la vista	3.632	2.600
Depósitos a plazo	541.723	521.615
Imposiciones a plazo	541.723	521.615
Cuentas de ahorro - vivienda	-	-
Ajustes por valoración	3.177	5.240
Otros sectores no residentes	11.588	14.636
Depósitos a la vista	8.815	11.304
Cuentas corrientes	8.719	11.214
Cuentas de ahorro	92	87
Dinero electrónico	4	3
Depósitos a plazo	2.754	3.297
Imposiciones a plazo	2.754	3.297
Ajuste por valoración	19	35
	2.571.832	2.443.697

El interés medio anual del ejercicio 2025 ha sido del 0,63% (0,65% en 2024).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.3 de riesgo de liquidez.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

18.3. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

Por tipo de instrumento financiero	Miles de euros	
	2025	2024
Obligaciones a pagar	726	1.140
Derrama Fondo Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	-	-
Fianzas recibidas	17	16
Cuentas de recaudación	7.310	6.148
Cámara de compensación	11.199	9.308
Garantías financieras	1.371	269
Cuentas especiales	435	2.322
Órdenes de pago pendientes	435	823
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	1.499
Otros conceptos	1.355	2.323
Total	21.978	21.526

El sistema de pago establecido por el Grupo para el pago de facturas a proveedores no supera el plazo máximo establecido por la Ley 15/2010, de 5 julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La información sobre periodo medio de pago a proveedores de los ejercicios 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	23	18
Ratio de las operaciones pagadas	23	18
Ratio de las operaciones pendientes de pago	25	24

	Miles de euros	Miles de euros
	2025	2024
Total pagos realizados	27.856	19.712
Total pagos pendiente	402	348

Conforme establece la Ley 18/2022, de 28 de septiembre a continuación, se detallan el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total. Los datos a 31 de diciembre 2025 y 2024 son los siguientes:

Datos en miles de euros	2025	2024
Volumen monetario pagado	26.626	18.990
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	94%	95%
Número de facturas pagadas	8.909	8.839
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94%	93%

El Grupo comunica a sus proveedores que el sistema de pago establecido es a 30 días de fecha de factura.

19. Provisiones

El detalle de este epígrafe de balance de situación es el siguiente:

<i>datos en €miles</i>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisiones para compromisos y garantías	881	543
Otras provisiones	1.321	1.399
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>2.202</u>	<u>1.942</u>

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Compromisos y garantías concedidos</u>	<u>Restantes provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>676</u>	<u>2.040</u>	<u>2.716</u>
Dotaciones con cargo a resultados	124	166	290
Recuperaciones con abono a resultados	(164)	(85)	(249)
Otros movimientos	(93)	108	15
Pagos	-	(830)	(830)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>543</u>	<u>1.399</u>	<u>1.942</u>
Dotaciones con cargo a resultados	526	156	682
Recuperaciones con abono a resultados	(211)	(58)	(269)
Otros movimientos	23	199	222
Pagos	-	(375)	(375)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>881</u>	<u>1.321</u>	<u>2.202</u>

19.1. Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor por compromisos y garantías concedidas no deterioradas	Correcciones de valor por compromisos y garantías concedidas deterioradas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	244	432	543
Dotaciones	65	59	124
Recuperaciones	(84)	(80)	(164)
Otros	-	(93)	(93)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	225	318	543
Dotaciones	235	291	526
Recuperaciones	(160)	(51)	(211)
Otros	-	23	23
Saldo al 31 de diciembre de 2025	300	581	881

La totalidad de las provisiones constituidas para la cobertura de compromisos y garantías concedidos, corresponden a coberturas por operaciones realizadas en España con otros sectores residentes.

Dada la actividad a la que se dedica el Banco, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información relativa a cuestiones medioambientales.

19.2. Otras provisiones

En este epígrafe encontramos 2 tipologías de provisiones, las derivadas por operaciones de activo con clientes y otras provisiones. A continuación, detallamos la primera tipología:

a) Provisiones de operaciones de activo

- Cláusulas suelo

El 13 de julio de 2016 el Abogado General de la Unión Europea, que emite su opinión antes de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), se pronunció favorablemente a la Doctrina del Tribunal Supremo de limitar las devoluciones a 9 de mayo de 2013 (que es la doctrina aplicada por el Juzgado mercantil 11). Sin embargo, el 21 de diciembre de 2016 el TJUE dictó sentencia en la que no respalda los informes emitidos por el Abogado General como ha venido ocurriendo habitualmente y se pronunció en sentido favorable a la retroactividad total para los casos de cláusulas suelo abusivas.

Tomando en consideración la evolución del proceso, la incertidumbre existente asociada al mismo, en el cierre del ejercicio 2016 se efectuó una provisión 9.157 miles de euros a efectos de poder cubrir los pagos razonablemente esperables. Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco, que está adherida al Código de buenas prácticas bancarias, ha implementado todas las medidas necesarias para atender y dar respuestas a las reclamaciones presentadas en el ámbito de este real decreto-ley y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. Los clientes han sido informados de la existencia de este servicio.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Gastos hipotecarios

A partir de la resolución del Tribunal Supremo mediante la que se interpretaba la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación a la eventual aplicación de un plazo de prescripción de la acción restitutoria declarada la nulidad de la cláusula de imputación de gastos a cargo del prestatario, así como la determinación del dies aquo para el inicio del cómputo de dicho plazo.

En cuanto a ello, en la indicada resolución, el Tribunal Supremo reconoce la posible prescripción de la acción de restitución, estableciendo un plazo de 5 años, si bien determina que el cómputo de dicho plazo debe iniciarse desde la declaración de firmeza de la sentencia que declare la nulidad de la cláusula gastos concreta, hecho que, de facto, hace imprescriptible el ejercicio de dicha acción.

Es por ello que se ha provisionado estos importes en base a la estimación del impacto económico a soportar por posibles reclamaciones cuyo objeto sea la nulidad de la cláusula gastos y/o aquellos procedimientos judiciales relacionados con dicha cuestión.

Mostramos a continuación el movimiento de las provisiones contabilizadas en este epígrafe:

<i>datos en €miles</i>	Provisión de operaciones de activo	Otras provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	845	1.195	2.040
Dotaciones con cargo a resultado	150	16	156
Recuperaciones con abono a resultados	-	(85)	(85)
Pagos	(318)	(512)	(830)
Otros movimientos	-	108	108
Saldo al 31 de diciembre de 2024	677	722	1.399
Dotaciones con cargo a resultado	150	6	156
Recuperaciones con abono a resultados	-	(58)	(58)
Pagos	(246)	(130)	(376)
Otros movimientos	-	199	199
Saldo al 31 de diciembre de 2025	581	740	1.321

20. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
<u>Activo:</u>		
Gastos pagados y no devengados	122	107
Ingresos devengados y no cobrados	56	111
Derrama Fondo Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	-	-
Operaciones en camino	1.280	1.065
Otros conceptos	368	516
Total	1.826	1.799

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La composición del saldo de estos capítulos del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivo:		
Gastos devengados y no pagados	4.660	5.123
Aportación Anual al Fondo de Garantía de Depósitos	350	352
Operaciones en camino	592	111
Otros conceptos	2.756	2.751
Total	8.358	8.337

21. Fondos propios

21.1- Capital

La Asamblea General Ordinaria de Caja de Arquitectos S. Coop. De Crédito, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2017, aprobó el proyecto de transformación de cooperativa de crédito en sociedad anónima, adoptando la denominación de Arquia Bank, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales. A partir de dicha fecha la sociedad dominante inició el proceso para conseguir su transformación, que entre otros aspectos incluía la obtención de las autorizaciones legales pertinentes. Finalmente se obtuvo la autorización de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 28 de diciembre de 2018.

Una vez obtenida dicha autorización, el Consejo Rector otorgó el día 21 de febrero de 2019 la escritura de transformación a sociedad anónima (banco), dando cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General. Los efectos de la transformación se establecen a partir del día 1 de marzo de 2019. La transformación societaria no ha afectado a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.

Posteriormente, el Consejo de Administración de 11 de marzo de 2019 aprobó el balance de situación de la sociedad dominante a 28 de febrero de 2019, que constituye el último balance cerrado como S. Coop. De Crédito y que es necesario formular a efectos de la transformación. Asimismo, en base a dicho balance también se aprobó la lista de accionistas de la sociedad transformada, Arquia Bank, S.A.

Finalmente, y una vez integrado el Fondo de Reserva Obligatorio al capital social conforme a lo establecido en el artículo 10º de la Ley, ha quedado establecida la ecuación de canje de las aportaciones de capital en nuevas acciones de la sociedad anónima, siendo esta de 2,1627. En base a dicha ecuación ha resultado un capital social de 43.199.046 euros, representado por 7.199.841 acciones de 6 euros de nominal cada una.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no ha habido movimientos de capital.

Capital Social de Entidades Dependientes

A continuación, se detalla el número de instrumentos de capital en poder de la Entidad y el valor nominal de cada uno de ellos.

	Nº de Títulos	Valor nominal Título	% del Capital propiedad de la Entidad
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C.	7.000	60,10	100
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P.	12.060	60,10	100
Arquia Banca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	146.910	1,00	68,33
Arquia Inmuebles S.L.	500	6,02	100
Arquia Gestión de Activos S.A.	15.413.127	1,00	100
CA Life Insurance Experts, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	2.163.644	1,00	24
Inversiones Financieras Burgos S.L.	240.000	1,00	60
Insumet S.L.	2.025	1,00	40

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación de la Entidad dominante, Fundación Arquia, ostenta las siguientes participaciones en las entidades del Grupo:

- Participación del 7,98% en el capital de Arquia Bank, S.A.
- Participación del 31,67% en el capital de Arquia Banca Mediación, O.B.S.V., S.A.

A 31 de diciembre de 2024 la Fundación de la Entidad dominante, Fundación Arquia, ostenta las siguientes participaciones en las entidades del Grupo:

- Participación del 7,52% en el capital de Arquia Bank, S.A.
- Participación del 31,67% en el capital de Arquia Banca Mediación, O.B.S.V., S.A.

En el ejercicio 2024, Arquia Bank adquirió el 0,03% de la participación de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., con un impacto de 1 euro mil.

21.2. Ganancias acumuladas y otras reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Reserva Legal	10.000	10.000
Otras Reservas Obligatorias	1.952	2.256
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	3.655	3.655
Reservas en sociedades dependientes	4.763	4.728
Reservas de capitalización	7.944	5.485
Otras reservas	2.852	2.852
	<u>31.166</u>	<u>28.976</u>
Reservas Voluntarias	<u>113.249</u>	<u>82.285</u>
Total reservas	<u>144.415</u>	<u>108.943</u>

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2025 y 2024 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	<u>125.693</u>	<u>108.943</u>
Traspaso a Capital	-	-
Ajuste por Instrumentos de patrimonio que no se reclasifican en resultados	(305)	339
Distribución de resultados y ajustes de la Entidad Dominante del ejercicio anterior	19.027	16.411
Saldo final	<u>144.415</u>	<u>125.693</u>

21.2.1. Reservas netas atribuidas a las restantes entidades dependientes consolidadas por integración global

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances consolidados (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) y los importes registrados como un ajuste por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Sociedades	Miles de euros			
	2025		2024	
	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C	1.313	-	1.313	-
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P.	2.123	-	2.123	-
Arquia Banca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	213	-	213	-
Arquia Inmuebles, S.L.	723	-	694	-
Arquia Gestión de Activos S.A.	391	-	385	-
Inversiones Financieras Burgos S.L.	-	-	-	-
TOTAL	4.763	-	4.728	-

21.2.2. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que alcance el 20% del capital social.

Por otra parte, la reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

En los ejercicios 2025 y 2024, la reserva legal ya había estado dotada en su totalidad.

21.2.3. Reserva voluntaria

La reserva voluntaria se dota, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, por la parte del excedente del ejercicio no aplicada a dividendos y a cubrir la Reserva Legal y mientras era cooperativa el Fondo de Reserva obligatoria. Estas reservas son de libre disposición.

21.2.4. Otras reservas

Incluye la Reserva para previsión del riesgo de insolvencia y la reserva especial. Estas reservas fueron constituidas de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2860/1978, posteriormente derogado por las leyes 13/1989 y 20/1990. Adicionalmente, también se han dotado reservas afloradas a raíz de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Las citadas reservas son de libre disposición, previa autorización del Banco de España. Estas reservas no han experimentado variaciones en el ejercicio 2025 y 2024.

21.2.5. Reservas de capitalización

De acuerdo con el artículo 25.1.b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, es necesario dotar una reserva por el importe de la reducción en concepto de reserva de capitalización, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado, siendo indisponible durante un plazo de 3 años. Teniendo en cuenta lo anterior, el importe de la reserva de capitalización dotada en los ejercicios previos e indisponible es el siguiente:

(datos en miles de euros)	2025	2024	2023	2022
Reserva de capitalización dotada	2.459	957	792	736

21.2.6. Intereses minoritarios

A continuación, se detalla el saldo y el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo del capítulo "Intereses minoritarios" de los balances consolidados adjuntos; también se detalla el saldo del epígrafe "Resultados atribuibles a intereses minoritarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Sociedad	Miles de euros			
	2025		2024	
	Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la Minoría	Intereses Minoritarios	Resultado atribuido a la Minoría
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C.	-	-	-	-
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P.	-	-	-	-
Arquia Banca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.	255	87	245	78
Arquia Inmuebles, S.L.	-	-	-	-
Arquia Gestión de Activos S.A.	-	-	-	-
Inversiones Financieras Burgos S.L.	753	(47)	-	-
	1.008	40	245	78

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 se resume en la forma siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Saldo inicial	245	244
Incorporación de sociedades al Grupo	-	-
Ventas minoritarios (*)	-	-
Dividendos satisfechos a minoritarios	-	-
Resultado del Ejercicio atribuido a socios minoritarios	40	78
Altas	800	-
Bajas	-	-
Otros movimientos	(77)	(77)
Ajustes por valoración	-	-
Saldo final	1.008	245

21.2.7. Resultado atribuido al Grupo

El desglose por entidades del saldo del Resultado atribuido al Grupo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros	
	2025	2024
Arquia Bank, S.A.	25.595	23.231
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C.	562	153
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P.	85	69
Arquia Banca Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	188	168
Arquia Inmuebles, S.L.	25	29
Arquia Gestión de Activos, S.A.	(122)	55
Inversiones Financieras Burgos S.L.	(70)	-
Total	26.263	23.705

21.3. Otro resultado global acumulado

21.3.1. Elementos que no se clasificarán en resultados

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Cuando un instrumento de patrimonio se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido traspasado de otro resultado global acumulado a reservas asciende a (305) miles de euros (339 miles de euros en 2024).

21.3.2. Elementos que pueden clasificarse en resultados

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido dado de baja del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 675 miles de euros y en el 2024 (3) miles de euros.

22. Situación fiscal

22.1. Activos y pasivos por impuestos

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos por impuestos - corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos por impuestos - Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos por impuestos" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto.

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	5.607	1.110	2.306	1.042
Diferidos	16.274	7.767	17.726	2.758
Total	21.881	8.877	20.032	3.800

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros				Miles de euros			
	2025				2024			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	2.306	17.726	1.042	2.758	1.886	17.760	654	3.799
Altas	4.865	1.244	14.656	5.018	532	4.231	688	3
Bajas	(1.564)	(2.696)	(14.588)	(9)	(112)	(4.265)	(300)	(1.044)
Otros								
Saldo final	<u>5.607</u>	<u>16.274</u>	<u>1.110</u>	<u>7.767</u>	<u>2.306</u>	<u>17.726</u>	<u>1.042</u>	<u>2.758</u>

22.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible.

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre las ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Gastos por Impuesto sobre beneficio del ejercicio	10.580	9.616
Ajustes en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	99	88
Total gasto por impuesto de sociedades	10.679	9.704

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre las ganancias surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	36.982	33.486
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	2.389	2.656
Otros ajustes	-	-
Resultado contable ajustado	39.372	36.142
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	1.321	2.350
Compensación bases imponibles negativos ejercicio anterior	-	-
Base imponible	40.693	38.492

Ejercicio 2025	Miles de euros	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%)		
Sobre resultado contable ajustado	12.027	-
Sobre base imponible	-	12.424
Deducciones	(1.447)	(1.447)
Donaciones	(1.113)	(1.113)
I + D+ I, T	(334)	(334)
Gasto / Cuota	10.580	10.977
Ajuste impuesto de sociedades de ejercicios anteriores	(627)	-
Ajustes por Impuesto de Sociedades por otros conceptos	726	-
Retenciones y Pagos a Cuenta	-	(10.461)
Gasto / Impuesto a pagar	10.679	516

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024	Miles de euros	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (30%)		
Sobre resultado contable ajustado	10.944	-
Sobre base imponible	-	10.910
Deducciones	(862)	(862)
Donaciones I + D+ I.T	(862)	(862)
Gasto / Cuota	<u>10.082</u>	<u>10.048</u>
Ajuste impuesto de sociedades de ejercicios anteriores	88	-
Ajustes por Impuesto de Sociedades por otros conceptos	(466)	-
Retenciones y Pagos a Cuenta	-	(10.238)
Gasto / Impuesto a pagar	<u>9.704</u>	<u>(190)</u>

El detalle de los activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es como sigue:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos fiscales diferidos		
Dotación Inversiones Crediticias	5.743	5.108
Dotación Otras provisiones	768	501
Correcciones de valor en Activos no corrientes en venta	-	-
Correcciones de valor en Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.415	3.650
Inversiones en AIEs	4.286	4.762
Por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos	3.062	3.657
Por Impuesto de Sociedades a compensar en ejercicios futuros	-	48
	<u>16.274</u>	<u>17.726</u>

	Miles de euros	
	2025	2024
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización de Inmuebles de uso propio	1.676	1.683
Correcciones de valor en Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.091	1.075
Primas de descuento en Inversiones Crediticias	-	-
Por otros conceptos	-	-
Total	<u>7.767</u>	<u>2.758</u>

Independientemente de los impuestos sobre las ganancias repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto (impuestos diferidos) los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.480	1.431
Total	<u>4.480</u>	<u>1.431</u>

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2022, y desde el 1 de enero de 2021 para el Impuesto sobre Sociedades. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

23. Cuentas de orden

23.1. Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2025	2024
Avales financieros	15.620	11.530
Otras avales y cauciones	24.788	22.497
Total	40.408	34.027

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" (nota 26) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

23.2. Compromisos contingentes concedidos

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2025 y 2024 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros			
	2025		2024	
	Límite	Disponibile	Límite	Disponibile
Disponibile por terceros				
Por entidades de crédito	78	72	62	57
Por el Sector Administraciones Públicas	21.864	21.864	33.130	33.130
Por otros sectores residentes	224.480	203.265	216.126	194.556
Por no residentes	349	312	468	423
Total	246.771	225.513	249.786	228.166

Otra información

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Además, el Grupo tiene contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	2025	2024
Derivados financieros	60.000	60.000
Compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares	-	1
Planes de prestación definida	-	1
Planes de aportación definida	-	-
Otros compromisos	-	-
Operaciones por cuenta de terceros	2.016.111	1.699.489
Activos adquiridos en moneda propia por cuenta de terceros	-	-
Otras cuentas de orden	1.081.659	975.793
Disponible a favor del Grupo	-	-
Activos afectos a obligaciones propias	-	-
Valores propios del Grupo en poder de otras Entidades	1.075.728	969.715
Restos de cuentas	5.931	6.078
Total	3.157.770	2.735.283

24. Ingresos y gastos por intereses

A continuación, se desglosa la naturaleza de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
De entidades de crédito	15.120	17.174
De la clientela	33.343	36.655
Valores representativos de deuda	23.063	20.958
Otros intereses	1.486	1.388
Total	73.012	76.175

El epígrafe de otros intereses incluye, entre otros, los ingresos financieros procedentes de la diferencia entre la rentabilidad obtenida y la inversión realizada en las Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) en las que participa Arquia Bank. A continuación, mostramos el detalle de los ingresos contabilizados, así como el porcentaje de participación:

	2025	2024
Espardell Investigaciones 2021, A.I.E.	-	-
Corella Retos, A.I.E.	-	(226)
Talaiot Innovacion 2024, A.I.E.	82	538
Bequia Investigacion, A.I.E.	(62)	469
Rehusando Gambitos, A.I.E.	(8)	204
Kozmic Blues, AIE	(79)	154
The Crossroads Development, A.IE	444	-
Tecnologías Cuánticas, A.I.E	532	-
Talaiot Innovación 2025, A.I.E.	373	-
Total	1.282	1.139

El desglose por naturaleza de los gastos por intereses registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
De entidades de crédito	2	3
De la clientela	16.095	15.363
Valores representativos de deuda	2.909	2.677
Otros gastos	21	29
Total	19.027	18.072

25. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos percibidos por los instrumentos de patrimonio neto generados con posterioridad a la toma de la participación.

26. Ingresos y gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de ingresos y gastos por comisiones devengadas en los ejercicios 2025 y 2024, clasificadas atendiendo a los principales conceptos que las han producido, así como los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias donde se han contabilizado.

	Miles de euros	
	2025	2024
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Por riesgos contingentes	589	570
Por compromisos contingentes (disponibilidad de créditos)	314	293
Por servicio de cobros y pagos	5.213	5.492
Por servicio de valores	1.668	1.287
Por comercialización de productos financieros no bancarios	1.129	1.088
Procedentes de fondos de inversión del grupo	4.916	3.727
Procedentes de fondos de pensiones del grupo	1.523	1.462
Procedentes de intermediación de seguros	1.231	1.162
Otras comisiones	486	173
	<u>17.069</u>	<u>15.254</u>

	Miles de euros	
	2025	2024
<u>Gastos por comisiones</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	764	771
Comisiones pagadas por operaciones con valores	737	623
Otras comisiones	40	77
	<u>1.541</u>	<u>1.471</u>

27. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, recoge el importe de las ganancias o pérdidas acumuladas en el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" después del reconocimiento inicial y hasta el momento en que se han dado de baja los instrumentos financieros de la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", así como las ganancias o pérdidas en activos financieros a coste amortizado.

El desglose por naturaleza de los gastos financieros registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	675	(3)
Activos financieros a coste amortizado	-	-
Total	675	(3)

28. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, recoge el importe de las ganancias o pérdidas por los cambios de valor después del reconocimiento inicial y hasta el momento en que se han dado de baja los instrumentos financieros de la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar"

En los ejercicios 2025 y 2024, los resultados generados en las operaciones realizadas han supuesto unas ganancias netas de 566 y 134 miles de euros, respectivamente.

29. Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por tipología es el siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Otras ganancias o pérdidas	1.795	559

30. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Otros ingresos de explotación</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	104	104
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1	1
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	-
Otros conceptos	130	624
	<u>235</u>	<u>729</u>

<u>Otros gastos de explotación</u>	Miles de euros	
	2025	2024
Contribución al Fondo de Resolución Bancaria	80	80
Otros conceptos	247	360
	<u>327</u>	<u>440</u>

31. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	14.689	14.694
Cuotas de la Seguridad Social	3.666	3.477
Dotaciones a planes de prestación definida	240	340
Indemnizaciones por despidos	403	796
Gastos de formación	202	244
Otros gastos de personal	937	759
	<u>20.137</u>	<u>20.310</u>

El número de empleados del Grupo a cierre del ejercicio 2025 y 2024 es de 252 y 244 empleados respectivamente, y la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Direcciones	7	3	8	3
Jefaturas	30	20	34	22
Oficiales y técnicos	67	64	70	62
Administrativos	28	33	18	27
TOTAL	<u>132</u>	<u>120</u>	<u>130</u>	<u>114</u>

Asimismo, la plantilla media del ejercicio 2025 es de 252 empleados (244 en 2024).

32. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Miles de euros	
	2025	2024
De inmuebles, instalaciones y material	1.427	1.394
Informática	3.190	2.810
Servicios profesionales y de consultoría	3.853	3.687
Publicidad, marketing y comunicación	3.634	3.531
Gastos de litigios	791	833
Primas de seguros	245	245
Servicios de vigilancia y traslados de fondos	260	255
Cuotas asociaciones	56	50
Por órganos de gobiernos y control	882	823
Donaciones	1.750	1.763
Impuestos y tasas	1.353	1.552
Otros gastos	836	836
	18.277	17.779

32.1. Auditoría externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, han devengado honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	113	100
Por otros servicios de verificación contable	55	17
Por otros servicios	-	-
	168	117

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación se corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes, el Informe de procedimientos acordados sobre el precio de referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A., el Informe de verificación del Estado de Información No Financiera y el Informe con Relevancia Prudencial realizados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Otros servicios de verificación se corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes y el Informe de procedimientos acordados sobre el precio de referencia de las acciones representativas del capital social de Arquia Bank, S.A. realizados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

33. Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024:

	Miles de euros	
	2025	2024
Amortización del activo tangible (Nota 15)	1.955	1.929
Amortización del activo intangible (Nota 16)	1.208	1.019
	3.163	2.948

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El capítulo de amortizaciones del inmovilizado material incluye la amortización de los derechos de uso por arrendamiento, cuyo importe asciende a 258 miles de euros (114 miles de euros en 2024).

34. Partes vinculadas

En el caso de operaciones de riesgo con partes vinculadas, el Grupo ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo de Administración y siendo comunicadas trimestralmente al Banco de España, según lo establecido en el artículo 45 de los Estatutos y en los manuales internos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Grupo generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Personal clave de la dirección del Grupo		Otras partes vinculadas	
	2025	2024	2025	2024
ACTIVO				
Préstamos y anticipos	811	852	1.269	1.339
Coberturas del riesgo de crédito (-)	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-
Dotaciones participaciones (-)	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
PASIVO				
Depósitos	769	893	1.772	1.682
Otros pasivos	-	-	-	-
FONDOS PROPIOS				
Capital y Prima de emisión	199	225	33	36
CUENTAS DE ORDEN				
Compromisos, garantías financieras y otros compromisos	363	345	99	82
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Ingresos por Intereses	18	19	47	58
Ingresos por dividendos	-	-	-	-
Ingresos por comisiones percibidas	6	5	5	4
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Gastos:				
Gastos por intereses	-	-	-	-
Gastos por comisiones	-	-	18	17
Otros gastos generales administración	-	-	-	-

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual del Grupo financiera y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024, los miembros del Consejo de Administración del Banco, han percibido remuneraciones en concepto de dietas de asistencia. En la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2024 se aprobó la Política retributiva de los consejeros de Arquia Bank, SA para los años 2024, 2025 y 2026, que entró en vigor a partir del 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026. En dicha política se establece un sistema retributivo para remunerar a sus consejeros por el desempeño de las funciones de supervisión y decisión colegiada que desempeñan.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas en su reunión del 27 de junio de 2025, aprobó una nueva política de remuneraciones específica para los consejeros del Grupo, con el objeto de, entre otros asuntos, incluir la remuneración de los consejeros por sus funciones ejecutivas, aplicable desde el día de su aprobación en 2025 hasta el 31 de diciembre de 2028.

ARQUIA BANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Respecto a la composición de los miembros del Consejo de Administración, destacar que con fecha 27 de junio de 2025 nombramiento de Raquel Cabezudo Benito como miembro de Consejo y en la misma fecha Purificación Pujol Capilla causa baja como miembro del Consejo.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2025 nombramiento de Javier Ventura González como Consejero Delegado.

El detalle de remuneraciones satisfechas a los miembros del consejo en su condición de tal correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Días de dedicación	Euros	Días de dedicación	Euros
Consejo de Administración				
Javier Navarro Martínez	-	209.856	86	185.850
Alberto Alonso Saezmiera	-	74.008	35	70.125
José Antonio Martínez Llabres	-	74.008	26	61.350
Montserrat Nogués Teixidor	-	32.948	13	28.675
María Villar San Pío	-	56.313	28	59.300
Naiara Montero Viar	-	37.948	18	33.550
Daniel Rincón de la Vega	-	40.448	30	47.917
Purificación Pujol Capilla	-	16.448	13	28.675
Raúl Vegas Díaz	-	37.948	15	30.625
Raquel Cabezudo Benito	-	8.250	-	-
Javier Ventura González	-	-	-	-
Total	-	588.175	264	546.067

La remuneración de Javier Ventura Gonzalez es por sus funciones ejecutivas dentro de la Grupo y se encuentra incluida dentro de la remuneración de los miembros del Comité de Dirección.

El número de miembros del Comité de Dirección y Dirección de las Filiales al cierre del ejercicio 2025 asciende a 10 personas, siendo los cargos que la componían los siguientes:

Consejero Delegado	Javier Ventura González
Director General Financiero	Raimon Royo Uño
Director General Adjunto Financiero	Julio Manuel Martínez Pérez
Director General de Medios	Càndid Andreu Miralles
Director Comercial	Francisco Miguel Guirado Sariñena
Directora de Riesgos	Mireia Betoret Ferrer
Director de Servicios Informáticos	Jaume Esteve Bartulí
Directora de Marketing	Àgata Viloca Gras
Directora de Control Global de Riesgos	Estíbaliz Albert de Garay
Director Filiales y Participadas	Jordi Nadal Pellejero

Las retribuciones de los miembros del Comité de Dirección y Dirección de las Filiales, ascendieron durante el ejercicio 2025 a 2.352 miles de euros (2.384 miles de euros en 2024).

En la retribución del ejercicio 2025 de los miembros del Colectivo Identificado incluye el carácter anual correspondiente a dicho ejercicio de una cuarta parte del Incentivo a Largo Plazo establecido para el periodo 2023-2026. El incentivo a largo plazo ligado al Plan Estratégico 2023-2026 de la Entidad se ha dividido entre 4, conforme al apartado 210 de las Directrices de la EBA sobre política de remuneración adecuadas con arreglo a la Directiva 2013/36/UE del 2 de junio de 2021.

El Grupo dispone de una Política de Remuneraciones cuya vocación es dotar al Grupo de procedimientos sólidos que promuevan políticas y prácticas de remuneración compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación.

La Política de Remuneraciones regula el principio de proporcionalidad para la no aplicación, de los requisitos de (i) abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de cinco años relativos a los beneficios discrecionales de pensión.

Es por ello que, en la medida que la Entidad no tiene la consideración de "entidad grande" y su volumen de activos no supera los 5.000 millones de euros, en aplicación del principio de proporcionalidad, la Entidad no ha aplicado, en el ejercicio 2025, los ajustes de (i) abono de la retribución variable en instrumentos, (ii) el diferimiento de la retribución variable y (iii) el periodo de retención de cinco años relativos a los beneficios discrecionales de pensión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Administradores han comunicado a la Sociedad que, durante los ejercicios 2025 y 2024, ellos y sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.
- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

35. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la sociedad dominante del Grupo de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

36. Informe anual del servicio de atención al cliente

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004 y en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente de Arquia Bank, S.A. y de las Sociedades del Grupo Adheridas al mismo (integrado por Arquia Bank S.A. como entidad dominante y por Arquigest S.A. SGIC, Arquipensiones S.A. EGFP y Arquia Banca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.), se realizan las siguientes consideraciones en relación con el desarrollo de la función del Servicio de Atención al Cliente durante el ejercicio 2025.

	Número
Reclamaciones presentadas	64
Resueltas a favor del reclamante	27
Resueltas a favor de la Entidad	36
Reclamaciones inadmitidas	1

RECLAMACIONES PRESENTADAS 2025



Asimismo, le consta a este Servicio de Atención al Cliente la tramitación, durante el ejercicio 2025, se han presentado 10 reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España; 2 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y una ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP); debe significarse que, hasta la fecha, 11 de ellas ya han sido resueltas por el supervisor, siendo el resultado de los informes generalmente favorables para la entidad.

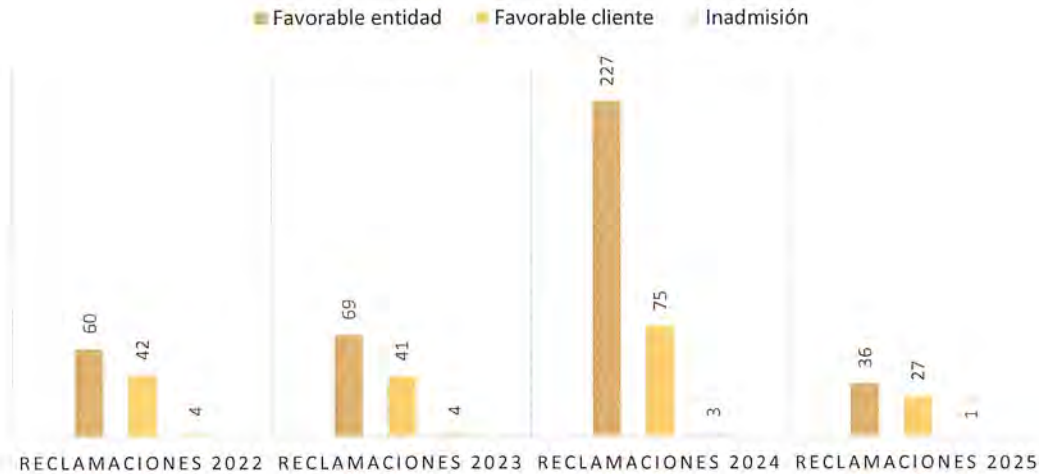
• Criterios generales contenidos en las decisiones

En relación al año anterior, puede observarse una disminución significativa del número de reclamaciones tramitadas (64 en el presente ejercicio frente a las 305 en el periodo anterior), consolidando la tesis expuesta en el informe anual de 2024 mediante la que se consideraba dicho ejercicio como excepcional debido a la publicación de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo en relación a la presunta imprescriptibilidad de la acción restitutoria derivada de la declaración de nulidad de la cláusula de imputación de gastos a cargo del prestatario de préstamos hipotecarios así como al impacto social y difusión en diferentes medios de comunicación del contenido de las mismas.

Asimismo, también existe una estabilidad respecto a la temática/ objeto de las mismas (fundamentalmente, gastos de constitución de préstamos hipotecarios y operativa fraudulenta), plazo medio de resolución y en la concurrencia de causas de inadmisión de las reclamaciones, dando respuesta a prácticamente la totalidad de los expedientes.

Al respecto, además se observa una estabilidad y equilibrio entre el número de resoluciones favorables a la entidad y las favorables al cliente, así como mantenimiento de números mínimos de las reclamaciones en las que se observa la concurrencia de causas de inadmisión, según el siguiente gráfico comparativo:

COMPARATIVA RESULTADO RECLAMACIONES



• Recomendaciones o sugerencias

En cuanto a las reclamaciones derivadas de gastos de los préstamos hipotecarios y sus eventuales repartos, se recomienda continuar aplicando el criterio jurisprudencialmente establecido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Tribunal Supremo, es decir, en los supuestos en los que el cliente aporte las facturas acreditativas del importe y pago de los gastos objeto de reclamación y, adicionalmente, ostente la condición de consumidor, proceder al abono de dichos gastos en el porcentaje de reparto jurisprudencialmente establecido. No obstante, continúa siendo necesario realizar un estudio individualizado de cada caso.

En cuanto a las reclamaciones relacionadas con operaciones presuntamente fraudulentas, se recomienda no establecer un criterio general de resolución ya que cada una de estas reclamaciones presenta una casuística distinta por lo que deberá continuarse realizando un análisis pormenorizado de cada una de ellas.

Asimismo, se recomienda la inclusión del Servicio de Atención al Cliente en aquellas reuniones/comités/acciones cuya finalidad se relacione con la mejora de la experiencia del cliente final ya que sus recomendaciones y decisiones se fundamentan en criterios transversales que pueden resultar claves para la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad.

Por último, se recomienda continuar realizando acciones tendentes a fomentar la concienciación de la existencia y funciones del Servicio de Atención al Cliente entre los Departamentos y Red de Oficinas de la entidad a fin de mitigar el número de reclamaciones presentadas y, con ello, mejorar la percepción del servicio por parte del cliente.

ARQUIA BANK, S.A.

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Anexo I: Participación en entidades del Grupo

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable Arquia Bank, S.A., consolidables por integración global a 31 de diciembre de 2025.

Nombre, Actividad y Domicilio de las Entidades	Capital Social	Reservas	(*) Beneficio neto	Dividendos a cuenta en el ejercicio	Total, fondos propios	Coste de la participación neto de ajustes por depreciación	% participación
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P. Actividad: Entidad Gestora de Fondos de Pensiones Domicilio: Calle Barquillo, 6 Madrid	725	2.150	85	-	2.960	752	100%
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C. Actividad: Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio: Calle Barquillo, 6 Madrid	421	2.626	562	-	3.609	1.733	100%
Arquia Banca Mediación de Banca de Seguros Vinculados, S.A. Actividad: Mediador de seguros Domicilio: Barquillo,6 Madrid	215	314	275	-	804	147	68,33%
Arquia Inmuebles S.L. Actividad: Alquiler de Inmuebles Domicilio: Tutor ,16 Madrid	14.205	720	25	-	14.950	14.982	100%
Arquia Gestión de Activos, S.A. Actividad: Gestión y Comercialización de Inmuebles Domicilio: Tutor ,16 Madrid	15.413	391	(122)	-	15.682	15.092	100%
Inversiones Financieras Burgos S.L. Actividad: Agente Financiero Domicilio: Avda. Reyes Católicos, 8 Burgos	2.000	-	(117)	-	1.883	1.200	60%
TOTAL						33.906	

ARQUIA BANK, S.A.

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable Arquia Bank, S.A., consolidables por integración global a 31 de diciembre de 2024.

Nombre, Actividad y Domicilio de las Entidades	Capital Social	Reservas	(*) Beneficio neto	Dividendos a cuenta en el ejercicio	Total, fondos propios	Coste de la participación neto de ajustes por depreciación	% participación
Arquipensiones, S.A., E.G.F.P. Actividad: Entidad Gestora de Fondos de Pensiones Domicilio: Calle Barquillo, 6 Madrid	725	2.150	69	-	2.944	752	100%
Arquigest, S.A., S.G.I.I.C. Actividad: Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio: Calle Barquillo, 6 Madrid	421	2.626	153	-	3.200	1.733	100%
Arquia Banca Mediación de Banca de Seguros Vinculados, S.A. Actividad: Mediador de seguros Domicilio: Barquillo,6 Madrid	215	311	246	-	772	147	68,33%
Arquia Inmuebles S.L. Actividad: Alquiler de Inmuebles Domicilio: Tutor ,16 Madrid	14.205	691	29	-	14.925	14.982	100%
Arquia Gestión de Activos, S.A. Actividad: Gestión y Comercialización de Inmuebles Domicilio: Tutor ,16 Madrid	15.413	386	55	-	15.854	15.092	100%
TOTAL						32.706	

ARQUIA BANK, S.A.

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable Arquia Bank, S.A., consolidables por el método puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2025.

<u>Nombre, Actividad y Domicilio de las Entidades</u>	Capital Social	Reservas	(*) Beneficio neto	Dividendos a cuenta en el ejercicio	Total, fondos propios	Coste de la participación neto de ajustes por depreciación	% participación
CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Actividad: Compañía de Seguros Domicilio: Calle Agustín de Foxá , número 29, 6, A Madrid	9.015	1.258	146	-	10.419	2.983	24%
Insunet S.L. Actividad: Correduría de Seguros Domicilio: Serrano ,79-1 Madrid	1.963	79	4	-	2.046	1.815	40%
TOTAL						4.798	

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable Arquia Bank, S.A., consolidables por el método puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2024.

<u>Nombre, Actividad y Domicilio de las Entidades</u>	Capital Social	Reservas	(*) Beneficio neto	Dividendos a cuenta en el ejercicio	Total, fondos propios	Coste de la participación neto de ajustes por depreciación	% participación
CA Life Insurance Experts Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Actividad: Compañía de Seguros Domicilio: Calle Agustín de Foxá , número 29, 6, A Madrid	9.015	1.258	146	-	10.419	3.093	24%
TOTAL						3.093	

Anexo II: Informe bancario anual

El 27 de junio de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

El artículo 87 de la Ley 10/2014 indica que, las entidades de crédito deben publicar como anexo de sus estados financieros auditados, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- Volumen de negocio.
- Número de empleados a tiempo completo.
- Resultado bruto antes de impuestos.
- Impuestos sobre el resultado.
- Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Adicionalmente, se hará pública la ratio de rendimiento de los activos, calculada como cociente entre el beneficio neto y el balance total.

Seguidamente, se detalla la información requerida, mencionada anteriormente:

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Arquia Bank es una sociedad anónima de crédito de carácter profesional. La Entidad fue constituida como una cooperativa de crédito (Caja de Arquitectos S.Coop. de Crédito) por acuerdo de los órganos rectores de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y de su Consejo Superior y Hermandad Nacional de Previsión Social. Con fecha 21 de febrero del 2019 se efectuó la transformación de coop. de crédito a Banco (Arquia Bank S.A.) y está inscrita en el Registro de Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 595 y en el Registro Especial del Banco de España con el número 3.183. Tiene número de identificación Fiscal A-08809808.

Su objeto social consiste, fundamentalmente, en la atención a las necesidades financieras de sus accionistas y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito y está sujeta a la normativa y regulaciones de entidades bancarias en España.

Su domicilio social se encuentra en Calle Tutor nº16 de Madrid. El ámbito territorial de la actividad del Banco se extiende exclusivamente al Estado Español, con un total de 35 oficinas al cierre del ejercicio 2025. El Banco desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y 14 agentes.

La sociedad dominante tiene participación en ocho sociedades que realizan actividades complementarias y/o auxiliares a las del propio Banco, con las cuales constituye el Grupo Arquia Bank S.A., cuyo detalle de la denominación, ubicación y actividad que desarrollan está definido en el Anexo I de las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre del 2025. Dichas cuentas se encuentran a disposición del público en el Registro Mercantil y en el informe anual disponible en la página web corporativa.

Volumen de negocio

El volumen de negocio del Banco, definido como la suma de los recursos de terceros gestionados y de la cartera de inversión crediticia, ha ascendido a 4.660.093 miles de euros, al 31 de diciembre del 2025.

Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo del Grupo se ha situado a 252 personas al cierre del ejercicio 2025.

ARQUIA BANK, S.A.

Información adicional sobre sociedades del Grupo consolidable a 31 de diciembre de 2025 y 2024

Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo ha ascendido a 36.982 miles de euros a 31 de diciembre del 2025.

Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre beneficios del Grupo ha ascendido a 10.679 miles de euros a 31 de diciembre del 2025.

El Banco tributa individualmente en el régimen general y tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de dicho impuesto.

Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El Grupo ha recibido, en el ejercicio 2025, una bonificación por cumplir las condiciones requeridas en los cursos de formación a empleados, por un importe de 61 miles de euros.

ROA

La rentabilidad sobre activos al 31 de diciembre del 2025 es del 0,95%.

Para calcular el ROA se obtiene el activo promedio del período, sumando los activos de cada mes y dividiéndolos entre el número de meses. Posteriormente se divide el beneficio neto entre el activo promedio obteniendo el porcentaje.

Informe de gestión

Entorno macroeconómico y regulatorio

Entorno macroeconómico global

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno global caracterizado por una combinación de resiliencia cíclica y persistencia de focos de incertidumbre, tanto en el ámbito geopolítico como en el comercial. La economía mundial ha mantenido un ritmo de crecimiento cercano a su tendencia de largo plazo, en torno al 3% anual, sin señales de recalentamiento, pero tampoco de correcciones abruptas. En este contexto, el foco de atención se ha desplazado desde la inflación hacia la sostenibilidad del crecimiento y la capacidad de absorción de los distintos shocks que siguen afectando a la economía global. La divergencia regional ha continuado siendo un rasgo relevante del entorno macroeconómico, con un mejor comportamiento relativo de Estados Unidos frente a una recuperación más frágil en la zona euro y una creciente dependencia del sector exterior en China.

El dinamismo de la economía estadounidense ha sorprendido al alza. Los datos han confirmado la resistencia de la actividad en un contexto marcado por la política comercial proteccionista de la administración Trump y por episodios de elevada incertidumbre política, como el cierre de gobierno registrado en el cuarto trimestre. El ciclo económico muestra señales de maduración, con una pérdida gradual de tracción, pero sin deterioros abruptos. La creación de empleo, una vez descontadas distorsiones transitorias, se sitúa en niveles coherentes con una economía en fase avanzada del ciclo, sin presiones significativas sobre la tasa de paro. El consumo de los hogares muestra señales de cierta moderación, coherentes con una economía en fase avanzada del ciclo, aunque continúa actuando como un soporte relevante de la actividad. Entre los principales riesgos, se mantiene la vigilancia sobre un posible deterioro brusco del mercado laboral o una corrección significativa de la riqueza de los hogares asociada a las valoraciones bursátiles.

Los últimos datos oficiales publicados correspondientes al tercer trimestre de 2025 muestran que la economía de EE. UU. se expandió a una tasa anualizada del 4.4%, ligeramente por encima de la estimación inicial del 4.3% y marcando el crecimiento del PIB más fuerte desde el tercer trimestre de 2023. La revisión al alza reflejó principalmente exportaciones más fuertes y un menor arrastre de inventarios. El sólido crecimiento fue impulsado por un firme gasto del consumidor, un repunte en las exportaciones y mayores desembolsos gubernamentales. El gasto del consumidor aumentó un 3.5%, sin cambios respecto a la estimación inicial y el ritmo más rápido de este año, acelerándose desde el 2.5% en el segundo trimestre. Las exportaciones se dispararon un 9.6%, revisadas al alza desde el 8.8% y recuperándose de una caída del 1.8% en el trimestre anterior, mientras que las importaciones cayeron un 4.4%, extendiendo la disminución observada en el segundo trimestre. El gasto gubernamental se recuperó (2.2% frente a -0.1%). En cuanto a la evolución de los precios, la inflación general se mantuvo en el 2,7% interanual, mientras que la subyacente se situó en el 2,6%, igualando mínimos de cuatro años.

Por lo que respecta a la evolución del empleo, si bien se ha observado cierta desaceleración de la generación de empleo nuevo, la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos (tasa de desempleo en diciembre fue del 4,4%).

La política monetaria se mantuvo en niveles restrictivos en 2025, a pesar de las presiones ejercidas por la Administración americana al presidente de la Reserva Federal. En el año, la FED sólo hizo tres recortes de 0,25 puntos básicos en sus reuniones de septiembre, octubre y diciembre. Los tipos de interés de referencia en Estados Unidos se sitúan al cierre del ejercicio en la franja del 3,5% – 3,75.

En la zona euro, la evolución cíclica ha estado marcada por una recuperación gradual. El PIB de la Zona Euro sorprendió al alza en el cuarto trimestre de 2025, con un crecimiento del 0,3% trimestral, una décima por encima de lo esperado y en línea con el ritmo del trimestre anterior. Con ello, la economía del área habría cerrado 2025 con un crecimiento en torno al 1,2% interanual, en línea con las últimas previsiones del BCE. A nivel nacional, el patrón fue heterogéneo, con España de nuevo como principal motor (+0,8% t/t), mientras que Alemania e Italia también mostraron un mayor dinamismo de lo previsto (+0,3% t/t) y

Francia moderó su crecimiento (+0,2% t/t) tras el fuerte avance del tercer trimestre. Destacó que el principal soporte del crecimiento sigue procediendo del consumo privado, favorecido por el aumento acumulado de las rentas reales en los últimos años y una ligera reducción de la tasa de ahorro, lo que sugiere que los hogares están empezando a trasladar ese mayor poder adquisitivo al gasto.

Las perspectivas de mejora descansan en la eventual materialización de los planes de inversión en defensa e infraestructuras y en una recuperación progresiva del crédito privado y de las expectativas empresariales.

Por el lado de los precios, la inflación no ha sido una fuente de preocupación significativa. La tasa de inflación interanual de la eurozona se moderó al 1,9% el pasado mes de diciembre mientras que la inflación subyacente de la zona euro se redujo una décima, al 2,3%, en diciembre.

En este entorno, el Banco Central Europeo (BCE) se muestra cómodo manteniendo los tipos de interés en zona neutral durante un período prolongado. A lo largo de 2025, el BCE realizó tres bajadas de tipos hasta situarlos en el 2% en el caso de los tipos aplicados a la facilidad de depósito; en el 2,15% en las operaciones principales de financiación y en el 2,15% en la facilidad marginal de crédito.

Las tasas anuales de inflación más bajas en el conjunto de la UE se registraron en Chipre (0,1%), Francia (0,7%) e Italia (1,2%). Por contra, las más altas se observaron en Rumanía (8,6%), Eslovaquia (4,1%) y Estonia (4,0%). En el caso de España, la inflación armonizada en diciembre fue del 3%.

Por lo que respecta al empleo, este cerró 2025 con un comportamiento positivo, destacando una reducción de la tasa de desempleo al 6,2% en diciembre, consolidando niveles de empleo históricamente altos.

PERSPECTIVAS 2026

De cara a 2026, el escenario base apunta a una moderación del crecimiento en Estados Unidos, compatible con una economía que se aproxima a su potencial, y a una recuperación gradual en la zona euro condicionada por la ejecución efectiva de los planes de inversión. En China, la sostenibilidad del crecimiento basado en el sector exterior plantea dudas si no se refuerzan los estímulos a la demanda interna. En el ámbito monetario, los principales bancos centrales se encuentran próximos al final de sus ciclos de relajación: la Reserva Federal operaría en niveles cercanos a la neutralidad, mientras que el BCE mantendría una postura estable, sin movimientos inmediatos.

Persisten, no obstante, riesgos relevantes asociados a la política comercial, la evolución del conflicto en Ucrania y las dudas sobre la traslación efectiva de la inversión en inteligencia artificial a la productividad y los márgenes empresariales, factores que podrían generar episodios de volatilidad sin alterar, por el momento, el escenario central de crecimiento moderado.

Según las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento económico mundial sigue mostrando una notable resiliencia, pese a las graves perturbaciones comerciales generadas por Estados Unidos y a la mayor incertidumbre. Según sus proyecciones más recientes, en 2026, el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 3,3%, una revisión al alza de 0,2 puntos porcentuales con respecto a las estimaciones realizadas en octubre, atribuible sobre todo a Estados Unidos y China.

Esta sorprendente fortaleza refleja una confluencia de factores, entre ellos la moderación de las tensiones comerciales, la aplicación de estímulos fiscales superiores a los previstos, las condiciones financieras acomodaticias, la agilidad con que el sector privado ha logrado mitigar las perturbaciones comerciales y el fortalecimiento de los marcos de políticas, en particular en las economías de mercados emergentes. Otro factor clave que ha contribuido a esta resiliencia es el sostenido aumento de la inversión en el sector de las tecnologías de la información, en especial la inteligencia artificial. Aunque la actividad manufacturera sigue siendo moderada, la inversión en tecnologías de la información como proporción del producto económico de Estados Unidos se ha disparado a su mayor nivel desde 2001, lo que se ha traducido en un notable estímulo a la inversión y la actividad empresarial en general. Si bien se ha concentrado en Estados Unidos, este auge de las tecnologías de la información también está teniendo repercusiones positivas en todo el mundo, en particular en el sector de las exportaciones tecnológicas de Asia.

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

	PROYECCIONES		
	2024	2025	2026
Economía mundial	3,1	3,2	3,3
Economías avanzadas	1,8	1,8	1,7
Estados Unidos	2,8	2,0	2,1
Zona del euro	0,9	1,2	1,1
Alemania	0,5	0,2	0,9
Francia	1,1	0,7	0,9
Italia	0,7	0,5	0,9
España	3,5	2,9	2,0
Japón	0,1	1,1	0,8
Reino Unido	1,1	1,3	1,3
Canadá	1,6	1,2	1,5
Otras economías avanzadas	2,3	1,8	2,0
Economías emergentes y en desarrollo	4,1	4,2	4,9
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,3	5,2	4,7
China	5,0	4,8	4,2
India	8,5	6,6	6,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,5	1,8	2,2
Rusia	4,3	0,6	1,9
América Latina y el Caribe	2,4	2,4	2,3
Brasil	3,4	2,4	1,9
México	1,4	1,0	1,5
Oriente Medio y Asia Central	2,6	3,3	3,8
Arabia Saudita	2,0	3,0	4,0
África subsahariana	4,1	3,1	3,1
Nigeria	4,1	3,9	4,2
Sudáfrica	0,5	1,1	1,2
Partidas Informativas			
Economías emergentes y de ingresos medios	6,3	4,1	3,9
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,2	4,4	5,0

Fuente: FOM, perspectivas de la economía mundial (octubre 2024) (última de 2024)

Nota: El PIB de España se estimó en 2024 y 2025 basándose en proyecciones de la zona del euro y del mundo. El PIB de España se estimó en 2026 basándose en el PIB de la zona del euro y del mundo.

FONDO	MONETARIO	INTERNACIONAL	IMF.org/public
-------	-----------	---------------	----------------

Evolución macroeconómica en España

La economía española ha mantenido a lo largo de 2025 un ritmo sólido de crecimiento, consolidándose como una de las economías más dinámicas de la zona euro. El avance del PIB se ha situado claramente por encima de su potencial, con tasas trimestrales superiores al 0,6% durante el año, lo que se ha traducido en un crecimiento anual del 2,8%. Este comportamiento se ha producido en un contexto internacional más adverso, marcado por la desaceleración del comercio mundial, el aumento del proteccionismo y una recuperación incompleta de las principales economías europeas.

Los pilares del crecimiento han descansado de manera casi exclusiva en la demanda interna, si bien con una composición más equilibrada dentro de esta que en ejercicios anteriores. El consumo privado ha sido el principal motor de la actividad, apoyado en la fortaleza del mercado laboral, el avance de los salarios reales tras la moderación de la inflación y el crecimiento de la población activa asociado a los flujos migratorios. Este patrón confirma que el crecimiento sigue siendo, en gran medida, extensivo, apoyado en la creación de empleo y en la ampliación de la base de consumidores, sin mejoras proporcionales en la productividad por ocupado.

La inversión ha mostrado un comportamiento más favorable que en ejercicios anteriores. La inversión en bienes de equipo ha recuperado tracción, apoyada por una mayor estabilidad financiera y por el gasto en determinados sectores, mientras que la construcción, especialmente la residencial, ha continuado avanzando, impulsada por una demanda de vivienda elevada y creciente. No obstante, este repunte convive con limitaciones persistentes, como la baja productividad, la fragmentación empresarial, la escasez de mano de obra en algunos sectores y las dificultades para ampliar la capacidad productiva a medio plazo.

Por el contrario, el sector exterior ha vuelto a presentar una contribución negativa al crecimiento a lo largo de 2025. Las exportaciones de bienes se han visto afectadas por la debilidad del comercio internacional y en particular por la menor demanda procedente de los principales socios europeos, mientras que el turismo, tras varios ejercicios de comportamiento excepcional, ha comenzado a mostrar señales de normalización. Las exportaciones de servicios no turísticos han mantenido un tono positivo, aunque insuficiente para compensar el menor dinamismo del comercio de bienes.





El mercado laboral ha continuado mostrando un comportamiento favorable durante 2025, con una creación de empleo elevada en términos agregados. La afiliación a la Seguridad Social ha cerrado el año por encima de los 21,8 millones de afiliados, con una tasa de crecimiento interanual en torno al 2,4%, lo que supone la creación de más de medio millón de puestos de trabajo en el conjunto del ejercicio. No obstante, la reducción del desempleo ha sido más moderada, reflejando una progresiva normalización del mercado laboral en una fase más madura del ciclo.

En términos de precios, la inflación ha mostrado una moderación en promedio durante 2025, aunque con repuntes en la segunda mitad del año que han situado a España en la parte alta del rango europeo. Este comportamiento responde, en buena medida, a la persistencia de las presiones inflacionistas en los servicios, en un contexto de elevada demanda interna y de crecimiento salarial todavía significativo. De cara a los próximos trimestres, el escenario central sigue siendo de desinflación progresiva, aunque a un ritmo más lento de lo inicialmente previsto.

Las perspectivas para 2026 apuntan a una moderación del crecimiento económico, hacia tasas todavía superiores al 2%, coherente con la madurez del ciclo y la normalización de algunos apoyos coyunturales. La demanda interna seguirá sosteniendo la actividad, aunque con menor intensidad, en un contexto de creación de empleo más moderada y menor impulso demográfico, mientras que el sector exterior continuará siendo una fuente relevante de incertidumbre, a la espera de una recuperación más firme del ciclo europeo.

A pesar del escenario central de moderación ordenada, persisten diversos riesgos que podrían condicionar la evolución de la economía española, destacando: (1) la prolongación de la debilidad del comercio internacional y el aumento del proteccionismo, (2) la persistencia de desequilibrios estructurales, especialmente en el mercado de la vivienda, y (3) la ausencia de avances significativos en productividad, capital humano y oferta de vivienda, lo que limita la traslación del crecimiento agregado a mejoras sostenidas en bienestar económico.

Proyecciones económicas Banco de España:

	2024	(P)* 2025	(P)* 2026	(P)* 2027	
PIB 	3,5 %	2,9 % ▲0,3 pp	2,2 % ▲0,4 pp	1,9 % ▲0,2 pp	Las previsiones se revisan al alza por los últimos datos de PIB, la fortaleza del consumo, el dinamismo de las exportaciones de servicios no turísticos y los menores precios de la energía
Inflación 	2,9 %	2,7 % ▲0,2 pp	2,1 % ▲0,4 pp	1,9 % ▼0,8 pp	La previsión de inflación para 2026 también sube ligeramente debido a su trayectoria reciente
Tasa de paro 	11,3 %	10,6 % ▲0,1 pp	10 % ▼0,2 pp	9,6 % ▼0,1 pp	El ritmo de creación de empleo se ralentizará pero la tasa de paro seguirá reduciéndose
Déficit 	3,2 %	2,5 % ■	2,1 % ▼0,2 pp	2,5 % ▲0,2 pp	Se revisa a la baja el 2026 por la buena situación económica y al alza el 2027 por el posible impacto del acuerdo salarial en el sector público

* (P) = previsiones, en 2025, 2026 y 2027.

Evolución de los mercados financieros

El ejercicio 2025 ha estado marcado por una elevada volatilidad a comienzos de año en los tipos de interés (con un máximo del índice MOVE en torno a 140 puntos en abril de 2025), que fue reduciéndose progresivamente a medida que el panorama de la guerra comercial se fue aclarando, hasta cerrar el año en mínimos recientes (en torno a 60 puntos en diciembre de 2025). No obstante, desde los mínimos de TIR registrados a finales de octubre, el repunte de los tipos largos ha sido generalizado, dando lugar a un apuntamiento de las pendientes, mientras que los tramos cortos han permanecido relativamente estables, anclados por las expectativas de política monetaria.

En el caso de Alemania, la TIR del Bund a 10 años alcanzó mínimos en torno al 2,55% en octubre y se situó al finalizar el año cerca del 2,80%, niveles próximos a los máximos del último año. El movimiento alcista ha estado liderado por los tramos largos (10 y 30 años), mientras que los tramos cortos han mostrado una mayor estabilidad, dando lugar a pendientes 2-10 y 10-30 cercanas a máximos. Este ajuste ha venido acompañado de un abaratamiento relativo del Bund frente al swap, lo que apuntó a una mayor exigencia de prima por duración en el activo libre de riesgo, más que a un cambio sustancial en las expectativas sobre los tipos oficiales del BCE.

Este comportamiento refleja la combinación de expectativas de cierta aceleración cíclica, un escenario de tipos del BCE estables durante un periodo prolongado y un aumento previsto de la emisión neta soberana en 2026. El mercado ha interiorizado que el BCE se encuentra cómodo manteniendo los tipos, desplazando el ajuste hacia la parte larga de la curva, más sensible al ciclo económico, a la política fiscal y a la evolución de la oferta de deuda. En este contexto, los diferenciales de los países periféricos (España, Italia y Portugal) se han mantenido en niveles reducidos. La incertidumbre política en Francia ha generado episodios de volatilidad y una cierta prima estructural en su deuda soberana, sin que ello se haya traducido en tensiones relevantes para el conjunto del bloque.

Desde un punto de vista técnico, la información procedente de los flujos de inversión apunta a una menor demanda estructural de duración por parte de los inversores en comparación con años anteriores. Tras los episodios de elevada volatilidad registrados entre 2022 y 2024, la duración ha perdido parte de su papel como activo defensivo, limitando el soporte natural de los tramos largos de las curvas incluso en un entorno de inflación más moderada.

mercado: (1) en EE. UU. la inteligencia artificial, y (2) en Europa la expectativa de una aceleración del crecimiento a raíz de los planes de estímulo gubernamentales.

ARQUIA BANK, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La descomposición de retornos muestra que mientras que en EE. UU. la gran aportación al retorno proviene de un crecimiento de beneficios de doble dígito, en el resto de los mercados la expansión de múltiplos ha sido el factor que más ha contribuido a la revalorización de dichos mercados.

A nivel sectorial, se ha observado una menor divergencia entre *value* y *growth*. En EE. UU., los sectores tecnológicos y de servicios de comunicación han seguido entre los mejor posicionados. En Europa, defensa y banca han liderado las ganancias.

	Índice	Último Cierre (2025)	1. 2025	2. 2025	3. 2025	1. 2024	2025 2024	2025 2024
Europa	EURO STOXX 50 PR EUR	5.791,41	2,17	4,73	9,21	18,29	18,29	18,29
	BME IBEX 35 PR EUR	17.307,80	5,72	11,84	23,70	49,27	49,27	49,27
	F3E DAX TR EUR	24.490,41	2,74	2,55	2,05	21,45	23,01	23,01
	Euronext Paris CAC 40 PR EUR	8.149,50	0,33	3,21	6,31	10,42	10,42	10,42
	FTSE 100 PR GBP	9.931,38	2,17	6,21	13,36	21,51	15,06	21,51
EEUU	DJ Industrial Average PR USD	48.063,29	0,73	3,59	9,00	12,97	-0,39	12,97
	S&P 500 PR	6.845,50	-0,05	2,35	10,32	16,39	2,62	16,39
	NASDAQ Composite PR USD	23.241,99	-0,53	2,57	14,10	20,36	6,12	20,36
Latam	BMBFBOV\$PA Ibovepa IBOV TR BRL	161.125,37	1,29	10,19	16,04	33,95	33,15	33,95
	MSCI Mexico PR MXN	59.671,75	0,74	1,90	11,16	29,39	31,93	29,39
Emergentes	Nikkei 225 Average PR JPY	50.339,48	0,17	12,03	24,33	26,18	11,55	26,18
	Hang Seng HSI PR HKD	25.630,54	-0,88	-4,56	6,47	27,77	12,43	27,77
	MSCI China PR LCL	83,50	-1,65	-7,91	9,69	27,37	27,37	27,37
	MSCI India PR EUR	1.316,94	-1,67	4,67	-2,76	-8,19	-8,19	-8,19
MSCI World	MSCI BC PR USD	335,13	-1,34	-2,96	6,08	19,49	5,35	19,49
	MSCI ACWI PR USD	1.014,74	0,94	3,03	10,54	20,60	6,33	20,60
Materias primas	Oil Price Brent Crude PR	60,65	-3,72	-9,21	-10,00	-17,59	-27,34	-17,59
	LBMA Gold Price PMUSD	4.367,80	4,48	22,22	27,87	58,09	47,42	67,41

De acuerdo con el escenario macro previsto, pensamos que en 2026 los beneficios por acción seguirán creciendo (más en EE. UU. que en Europa). Por otro lado, las valoraciones son muy exigentes, lo que limita el potencial de la renta variable, que, en estos momentos, está muy supeditado al crecimiento de esos beneficios.

Situación del Grupo

Arquia Bank es una sociedad anónima de crédito de carácter profesional. La Entidad fue constituida como una cooperativa de crédito (Caja de Arquitectos S.Coop. de Crédito) por acuerdo de los órganos rectores de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España y de su Consejo Superior y Hermandad Nacional de Previsión Social. Con fecha 21 de febrero del 2019 se efectuó la transformación de coop. de crédito a Banco (Arquia Bank S.A.) y está inscrita en el Registro de Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el número 595 y en el Registro Especial del Banco de España con el número 3.183. Tiene número de identificación Fiscal A-08809808.

El domicilio social del Banco está en la Calle Tutor, nº16 de Madrid, según consta inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad.

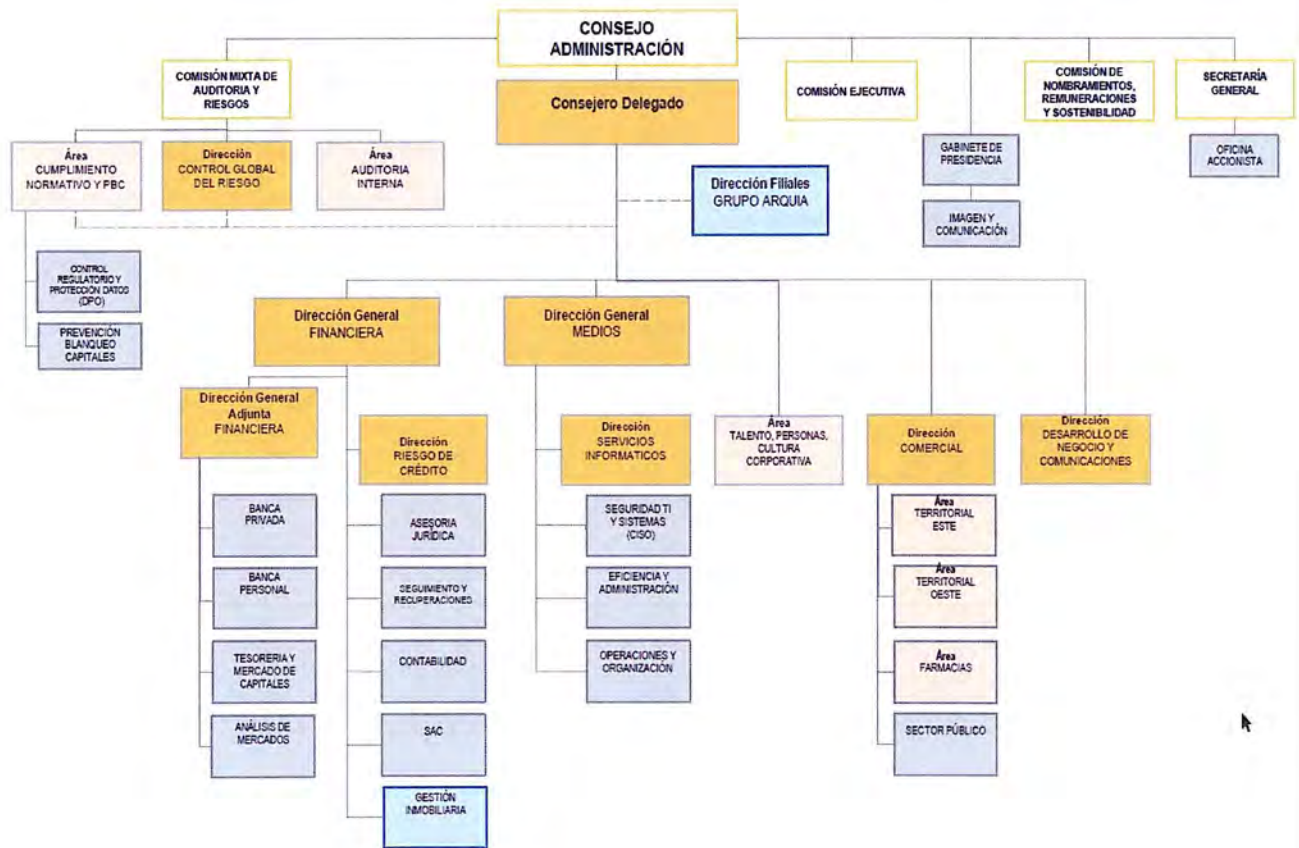
El Banco es la sociedad dominante del Grupo Arquia Bank, S.A.

ARQUIA BANK, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Su objeto social está constituido por la atención a las necesidades financieras de sus clientes mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, las cuales se desarrollan principalmente en las 35 oficinas que el Banco dispone en el territorio español, con una plantilla total de 252 empleados.

La estructura organizativa de la Entidad es como sigue:



Mostramos a continuación un detalle de los principales comités ejecutivos de la Entidad, así como su composición:

<p>COMITÉ DE DIRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejero Delegado Dirección General Financiera Dirección General Medios Dirección General Adjunta Financiera Dirección Servicios Informáticos Dirección Comercial Dirección Desarrollo de Negocio y Comunic. Dirección Riesgos de Crédito Dirección Control Global del Riesgo Dirección Filiales Grupo Arquia (IP) <p>*(IP= Invitado Puntual) Quincenal</p>	<p>COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejero Delegado Dirección General Financiera Dirección General Adjunta Financiera Dirección Control Global del Riesgo Tesorería y Mercado Capitales Responsable Inversión y Gestión Activos (IP) <p>*(IP= Invitado Permanente) Mensual</p>	<p>COMITÉ DE NUEVOS PRODUCTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección Desarrollo de Negocio y Comunicaciones Dirección General Adjunta Financiera Dirección Comercial Dirección Riesgos de Crédito Dirección Control Global del Riesgo Dirección Servicios Informáticos Área Cumplimiento Normativo y PBC Asesoría Jurídica Operaciones y Organización (IP) Responsable Inversión y Gestión Activos (IP) <p>*(IP= Invitado Puntual) Mensual</p>	<p>OCI</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección Servicios Informáticos Dirección Comercial Área Cumplimiento Normativo y PBC Asesoría Jurídica <p style="text-align:right">Mensual</p>
<p>COMITÉ DE CRÉDITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección Riesgos de Crédito Área Farmacias (opcional) Dirección de ARQUIGEST Analista Departamento de Riesgos de Crédito (opcional) <p style="text-align:right">Semanal</p>	<p>COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CRÉDITO</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección Riesgos de Crédito Dirección Control Global del Riesgo Seguimiento y Recuperaciones Asesoría Jurídica <p style="text-align:right">Trimestral</p>	<p>COMITÉ DE MORA</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera (opcional) Dirección Riesgos de Crédito Dirección Comercial (opcional) Seguimiento y Recuperaciones Asesoría Jurídica <p style="text-align:right">Quincenal</p>	<p>COMITÉ DE EFICIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Medios Eficiencia y Administración Contabilidad Asesoría Jurídica <p style="text-align:right">Mensual</p>
<p>SEGUIMIENTO DEL RIC</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Área Cumplimiento Normativo y PBC Dirección de ARQUIGEST Dirección de ARQUIPENSIONES <p style="text-align:right">Trimestral</p>	<p>COMITÉ DE CONTINGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Medios (CSO) Dirección Servicios Informáticos Área Talento, Personas y Cultura Corporativa Seguridad TI y Sistemas (CISO) Responsable Resiliencia Operativa Responsable Seguridad Física <p style="text-align:right">(Plan)</p>	<p>ÓRGANO DE PREVENCIÓN PENAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Área Cumplimiento Normativo y PBC Relaciones Laborales <p style="text-align:right">Trimestral</p>	<p>COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección de Control Global del Riesgo Dirección General Financiera Dirección General Medios Dirección Filiales Grupo Arquia Dirección Servicios Informáticos <p style="text-align:right">Trimestral</p>
<p>COMITÉ DE CONTINGENCIA DE CAPITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Adjunta Financiera Dirección Control Global del Riesgo <p style="text-align:right">(Plan)</p>	<p>COMITÉ DE CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Adjunta Financiera Dirección Control Global del Riesgo <p style="text-align:right">(Plan)</p>	<p>COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Adjunta Financiera Dirección Control Global del Riesgo Tesorería y Mercado Capitales <p style="text-align:right">Trimestral</p>	<p>COMITÉ DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Medios (CSO) Dirección Servicios de Informática Dirección Comercial Dirección Control Global del Riesgo Área Talento, Personas y Cultura Corporativa Operaciones y Organización Seguridad TI y Sistemas (CISO) Responsable Resiliencia Operativa Responsable Gobierno IA Responsable Seguridad Física DPO (IP) <p>*(IP= Invitado Puntual) Trimestral</p>
<p>COMITÉ DE RIESGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección Riesgos de Crédito Analista Departamento de Riesgos de Crédito <p style="text-align:right">Diario</p>	<p>COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Adjunta Financiera Dirección Desarrollo de Negocio y Comunic. Dirección Control Global del Riesgo Área Cumplimiento Normativo y PBC Área Talento, Personas y Cultura Corpor. (IP) Responsable Gestión Inmobiliaria <p>*(IP= Invitado Permanente) Bimestral</p>	<p>COMITÉ DE NEGOCIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Consejero Delegado Dirección General Adjunta Financiera Dirección Comercial Dirección Desarrollo de Negocio y Comunic. Área Territorial ESTE Área Territorial OESTE <p style="text-align:right">Semanal</p>	<p>COMITÉ DE CONTRATACIONES Y EXTERNALIZACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Financiera Dirección General Medios Dirección Control Global del Riesgo Área Cumplimiento Normativo y PBC Eficiencia y Administración Responsable Resiliencia Operativa Responsable Gobierno IA <p style="text-align:right">Trimestral</p>
<p>COMITÉ DE INCIDENTES Y FRAUDE</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Medios Operaciones y Organización Responsable Resiliencia Operativa Responsable de Canales <p style="text-align:right">Mensual</p>	<p>COMITÉ DE EFICIENCIA OFICINAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Dirección General Medios Dirección Comercial Dirección Riesgos de Crédito Operaciones y Organización Responsable Eficiencia Oficinas Área Talento, Personas y Cultura Corporat. (IP) Responsable SAC (IP) Personal de Oficinas (IP) <p>*(IP= Invitado Puntual) Mensual</p>		

Evolución y resultados del negocio

Principales variaciones del balance de situación de la sociedad dominante del Grupo

Tesorería y entidades de crédito

Se incluyen en este apartado los fondos destinados a la cobertura del coeficiente del Banco y los colocados en depósitos en el mercado interbancario, así como las cuentas con otras entidades.

datos en €miles	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Caja y banco de España	655.029	619.474	35.555	5,74%
Entidades de crédito	61.388	57.308	4.080	7,12%
Total	716.417	676.782	39.635	5,86%

Cartera de títulos

Corresponde a la inversión del Banco en valores, así como a su participación en otras sociedades. El detalle de la composición de las carteras está detallado en las notas 9, 10 y 11 de las presentes cuentas anuales.

Inversión crediticia

A finales de 2025, la inversión crediticia en préstamos y anticipos a la Clientela del Banco ascendía a 1.016.601 miles de euros brutos, lo que representa un incremento del 7,55%.

A 31 de diciembre del 2025 el 2,41% de la totalidad de la inversión crediticia estaba clasificada como riesgo en mora. Este porcentaje muestra una disminución de un 0,45% de la ratio registrada en el mismo periodo de 2024.

Destacar que en las notas 6.1 y 12 se han incluido los desgloses del epígrafe de activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos.

Recursos acreedores

En el cuadro que se incluye a continuación se contemplan también los recursos intermediados por el Banco a pesar de no figurar en su balance.

datos en €miles	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Depósitos a la vista	2.015.716	1.910.633	105.083	5,50%
Cuentas corrientes	1.965.757	1.860.483	105.274	5,66%
Cuentas de ahorro	45.867	47.171	(1.304)	(2,76%)
Dinero electrónico	460	379	81	21,37%
Otros fondos a la vista	3.632	2.600	1.032	39,69%
Depósitos a plazo	544.477	524.912	19.565	3,73%
Imposiciones de plazo	544.477	524.912	19.565	3,73%
Administraciones públicas	28.363	21.258	7.105	33,42%
Total, pasivo clientes	2.588.666	2.466.803	131.753	5,36%
Recursos fuera de balance	1.054.936	902.436	152.501	16,90%
Gestionados por el Grupo	788.153	659.673	128.480	19,48%
<i>Fondos de Inversión</i>	630.549	499.503	131.046	26,24%
<i>Fondos de pensiones</i>	157.604	160.170	-2.566	-1,60%
Comercializados, pero no gestionados por el Grupo	266.783	242.762	24.021	9,89%
Total, recursos acreedores	3.643.492	3.369.238	284.254	8,46%

Los depósitos y recursos intermediados al cierre de 2025 ascienden a 3.643.492 miles de euros, con un incremento de 131.753 miles de euros durante el ejercicio, lo que representa una subida del 5,36%.

El Banco no ha realizado ninguna emisión de empréstitos y por consiguiente no tiene carga financiera alguna por este concepto.

Principales variaciones de la cuenta de resultados de la Entidad

datos en €miles	31/12/2025	31/12/2024	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
MARGEN DE INTERESES	63.813	68.026		
Rendimiento de instrumentos de patrimonio	6.043	5.578	465	8,34%
Comisiones netas	12.932	11.535	1.397	12,11%
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	3.246	805	2.441	303,23%
Otros productos y cargas de explotación	(121)	230	(417)	(140,88%)
MARGEN BRUTO	75.913	76.173	(260)	0,34%
Gastos de administración	(36.948)	(36.582)	(366)	1%
Amortización	(2.803)	(2.612)	(191)	7,31%
Dotaciones a provisiones (neto)	(413)	(41)	(239)	137,36%
Deterioro de valor de activos (neto)	280	(3.895)	4.042	(107,44%)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	33.029	33.043	2.986	9,04%
Otras ganancias (pérdidas)	755	165	590	422,22%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	36.784	33.208	3.576	10,77%
Impuesto sobre beneficios	(10.402)	(9.516)	(886)	9,31%
RESULTADO DEL EJERCICIO	26.382	23.692	2.690	11,35%

A continuación, procedemos a detallar las principales variaciones acontecidas:

- Margen de intereses

La principal variación del margen de intereses procede de los activos financieros a coste amortizado. En el apartado de "Entorno macroeconómico" del presente informe de gestión se han enumerado los distintos factores que han influido durante el ejercicio 2025 generando un aumento de los tipos de interés.

Este aumento de los tipos en las operaciones crediticias, junto al repunte de la rentabilidad de la deuda soberana y el incremento de captación de volumen de operaciones han sido los principales motivos del aumento de los ingresos financieros de esta tipología de activos.

- Otros productos y cargas de explotación

Tal y como se ha detallado en la nota 3.24 y 30, las cargas de explotación se han visto disminuidas considerablemente debido a que durante 2025 no se han hecho aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Deterioro de valor de activos

La totalidad del deterioro se corresponde a la dotación de provisión de activos financieros a coste amortizado. Tal y como se indica en la nota 12.3, durante los ejercicios 2025 y 2024 se ha llevado a cabo un análisis de la suficiencia de sus provisiones para reflejar de manera adecuada la exposición al riesgo de crédito. Como resultado de dicho análisis, que está explicado con mayor detalle en la nota indicada anteriormente, se ha dotado entre los dos ejercicios un aumento de las provisiones de 8,1 millones de euros.

- Otras ganancias

En este epígrafe se han registrado los beneficios por la enajenación de inmovilizado adjudicado que se ha producido durante el ejercicio. En la nota 17 se ha detallado el movimiento de altas y bajas de estos activos.

Fondos propios, gestión de capital y de la liquidez

Fondos propios

A 31 de diciembre de 2025, los fondos propios del Banco ascendían a 182.590 miles de euros, de cuyo importe el 29% corresponde a capital y el resto a reservas. El conjunto de la rúbrica se ha incrementado en un 11,14%.

Fondos propios	2025	2024	2023
<i>(datos en miles de euros)</i>			
Capital social	43.199	43.199	43.199
<i>Capital desembolsado</i>	43.199	43.199	43.199
Prima de emisión	402	402	402
Reservas	138.989	120.283	103.888
<i>de las que reservas de revalorización</i>	3.655	3.655	3.655
Total fondos propios (*)	182.590	163.884	147.489

(*) no incluido el resultado del ejercicio

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n° 575/2013.

Por tanto, a partir del uno de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n° 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

A continuación, se muestran los recursos propios del Grupo Consolidado, calculados con las normativas aplicables en cada uno de los ejercicios.

	Miles de euros	
	2025	2024
Capital de nivel 1	213.853	181.873
Capital de nivel 2	-	-
Total recursos propios computables	213.853	181.873
Total requerimiento de recursos propios mínimos	79.616	78.372
Superávit de Recursos Propios	134.237	103.501

Acciones propias

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2025, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.

Gestión del capital y de la liquidez

La política de gestión del capital, así como la ratio de solvencia del ejercicio está detallada en la nota 3.23 de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Dirección del Banco asume como una cuestión prioritaria, la adecuada gestión de la liquidez y del perfil de riesgo, así como el establecimiento de las políticas y actividades para la captación de fondos en forma de depósitos de la clientela. En este sentido, la política para la gestión y control del riesgo de liquidez aprobada por el Consejo de Administración del Banco detalla las principales directrices del modelo de gestión, así como los instrumentos de medición, límites operativos y procedimientos de gestión. Además, se establece un plan de contingencia ante situaciones de emergencia que prevé las actividades a realizar para conseguir los fondos necesarios en una situación de crisis de liquidez.

A los efectos de valorar la resistencia a corto plazo respecto del riesgo de liquidez de las entidades de crédito en situaciones de tensión, durante un período de 30 días, el Reglamento (UE) n.º 573/2013 ha establecido el "coeficiente de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés). Este coeficiente exige que las entidades dispongan de activos líquidos de máximo nivel y libres de cargas, para cubrir las salidas netas estimadas en dicho período.

De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 573/2013, a 31 de diciembre de 2023, el Banco cumple con el requisito mínimo de LCR que se sitúa en el 386%, excediendo el requerimiento del 100%. Los activos que cumplen con las características mencionadas anteriormente, principalmente activos de administraciones centrales, ascienden a 1.363 millones de euros en 2025 (1.237 millones de euros en 2024).

Adicionalmente, la normativa actual exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Dicha exigencia se mide a través de la ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés), estableciendo que la cantidad de financiación estable disponible en relación con la cantidad de financiación estable requerida debe ser mayor o igual al 100%. Por financiación estable disponible se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que son clasificados como fiables durante el horizonte temporal de un año.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo cumple ampliamente con dicho requisito, alcanzando el 198%, y en el 2024 de 181%.

Principales riesgos

La gestión del riesgo en Arquia constituye un pilar esencial de su estrategia competitiva, teniendo como objeto la preservación de sus niveles de solvencia e impulsando, a su vez, el desarrollo del negocio.

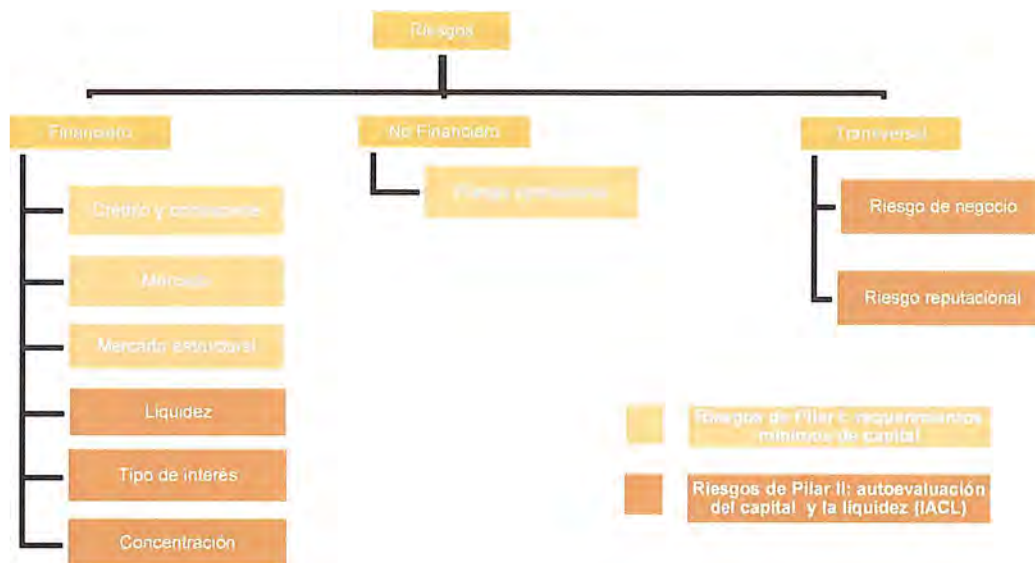
La gestión de riesgos de Arquia se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), entendido como la articulación formal y escrita del nivel agregado y los tipos de riesgo, realizada por el Consejo, que el banco aceptará o evitará, a fin de lograr sus objetivos de negocio. Incluye medidas cuantitativas y valoraciones cualitativas en el caso de riesgos no financieros de más difícil cuantificación. Asimismo, es la pieza fundamental del marco de gestión de riesgos de la Entidad, y también una exigencia regulatoria sobre la que pivota el desarrollo de las políticas, procesos, controles y sistemas.

Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que Arquia está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad para cada uno de los riesgos, dibujando el perfil de riesgos de la Entidad. Para mantener este perfil de riesgo se aplica un sistema de control de riesgos que integra un conjunto de indicadores de riesgo, entendidos como las métricas cuyo valor proporciona una idea precisa sobre el nivel de exposición a un determinado tipo de riesgo y su evolución.

El primer nivel de responsabilidad lo asume el Consejo de Administración, quien define y aprueba el apetito al riesgo de la entidad. El seguimiento del cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo se realiza a través de indicadores de primer nivel y segundo nivel, existentes para cada tipo de riesgo al que está expuesta la entidad. Los indicadores de primer nivel son los indicadores principales que llevan asociados unos umbrales que permiten concretar el nivel de exposición al riesgo que miden y los indicadores de segundo nivel son complementarios a los de primer nivel que permiten intensificar el seguimiento de un determinado riesgo. Todos ellos son objeto de seguimiento por parte del Consejo a través del reporte periódico a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente y coherente con el resto de procesos que lleva a cabo la Entidad, planificación de capital y pruebas de resistencia, autoevaluación del capital y de la liquidez, plan de recuperación y también con el modelo de negocio, los presupuestos y los planes estratégicos.

Los riesgos se clasifican en función de su naturaleza en riesgos financieros, riesgos no financieros y riesgos transversales y, en función de su impacto regulatorio, en riesgos de Pilar I y riesgos de Pilar II, tal como se muestra a continuación:



Riesgo de Crédito y contraparte

Entre los diversos riesgos que afronta Arquia, el de crédito es el más importante. Surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la situación económica y de la solvencia patrimonial de los mismos.

La entidad cuenta con métodos y procedimientos reguladores del proceso de gestión de activos crediticios, en los que se detallan los criterios para la concesión de operaciones (mercados, productos, clientes, límites, garantías, etc.), la política de precios, las facultades delegadas para la concesión de operaciones, la documentación soporte de las mismas, el seguimiento de las posiciones, la cuantificación de pérdidas por deterioro y la recuperación de operaciones.

Destacar el peso de los deudores con garantía real sobre el total del crédito a la clientela bruto, fruto de la generalización de la utilización de garantías reales integrada en la política de concesión de la Entidad.

Se considera también el riesgo de concentración, entendido como las exposiciones con un potencial de pérdidas suficientemente grandes como para afectar la solvencia de la Entidad, derivado tanto de la concentración individual de los acreditados como de la sectorial y geográfica.

Riesgo de mercado

Este riesgo deriva de las actividades de trading con activos financieros y, respecto al riesgo de tipo de cambio, de la estructura de balance en cuanto a la divisa de denominación de los activos y pasivos. Surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en las variables de mercado.

Riesgo estructural de mercado

El riesgo de mercado estructural surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en los factores de mercado que afectan al valor o precio de mercado de las posiciones de la cartera propia que no forman parte de la cartera de negociación.

Riesgo de tipo de interés (IRRBB)

El riesgo de tipo de interés surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en los tipos de interés de mercado.

La medición y análisis de este riesgo se realiza de forma trimestral. Para ello, se llevan a cabo análisis GAP simples y acumulados de activos y pasivos, que permiten identificar concentraciones de riesgo de tipo de interés en los diferentes plazos establecidos, y se analizan los efectos que podrían tener las variaciones de tipos de interés sobre el margen de intereses en el corto plazo y el valor económico en el largo plazo. En estos análisis se incluyen todas aquellas posiciones que son sensibles a los tipos de interés y, con carácter general, se considera el plazo de vencimiento contractual. No se utilizan derivados financieros para reducir la exposición al tipo de riesgo de interés.

Riesgo de spread de crédito (CSRBB)

Este riesgo deriva de la estructura de balance en cuanto a la caracterización del precio de mercado del riesgo de crédito y de la liquidez de los activos y de los pasivos susceptibles a variaciones del valor de mercado. Surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas motivadas por cambios en el diferencial de un instrumento al tiempo que se asume el mismo nivel de calidad crediticia o sensibilidad a la misma, es decir, cómo el diferencial de crédito se mueve dentro de un determinado intervalo de calificación crediticia/probabilidad de impago.

Riesgo operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

El modelo de gestión de riesgo operacional está integrado en el marco de control de la Entidad que cuenta con herramientas, procedimientos y modelos que favorecen una gestión eficiente. Se trata de un modelo descentralizado en el que los directores de las distintas áreas y unidades de negocio, así como de las sociedades filiales, son los responsables de la gestión del riesgo en sus respectivos centros, mientras que la segunda línea facilita la metodología y herramientas necesarias para la gestión del riesgo operacional, vela por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales, proporciona a la organización una visión uniforme de la exposición al riesgo operacional y revisa el adecuado cumplimiento de lo establecido al respecto en los correspondientes marcos de gestión, políticas, procedimientos y normativas, tanto internas como externas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas por la incapacidad de atender a sus obligaciones de pago en la forma pactada, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable.

La medición y análisis de este riesgo se realiza de forma trimestral. Para ello se llevan a cabo análisis GAP simples y acumulados, se realiza el seguimiento de la posición neta de liquidez y se monitoriza la ratio de liquidez estructural y las ratios establecidas en Basilea III, coeficiente de cobertura de liquidez y coeficiente de financiación estable neto, ambos en niveles muy superiores al mínimo exigido. Finalmente, se analiza la evolución de la liquidez ante escenarios adversos con el objetivo de determinar el horizonte de supervivencia de la Entidad.

Riesgo de negocio

Se entiende por riesgo de negocio la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o del acaecimiento de hechos adversos (internos o externos), afectando negativamente al normal desarrollo del negocio o que impidan a la Entidad lograr sus objetivos de resultados y capital. La gestión del riesgo recae sobre la Dirección General mediante la ejecución de los planes estratégicos trianuales aprobados en el Consejo de Administración y su seguimiento periódico.

Riesgo reputacional

La Entidad entiende por riesgo reputacional el daño que para el Grupo pueda comportar la pérdida de confianza por parte de la opinión pública, clientes, inversores o cualquier parte interesada por una información o publicidad negativa en relación con sus prácticas de negocio, sean ciertas o no, y que puedan afectar a su base de clientes, a sus costes de litigación o a sus ingresos. La gestión del riesgo recae sobre Cumplimiento Normativo y Desarrollo de negocio.

Riesgo de sostenibilidad

Los riesgos climáticos y medioambientales surgen de la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de los impactos actuales o futuros de los factores ambientales en sus contrapartes o activos invertidos. Dichos riesgos se materializan principalmente a través de dos canales de transmisión, riesgo físico y de transición, y actúan como factores de riesgo con potencial impacto en los riesgos definidos en el presente apartado.

Investigación y desarrollo

Retos en el sector bancario y financiero

1. Riesgos Tecnológicos y ciberseguridad

La creciente digitalización del sector bancario y financiero ha intensificado la exposición de las entidades a riesgos tecnológicos y operativos, situando la **resiliencia operativa digital** como una prioridad estratégica. En este contexto, el **Reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act)** marca un punto de inflexión al establecer, desde enero de 2025, un marco obligatorio y homogéneo en toda la Unión Europea para la gestión del riesgo TIC.

DORA impulsa un cambio de paradigma desde un enfoque centrado exclusivamente en la **prevención** hacia un modelo integral de **resiliencia**, que incorpora la capacidad de anticipación, respuesta, recuperación y aprendizaje ante incidentes tecnológicos. Su carácter transversal impacta en múltiples áreas de las entidades financieras tecnología, ciberseguridad, riesgos, cumplimiento normativo y gobernanza, exigiendo una transformación profunda de procesos, sistemas y cultura organizativa.

Durante 2025 se ha evidenciado un aumento de la **sofisticación de las amenazas cibernéticas**, destacando los ataques a la **cadena de suministro tecnológica**, el uso de **inteligencia artificial por parte de los atacantes**, el crecimiento del **fraude digital y móvil**, así como las campañas de ingeniería social cada vez más personalizadas. Este escenario refuerza la necesidad de integrar la ciberseguridad como un elemento estructural del negocio, alineado con la continuidad operativa y la confianza de clientes y supervisores.

2. Tendencias en medios de pago

Los medios de pago continúan evolucionando de forma acelerada, impulsados por cambios en los hábitos de consumo, avances tecnológicos y una creciente intervención regulatoria. Las **tarjetas** siguen siendo un pilar fundamental del consumo, tanto en comercio físico como electrónico, si bien su crecimiento se modera y convive con alternativas cada vez más consolidadas.

El **pago móvil** mantiene una senda de expansión sostenida y se integra de forma natural en la vida cotidiana de los consumidores, representando ya una parte significativa de los pagos presenciales con tarjeta y con previsiones de crecimiento relevantes a medio plazo. Paralelamente, los **pagos inmediatos** se consolidan como una infraestructura clave del ecosistema europeo, favoreciendo transacciones más rápidas, seguras y eficientes.

En este ámbito, **Bizum** refuerza su posición como solución de referencia en pagos cuenta a cuenta, ampliando su uso más allá de los pagos entre particulares y creciendo de forma notable en comercio electrónico y pagos presenciales. En 2025 se producen avances decisivos hacia la **interoperabilidad paneuropea**, gracias a alianzas entre plataformas nacionales que refuerzan la soberanía europea en medios de pago.

El **driver regulatorio** continúa desempeñando un papel central. La entrada en vigor del **Reglamento de Transferencias Inmediatas**, los avances en **PSD3** y el nuevo **Payment Services Regulation (PSR)**, así como el debate en torno al **euro digital**, configuran un entorno donde la regulación no solo persigue la seguridad y la eficiencia, sino también la reducción de dependencias externas y el impulso de alternativas europeas

3. Inteligencia Artificial

La **Inteligencia Artificial (IA)** se consolida en 2025 como una de las palancas más transformadoras del sector financiero. Su aplicación se extiende a múltiples ámbitos: automatización de procesos, detección y prevención del fraude, análisis avanzado de riesgos, personalización de servicios, atención al cliente y apoyo a la toma de decisiones.

La irrupción de la **IA generativa** acelera esta transformación, permitiendo la ejecución automatizada de tareas complejas y de alto valor añadido. Al mismo tiempo, introduce nuevos retos en términos de **gobernanza, ética, privacidad y seguridad**, especialmente en un sector altamente regulado y basado en la confianza.

El **Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act)** establece un marco normativo pionero que clasifica los sistemas de IA según su nivel de riesgo, considerando de **alto riesgo** muchas de las aplicaciones financieras. Esto obliga a las entidades a reforzar la explicabilidad de los modelos, la trazabilidad de los datos, la supervisión humana y la integración de la IA en los marcos de control interno y gestión de riesgos.

La IA se posiciona así no solo como una herramienta tecnológica, sino como un **vector estratégico**, capaz de redefinir modelos de negocio, mejorar la eficiencia operativa y reforzar la competitividad, siempre que su adopción se realice de forma responsable y alineada con los valores regulatorios y sociales.

4. Marco regulatorio

El año 2025 supone un punto de inflexión regulatorio para el sector financiero europeo. La confluencia de normativas como DORA, MiCAR, PSD3/PSR y el AI Act configura un entorno normativo exigente, coherente y profundamente transformador.

Este nuevo marco persigue reforzar la estabilidad del sistema financiero, la protección del consumidor y la resiliencia frente a riesgos tecnológicos, al tiempo que fomenta la innovación bajo criterios de seguridad y transparencia. Para las entidades, la regulación deja de ser un mero requisito de cumplimiento y se convierte en un driver estratégico, que condiciona la planificación tecnológica, la gobernanza y la evolución de los modelos operativos.

5. Arquia. Evolución de la tecnología y transformación digital

• Escenario de Tendencias

Arquia es plenamente consciente de la relevancia de la tecnología como elemento clave para su posicionamiento competitivo y su sostenibilidad a largo plazo. En un entorno de cambio acelerado, la entidad orienta su estrategia tecnológica hacia la anticipación de tendencias y la construcción de capacidades sólidas y resilientes.

Las principales líneas de evolución tecnológica sobre las que se trabaja son:

- **Zero Trust**, como modelo de seguridad basado en la verificación continua de identidades, dispositivos y contextos.
- **Gobierno del dato**, garantizando calidad, seguridad, privacidad y aprovechamiento estratégico de la información.
- **Cloud y entornos híbridos y multicloud**, como habilitadores de flexibilidad, escalabilidad y eficiencia.
- **Ciberseguridad avanzada**, integrando capacidades de detección, respuesta y automatización.
- **Transformación digital de procesos y experiencia de cliente**, apoyada en tecnologías emergentes y en modelos de negocio y servicios específicos.

- **Automatización y robotización de procesos**, impulsadas por IA.
- **Integración de Inteligencia Artificial Generativa**, con foco en valor de negocio, ética y control.

6. Principales retos en Arquia

El contexto tecnológico y regulatorio actual plantea a Arquia una serie de retos estratégicos que requieren una respuesta integral y coordinada:

- **Cumplimiento regulatorio y adaptación continua**, especialmente ante DORA, PSD3 y AI Act.
- Gestión avanzada de riesgos tecnológicos y operativos, **asegurando la continuidad del negocio**, integrando la **ciberseguridad** en los procesos de negocio, equilibrando seguridad y agilidad.
- Evolución hacia un **modelo Data-Driven**, reforzando capacidades analíticas y de decisión.
- Migración paulatina hacia a entornos cloud y gestión multicloud, garantizando interoperabilidad y control.
- Atracción, desarrollo y retención de talento, clave para sostener la transformación digital.
- Adopción responsable de **Inteligencia Artificial Generativa**, abordando aspectos éticos, regulatorios y de seguridad.
- Lo Digital ya no es una opción y la **convergencia digital es global** tanto para empleados como para clientes.

En paralelo, la expansión de los servicios digitales y el teletrabajo incrementa la exposición a nuevos riesgos, tanto para clientes como para empleados. En este contexto, Arquia refuerza sus programas de **concienciación y formación en ciberseguridad**, entendiendo que las personas son un elemento clave de la resiliencia operativa, en paralelo a la ejecución de un plan de pruebas de resiliencia que garantice una gestión efectiva de cualquier ciberataque y/o amenaza.

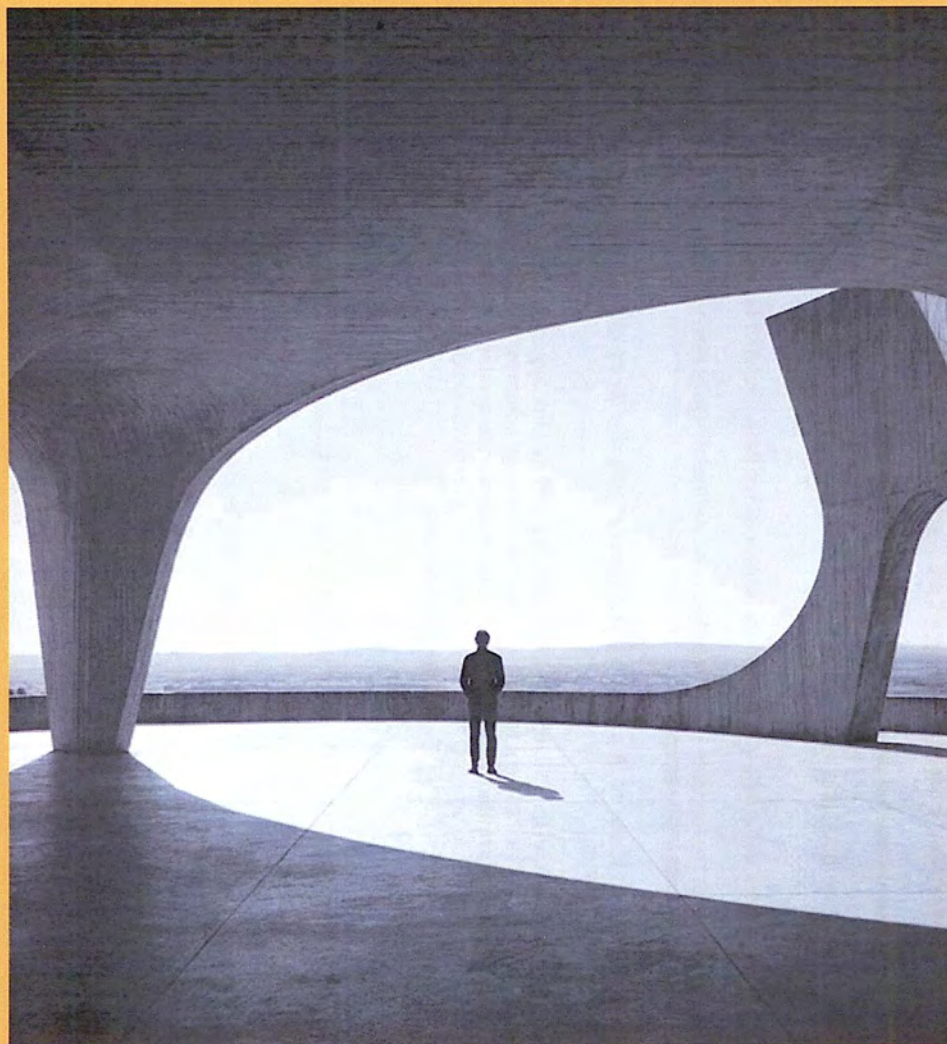
Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

El periodo medio de pago a proveedores ha sido detallado en la nota 18.3 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Estado de Información no Financiera 2025 del Informe de Gestión

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio 2025.

**20
25.**



**Estado
de Información
No Financiera.**



Índice.

01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92



El presente Informe constituye el Estado de Información No Financiera (EINF) del Grupo Arquia, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, Arquia Banca presenta el EINF correspondiente al ejercicio 2025, como parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo, y elaborado como documento separado al mismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 del Código de Comercio.

El objetivo de este informe es proporcionar una visión clara, equilibrada y transparente de los impactos más significativos de la actividad del Grupo en los ámbitos Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), y de los compromisos

asumidos con sus grupos de interés para una transición sostenible. En su elaboración, Arquia ha tenido en cuenta tanto la actividad propia del Grupo como su cadena de valor, así como criterios de concesión de crédito e inversiones. Para identificar los asuntos prioritarios en materia de sostenibilidad, se ha realizado un análisis de materialidad, alineado con la normativa vigente y con las expectativas de los principales grupos de interés.

Arquia Banca asegura la suficiencia, veracidad y fiabilidad de la información contenida en el presente EINF, evitando la omisión de cuestiones materiales en materia de sostenibilidad. Únicamente podrán quedar excluidos aquellos aspectos sujetos a confidencialidad legal o estratégica (por ejemplo, información vinculada a propiedad intelectual o a procesos de negociación), los cuales, en caso de producirse, serán debidamente justificados en este informe.

Contexto Regulatorio para la Elaboración del Estado de Información No Financiera.



Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Arquia Banca', 'Arquia' y 'la Entidad' significan Arquia Bank, S.A., y el 'Grupo' y el 'Grupo Arquia' significan Arquia Bank, S.A., y sociedades dependientes.



01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
Grupo Arquia	05
Líneas de Negocio	07
Estrategia	09
Proyectos	10
Gobernanza de la Sostenibilidad	12
Análisis de Materialidad de los Riesgos ASG	14
La Contribución de Arquia hacia un Modelo más Sostenible	19
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92



Arquia Banca se define por un modelo de banca cercana que tiene como objetivo atender las necesidades económicas y financieras de sus clientes. Esto lo hace a través de productos y servicios específicos que ayudan a facilitar la administración diaria, cubrir sus requerimientos de financiación y gestionar su patrimonio.

Aportamos un servicio integrado, basado en el acompañamiento personal, con gestores que ofrecen un trato personalizado y que marcan la diferencia frente a la estandarización del sector. Además, proporcionamos opciones para invertir y gestionar el ahorro de nuestros clientes, respaldada por una sólida experiencia y especialización en trabajar con profesionales y pequeñas y medianas empresas.

Modelo de Negocio.



Estamos enfocados en profesionales y directivos, dada nuestra larga trayectoria ofreciendo soluciones para el ejercicio de su profesión, y diseñando productos específicos para su día a día, tales como seguros y herramientas de financiación.



1983

Arquia Banca.

Entidad financiera de carácter profesional, constituida para atender las necesidades financieras de sus accionistas y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

1985

Arquia Gestión.

Administración y representación de instituciones de inversión colectiva, la gestión por cuenta ajena de patrimonios, el asesoramiento en materias financieras y la intervención en la colocación de emisiones públicas y privadas.

1989

Arquia Pensiones.

Administración y gestión de fondos de pensiones.

1991

Arquia Banca Mediación OBSV.

Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. Asesoramiento en operaciones de seguro, y asistencia a los asegurados.

2007

Arquia Inmuebles.

Promoción, construcción, explotación, compraventa y arrendamiento de inmuebles.

2012

Arquia Gestión de Activos.

Constituida por el banco en virtud de lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, y la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Se aportan a la sociedad los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

2025

Inversiones Financieras de Burgos SL.

Constituida con fecha cuatro de febrero de 2025 y con actividad propia de Agente de Entidad de Crédito.

Grupo Arquia.

Principales Datos Financieros Consolidados.

Tabla 1 — Datos financieros del Grupo

Miles de Euros	2024	2025
Beneficios antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	33.488	36.982
Impuestos sobre beneficios	9.704	10.679

El Grupo Arquia crece constantemente a través de entidades especializadas destinadas a ofrecer un servicio integral a todos sus clientes.

Asimismo, aborda diversas líneas de actuación que mejoran los servicios a colectivos profesionales, la gestión de patrimonios y la sociedad en general.

Otras Sociedades Integradas por Participación.

2024
CA Life Insurance Experts,

Compañía de seguros y reaseguros SA.

2025
Insurceo SL.

Actividad propia de correduría de seguros.



Nuestros clientes

114.700

Clientes.



Nuestro equipo

251

Profesionales.



Nuestro servicio

37

Oficinas.

13

Agencias Financieras.

Hitos del Año 2025.

Nuestros resultados

4.863 M€

Volumen de Negocio.

21,5%

Coeficiente de Solvencia.

26,3 M€

Beneficio Neto Consolidado.

252,7%

Liquidez Estructural.





Profesionales.

Estamos enfocados en profesionales y directivos, dada nuestra larga trayectoria ofreciendo soluciones para el ejercicio de su profesión, y diseñando productos específicos para su día a día, tales como seguros y herramientas de financiación. Asimismo, tenemos gestores especializados en colectivos, que conocen sus particularidades y les ofrecen un acompañamiento adaptado.

Alcanzamos acuerdos con socios de estos segmentos para proporcionarles un servicio integral.

Si bien destacamos por dar servicio a cualquier tipo de profesional, nuestros colectivos prioritarios son arquitectos, farmacéuticos, abogados y jóvenes profesionales.

Líneas de Negocio.

Banca Privada.

El servicio de banca privada es una oferta financiera diseñada para atender las necesidades de clientes con un alto patrimonio, proporcionando un enfoque personalizado y exclusivo, donde los asesores financieros trabajan de cerca con los clientes para gestionar su capital de manera efectiva.

Se trata de una división especializada en materia de asesoramiento financiero, análisis y fondos de inversión, mediante servicios de gestión de inversiones, planificación patrimonial, asesoría fiscal, financiación personalizada y acceso a productos exclusivos.

Inversión.

Somos expertos en inversión. Ofrecemos una atención personalizada, con una oferta global de productos y servicios para los distintos perfiles de clientes.

Disponemos de especialistas en productos de ahorro e inversión, así como un equipo de banca privada para altos patrimonios.

Ponemos a disposición de los clientes diversas herramientas de soporte:

- Elaboramos notas e informes semanales sobre mercados, así como Outlooks de mercado trimestrales y webinars en streaming con clientes.

- Disponemos de aplicaciones específicas dedicadas a la gestión de las carteras de inversión.

Con el servicio de Gestión Discrecional de Carteras el cliente delega la gestión de su patrimonio en nuestro equipo de profesionales experto, liberándose de la toma de decisiones de inversión del día a día.



Particulares.

Acompañamos a nuestros clientes durante todo su ciclo de vida, dando respuesta a sus necesidades de financiación, ahorro e inversión, así como ofreciendo servicios que facilitan su día a día.

Muchos de nuestros clientes profesionales también confían en nosotros a título particular, lo que nos permite ofrecerles una visión integral 360º y cubrir de forma óptima todas sus necesidades financieras y patrimoniales.

Nuestra vocación de servicio nos impulsa a estar siempre cerca del cliente, con amplios horarios de atención en oficinas, sin restricciones de operativa ni servicios y sin necesidad de cita previa.

Contamos con una atención especializada para personas mayores de 65 años, adaptada a sus necesidades específicas

Pymes.

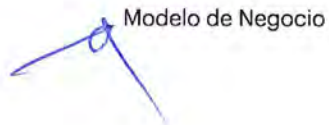
Realizamos un análisis detallado de los riesgos, las necesidades de financiación a corto y largo plazo y la optimización de la gestión de la tesorería.

Cada proyecto es único. Acompañamos a las pymes en el desarrollo, crecimiento y puesta en marcha de sus iniciativas, ofreciendo soluciones a medida en cada fase

Soluciones a Medida.

Nos dirigimos a profesionales, particulares y pymes. Acompañamos a nuestros clientes a lo largo de toda su vida, tanto en sus proyectos personales como profesionales, ofreciendo un servicio cercano, personalizado y adaptado a cada etapa y necesidad.





El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno global caracterizado por una combinación de resiliencia cíclica y persistencia de focos de incertidumbre, tanto en el ámbito geopolítico como en el comercial que, muy posiblemente, se mantendrán en 2026.

En la zona euro, la evolución cíclica ha estado marcada por una recuperación gradual, con un crecimiento en torno al 1,2% interanual, mientras que la inflación no ha sido una fuente de preocupación significativa. A nivel nacional, el patrón fue heterogéneo, con España de nuevo como principal motor.

En este entorno, el Banco Central Europeo (BCE) se muestra cómodo manteniendo los tipos de interés en zona neutral durante un periodo prolongado. A lo largo de 2025, el BCE realizó tres bajadas de tipos hasta situar la facilidad de depósito en el 2%.

De cara a 2026, el escenario base apunta a una moderación del crecimiento en Estados Unidos, compatible con una economía que se aproxima a su potencial, y a una recuperación gradual en la

zona euro condicionada por la ejecución efectiva de los planes de inversión. En el ámbito monetario, los principales bancos centrales se encuentran próximos al final de sus ciclos de relajación. Persisten, no obstante, riesgos relevantes asociados a la política comercial, la evolución del conflicto en Ucrania y las dudas sobre la traslación efectiva de la inversión en inteligencia artificial a la productividad y los márgenes empresariales, factores que podrían generar episodios de volatilidad sin alterar, por el momento, el escenario central de crecimiento moderado.

En este contexto, las entidades financieras han mostrado una notable resiliencia del margen de intereses a la que ha contribuido la evolución positiva del crédito y la mayor aportación de la renta fija, acompañada de una tendencia alcista en los depósitos a un coste medio que se estabiliza en su nivel mínimo. Todo ello, junto con la progresiva reducción en el ritmo de crecimiento de los gastos de explotación durante el año, sumado a unas menores pérdidas por deterioro, ha permitido que el beneficio neto

registre crecimiento, a pesar de la caída de tipos en el ejercicio.

En el caso de Arquia, este escenario se vio acrecentado por un mayor impulso comercial, que se refleja en el notable crecimiento del crédito a clientes, 7'6%, los depósitos de clientes, 5'3%, y los recursos de clientes fuera de balance, 16'9% y, en consecuencia, también sus ingresos, dando como resultado el beneficio récord presentado por el banco al cierre de año.

La política de sostenibilidad del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene el objetivo de desarrollar la gestión responsable de las tres dimensiones empresariales (ambiental, social y gobernanza) con el propósito de contribuir a un desarrollo sostenible, inclusivo y saludable, tal como se define en nuestra misión y visión.

A lo largo de este informe se detallan los esfuerzos de la entidad por integrar los principios medioambientales, sociales y de gobernanza en su gestión.

En definitiva, un ejercicio exitoso alineado con el plan estratégico en el que Arquia ha impulsado su crecimiento diversificado, manteniendo controlados los gastos y riesgos derivados de su actividad y ampliando el perímetro de su negocio con nuevos proyectos cargados de potencial para generar mayores ingresos.

Estrategia.



Proyectos. Hitos.

Adecuación de la Seguridad Digital.

Desde enero de 2025 Arquia garantiza el cumplimiento de la normativa de Resiliencia Operativa y Digital (DORA), el cual no se ha abordado de una forma aislada, su implementación se solapa con otros marcos normativos.

Adecuación de la Accesibilidad.

El 28 de junio de 2025 entro en vigor una de las medidas más visibles de la Ley 11/2023, que obliga a las entidades financieras a rediseñar la experiencia de usuario asociado a los cajeros automáticos. ¿El objetivo? Que nadie, por razones de edad, discapacidad o desconocimiento digital, se quede fuera del sistema. La norma, que transpone al derecho español la Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, va mucho más allá de los cajeros, pero es precisamente en estos dispositivos donde los clientes de ARQUIA notarán el cambio, porque sacar dinero del banco es un procedimiento más sencillo, intuitivo e inclusivo.

Consolidación de Servicios de Pagos más Digitales y Seguros.

Arquia ya está adherida a la nueva regulación de transferencias inmediatas.

Mejora en el Servicio a los Clientes.

Durante el 2025 Arquia ha ampliado los servicios de soporte a los clientes asociados a nuestro contact center 24x7.

Modelo de Adopción de la IA.

Durante el 2025 Arquia ha iniciado un proceso escalonado y constante en el tiempo que nos debe permitir ir adaptando la Inteligencia Artificial en dos dominios claves en los próximos años: mejorar la productividad individual a través de herramientas o asistentes y transformar los procesos y funciones claves del banco.

Mejora de la Eficiencia y Productividad de la Operativa en Oficinas.

En 2025 Arquia ha empezado un proyecto transversal con el objetivo de mejorar la experiencia de los clientes en las oficinas, en base a garantizar un mejor asesoramiento personalizado y especializado que ayude a reforzar la confianza y la relación con los clientes.

Estado de Información No Financiera

Agenda de Sostenibilidad.

En las reuniones del Comité de Sostenibilidad de 2025, se han tratado y dado seguimiento a temas clave vinculados con la sostenibilidad (ASG) del Grupo, entre ellos:

- Seguimiento de los factores de riesgo climáticos y medioambientales, de los indicadores de desempeño y de los objetivos de descarbonización.
- Definición de la política de sostenibilidad de proveedores.
- Desarrollo del procedimiento operativo de gestión de riesgos ASG de proveedores.
- Medición de la huella de carbono corporativa y definición de los planes de mejora de la eficiencia energética de la Entidad.
- Seguimiento de los proyectos sociales y de gobernanza, entre otros, las acciones positivas del Plan de Igualdad, el proyecto encaminado a la obtención del certificado de accesibilidad universal de la sede de Arquia y el desarrollo del plan orientado a la obtención del certificado de empresa cardio protegida
- Desarrollo del proyecto destinado a la elaboración de la primera memoria de sostenibilidad del Grupo Arquia.
- Sesiones de trabajo para el desarrollo de una norma en materia de sostenibilidad orientada a considerar en la gestión de inmuebles propios, en la medida de lo posible, los requisitos de un conjunto de certificaciones ambientales reconocidas.

Estos temas reflejan una evolución constante en la madurez del enfoque ASG del Grupo, consolidando la sostenibilidad como un eje transversal en el modelo de negocio y en la gobernanza.





Retos.

La digitalización de los servicios financieros juega un papel muy importante a la hora de garantizar la inclusión financiera de todos los ciudadanos y, en particular, de aquellos segmentos de la población que más lo necesitan, sin menoscabo del compromiso de contribuir en el proceso de digitalización ofreciendo formación y, también, medidas alternativas a aquellos clientes que, por diferentes motivos, no están en condiciones de operar en un entorno digital.

Nueva Web Comercial.

Durante el primer trimestre de 2026 está previsto actualizar la plataforma de gestión de contenidos asociada a la web comercial para garantizar la seguridad y la usabilidad y de esta manera mejorar la navegación fluida y la experiencia móvil y digital de los clientes.

Nueva Web Corporativa.

Nuevo diseño y publicación de la web informativa que englobará todos los aspectos corporativos del grupo Arquia.

Nuevo Sistema de Facturación Electrónica.

En Arquia trabajaremos durante el 2026 para cumplir internamente con las obligaciones determinadas por la ley crea y crece, y para ofrecer a los clientes soluciones homologadas que garanticen su cumplimiento.

Más Funcionalidades de Bizum.

Tras integrar Arquia Bizum a nuestra app en 2025, nuevas funcionalidades, previstas para el 2026, mejoran aún más el valor de Bizum como medio de pago.

Mejoras en la Banca Online.

Aparte de las mejoras de seguridad previstas para el 2026, se implantarán mejoras funcionales en los servicios digitales que nos permitan medir el grado de satisfacción de los servicios digitales y mejorar los canales de comunicación entre cliente y oficina.

Más Mejoras en el Servicio a los Clientes.

Para principios de 2026, se habilitará un nuevo canal de soporte a cliente 24x7. Se trata de un servicio a través de whatsapp que complementa al resto de servicios existentes en la plataforma de contact center.

Nuevos Tablones Digitales Informativos en Oficinas.

En el 2025 hemos iniciado el despliegue de la sustitución de los tablones informativos de las oficinas pasando de un formato papel a un formato digital con el cual los clientes pueden interactuar e incluso descargarse la documentación. Esta iniciativa finalizará durante el 2026, una vez todas las oficinas hayan sido migradas.

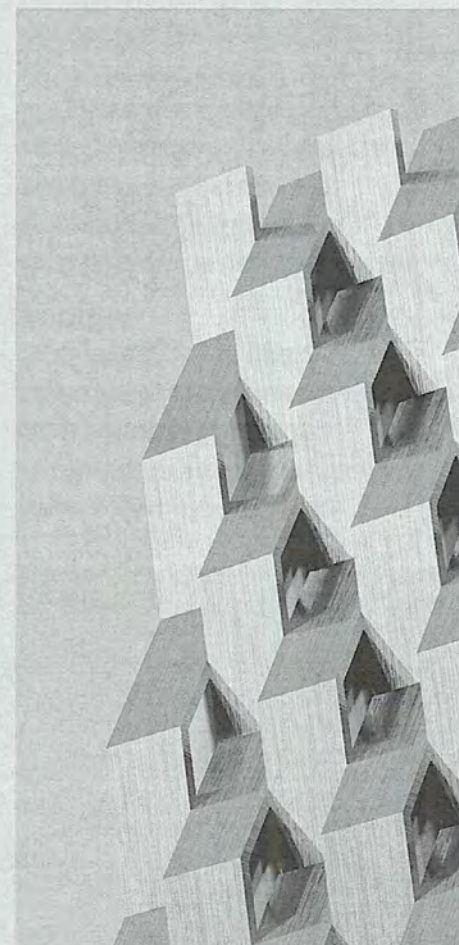
Mejora en el Servicio y Soporte a Oficinas.

Arquia seguirá mejorando las herramientas de soporte a las oficinas, tanto la herramienta de ticketing propia como la centralita telefónica.

Adicionalmente, en el ámbito de economía circular, prevención y gestión de residuos:

Gestión de Residuos.

Arquia Banca ha puesto en marcha un proyecto de implantación de Eco-Corners de reciclaje que sustituye las papeleras individuales por puntos centralizados de recogida selectiva, que permiten clasificar y cuantificar los residuos generados en el entorno de trabajo, mejorando la eficiencia de su gestión y el seguimiento de los indicadores ambientales del Grupo.



Gobernanza de la Sostenibilidad.

El Consejo de Administración, como responsable último de la estrategia, así como de llevar a cabo la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la Entidad, promueve la reflexión estratégica en sostenibilidad y es el máximo responsable del cumplimiento de los requerimientos normativos y de los compromisos voluntarios asumidos. De este modo, uno de sus miembros, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, tiene la responsabilidad de liderar dentro de la Organización, todos los asuntos relacionados en materia de sostenibilidad.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad es el órgano delegado del Consejo de Administración que adopta las funciones y responsabilidades en relación con la identificación, medición y monitorización de los riesgos derivados de la sostenibilidad, principalmente en lo referente al riesgo medioambiental, climático y de justicia social.

El Comité de Sostenibilidad es el comité ejecutivo encargado de impulsar la sostenibilidad en el Grupo bajo enfoques coordinados y estrechamente alineados con la visión, el modelo de negocio y los objetivos estratégicos y está integrado por los responsables de áreas clave para la consideración de los criterios ASG en la toma de decisiones de toda la cadena de valor de la Entidad. El Comité de Sostenibilidad cuenta con responsabilidades de coordinación, asesoramiento y de propuesta en materia de sostenibilidad, cambio climático y responsabilidad social corporativa, ocupándose de su materialización y realizando un seguimiento activo de su inclusión en la estrategia de la Entidad, así como de reportar periódicamente sobre los avances en la materia a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

En el ejercicio 2024 se realizó una acción formativa en sostenibilidad a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

En 2025 se ha realizado una formación ASG de sensibilización en sostenibilidad orientada a los directivos de la Entidad y un miembro del Comité de Dirección ha participado en un programa de Desarrollo Sostenible & ESG.





Política General de Sostenibilidad.

La Política de Sostenibilidad de la Entidad, define y establece el marco general de actuación del Grupo Arquia en materia de sostenibilidad y establece dos objetivos corporativos principales:

■ Recalcar el compromiso de colaboración y el grado de implicación de la Entidad con sus grupos de interés, la sociedad y el medioambiente en la transición hacia un modelo más sostenible.

■ Establecer los principios que regirán la estrategia de sostenibilidad con una visión de largo plazo que pretende maximizar la creación de valor para los grupos de interés, así como gestionar eficazmente los riesgos y oportunidades relacionadas con las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno.

Adicionalmente, la Política establece los principios generales del Grupo que permite integrar la sostenibilidad y los riesgos climáticos y medioambientales de manera progresiva, basados siempre en el marco legal aplicable, las expectativas supervisoras de Banco de España y el propio posicionamiento estratégico de la Entidad.

Entre ellos destacan la integración de los riesgos ASG en los procedimientos de gestión de riesgos actuales utilizando, para ello, las herramientas y la información necesarias para su identificación, medición y seguimiento, con un horizonte temporal suficientemente amplio y siguiendo un enfoque global, así como la incentivación de finanzas sostenibles mediante el diseño, emisión y comercialización de productos financieros que permitan aprovechar las oportunidades derivadas de la transición hacia una economía más sostenible. Además, la Entidad promueve en la medida de lo posible, la descarbonización progresiva de sus carteras de financiación e inversión, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de la Comisión Europea.

En 2025 la Entidad ha desarrollado la Política de Sostenibilidad de Proveedores con el objetivo de fortalecer y mejorar los procesos de selección y contratación de proveedores, establecer mecanismos de control, seguimiento y reporting de los mismos y sentar las bases para el engagement con el proveedor. En la medida de lo posible, Arquia colabora con proveedores que trabajen de acuerdo con las mejores prácticas en materia ética, social y medioambiental, así como de buen gobierno corporativo.



La contribución de Arquia hacia un futuro más sostenible se centra en identificar y gestionar los impactos más significativos que sus actividades generan en la economía, en el medioambiente y en las personas, así como comprender la incidencia que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) pueden tener sobre las operaciones de la Entidad, tanto en forma de riesgos como de oportunidades.

Desde 2022, la Entidad ha venido trabajando en el análisis de materialidad, con el objetivo de contar con una visión clara y estructurada de los asuntos más relevantes para su actividad y para sus grupos de interés. En este proceso se han realizado diversos ejercicios de contraste y priorización, que han permitido sentar las bases para el diseño de una hoja de ruta de sostenibilidad coherente con la estrategia corporativa.



Análisis de Materialidad de los Riesgos ASG.



Materialidad Estratégica.



Materialidad de las Actividades Financiadas.



Materialidad de las Operaciones Propias de Arquia.



Durante 2025, se ha llevado a cabo una reevaluación del análisis, teniendo en cuenta tanto los impactos actuales como los potenciales. Este ejercicio ha servido para priorizar los asuntos más relevantes, en línea con las prácticas sectoriales y en respuesta a la incertidumbre relativa a sostenibilidad tras la publicación del paquete omnibus y la falta de transposición a la normativa nacional.

El enfoque aplicado combina tres dimensiones de análisis:

Relevancia estratégica

Alineación de los temas ASG con los objetivos de negocio y de visión a largo plazo de la Entidad.

Impacto en las actividades financiadas

Evaluación de los principales efectos ASG asociados a la cartera de crédito e inversión.

Operaciones propias del banco

Identificación de los impactos directos derivados de la gestión interna y de la relación con empleados, proveedores y clientes en el entorno.

Esta metodología garantiza una comprensión equilibrada de la materialidad, permitiendo a Arquia gestionar los riesgos financieros y no financieros, anticipar tendencias regulatorias y sociales y responder adecuadamente a las expectativas de los grupos de interés.

Como resultado de este proceso, se han identificado y reorganizado los temas prioritarios, que se estructuran en torno a diez áreas clave, directamente vinculadas con la estrategia del Grupo. Trabajar sobre estos temas permitirá fortalecer la planificación estratégica, acelerar la transición hacia un modelo bajo en carbono y fomentar la inclusión social, contribuyendo así a la creación de valor sostenible en el tiempo.



La materialidad estratégica se determina a partir de encuestas y consultas realizadas a los grupos de interés. Los resultados permiten identificar los temas más relevantes tanto para Arquia como para dichos grupos, tales como el modelo de negocio, la lucha contra la corrupción, la sociedad, la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.

Este análisis de materialidad constituye el punto de partida para avanzar hacia una gestión más estructurada de los temas ASC.

A partir de los resultados obtenidos, Arquia está adaptando sus líneas prioritarias de actuación y, en una fase posterior, servirá para diseñar un plan director que refuerce el papel de la sostenibilidad como pilar de la estrategia de la Entidad.

Arquia ya cuenta con la Política General de Sostenibilidad del Grupo, revisada por última vez en 2025, que establece los compromisos asumidos y el marco de integración progresiva de la sostenibilidad en el Grupo, en consonancia con su misión, visión y valores. Arquia considera la sostenibilidad como uno de sus valores fundamentales y persigue la creación de un proyecto común que trascienda el beneficio económico a corto plazo, sentando las bases para generar un impacto positivo y duradero.

Se han identificado temas con consenso alto y transversal por parte de los grupos de interés, que guardan una estrecha relación con los ejes de foco del EINF:

Estrategia y modelo de negocio

Posicionamiento claro en torno al apoyo a los clientes y a la sociedad, como parte esencial de la propuesta de valor

Enfoque en clientes

Destaca la importancia de contar con una oferta clara de productos y servicios adaptada a las necesidades de los clientes, junto con canales accesibles y un servicio de calidad.

Gobernanza

Subraya la relevancia de la ética, la transparencia y la integridad, con especial atención a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Gestión de riesgos

Es una prioridad para todos los grupos de interés, en particular en lo referente a la transparencia y la confianza demandada por los inversores.

Asimismo, se observa un alto grado de alineamiento interno, ya que existe coincidencia entre las prioridades de empleados y clientes en aspectos como la ética, la sostenibilidad, el desarrollo personal y la calidad del servicio. Este alineamiento refuerza la ambición de Arquia hacia un modelo de banca responsable y sostenible.

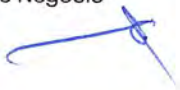
Materialidad Estratégica.

Economía.
Sostenibilidad.
Medio Ambiente.
Social.
Gobernanza.



- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 1 Estrategia 2 Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos 3 Misión, visión y valores 4 Estrategia en sostenibilidad 5 Digitalización 6 Oferta de productos y servicios 7 Finanzas sostenibles 8 Canales de comercialización y atención a clientes 9 Ética, integridad y buen gobierno 10 Transparencia y comunicación responsable 11 Comercialización responsable y transparente | <ul style="list-style-type: none"> 12 Servicio de atención al cliente 13 Desarrollo de personas 14 Igualdad, diversidad y conciliación 15 Compras responsables 16 Acción social 17 Contribución al desarrollo y crecimiento económico 18 Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente 19 Reducción de la huella ambiental |
|--|--|

1. Aunque las cuestiones medioambientales no aparecen como prioritarias en este bloque, cobran especial relevancia en otras dimensiones del análisis.



La materialidad de las actividades financiadas se analiza desde una doble dimensión complementaria: por un lado, su relevancia para la gestión de riesgos de la Entidad y, por otro, los impactos que pueden generar en el entorno. A través de un mapa de calor sectorial, se evalúa qué inversiones y financiaciones están vinculadas a industrias consideradas sensibles en alguna de las dimensiones. Como resultado de este análisis se realiza un seguimiento: desde la perspectiva de la gestión de riesgos, se consideran progresivamente los factores climáticos, medioambientales, sociales y de gobernanza en los marcos de gestión; y desde la perspectiva de impactos, se identifican aquellos considerados potencialmente negativos que derivan de las inversiones. Dentro de los aspectos considerados, las cuestiones climáticas adquieren especial importancia, tanto por los riesgos físicos como por los de transición.

En cuanto a las operaciones propias del banco, el análisis se centra en aquellos temas que pueden tener un efecto financiero directo o que puedan generar un impacto significativo en su entorno. Para ello, se utiliza también un mapa de calor sectorial para el sector financiero que permite identificar las cuestiones más relevantes en relación con los principios de actuación del Grupo. De este análisis se desprende que, en la mayoría de los temas del EINF, la materialidad financiera es limitada, salvo en las cuestiones medioambientales, que cobran mayor relevancia por su vínculo con los riesgos de transición.



Materialidad de las Actividades Financiadas y de las Operaciones Propias.

Mapa de calor sectorial.

Un mapa de calor es una herramienta comúnmente utilizada en el análisis de riesgos ASG, para identificar áreas críticas de atención o priorización. Concretamente, es el resultado de un análisis de riesgos por sectores de actividad económica, de forma completa, granular y práctica, que ayuda a las entidades.

Este mapa de calor está diseñado para identificar y analizar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y riesgos emergentes que afectan a los diferentes sectores de actividades económicas. Los riesgos ASG abarcan aquellos relacionados con el impacto climático y ambiental, los desafíos sociales y las prácticas de gobernanza que pueden influir en la sostenibilidad, riesgo financiero y reputacional de las industrias o que éstas tengan un impacto negativo en su entorno.

Conclusiones.

La cartera está bien posicionada desde el punto de vista financiero, con grandes concentraciones en sectores de bajo riesgo ASG e impacto. De las industrias consideradas como más contaminantes como refino de petróleo, metalurgia y siderurgia, fabricación de

vehículos de motor o gas y energía térmica, Arquia no tiene una exposición significativa. Arquia cuenta con la mayoría de su exposición en los sectores de actividades profesionales, científicas y técnicas, comercio al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados y otros servicios. Estos sectores cuentan con un nivel de riesgos ASG bajo.

Por su parte, este mapa de calor también incorpora el análisis de los riesgos emergentes, que son aquellos que, aunque aún no están completamente consolidados, tienen el potencial de generar impactos significativos en el futuro. Estos incluyen temas como la ciberseguridad, riesgos geopolíticos y otros factores que están transformando el panorama económico y social global. Asimismo, este mapa realiza una evaluación en los diferentes horizontes temporales: corto, medio y largo plazo, acorde a la expectativa supervisora.

El objetivo de este mapa es proporcionar una visión integral de la sensibilidad y exposición de las distintas industrias/sectores a estos riesgos, facilitando la identificación de riesgos críticos y apoyando en la toma de decisiones estratégicas y de gestión en un entorno económico en evolución.



Como resultado del análisis de materialidad — que tiene en cuenta el modelo de negocio del banco, sus actividades y exposiciones en las carteras más relevantes, la opinión de los grupos de interés, el panorama de la industria española y los sectores más sensibles — se han identificado 10 temas claves para la Entidad.

Para cada uno de estos temas, el objetivo de Arquia es seguir mejorando su marco de gestión para asegurar una gestión prudente de los riesgos asociados, así como para identificar potenciales oportunidades y actuaciones encaminadas hacia impactos positivos. En algunos casos ya se han alcanzado niveles de madurez confortables, mientras que en otros Arquia sigue avanzando en la integración progresiva dentro de sus procesos. Respecto al resto de los temas contemplados en la Ley 11/2018, aunque no han sido identificados como temas prioritarios para el banco, Arquia está llevando a cabo diversas iniciativas para ir mejorando los procesos y potenciar el impacto positivo para sus clientes y para la sociedad.

Entre otras, destacamos, diversas acciones positivas que está impulsando la Entidad sobre temas clave para el Grupo:

Huella ambiental

Impulsar y apoyar iniciativas relacionadas con la economía circular, la prevención y gestión de residuos, así como el uso sostenible de los recursos.

Compromiso con los empleados

Promover una mejor organización del trabajo, reforzar la salud y seguridad en el entorno laboral y potenciar la formación y el desarrollo de capacidades a la vez que la igualdad de oportunidades y trato.

Relación con terceros

Trabajar en establecer vínculos de confianza y sostenibilidad con los proveedores.

Impacto en la sociedad

Asumir compromisos firmes con el desarrollo sostenible, contribuyendo a la creación de valor compartido.

Los detalles de las iniciativas y sus impactos concretos se presentan en las siguientes secciones.

Temas Claves para la Hoja de Ruta de Sostenibilidad de Arquia.

Resumen de Temas ASG Clave para Arquia

Temas Transversales y Sociedad.	Cuestiones Medioambientales.	Cuestiones Sociales y Relativas al Personal.
Modelo de negocio	Cambio climático Riesgos físicos	Empleo
Diversidad	Cambio climático Riesgos de transición	Relaciones sociales
Derechos humanos		Igualdad
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Consumidores		

Hoja de Ruta.

Continuar con la alineación de la estrategia de sostenibilidad con las expectativas supervisoras y con las de los grupos de interés.

Abordar las brechas temáticas: elevar la visibilidad de temas como igualdad, compras responsables y huella ambiental; y diseñar políticas ASG transversales que respondan a todos los grupos clave.

Reforzar la gestión de riesgos climáticos para las industrias críticas:

Planes de transición.

Limitación de la financiación a sectores intensivos en carbono.

Comunicar el desempeño en sostenibilidad a través de una divulgación transparente y el diálogo con los grupos de interés.

La Contribución de Arquia hacia un Modelo más Sostenible.

El Grupo apuesta por el desarrollo de un modelo de negocio sostenible y vincula su estrategia con la transición hacia una economía baja en carbono, tal y como refleja el Plan Estratégico del Grupo. 55



El Grupo integra los criterios ASG en su gestión promoviendo las finanzas sostenibles, el diálogo con los grupos de interés y una gobernanza transparente. Además, impulsa la formación, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional, la conciliación de la vida laboral y personal, la comunicación responsable, el cumplimiento normativo y la descarbonización progresiva para contribuir a los objetivos de sostenibilidad y de transición energética.

En 2024, Arquia publicó su Política General de Sostenibilidad, estableciendo los principios y el marco que regirá la estrategia de sostenibilidad.

En línea con su estrategia, en 2025, Arquia:

- Siguió integrando progresivamente los riesgos climáticos en sus procesos de gobernanza y de gestión de riesgos, y en su actividad comercial.

- Logró avances en el proceso de descarbonización de sus carteras de financiación e inversión, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de la Comisión Europea, y de lo estipulado en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

- Continuó desarrollando iniciativas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Entidad, en línea con el compromiso adquirido tras su adhesión al Pacto de las Naciones Unidas.

- Continuó desarrollando iniciativas para acompañar a sus diferentes grupos de interés hacia prácticas más sostenibles y en la transición energética.

Arquia Banca concibe la sostenibilidad como un compromiso que integra su actividad financiera con la creación de un modelo económico más equitativo.

En este marco, su colaboración con CODESPA se consolida como una alianza estratégica. CODESPA es una ONG que promueve la formación profesional y en microfinanzas y la búsqueda de oportunidades de mercado para emprendedores rurales en Latinoamérica, África y Asia, impulsando su desarrollo socioeconómico.

Además, lidera el **Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo**, un think tank de referencia que, junto a más de 15 empresas socias de distintos sectores, impulsa el impacto social a través del negocio.

Arquia acogió la presentación del VIII Informe de Investigación del Observatorio, centrado en medir la inclusión social. Como socio, reafirma su compromiso de integrar la inclusión, la equidad y el impacto social en su estrategia. También impulsa la difusión de buenas prácticas y contribuye a una economía centrada en las personas y en la generación de valor social sostenible.



Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El 5 de mayo de 2023, Arquia se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose a integrar progresivamente, en su estrategia y operaciones diarias, los Diez Principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Como parte de este compromiso, la Entidad debe presentar anualmente la Comunicación sobre el Progreso (CoP), donde informa sus avances y acciones para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 22 de julio de 2025, Arquia Bank presentó la CoP correspondiente al ejercicio 2024, elaborada con la participación de distintas áreas internas y revisada por el Comité de Sostenibilidad. Toda la información se publica en la web del Pacto Mundial.



Alianzas para Promover la Sostenibilidad.



Instituto Liderazgo Sostenible —IESE.

En marzo 2024, la Entidad se ha adherido como miembro fundador, al Instituto de Liderazgo en Sostenibilidad del IESE.




Se trata de un centro de excelencia que facilita el intercambio de conocimientos y permite experiencias multisectoriales en la sociedad para lograr un progreso medible hacia una economía más regenerativa.



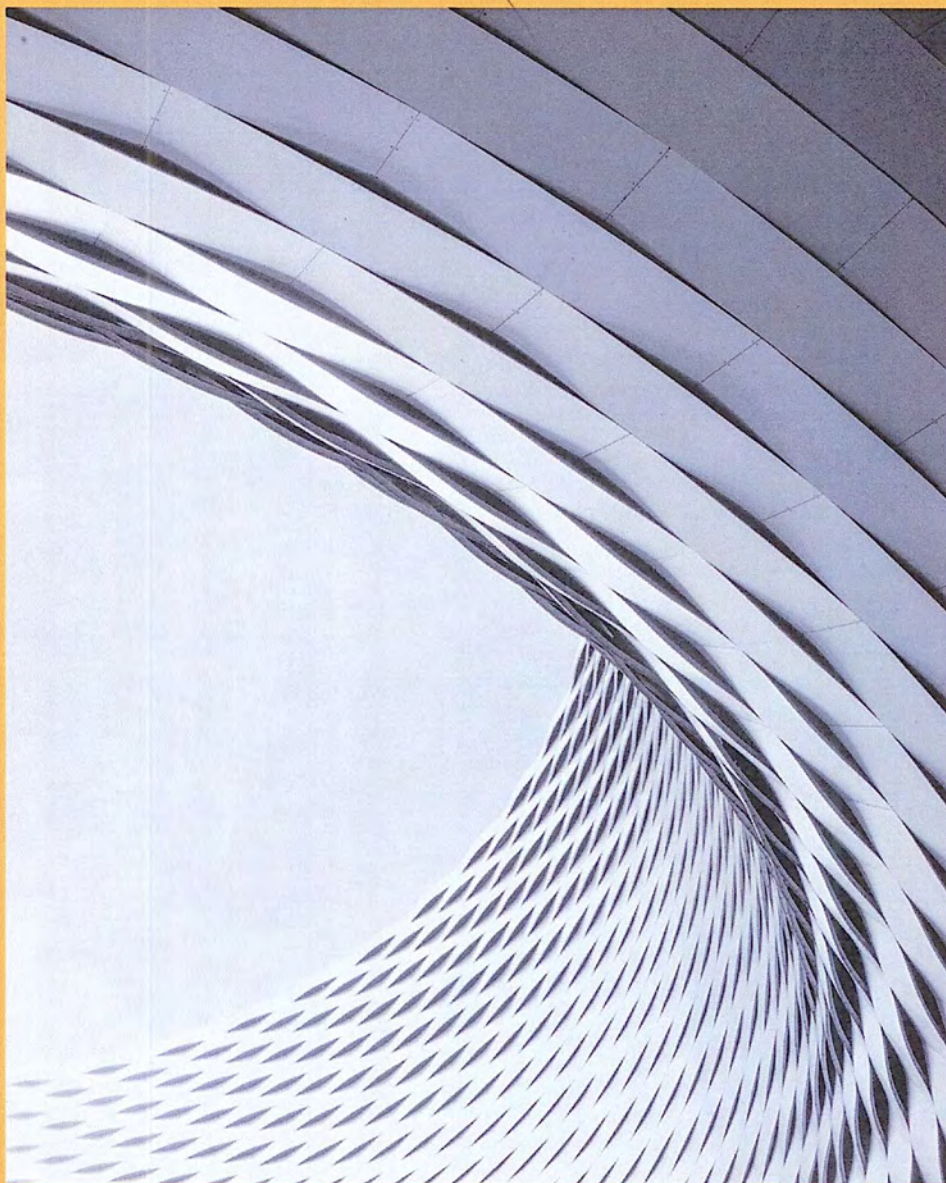
Tus finanzas, Tu Futuro —Fundación Junior Achievement

Arquia, en su compromiso con la educación financiera y el desarrollo sostenible de la sociedad, participa activamente en el programa de educación financiera “Tus finanzas, tu futuro”, una iniciativa conjunta de la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación Junior Achievement. Este programa está diseñado para estudiantes de entre 13 y 15 años y se imparte en centros educativos de toda España.

La participación de los empleados de Arquia Banca en este programa tiene un impacto significativo en la sociedad:

-  Educación financiera temprana
-  Reducción de desigualdades
-  Fomento del voluntariado corporativo





01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	
Marco de Gobernanza, Gestión y Control de Riesgos	22
Principales Riesgos Identificados	23
Riesgos ASG: Ambientales, Sociales y de Gobernanza	26
Evaluación y Gestión de los Riesgos Climáticos	30
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92



Marco de Gobernanza, Gestión y Control de Riesgos.

El principal órgano de gobierno de Arquia es la Junta General de Accionistas, que se rige por lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General. Corresponde a los accionistas constituidos en Junta General decidir en los asuntos propios que sean competencia legal de ésta. La entidad está administrada por un Consejo de Administración, que se rige por las normas legales que le sean de aplicación, por los Estatutos Sociales de la Entidad y por su reglamento de funcionamiento. El Consejo de Administración dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión de la Sociedad.

El Consejo es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de asunción y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto. Una de sus máximas prioridades es que los riesgos relevantes estén identificados, medidos, gestionados y controlados, y establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se puedan alcanzar los objetivos estratégicos, proteger los resultados y la reputación del Grupo y defender los intereses de

sus clientes y accionistas. En el seno del Consejo existen tres comisiones involucradas en la asunción y control de riesgos: la Comisión Ejecutiva, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

El Grupo tiene asentada una cultura de riesgos basada en el principio de que todo miembro de la organización, tanto de las unidades de negocio, como de apoyo y control, es consciente de sus responsabilidades en la gestión de riesgos, conscientes de que velar por una estrategia de riesgos efectiva es esencial para preservar la solidez y la estabilidad del Grupo. En ese sentido, el Grupo tiene establecido su marco de gestión de riesgos siguiendo el modelo de 3LD (tres líneas de defensa).

El Grupo aplica de forma rigurosa una política de riesgos prudente y equilibrada que asegura un crecimiento rentable y sostenido de su actividad, alineada con los objetivos estratégicos, con el fin de maximizar la creación de valor, garantizando un adecuado nivel de solvencia. Esta diligencia se evidencia en un perfil de riesgo medio/bajo.

La gestión de riesgos del Grupo Arquia orientada a mantener el perfil de riesgos fijado por el Consejo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), pieza fundamental del marco de

gestión de riesgos. Este incorpora métricas de control, análisis de escenarios y pruebas de estrés, que permite anticipar posibles contingencias, evaluar el impacto de distintos factores en nuestra estabilidad financiera y asegurar una gestión de riesgos alineada con el marco regulador.

La rigurosidad, proactividad y prudencia en la gestión de riesgos, denota el compromiso del Grupo Arquia con mantener la integridad y seguridad en todas sus actividades y crear valor de manera sostenible, fortaleciendo la reputación del Grupo y reforzando el compromiso con una gestión financiera transparente.

Riesgos Financieros.



Riesgo de Crédito y Contraparte.

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida por el incumplimiento o el deterioro de la calidad crediticia de los clientes o contrapartes con las que la Entidad ha asumido una obligación contractual.

El marco de gobierno del riesgo de crédito nace del Consejo de Administración que, a grandes rasgos, aprueba la estrategia, el apetito al riesgo, el marco del proceso de aprobación, seguimiento y recuperaciones. La existencia de comités para la toma de decisiones y la separación de funciones entre la admisión de riesgos, el seguimiento y recuperaciones y la segunda y tercera línea de defensa, garantiza en todos los niveles de la organización la unidad de criterio y de procedimientos, así como promueve en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

Arquia presenta una ratio de morosidad por debajo de la media del sector reflejo de la sólida gestión de riesgos.



Principales Riesgos Identificados.



Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado estructural es la probabilidad de pérdida por cambios en los factores de mercado que afectan al valor o precio de mercado de las posiciones de la cartera propia que no forman parte de la cartera de negociación, mientras que el riesgo de mercado es el que se vincula a la cartera de negociación.

El marco de gobierno del riesgo de mercado nace del Consejo de Administración que asigna su gestión al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos, que desarrolla una sólida estructura de límites y control. Hay que subrayar que la actividad de negociación de la Entidad es muy residual.



Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés es la probabilidad de pérdida por cambios en los tipos de interés de mercado que se trasladan mediante el riesgo de desajuste, riesgo de base y riesgo de opcionalidad.

El marco de gobierno del riesgo de tipo de interés nace del Consejo de Administración que asigna su gestión al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos que desarrolla una sólida estructura de límites y control. El objetivo de la gestión es optimizar la contribución del margen a la rentabilidad actual y futura preservando el valor económico de la Entidad.



Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez es la probabilidad de pérdida por la incapacidad de la Entidad de atender a sus obligaciones de pago en la forma pactada, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio asumible.

El marco de gobierno del riesgo de liquidez nace del Consejo de Administración que asigna su gestión al Comité de Activos y Pasivos bajo el marco establecido en la política de riesgos que desarrolla una sólida estructura de límites y control. El objetivo de la gestión es la autonomía financiera y el equilibrio del balance, para asegurar la continuidad del negocio y la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago de la Entidad.

Arquia tiene una holgada posición de liquidez, con una estructura de financiación equilibrada y activos líquidos suficientes para afrontar situaciones de estrés.

La liquidez es un elemento básico en la estrategia de negocio y un pilar fundamental, junto al capital, en el que se apoya la fortaleza del balance de la Entidad.



Riesgo Estratégico y de Negocio.

El riesgo estratégico y de negocio es la probabilidad de pérdida por el acaecimiento de hechos adversos, tanto internos como externos, que impidan a la Entidad lograr sus objetivos de resultados y capital.

El marco de gobierno del riesgo estratégico y de negocio nace del Consejo de Administración y se enmarca en la estrategia definida en los planes estratégicos trienales y su traslado a los presupuestos, objetivos anuales y la planificación del capital, así como en la realización de escenarios adversos. El objetivo de la gestión es asegurar la viabilidad y sostenibilidad del modelo de negocio mediante el seguimiento de la capacidad de generación de resultados en el corto plazo y su sostenibilidad en el largo plazo.



La elevada ratio de solvencia del Grupo, la holgada situación de liquidez, la equilibrada estructura de financiación, el perfil de riesgo y la elevada resiliencia ante escenarios adversos garantiza un modelo de negocio alineado con las normativas vigentes y los principios de sostenibilidad.



Riesgo Operacional y Riesgos TIC

El riesgo operacional y riesgo TIC es la probabilidad de pérdida por la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se considera asimismo el riesgo de ciberseguridad como consecuencia del acceso no autorizado a los sistemas de información y comunicación tecnológicas de la entidad.

El marco de gobierno del riesgo operacional y riesgo TIC nace del Consejo de Administración y se instrumenta a través de un sistema de supervisión continua y sistemática dada la naturaleza de este riesgo, inherente a cada una de las actividades que desarrolla el Grupo. El objetivo de la gestión es mejorar la calidad y seguridad de los procesos, minimizar la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo de cumplimiento normativo e incrementar la capacidad de respuesta de la Entidad ante la ocurrencia de eventos de esta naturaleza.

El modelo de gestión es un modelo descentralizado en el que los directores de las distintas áreas y unidades de negocio, así como de las sociedades filiales, son los responsables de la gestión del riesgo en sus respectivos centros, mientras que la segunda línea facilita la metodología y herramientas necesarias para la gestión del riesgo, vela por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales, proporciona a la organización una visión uniforme de la exposición al riesgo y revisa el adecuado cumplimiento de lo establecido al respecto en los correspondientes marcos de gestión, políticas, procedimientos y normativas, tanto internas como externas.

Dada la importancia estratégica de los riesgos TIC se realiza una intensa labor de concienciación sobre la ciberseguridad a los empleados y a los clientes mediante píldoras formativas.



Riesgo Reputacional.

El riesgo reputacional es la probabilidad de pérdida por la pérdida de confianza por parte de la opinión pública, clientes, inversores o cualquier parte interesada, por una información o publicidad negativa en relación con sus prácticas de negocio, sean ciertas o no, y que puedan afectar a su base de clientes, a sus costes de litigación o a sus ingresos.

El marco de gobierno del riesgo reputacional nace del Consejo de Administración y se instrumenta a través de un modelo de gestión preventiva del riesgo desde diferentes perspectivas, materias con origen normativo sensibles, impulso de la sostenibilidad y su divulgación bajo un enfoque de transparencia, gestión de la comunicación y gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes.



Riesgos ASG.

El riesgo climático y medioambiental es la probabilidad de pérdida de los impactos actuales o futuros de los factores ambientales en sus contrapartes o activos invertidos.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad, el cumplimiento del marco normativo vigente y la gestión responsable del riesgo se plasma en la integración del riesgo de sostenibilidad en los marcos de gestión de riesgos del Grupo.



Riesgos No Financieros.

Riesgos ASG: Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

Sostenibilidad y Riesgos ASG.

La sostenibilidad es un concepto amplio y de largo plazo que busca garantizar que las actividades económicas, sociales y ambientales se desarrollen de forma responsable, sin agotar los recursos naturales o humanos, asegurando su viabilidad futura. Los criterios ASG son un marco específico de evaluación y gestión que permite medir riesgos e impactos en tres ámbitos:

A (Ambiental): emisiones, residuos, eficiencia energética.

S (Social): derechos laborales, diversidad, seguridad y relación con empleados, clientes, proveedores y comunidades.

G (Gobernanza): ética, transparencia y estructuras de liderazgo.

El Grupo sitúa la sostenibilidad como un valor fundamental y la integra en su Plan Estratégico 2023-2026, con el objetivo de construir un proyecto común que trascienda el beneficio económico.

Mientras la sostenibilidad representa la visión general de un desarrollo responsable, los criterios ASG ofrecen a las entidades una herramienta práctica para identificar, gestionar y comunicar riesgos y oportunidades en torno a dicha sostenibilidad.

Arquia reconoce que los riesgos ASG constituyen factores cada vez más relevantes que pueden influir en la solidez financiera de la Entidad y en su capacidad de generar valor sostenible a largo plazo.

Estos riesgos no se consideran categorías independientes, sino que se materializan a través de los distintos tipos de riesgo identificados en el marco general de gestión de riesgos del banco (crédito, mercado, reputacional, operacional, de cumplimiento, entre otros), actuando como factores transversales que pueden amplificar su impacto.



Riesgos Ambientales.

Los riesgos derivados del entorno natural incluyen tanto los impactos físicos como los asociados a la transición hacia una economía baja en carbono. Entre los principales factores se encuentran:

- Cambio climático y fenómenos físicos extremos como olas de calor, inundaciones, etc.
- Transición energética y adaptación regulatoria.
- Contaminación y economía circular.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Prevención y gestión de residuos.
- Conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Riesgos Sociales.

Los riesgos sociales provienen de aspectos vinculados al impacto de la actividad financiera en la sociedad y en las personas. Entre ellos destacan:

- Relación con clientes, proveedores y comunidades locales.
- Condiciones laborales y diversidad.
- Respeto a los derechos humanos en la cadena de valor.
- Inclusión financiera y acceso equitativo a servicios bancarios.
- Seguridad y privacidad de la información.

Riesgos de Gobernanza.

Los riesgos de gobernanza se relacionan con el marco de integridad, transparencia y cumplimiento normativo de la Entidad. Incluyen, entre otros:

- Prácticas de gobierno corporativo y composición de los órganos de administración
- Gobernanza de los riesgos ASG
- Prevención de conflictos de interés
- Cultura, ética, prevención de la corrupción y el fraude
- Cumplimiento de normativas regulatorias y supervisión prudencial
- Transparencia en la información a los grupos de interés

Riesgos ASG.

Gestión de los riesgos ASG.

El Grupo Arquia aplica un enfoque amplio de sostenibilidad considerando la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos sociales y de gobernanza — como la inclusión financiera, la protección de datos y los derechos laborales, así como la mejora continua en materia de gobierno corporativo, transparencia, ética empresarial y prevención de la corrupción.

Complementariamente, el Grupo gestiona los riesgos climáticos y medioambientales. En este ámbito, Arquia ha venido identificando y gestionando los principales riesgos asociados al cambio climático y la transición energética, integrando criterios

medioambientales en la evaluación de su actividad financiera y en sus procesos de gestión de riesgos.

En el ámbito de la financiación a clientes, se está avanzando progresivamente en la solicitud de documentación e información en materia de riesgos ASG (certificados de eficiencia energética de inmuebles, emisiones de gases de efecto invernadero, rating ASG, etc.) en el proceso de admisión de determinados segmentos.

En el ámbito de inversión en activos financieros, se consideran factores ASG relacionados con las emisiones del sector, rating ASG y planes de transición energética en la selección de propuestas de inversión.

Gestión de los Riesgos ASG de Proveedores.

En materia de riesgos ASG asociados a proveedores, Arquia dispone de políticas y procedimientos específicos que regulan las relaciones comerciales y establecen los mecanismos de evaluación y control necesarios para garantizar una adecuada gestión desde una perspectiva social, ambiental y de gobernanza.

Para ello, Arquia aplica principios de contratación responsable e integra progresivamente los riesgos ASG en sus procesos de homologación y supervisión de proveedores.

El Grupo Arquia está avanzando en la integración progresiva de los riesgos ASG en su modelo de gestión global de riesgos, reforzando políticas, procesos y sistemas de control que abarcan tanto los riesgos derivados de sus propias operaciones como aquellos asociados a sus relaciones con clientes y proveedores.

Mecanismos de Gestión de los Riesgos ASG.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Arquia constituye la base sobre la que se integran progresivamente los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Sobre este marco general, la gestión específica de los riesgos ASG se articula siguiendo un ciclo continuo que permite identificar, evaluar y dar respuesta a estos factores de forma coherente con el resto de los riesgos de la Entidad.

Se realizan ejercicios periódicos de identificación de riesgos a través de sus diferentes canales de transmisión, y se utilizan herramientas como clasificaciones de riesgos para priorizar y organizar los riesgos más relevantes de las carteras de Arquia. Estos ayudan a evaluar posibles situaciones que puedan afectar al Grupo y a sus planes estratégicos.

Los riesgos ASG se consideran factores que pueden influir en los distintos tipos de riesgo, en distintos plazos, de acuerdo con el marco de gestión de riesgos del Grupo. Estos factores se evalúan mediante análisis cuantitativos y cualitativos, y se incorporan progresivamente indicadores y métricas en el Marco de Apetito al Riesgo y las políticas que lo desarrollan, para el seguimiento de los riesgos detectados. Dichos análisis se realizan de forma periódica. El análisis de materialidad realizado es uno de los ejercicios clave para medir la exposición del Grupo Arquia a los riesgos ASG que podrían tener un efecto relevante en el perfil de riesgos de la Entidad.

El sistema de seguimiento y reporte de los riesgos ASG se nutre de los mecanismos

establecidos en el marco interno de riesgos del Grupo, junto con el Comité de Sostenibilidad y la comisión de supervisión del Consejo de Administración en esta materia, Comisión de Nombramientos, Remuneraciones y Sostenibilidad.

El Grupo persigue una total transparencia en el ámbito de la sostenibilidad con el objetivo de que los grupos de interés, tanto internos como externos, puedan

conocer y comprender adecuadamente las líneas de actuación del Grupo en materia de sostenibilidad, así como sus avances.

El Grupo persigue una total transparencia en el ámbito de la sostenibilidad con el objetivo de que los grupos de interés, tanto internos como externos, puedan conocer y comprender adecuadamente las líneas de actuación del Grupo en materia de sostenibilidad, así como sus avances.

Ciclo de Gestión de los Riesgos ASG.



Evaluación y Gestión de los Riesgos Climáticos.

En relación con la estrategia de gestión del riesgo climático, su integración en el Marco General de Gestión de Riesgos del Grupo Arquia se ha realizado mediante la incorporación de estos en los procesos y en la gobernanza actualmente establecidos, teniendo en cuenta la regulación y las tendencias supervisoras:

- Marco de Apetito al Riesgo.
- Política de gestión de riesgo de crédito.
- Política de riesgo operacional.
- Política del resto de riesgos financieros y no financieros.
- Autoevaluación del Capital y de la Liquidez (IACL).



El Grupo ha integrado los riesgos climáticos y medioambientales como factores de riesgo con potencial impacto en los riesgos tradicionales que gestiona la Entidad y se consideran en la planificación estratégica y en la declaración de apetito al riesgo. Adicionalmente, se incorpora en la cultura de la organización la identificación, medición y gestión de los riesgos climáticos, así como los objetivos y la estrategia de descarbonización.

Para ello, se ha diseñado un cuadro de mando de indicadores y métricas de riesgo ASG, incorporándose estas últimas al MAR.

El seguimiento de las métricas e indicadores y de los objetivos de descarbonización, se integra en el reporte interno de riesgos y en el reporte de seguimiento del perfil de riesgo al Consejo de Administración y se presenta periódicamente en la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

Para la integración de los riesgos en relación con el cambio climático y deterioro medioambiental en la gestión de riesgos tradicionales, se ha

llevado a cabo un ejercicio de identificación de los principales factores de riesgo climáticos y medioambientales junto con las vías de materialización más factibles.

Dado que los riesgos climáticos y medioambientales presentan una mayor incidencia en el riesgo de crédito, se ha llevado a cabo una medición específica tanto de los riesgos físicos para las operaciones con colaterales inmobiliarios y los inmuebles propios, como de los riesgos de transición en las carteras de empresas, de hipotecas y de inversión (renta fija corporativa y renta variable).





Riesgos Físicos Crónicos		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Aumento generalizado de las temperaturas que ocasionan un aumento del nivel del mar o alteraciones de la biodiversidad con impacto en la habitabilidad y productividad de zonas concretas.	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago.	Riesgo de Crédito.
	Daños o deterioros en activos propios de la Entidad como consecuencia de eventos relacionados con el cambio climático o con el riesgo medioambiental.	Riesgo Operacional.

Riesgos Físicos Agudos		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Mayor severidad y frecuencia de eventos meteorológicos extremos como temporales, inundaciones fluviales, incendios o eventos de estrés hídrico y sus consecuencias.	Posibles deterioros de los activos inmobiliarios residenciales y no residenciales financiados y que sirven de garantía en las operaciones hipotecarias o de garantía real.	Riesgo de Crédito.
	Posible deterioro de la situación económica de los prestatarios o emisores.	Riesgo de Mercado.
	Posible aumento de las retiradas de efectivo por parte de los clientes de la Entidad debido a mayores necesidades de liquidez desencadenado por la materialización de eventos de riesgo físico.	Riesgo de Liquidez.
	Interrupción de servicios: Deterioros físicos que puedan impactar directamente sobre la capacidad de la Entidad para llevar a cabo todos sus servicios con normalidad.	Riesgo Operacional.

Riesgos Físicos

Los riesgos físicos hacen referencia a las potenciales pérdidas económicas asociadas a la materialización de los efectos físicos del cambio climático y de otros riesgos medioambientales (p.e. pérdida de biodiversidad) que, a su vez, abarcan los riesgos físicos agudos, en referencia al incremento de la frecuencia o de intensidad de fenómenos meteorológicos extremos y los riesgos físicos crónicos, entendidos como modificaciones progresivas del clima en el largo plazo.

En el sector financiero, los riesgos físicos pueden materializarse por múltiples vías, incluyendo daños en activos físicos propios o que sirven de garantía, perjuicios en la cadena productiva de clientes y/o proveedores, incremento de la siniestralidad en la actividad aseguradora, deslocalización de empresas o procesos migratorios forzados, aumento de retiradas de efectivo e interrupción de servicios.

En relación a la cartera hipotecaria, Arquia ha llevado a cabo un análisis de materialidad y significatividad financiera de los riesgos físicos. Este estudio permite identificar cómo fenómenos climáticos extremos o cambios ambientales a largo plazo podrían afectar al valor de los inmuebles financiados y, por ende, a la exposición crediticia del banco. En el análisis del nivel de exposición a riesgos físicos de la cartera hipotecaria, la estimación del riesgo físico se ha centrado en evaluar la vulnerabilidad de los colaterales inmobiliarios, activos adjudicados e inmuebles de uso propio a episodios medioambientales adversos, atendiendo a su grado de exposición para cada tipología de riesgos de las que exista información pública con suficiente granularidad a nivel municipal en el corto, medio y largo plazo.

Riesgos Normativos o Legales		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Desarrollo de normativas que asignen un tratamiento negativo a las viviendas con pobres calificaciones energéticas.	Pérdidas en el valor de los activos recibidos en garantía afectando la capacidad de recuperación en caso de impago.	Riesgo de Crédito.
Aparición de normativas y políticas relacionadas con la transición energética contraria a los intereses de los sectores generación más intensivos en carbono.	Deterioro de la situación económica de los emisores y generación de activos varados.	Riesgo de Crédito. Riesgo de Mercado.

Riesgos Tecnológicos		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Aparición de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente y de bajas en emisiones de gases de efecto invernadero.	Perdida de competitividad de acreditados y emisores.	Riesgo de Crédito. Riesgo de Mercado.
Aumento de los costes derivados de la inversión en tecnologías más eficientes y de bajas emisiones.	Disminución de la capacidad de los acreditados y emisores de hacer frente al pago del servicio de la deuda.	Riesgo de Crédito. Riesgo de Mercado.
	Aparición de activos varados	Riesgo de Crédito. Riesgo de Mercado.

Riesgos de Transición

Los riesgos de transición hacen referencia a las potenciales pérdidas asociadas al proceso de cambio y adaptación hacia una economía más sostenible. Los principales impulsores del riesgo de transición son los riesgos políticos y legales, referido a los cambios en políticas o normativas relacionadas con el clima y el medioambiente, los riesgos tecnológicos, entendidos como la aparición de nuevas tecnologías menos contaminantes, y los riesgos de mercado, que hacen referencia a los potenciales cambios de preferencias y/o comportamiento de clientes e inversores.

El segundo factor de transmisión serían los cambios tecnológicos que pueden, por ejemplo, hacer que las tecnologías existentes y utilizadas por las empresas se vuelvan obsoletas o poco competitivas, modificando su utilidad, así como afectando al precio relativo de los productos alternativos.

El primer factor de transmisión serían los cambios políticos y legales en cuanto a las medidas políticas relacionadas con el clima o las estrategias de mitigación de gases de efecto invernadero, como los impuestos al carbono, los mandatos de "reporting" en materia de sostenibilidad, o modificaciones en la regulación de productos y servicios existentes, que podrían tener un impacto en los precios de los activos de los sectores intensivos en carbono, así como un aumento de los costes asociados.



Riesgos de Mercado		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Cambios en las preferencias de los consumidores y otros agentes de los mercados asociados a una mayor concienciación ecológica.	Reducción de apetito inversor y posibles rebajas de rating de aquellos que fallen en el proceso de adaptación al riesgo climático, impactará negativamente en el valor efectivo de los activos de dichos emisores incluidos en el colchón de liquidez.	Riesgo de Liquidez. Riesgo de Mercado.
	Deterioro de la situación económica de los emisores.	Riesgo de Crédito. Riesgo de Mercado.
	Pérdida de atractivo de productos de inversión que no incorporan factores de riesgo ESG.	Riesgo de Negocio.

Riesgos Reputacionales		
Factor de Riesgo Climático	Canales de Transmisión	Riesgo Asociado
Aparición de noticias negativas y/o pérdida de reputación corporativa.	Cientes, inversores y otras partes interesadas que perciben que la entidad no está haciendo lo suficiente para cumplir los objetivos de bajas emisiones de carbono o que sus propios compromisos públicos pueden suponer un riesgo para su reputación.	Riesgo Reputacional. Riesgo de Mercado.
	Inducir a error a clientes, inversores u otras partes interesadas, las declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas o características de sostenibilidad de productos o prácticas (greenwashing) de la entidad.	Riesgo Reputacional. Riesgo de Mercado.

De igual manera, los cambios tecnológicos pueden desencadenar una devaluación de los activos

El tercer factor de transmisión serían los cambios en las preferencias de consumo e inversión, ante el aumento de la preocupación por cuestiones climáticas puede derivar en un aumento del riesgo reputacional, al no tener un modelo de negocio respetuoso con el medioambiente, así como en un aumento de litigios por cuestiones climáticas, aumentando los costes operativos de producción y pérdida de competitividad.



Potencial Impacto en la Cartera Crediticia.

De manera cualitativa, Arquia ha realizado un análisis a través de un mapa de calor de riesgos ASG para la cartera de empresas y autónomos de Arquia, identificando los riesgos físicos y de transición con mayor impacto por sectores. Del análisis realizado, se puede concluir que los sectores identificados más vulnerables al riesgo físico y al riesgo de transición son sectores con baja exposición en la Entidad.

De manera cuantitativa, en el ámbito de riesgo de transición, Arquia ha analizado la cartera de empresas y autónomos tratando de identificar el nivel de concentración en aquellos sectores considerados como más contaminantes por ser intensivos en sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), utilizando la definición de sectores vulnerables identificada tanto por el Banco Central Europeo¹ como por la EBA en sus respectivas pruebas de estrés climático. Del análisis realizado, se puede concluir que Arquia tiene una exposición limitada en sectores vulnerables a los riesgos de transición porque el modelo de negocio de Arquia está orientado a sectores bajos en emisiones (actividades profesionales y comercio al por menor de productos farmacéuticos).

En este sentido, la Entidad está diseñando estrategias concretas de mitigación de estos riesgos a través de diversas líneas de actuación, entre otras, la fijación de objetivos específicos por sectores para la descarbonización de la cartera.

Por último, en relación con la cartera hipotecaria, Arquia ha llevado a cabo un análisis de materialidad y significatividad financiera de los riesgos físicos. En el análisis del nivel de exposición a riesgos físicos de la cartera hipotecaria, la estimación del riesgo físico se ha centrado en evaluar la vulnerabilidad de los colaterales inmobiliarios, activos adjudicados e inmuebles de uso propio a episodios medioambientales adversos, atendiendo a su grado de exposición para cada tipología de riesgos de las que exista información pública con suficiente granularidad a nivel municipal en el corto, medio y largo plazo.

Del análisis realizado se puede concluir que la cartera de garantías hipotecarias de la Entidad está expuesta a los riesgos físicos donde, debido a las características específicas de la geografía española, los principales impactos se derivan del riesgo de estrés hídrico en cuanto a riesgo físico agudo y del riesgo de desertificación en cuanto a riesgo físico crónico. Dada la composición de la cartera de colaterales, concentrada principalmente en viviendas, los impactos se moderan debido a la baja sensibilidad que presenta esta tipología de inmuebles a dichos riesgos.

Asimismo, con el objetivo de medir el nivel de vulnerabilidad de la cartera hipotecaria a los riesgos de transición, y tomando como detonante la implantación de políticas específicas (eficiencia energética de edificios), la Entidad analiza su cartera de colaterales inmobiliarios con el objetivo de obtener el certificado energético de los mismos, en base a su referencia catastral. Del análisis realizado se puede concluir que la distribución de los certificados es similar a la distribución de los certificados de los edificios existentes en España, dadas las características del parque de viviendas.

1. Lista de sectores sensibles ECB – Annex A.2. 2022 climate risk stress test.

Seguimiento de la Sensibilidad de las Carteras a los Sectores más Contaminantes.

La Entidad realizará un seguimiento periódico de la evolución de las emisiones de sus carteras de crédito e inversión e irá revisando sus metas de reducción con la periodicidad que considere adecuada, en aras de actualizarlos y validar su cumplimiento en base al avance de las principales contrapartes en la consecución de sus propios objetivos.

El cambio climático exige medidas globales que se reflejan en el Acuerdo de París, firmado en 2015, que busca limitar el calentamiento a menos de 1.5 °C reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). La Unión Europea y España se comprometieron a través del mencionado Acuerdo y del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) estableciendo un compromiso renovado con las políticas energéticas y de cambio climático. De acuerdo con el PNIEC, esto supondría una reducción de las emisiones en un 23% en 2030 con respecto a las existentes en 1990 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Cabe destacar que la actividad financiera no puede lograr sola la descarbonización, pero sí juega un papel clave en la transición, y que se requiere un compromiso mayor por parte de los grandes grupos industriales y de las políticas públicas.

Arquia ha calculado la intensidad de emisiones de su cartera crediticia y de su cartera de inversión, en base al nivel de emisiones GEI de sus contrapartes y bajo la metodología definida por el Banco Central Europeo en sus primeras pruebas de resistencia climáticas.

A partir del análisis de emisiones, se han fijado metas de reducción para los sectores de actividad de mayor intensidad y que mayor peso relativo aportan al total de emisiones de la cartera.

Las metas de reducción se basan en los objetivos de descarbonización establecidos en el PNIEC 2021-2030 para cada sector y, para los emisores que publican su propio plan de descarbonización, se tendrán en cuenta los objetivos fijados por la contraparte.

Cabe mencionar que, en la cartera de inversión, las compañías en las que la Entidad tiene posiciones son grandes y competitivas, cuyos planes de descarbonización incluyen sendos compromisos para 2030 y 2050, por lo que la senda de descarbonización se espera que sea más rápida que la de la media del sector. El objetivo fijado para 2030 incorpora los propios compromisos publicados por las contrapartes.

Arquia se propone seguir trabajando en este ámbito para transitar hacia una descarbonización activa mediante la identificación de palancas de descarbonización y la definición de las actuaciones a realizar.





01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	
Cambio climático	37
Uso Sostenible de los Recursos	38
Contaminación	42
Iniciativas para la Reducción de la Huella de Carbono del Grupo	43
Protección de la Biodiversidad	46
Finanzas Sostenibles	47
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92

En los últimos años, los riesgos ambientales han adquirido una creciente relevancia dentro de los marcos regulatorios y de supervisión financiera, tanto a nivel europeo como nacional. Inicialmente, la atención de los organismos supervisores — como el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y el Banco de España — se centró en los riesgos climáticos, especialmente en aquellos vinculados con la transición hacia una economía baja en carbono y con los impactos físicos derivados del cambio climático.

La importancia de avanzar hacia un desarrollo sostenible se refleja en iniciativas de alcance internacional y regional que han sentado las bases de esta

transformación. A nivel global, la adopción en 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático impulsó el compromiso internacional hacia la sostenibilidad.

En consonancia, a nivel europeo, el Pacto Verde (2019), establece un conjunto de medidas destinadas a convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en carbono en 2050 mediante una transición justa, sin que nadie se quede atrás. Además, a nivel nacional, de cara a contribuir al cumplimiento de tales objetivos, el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, marcan la hoja de ruta en España en esta materia.

Este enfoque regulatorio se ha ido ampliando hacia una visión más integral de los riesgos ambientales, incorporando progresivamente los factores relacionados con la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y el uso insostenible de los recursos naturales.

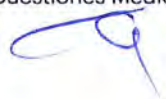
En este contexto, las instituciones financieras, incluidas las de menor tamaño y complejidad, avanzan en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales, en línea con las guías del BCE, las expectativas del Banco de España y las nuevas directrices de la EBA sobre la gestión de riesgos ASG, que refuerzan la necesidad de integrar estos factores en los marcos de gobernanza, en la gestión de riesgos y en la planificación estratégica.

Por la naturaleza de la actividad de Arquia, dirigida a sectores específicos y no significativamente contaminantes, resultó material exclusivamente el tema de las emisiones de GEI.

Sin embargo, Arquia está poniendo en marcha varias iniciativas para reducir su impacto ambiental directo e indirecto, y ya ha logrado avances significativos que se desarrollan detalladamente en el presente capítulo.



Cambio Climático.



Huella de Carbono Operacional.

La Entidad ha estado trabajando en el análisis de las fuentes de emisión de GEI de sus operaciones, en la obtención de datos para su medición y en asegurar la trazabilidad de los mismos.

En 2025, una vez completado el perímetro y la disponibilidad de la información, inicia el proceso de cálculo, análisis y

seguimiento de su huella de carbono corporativa. Este ejercicio permitirá establecer una metodología sólida para la medición de GEI, impulsar acciones orientadas a mejorar la eficiencia energética y definir la hoja de ruta para la reducción de las emisiones de carbono en sus operaciones propias.

La medición de la huella de carbono de la organización cumple un rol principal para identificar y definir los objetivos de descarbonización en aras a transicionar hacia una economía baja en carbono.

Uso Sostenible de los Recursos.

El análisis de las fuentes de emisiones se ha acompañado, en la medida de lo posible, de la puesta en marcha de algunas medidas identificadas para la reducción de emisiones.

La metodología utilizada es un estándar de mercado, el estándar de contabilidad y reporte GHG Protocol, eficaz para la obtención de las emisiones de los GEI directas e indirectas a partir de los datos de actividad. Los factores de emisión empleados provienen de fuentes oficiales e internacionalmente certificadas, y se han definido de forma específica para cada categoría de emisión.

Para la cuantificación y evaluación de la huella de carbono se han seleccionado las oficinas y centros de trabajo cuyas ubicaciones se dispersan en 25 ubicaciones.



Emisiones.



Alcance

1 Se consideran las emisiones directas que resultan de fuentes que son propiedad o están controladas por Arquia, tales como:

- Consumo de combustibles en centros fijos.
- Consumo de combustibles en fuentes móviles.
- Emisiones fugitivas asociadas a las fugas de gases refrigerantes en los sistemas de climatización.

Alcance

2 Se consideran las emisiones indirectas que derivan de la actividad de la organización, incluyendo las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos.

Alcance

3 Se consideran las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la compañía, pero se producen en fuentes que no son propiedad, ni están controladas por Arquia.

Se han incluido las siguientes emisiones asociadas a:

- Los bienes y servicios adquiridos.
- El transporte y distribución aguas arriba
- Los residuos generados.
- Los desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio.
- Los desplazamientos del personal de la empresa al centro de trabajo.

Tabla 2 — Resumen de las emisiones totales de GEI en tCO2e*

Emisiones GEI		2025	Unidad
Huella de carbono por normativa	Alcance 1+2	155,85	TCo2e
Huella de carbono global	Alcance 1+2+3	222,41	TCo2e
Indicador		2025	Unidad
Huella de carbono por empleado	Alcance 1+2+3	0,89	TCo2eq
Emisiones por kWh consumido	Alcance 1+2+3	0,18	KgCo2e/kwh

		Tipo de actividad	TCo2eq
Alcance 1	Emisiones Directas	Emisiones fijas	2,89
		Emisiones móviles	20,05
		Emisiones fugitivas	11,70
		Alcance 1+2	34,64
Alcance 2	Emisiones Indirectas	Consumo de electricidad	121,21
Alcance 3	Emisiones Indirectas	Alcance 1+2	155,85
		Bienes y servicios adquiridos	16,51
		Transporte y distribución aguas arriba	0,82
		Residuos generados	0,889
		Viajes de negocios	48,02
		Movilidad de empleados	0,32
		Alcance 1+2+3	222,41

* Factores de emisión disponibles en la fecha de realización del informe

Tabla 3 — Objetivos de reducción de GEI

% Reducción Anual	Año Base	Año Objetivo
5%	2025	2035

Emisiones 2025 (TCo2eq)	155,85
% Reducción Total	40,13%
Emisiones 2035 (TCo2eq)	93,31
Emisiones Reducidas (TCo2eq)	62,54

Arquia ha sometido a verificación externa el cálculo de su huella de carbono corporativa. La verificación ha sido realizada por un tercero independiente (AENOR), conforme a la metodología del GHG Protocol, en la modalidad de cálculo con seguimiento, e incluye las emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes a los alcances 1 y 2.

Las emisiones directas de Alcance 1 se obtienen a partir de los datos de consumo de combustibles fósiles, kilometraje de los vehículos de empresa, y recargas de gases fluorados por pérdidas en los sistemas de calefacción y aire acondicionado.

Las emisiones de Alcance 2 incluyen la electricidad comprada y consumida por los edificios y sucursales de Arquia.

Las emisiones de Alcance 3 provienen de fuentes que no son de propiedad de la Entidad.

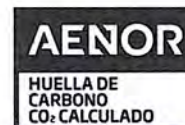
Las principales fuentes de emisión derivan de la flota de vehículos propia (9,01%), de la energía eléctrica consumida (54'50%) y de los viajes de negocio (21'59%).

El GHG Protocol establece que debe evaluarse la calidad de los datos de actividad y de los factores de emisión, clasificándolos como alto, medio o bajo según su representatividad geográfica, temporal, tecnológica y la fiabilidad de las fuentes.

A partir de esa información, Arquia ha podido establecer para los Alcances 1 y 2 un objetivo cuantitativo de reducción anual del 5% sobre las emisiones restantes en cada año en un horizonte temporal de 10 años, alineándose así con los objetivos de neutralidad climática 2050.

El seguimiento del objetivo de reducción se realizará con periodicidad anual.

Arquia dispone de la información necesaria relativa al dato de actividad proporcionada por el proveedor de servicio y factores de emisión de fuentes oficiales que se asignan siguiendo la calculadora oficial de MITECO lo que asegura una evaluación consistente y estandarizada de la calidad de los datos.



La medición de la huella de carbono y el análisis de las principales fuentes de emisión nos permite definir posibles medidas de reducción de emisiones en cuanto a generación eléctrica, proveedores de electricidad y gases fluorados, iluminación, envoltorio de los edificios, climatización y transporte. El objetivo de la Entidad es analizar la viabilidad de las diferentes medidas identificadas para desarrollar un plan de acción que nos permita gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero y conseguir el objetivo de reducción marcado.

Consumos.

Aunque el uso sostenible de los recursos se considera una cuestión no material para el Grupo, durante 2025 Arquia ha monitorizado sus principales consumos en aras de una gestión responsable de su actividad, que nos permitirá valorar el desarrollo de medidas orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de estos.

Se reporta el consumo energético en kWh de la electricidad comprada y consumida por los edificios y sucursales del Grupo, el consumo de las recargas de gases fluorados por pérdidas en los sistemas de calefacción y aire acondicionado y los combustibles fósiles de los grupos electrógenos que dispone la Entidad.

Durante el ejercicio, Arquia ha llevado a cabo una transformación energética para que la totalidad del consumo de energía eléctrica en las instalaciones del Grupo sea de origen sostenible y certificada con garantía de origen.

Tabla 4 – Consumos

Tipología	Unidades	Consumos 2025
Consumo de papel	Paquete (Kg)	2.573
Consumo de papel por empleado	Paquete / empleado	10,2
Consumo de tóner	Unidades	214
Consumo de tóner por empleado	Unidades / empleado	0,85

Tipología	Unidades	Consumos 2025
Consumo de botellas de agua	Unidades	1.557
Consumo de botellas de agua por empleado	Unidades / empleado	6,2
Consumo de agua corriente	m3	1.457
Consumo de agua corriente por empleado	m3 / empleado	5,8

Tipología	Unidades	Consumos 2025
Consumo de electricidad	kWh	1.235.147
Consumo de electricidad por empleado	kWh / empleado	4.921
Consumo de electricidad de origen renovable	kWh	799.133
% de electricidad de origen renovable sobre el total	%	64,70%
Gases refrigerantes	Kg	5,55
Combustibles fósiles – grupos electrógenos	L	1.056

Suministros.



Agua.



Energía





Aunque la contaminación no se clasifica como un indicador material en relación con la actividad del Grupo, Arqua ha adoptado diversas medidas que muestran la voluntad de operar de manera responsable.

Contaminación Local y Gestión Responsable en Inmuebles Corporativos.

Contaminación lumínica

La entidad prioriza la iluminación interior LED eficiente (≥ 130 lm/W) con ópticas no intrusivas, ajustando la intensidad al uso real para reducir el consumo y la fatiga visual. La señalética digital en fachada, incluidas las pantallas LED transparentes utilizadas como rótulo, opera con brillo adaptativo y atenuación nocturna $\leq 60\%$ del flujo nominal, evitando deslumbramientos e intrusión lumínica hacia el cielo y edificios colindantes.

Contaminación acústica

Los equipos técnicos de climatización se concentran en cubierta y disponen de carenados y barreras acústicas que reducen la emisión sonora a colindantes. Las pruebas y mantenimientos que puedan generar ruido se planifican estrictamente en la franja diurna, minimizando las molestias urbanas. En el interior, se priorizan los techos y las particiones absorbentes para controlar la reverberación y reforzar la confidencialidad en los espacios sensibles.

Contaminación.

Contaminación atmosférica local

Calidad del aire

La sede de Arquia Bank opera con sistemas térmicos 100% renovables sin combustión fósil directa, ventilación eficiente con recuperación $>75\%$, y materiales de bajas emisiones VOC (Volatile Organic Compounds), reduciendo las fuentes locales de polución. El autoconsumo solar fotovoltaico en cubiertas ayuda a aplanar los picos de demanda eléctrica.

Cubierta vegetal

Uno de los edificios de servicios generales ubicado en Barcelona incorpora una cubierta vegetal como solución pasiva que mejora la biodiversidad urbana, contribuye a la regulación térmica, atenúa ruido aéreo adicional estimado 5-10 dB, y captura partículas del aire urbano (PM), aumentando la durabilidad y facilitando el mantenimiento del activo en un entorno histórico de alta densidad urbana.

Instalación Fotovoltaica.

Arquia dispone de una instalación fotovoltaica de autoconsumo en la cubierta de la sede de la Entidad, diseñada para la generación local de electricidad de origen 100% renovable, con un total de 12 paneles instalados.

La instalación fotovoltaica aporta los siguientes beneficios:

- Reduce el consumo eléctrico de red y las emisiones indirectas (alcance 2).
- Disminuye costes operativos mediante autoconsumo solar.
- Refuerza la resiliencia y autonomía energética de la sede.
- Alinea la operación del edificio con objetivos ASG de descarbonización y sostenibilidad.

Iniciativas para la Reducción de la Huella de Carbono del Grupo.

En línea con la estrategia de sostenibilidad y de gestión responsable del patrimonio inmobiliario, Arquia Banca ha consolidado en 2025 una estrategia integral de eficiencia energética y reducción de la huella ambiental, orientada a la neutralidad climática y la mejora continua del desempeño ambiental de sus edificios corporativos y oficinas. Durante el ejercicio 2025 se han impulsado acciones transversales en energía, materiales, residuos y bienestar, con un enfoque basado en la medición, la verificación y la mejora continua.

Entre los hitos más destacados se encuentran: la certificación LEED Oro de la sede corporativa, la realización de auditorías energéticas, la licitación de energía 100% verde y la implantación de medidas de ahorro y cultura energética.

Estas actuaciones forman parte de un programa estructurado de descarbonización y eficiencia, que combina la inversión en infraestructuras sostenibles con la implicación activa de empleados, proveedores y clientes, reforzando el posicionamiento de Arquia Banca como entidad financiera comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

El conjunto de estas iniciativas refleja una gestión ambiental proactiva, medible y alineada con los estándares internacionales, consolidando un modelo que busca minimizar el impacto ambiental, optimizar los recursos energéticos y fortalecer el valor social y reputacional del Grupo.



Certificación Verde Arquia LEED Gold.



Certificado Platino
80–100 puntos



Certificado Oro
60–79 puntos



Certificado Plata
50–59 puntos



Certificado Verde
40–49 puntos

En 2025, Arquia Banca ha obtenido la certificación internacional LEED ORO para su sede corporativa.

El reconocimiento, otorgado por el U.S. Green Building Council (USGBC), acredita que el edificio alcanza niveles sobresalientes de sostenibilidad y de gestión ambiental responsable.

Las actuaciones derivadas de la auditoría energética 2025, actualmente en fase de implantación, permitirán actualizar la clasificación del inmueble.

Mejora de la Cultura Energética.

Durante los próximos ejercicios, Arquia Banca realizará campañas de concienciación energética y sostenibilidad, con el objetivo de fomentar el uso responsable de la energía, la gestión de residuos y promover hábitos de consumo sostenibles en toda la organización.

- Más allá de la sensibilización, esta campaña busca consolidar una cultura corporativa basada en la sostenibilidad, orientada a:
 - Reforzar la implicación institucional con la eficiencia y la responsabilidad ambiental.
 - Integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones diarias, promoviendo el uso racional de los recursos.
 - Reducir la generación de residuos y mejorar su segregación en origen.

La señalética ASG jugará un papel esencial en la transformación cultural del Grupo, actuando como elemento educativo y motivacional para implicar activamente a empleados, clientes y visitantes. Con ello, Arquia Banca refuerza su compromiso con la transparencia, la mejora continua y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a energía asequible, acción por el clima y producción responsable.



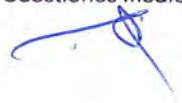
Licitación para la Contratación de Energía 100% Verde.

En 2025, Arquia Banca ha culminado el proceso de licitación para la contratación de energía 100% verde en todos sus inmuebles de uso propio, reforzando así su compromiso con la reducción de la huella de carbono y la transición hacia un modelo energético sostenible.

El pliego de licitación ha incorporado criterios ambientales específicos que garantizan que la energía consumida por la Entidad procede de fuentes renovables certificadas, en base a dos parámetros principales:

- Garantía de Origen (GdO): certificado oficial que acredita que la totalidad de la electricidad consumida ha sido generada a partir de fuentes renovables (solar, eólica, hidráulica, biomasa, etc.). La contratación bajo este régimen asegura que el suministro eléctrico de Arquia contribuye directamente al desarrollo del mix energético renovable nacional.
- Etiquetado ambiental de la electricidad: sistema de calificación gestionado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que clasifica el impacto ambiental del mix energético de cada comercializadora. Arquia ha seleccionado un proveedor con etiqueta "A", la máxima categoría posible, que garantiza un suministro eléctrico con huella de carbono nula y sin generación de residuos radiactivos.

Con esta medida, el Grupo avanza de forma tangible en su compromiso con la sostenibilidad, reduciendo las emisiones indirectas (alcance 2) asociadas al consumo eléctrico y consolidando un modelo de gestión energética alineado con los criterios ASG y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 7, 12 y 13).



Auditorías Energéticas RD 56/2016.

En 2025, Arquia Banca ha completado el primer perímetro de auditorías energéticas en su red de oficinas y edificios de servicios generales, en cumplimiento del Real Decreto 56/2016, por el que se transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre eficiencia energética.

El objetivo de este programa es disponer de un diagnóstico técnico y operativo del comportamiento energético de los activos del Grupo, que permita:

Analizar el estado energético de las instalaciones y su grado de eficiencia.

Determinar la distribución de consumos entre los distintos servicios y equipos.

Identificar oportunidades de mejora y ahorro energético, definiendo el consumo y coste específicos por superficie u ocupación.

Las auditorías, han abarcado un total de 17 centros – 15 oficinas bancarias y 2 edificios de servicios generales –, representando una muestra significativa del parque inmobiliario corporativo de Arquia Banca.

El análisis ha proporcionado una visión integral del desempeño energético de los inmuebles, identificando diferentes medidas de ahorro energético (MAEs) con potencial ahorro en consumo eléctrico anual.

La realización de auditorías durante 2026 completará el perímetro hasta cubrir el 100% de su red propia y sentará las bases para la definición de un plan de actuación en el que se desarrollaran diferentes medidas de mejora. Paralelamente, las auditorías realizadas en 2025 nos permiten definir e iniciar parte de las medidas de ahorro energético, priorizando los centros con mayor intensidad de consumo energético.



Tabla 5 – Medidas eficiencia energética edificios

Tipo de medida	Descripción principal	Ahorro energético estimado
Transversales	Implantación de un Sistema de Monitorización Energética (SME) y desarrollo del Sistema de Gestión Energética ISO 50.001	≈ 15%
Iluminación	Sustitución integral por tecnología LED y control automático por presencia y luminosidad	≈ 20%
Climatización	Ajuste de temperaturas de consigna y gestión automatizada mediante BMS	≈ 10%
Contratación eléctrica	Optimización de potencias contratadas y compensación de energía reactiva	≈ 5%
Cultura energética	Formación de empleados	Ahorro indirecto acumulativo
Renovables	Instalación de planta fotovoltaica de autoconsumo en Arcs 1 (Barcelona)	≈ 4% de cobertura



Protección de la Biodiversidad

Aunque la protección de la biodiversidad se considera una cuestión no material en relación con la actividad del Grupo, Arquia ha realizado una acción con impacto positivo que se enmarca en la gestión de sus inmuebles.

”

En 2025, Arquia Banca ha culminado la instalación de una cubierta vegetal en uno de sus edificios corporativos en Barcelona, situado en pleno Barrio Gótico, uno de los enclaves más emblemáticos y densamente urbanizados de la ciudad. Con esta actuación, Arquia genera un auténtico pulmón verde en el centro histórico de Barcelona, integrando naturaleza, arquitectura y sostenibilidad en un mismo espacio.

La cubierta vegetal constituye una solución constructiva sostenible basada en un sistema multicapa de sustratos naturales, membranas impermeables y drenaje, que permite el crecimiento de especies vegetales adaptadas al entorno urbano y mediterráneo.

Además de su valor simbólico y paisajístico, esta intervención aporta beneficios ambientales y funcionales medibles:

- Ahorro energético de entre un 20% y un 50% en climatización, gracias a su efecto aislante térmico natural.
- Mejora de la calidad del aire, mediante la captura de CO₂ y de las partículas contaminantes.
- Gestión eficiente del agua de lluvia, reduciendo el riesgo de escorrentía e inundaciones.
- Mitigación del efecto “isla de calor” urbana, favoreciendo la regulación térmica local.
- Aislamiento acústico y protección estructural, prolongando la vida útil de la cubierta y reduciendo los costes de mantenimiento.

Más allá de sus ventajas técnicas, la cubierta verde representa un ejemplo de integración paisajística y sensibilidad ambiental en el tejido urbano histórico, contribuyendo a naturalizar el patrimonio arquitectónico y a fomentar la conciencia ecológica en el entorno.

Con este proyecto, Arquia Banca refuerza su contribución con la sostenibilidad, la innovación en arquitectura responsable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11, 12 y 13), consolidando su liderazgo como entidad financiera comprometida con la regeneración ambiental de las ciudades.



El Grupo Arquia mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad, diseñando y comercializando productos y servicios financieros que responden a los retos de la transición hacia una economía baja en carbono, más inclusiva y responsable. En este contexto, Arquia, está evolucionando de forma alineada con las regulaciones europeas de finanzas sostenibles, aplicando los estándares SFDR¹ y la Taxonomía, con el objetivo principal de potenciar la transparencia y la comparabilidad de la información, así como de adaptar sus carteras a las necesidades y exigencias de los clientes actuales.

En 2025, se han realizado programas de formación interna dirigidos a empleados, para afianzar el conocimiento en finanzas sostenibles y consolidar una cultura orientada a la sostenibilidad.

Finanzas Sostenibles.

Fondos de Inversión.

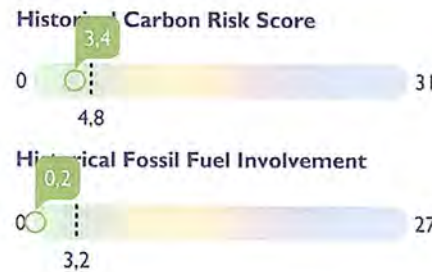
El Grupo cuenta con dos fondos de inversión alineados con los criterios ASG bajo el marco del artículo 8 del Reglamento SFDR:

Arquia Banca Líderes del Futuro es un fondo de inversión que promueve características medioambientales y sociales, integrando criterios ASG de valoración y de exclusión en la construcción de la cartera. Su estrategia de inversión se centra en tres grandes temáticas: la transición energética, la digitalización de la sociedad y la promoción de estilos de vida saludables.

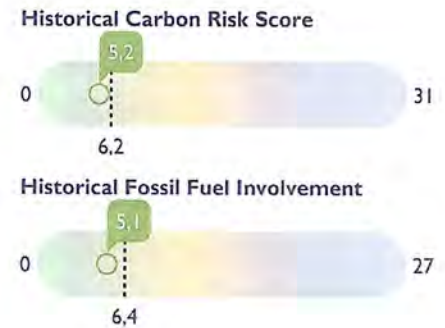
Arquia Banca Líderes Globales es un fondo de inversión que promueve características medioambientales y sociales, integrando criterios ASG de valoración y de exclusión en la construcción de la cartera. Entre las principales características promovidas se encuentran la reducción del cambio climático, fomentando la transición hacia energías limpias y sostenibles, y la promoción de la igualdad de género como un pilar fundamental para el desarrollo social equitativo y responsable.

Figura 2 — Calificación fondos sostenibles

Arquia Banca Líderes del Futuro



Arquia Banca Líderes Globales



Planes de Pensiones.

Arquia ofrece una gama de planes de pensiones sostenibles (Arquia Banca Plan Líderes del Futuro, Arquia Banca Plan Líderes Globales) que integran, de forma explícita criterios ASG en su política y proceso de inversión.

La Política de Implicación incorpora de forma efectiva los criterios ASG en todas las etapas de análisis y decisión, garantizando que los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza formen parte central y transparente en la gestión de los planes.

Integración ASG.

Cumpliendo con la normativa MiFID II, la Entidad tiene en cuenta las preferencias de sostenibilidad de los clientes a través del test de idoneidad, así como a través de la formación del personal de Arquia para llevar a cabo este asesoramiento.

Asimismo, para la efectiva monitorización del riesgo de sostenibilidad y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Directiva Delegada (UE) 2021/1270 en todos los productos del Grupo, se elabora de forma semestral un set de informes de diagnóstico ASG¹.

Para ello, se consulta la valoración ASG de agencias reputadas como Morningstar para los productos que promueven características sostenibles.

Por último, en la oferta de productos de financiación destaca el Préstamo Vehículo Sostenible, concebido para apoyar la movilidad sostenible a través de este producto específico para la compra de un coche eléctrico, híbrido o de cero emisiones.

1. Los informes de diagnóstico ASG abarcan: la exposición a sectores y emisores excluidos; la verificación del nivel de controversia; verificación de alineamiento con los ODS; la medición de los indicadores de Principales Incidencias Adversas; el scoring ASG promedio de la cartera; y una comparativa del scoring ASG de las inversiones de la cartera respecto a sus sectores económicos, a partir de la clasificación de un proveedor externo



01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
Distribución de Profesionales	51
Empleo de Calidad y Remuneraciones	53
Gestión del Talento, Bienestar y Compromiso	55
Formación	58
Derechos Laborales, Igualdad y Diversidad	60
07 Derechos Humanos	65
08 Ética y Cumplimiento	67
09 Sociedad	75
10 Anexos	92

Talento y Personas.



En Arquia, los empleados son el motor que impulsa el cumplimiento de la estrategia del Grupo y la clave para garantizar el desarrollo sostenible de todos los proyectos. Por ello, Arquia trabaja para fomentar un entorno laboral inspirador y atractivo y atraer y retener el mejor talento.

Desarrollo y bienestar laboral

Fomenta el crecimiento profesional, la flexibilidad y la conciliación entre la vida personal y profesional, así como garantiza la seguridad y la salud en el trabajo.

Igualdad y respeto

Asegura la igualdad de trato y oportunidades y previene cualquier forma de acoso o discriminación.

Diversidad e inclusión

Promueve la diversidad y rechaza toda forma de discriminación por sexo, orientación sexual, raza, religión, origen, estado civil o condición social.

Ética y responsabilidad

Vela por que todos los empleados actúen conforme a los principios éticos recogidos en el Código General de Conducta del Grupo.

Comunicación abierta

Mantiene un diálogo transparente, cercano y bidireccional mediante canales de comunicación eficaces y de calidad.

Formación

Ofrece a los empleados formaciones periódicas que ayuden a su crecimiento, así como formaciones para fortalecer sus conocimientos y capacidades en la toma de decisiones y el asesoramiento a clientes

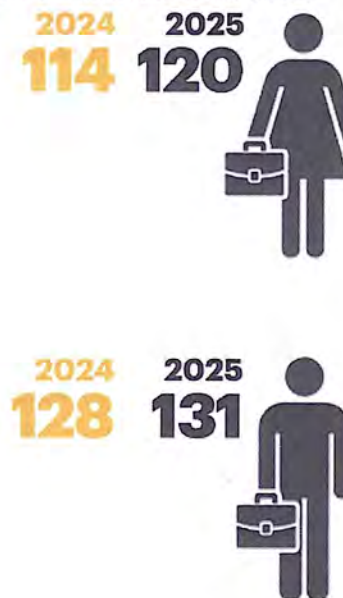




Tabla 7 — Distribución de plantilla — Edad

	2024	2025
Total	242	251
< 30 años	8	14
30—45 años	79	71
>= 46 años	155	166
Indefinido	242	251
< 30 años	8	14
30—45 años	79	71
>= 46 años	155	166
Temporal	-	-
< 30 años	-	-
30—45 años	-	-
>= 46 años	-	-

Tabla 6 — Distribución de profesionales



La estrategia corporativa de Arquia prioriza la gestión del talento, entendiendo que su equipo constituye un activo clave en el desarrollo del negocio y la generación de valor sostenible.

Con el fin de garantizar la coherencia y el cumplimiento de la Ley 11/2018, de Información No Financiera y Diversidad (EINF), se incluye la información a cierre del ejercicio 2025, así como su comparativa con 2024.

En 2025, la plantilla del Grupo Arquia está formada por más de 251 profesionales, cuya distribución por tipo de contrato, edad, género y categoría profesional se detalla a continuación. Dentro de la plantilla no se incluyen aquellas personas que tienen contrato mercantil o que ocupan el cargo de consejeros.

El plan estratégico 2023-2026 compuesto por un conjunto de iniciativas a desarrollar, entre las que se priorizan aquellas con mayor impacto en el negocio, define la estrategia de crecimiento del Grupo y se refleja en el incremento de la plantilla en 2025, fruto de la apuesta de la Entidad por la incorporación de talento.

La distribución de la plantilla entre hombres y mujeres, con un 52'19% de hombres y un 47'81% de mujeres, muestra una composición equilibrada. En 2025 se distribuye en 120 mujeres y 131 hombres, reflejando un incremento en el número de mujeres en comparación con 2024.

En relación con la distribución por tipo de contrato y edad, la mayoría de los profesionales de Arquia pertenece al rango más senior. La Entidad fomenta la contratación indefinida, motivo por el que los contratos son indefinidos en todos los rangos de edad.

Distribución de Profesionales.

En lo que respecta a las categorías, el 18% de la plantilla ocupa mandos intermedios y el 75% está integrada por perfiles con funciones comerciales, técnicas y administrativas.

Tabla 8 — Distribución de plantilla — Categoría profesional

	2024	2025
Total	242	251
Cargos directivos	26	26
Mandos intermedios	43	38
Resto plantilla	173	187
Indefinido	242	251
Cargos directivos	26	26
Mandos intermedios	43	38
Resto plantilla	173	187
Temporal	-	-
Cargos directivos	-	-
Mandos intermedios	-	-
Resto plantilla	-	-

La distribución por tipo de contrato y género se mantiene alineada con la proporción total de hombre y mujeres, al no tener empleados bajo contrato temporal.

Tabla 9 — Distribución de plantilla — Género y tipo de contrato

	2024	2025
Total	242	251
Mujeres	114	120
Hombres	128	131
Indefinido	242	251
Mujeres	114	120
Hombres	128	131
Temporal	-	-
Mujeres	-	-
Hombres	-	-

Nota: se ha considerado el número a cierre en lugar del promedio ya que la diferencia entre el número promedio anual y el número de cierre es inferior a un 5%.

Nota 1: todos los trabajadores trabajan a jornada completa

Tabla 10 — Distribución de la plantilla por antigüedad y género

	2024	2025
Menos de 1 año	20	25
Mujeres	11	12
Hombres	9	13
De 1 a 5 años	49	55
Mujeres	18	23
Hombres	31	32
De 5 a 10 años	41	38
Mujeres	11	11
Hombres	30	27
De 10 a 15 años	9	13
Mujeres	7	6
Hombres	2	7
Más de 15 años	123	120
Mujeres	67	68
Hombres	56	52

La estrategia de crecimiento del negocio en los últimos ejercicios, se refleja en el número de empleados en las franjas con menor antigüedad, a pesar del mayor peso de los empleados con mayor antigüedad.



En Arquia, el cuidado, la corresponsabilidad y el equilibrio entre la vida profesional y personal son valores esenciales, creemos que el bienestar de las personas es la base del éxito colectivo. Por ello, el Grupo reafirma su compromiso con la responsabilidad social corporativa, fomentando un entorno laboral que impulse el desarrollo profesional y facilite la conciliación personal y familiar.

Arquia promueve el bienestar integral de sus empleados a través de varias iniciativas como medidas de flexibilidad horaria y adaptación de la jornada laboral a las necesidades individuales. En esta línea, en 2025 se ha puesto en marcha una prueba piloto de teletrabajo, ofreciendo a los empleados mayor flexibilidad y equilibrio entre su vida profesional y personal.

Empleo de Calidad y Remuneraciones.

Desconexión Digital.

Arquia reconoce el derecho a la desconexión digital de sus profesionales como un componente esencial para lograr una gestión más eficiente del tiempo de trabajo.

En esta línea se implementan diversas medidas:

Registro de jornada: Arquia dispone de un sistema de registro diario de jornada que garantiza la objetividad, fiabilidad, trazabilidad y accesibilidad del registro. Se dispone de una guía de uso del mismo disponible en la intranet de la Entidad, así como de tutoriales específicos para diferentes gestiones.

Derecho a la desconexión digital y laboral: el convenio de banca al que Arquia se adscribe recoge el derecho a la desconexión digital y establece una serie de medidas mínimas para garantizarlo.

En este sentido, Arquia reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no atender dispositivos digitales fuera de su jornada de trabajo, en Arquia, con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizan dentro de la jornada de trabajo, Arquia dispone de herramientas para programar respuestas automáticas durante periodos de ausencia, procura evitar convocatorias fuera de la jornada laboral ordinaria diaria y procura convocarlas con antelación suficiente, indicando hora de inicio y fin.

Beneficios Sociales.

El bienestar del empleado como pilar estratégico de la Entidad, sitúa en el centro el cuidado de las personas, con el objetivo de mejorar su bienestar y calidad de vida a la vez que se impulsa la productividad, el compromiso y la retención del talento.

Todos nuestros empleados cuentan con un seguro de vida que ofrece una cobertura integral, incluyendo enfermedad, incapacidad e invalidez. Adicionalmente los beneficios se componen de beneficios en productos financieros, descuento en seguros, seguro de salud en condiciones preferentes, plan de previsión social y retribución flexible que permite optimizar fiscalmente el salario.

Además, en caso de incapacidad temporal, Arquia garantiza el 100% del salario para que los empleados no vean reducida su capacidad económica.



Tabla 11 — Remuneración salarial media

	2024	2025
Género		
Mujeres	49.885	52.826
Hombres	61.809	64.037
Edad		
20—29 años	33.352	36.755
30—45 años	46.983	49.328
>= 46 años	62.065	64.525
Categoría Profesional		
Cargos Directivos	107.403	120.966
Mandos Intermedios	62.978	68.417
Resto Plantilla	46.809	48.037

Tabla 12 — Remuneración consejeros y directivos

	2024	2025
Consejo		
Mujeres	37.550	40.052
Hombres	79.173	181.499
Cargos Directivos		
Mujeres	91.866	105.587
Hombres	114.308	129.109

Remuneraciones.

Las remuneraciones se rigen por la política de remuneraciones que resulta de aplicación a todos los empleados del Grupo y tiene como objeto el alineamiento de la remuneración con los objetivos, la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de Arquia, incluyendo medidas destinadas a evitar conflictos de interés y garantizar la independencia de las áreas de control, así como para desincentivar la asunción excesiva e imprudente de riesgos.

En los casos que también existe un componente de remuneración variable se rige por los criterios de flexibilidad, no garantía y no consolidación. Retribuye la creación de valor para el Grupo Arquia y recompensa la implicación, la consecución de objetivos y estrategias, la predisposición a realizar el trabajo adecuadamente y la alineación con la filosofía de Arquia y los intereses a largo plazo.

Así mismo, la Entidad cuenta con una política de remuneraciones específica para los consejeros de Arquia que se basa en la búsqueda del

El modelo retributivo del Grupo Arquia ofrece una retribución competitiva que vincula el rendimiento, conducta, logros y compensación, cumpliendo a su vez con los valores de equidad e inclusión de la Entidad.

equilibrio entre una compensación justa y responsable, la sostenibilidad a largo plazo y la promoción de una cultura ética y equitativa.

Ambas políticas de remuneraciones son adecuadas y proporcionadas a la dimensión, organización interna, naturaleza, ámbito y complejidad de la actividad de Arquia, así como a la naturaleza y magnitud de los riesgos y al grado de centralización y de delegación de los poderes establecidos.

Nota: Para la remuneración media de consejeros se está considerando la remuneración tanto de consejeros ejecutivos como no ejecutivos.

Nota 1: La remuneración reportada incluye la remuneración fija, que contempla la retribución flexible, y la retribución variable a corto y largo plazo considerando el 100% de consecución.

Nota 2: En ambos casos, se identifica una diferencia de una persona frente al total reportado en cuentas anuales, debido a que en el EINF únicamente se están considerando las personas a 31 de diciembre de 2025, mientras que en las cuentas se considera el total de personas que ha estado durante el año fiscal.

Tabla 13 — Nuevas contrataciones

Género	2024		2025	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Mujeres	11	52,38%	12	44,44%
Hombres	10	47,62%	15	55,56%
Total	21	100%	27	100%

Tabla 14 — Ratio de rotación

Género	2024		2025	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Mujeres	14	12,16%	6	5,10%
Hombres	9	6,90%	12	9,30%
Total	23	-	18	-

En 2025, Arquia incorporó 27 nuevos profesionales, incrementando la contratación respecto al año anterior.

En Arquia, el cuidado de las personas y el equilibrio entre la vida profesional y personal son valores esenciales, creemos que el bienestar de las personas es la base del éxito colectivo. Por ello, el Grupo reafirma su compromiso con la responsabilidad social corporativa, fomentando un entorno laboral que impulse el desarrollo profesional y facilite la conciliación personal y familiar.

En cuanto a la rotación, en el año 2024, la organización registró un total de 23 salidas. Desagregado por género, 9 correspondieron a hombres, lo que representa una tasa de rotación del 6,9%, mientras que 14 fueron mujeres, con una tasa de rotación del 12,16%. En 2025, el número total de salidas disminuyó a 18, de las cuales, 12 fueron hombres, alcanzando una tasa del 9,3%, y 6 fueron mujeres, con una tasa de rotación del 5,1%.

Tabla 15 — Número de despidos

Género	2024		2025	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Mujeres	6		3	
Hombres	4		3	
Total	10		6	
Edad				
<= 35 años	0		2	
36—55 años	4		3	
>= 56 años	6		1	
Total	10		6	
Categoría Profesional				
Cargos Directivos	0		1	
Mandos Intermedios	1		1	
Resto Plantilla	9		4	
Total	10		6	

Gestión del Talento, Bienestar y Compromiso.



Tabla 16 — Permisos, licencias y otras medidas de conciliación

	2024	2025
Maternidad	2	1
Paternidad	3	3
Excedencia voluntaria o forzosa	2	4
Excedencia Cuidado hijos menores	0	0
Reducción de jornada por cuidado de hijos	18	11
Reducción de jornada por motivos familiares	3	1

Tabla 17 — Horas de absentismo

	2024	2025
Mujeres	7.033	13.289
Hombres	5.626	4.604
Total	12.659	17.893

Conciliación.

Aunque la organización del trabajo se considera una cuestión no material, Arquia asegura el cumplimiento íntegro de la normativa vigente en materia de permisos parentales, garantizando a su plantilla el acceso a los derechos establecidos para el cuidado y acompañamiento familiar.

Absentismo.

Aunque la organización del trabajo se considera una cuestión no material, La Entidad promueve un entorno laboral seguro y saludable, donde la gestión preventiva de riesgos y la mejora continua de las condiciones de trabajo buscan reducir el absentismo, garantizando el bienestar del personal y fortaleciendo la productividad.

En 2025, se recogieron en torno a 18 mil horas de absentismo, a los cuales se realizó un seguimiento en búsqueda de la reducción de esta cifra. Se considera absentismo la ausencia del profesional de su puesto de trabajo de manera imprevista, es decir, enfermedades, bajas por contingencias comunes o ausencias no justificadas. No se incluyen ausencias aprobadas previamente, como las vacaciones, los permisos de maternidad o paternidad o los días de libre disposición. Los datos informados son por jornadas (que se conforman con 7.25h laborales).



Avanzamos en Nuestro Compromiso.

Cultura Corporativa y Cohesión Interna.

Se ha implantado un proceso de onboarding estructurado que facilita la integración de las nuevas incorporaciones desde su entrada en la organización. Asimismo, se han desarrollado acciones de cohesión dirigidas a toda la plantilla, como iniciativas deportivas y encuentros corporativos, que fomentan la relación transversal y el sentimiento de pertenencia. De forma complementaria, se ha reforzado la comunicación interna mediante herramientas colaborativas y la participación del área de Talento y Cultura en espacios de negocio.

Desarrollo Profesional.

Se ha avanzado en la implantación de planes de carrera, priorizando a las personas con menor antigüedad, y se ha reforzado la formación en competencias digitales, especialmente en herramientas de inteligencia artificial y ciberseguridad, con el objetivo de garantizar un uso seguro y eficiente de la tecnología.

Educación Financiera.

La educación financiera es crucial para la autonomía y bienestar de las personas, permitiendo tomar decisiones informadas, mientras que el voluntariado en este campo amplifica su impacto, transformando conocimientos en acción social para empoderar a jóvenes y adultos, cerrar brechas de conocimiento y generar un progreso económico sostenible a nivel individual y comunitario. En línea con su compromiso social, la entidad ha promovido la participación voluntaria de empleados en el programa de educación financiera dirigidos a jóvenes "Tus Finanzas, Tu Futuro", en colaboración con la Fundación AEB y Junior Achievement, generando un impacto positivo en la comunidad y reforzando el orgullo de pertenencia interna.

Durante el ejercicio, la entidad ha impulsado diversas iniciativas orientadas a reforzar la cultura corporativa, el compromiso y el bienestar de las personas, alineando la gestión de Recursos Humanos con los principios de sostenibilidad social.

Clima laboral y Experiencia del Empleado.

La Entidad evalúa periódicamente el compromiso de las personas y define planes de acción específicos a partir de los resultados obtenidos. Durante el ejercicio se han habilitado nuevos canales de escucha y participación, se han realizado encuentros de proximidad con la Dirección y se ha reforzado la cultura del feedback mediante la implantación de un modelo de evaluación del desempeño con dos periodos anuales, orientado al desarrollo profesional y desvinculado de la retribución variable, que incorpora planes de acción individualizados.

El bienestar integral constituye un eje prioritario de la política de personas. En este sentido, se ha consolidado el modelo de teletrabajo, se han creado salas de descanso activo en las sedes centrales, dotadas con servicios basados en productos de origen ecológico, y se ha puesto a disposición de la plantilla una aplicación de bienestar emocional con acceso a servicios de psicología, nutrición y actividades deportivas. Adicionalmente, la entidad ofrece un programa de atención psicológica y social, gratuito, anónimo y confidencial, disponible 24/7, en colaboración con una fundación especializada.

SERVICIO GRATUITO DE APOYO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL

PARA TODA LA PLANTILLA Y SU FAMILIA

900 494 279*

- Ansiedad, estrés, soledad, angustia, depresión
- Ante diferentes situaciones emocionales como relaciones familiares, estrés, crisis de pareja...
- Nerviosismo, miedos, trastorno del sueño...
- Acompañamiento al duelo
- Pérdida de salud

24 HORAS
365 DÍAS

*LAS LLAMADAS SON ANÓNIMAS, ILIMITADAS Y GRATUITAS

Salud y Persona Fundación



La formación y el desarrollo profesional son claves para consolidar un modelo de banca responsable y sostenible, y orientado a la excelencia.

La Entidad apuesta por la capacitación continua para fortalecer su cultura corporativa, impulsar el crecimiento personal y garantizar la excelencia en el servicio. Este compromiso se formaliza en el plan anual de formación de la Entidad y se traduce en programas que dotan a la plantilla de conocimientos y herramientas para afrontar los retos regulatorios, tecnológicos y estratégicos del sector financiero.

Una parte relevante de la formación se orientó a los contenidos del plan de formación:

- Prestación de servicios de inversión (MIFID).
- Distribución de Seguros.
- Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario (LCCI).
- Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo (PBCyFT).
- Protección de Datos Personales (LOPD).
- Prevención Penal.
- Código general de conducta.
- Inteligencia Artificial.
- Resiliencia Operativa Digital (DORA).

Adicionalmente, la Entidad realiza formaciones en materia de concienciación de Seguridad TI mediante píldoras formativas adaptadas al grado de madurez de cada empleado en materia de ciberseguridad.

De igual modo, se ofrecieron acciones formativas internas dirigidas a la red comercial enfocadas en sistemática comercial y asesoramiento y anualmente se ofrece a toda la plantilla un programa de aprendizaje de inglés a través de la plataforma Ziggurat, que facilitó la mejora de las competencias lingüísticas en formato flexible y accesible.

Además, la Entidad promueve el desarrollo de soft skills, impulsando programas orientados al desarrollo de habilidades transversales y de liderazgo, fundamentales para el crecimiento profesional y la mejora continua. En este sentido, en 2025 se celebró la segunda edición del programa especializado en colaboración con EADA, centrado en el fortalecimiento del liderazgo, la gestión de equipos y la toma de decisiones estratégicas.



Formación.

Tabla 18 — Formación

	2024	2025
Inversión Media en Formación por Empleado (€)		
Total	923	806
Por Categoría Profesional (horas)		
Cargos Directivos	1.605	2.130
Mandos Intermedios	3.586	3.363
Resto Plantilla	12.075	11.234




En 2025, se reforzó la formación a nivel directivo con un programa centrado en el impacto de los factores ASG en el modelo de negocio y la gestión de riesgos, el contexto normativo y regulatorio, y las implicaciones estratégicas y de divulgación vinculadas a la sostenibilidad y las finanzas sostenibles.

Finalmente, la entidad promueve el desarrollo de sus directivos mediante programas ofrecidos por IESE Business School.

Durante el ejercicio 2025, Arquia impartió un total de 16.647 horas de formación, con una media de inversión por empleado de 806 euros.

Formación para la Inclusión e Igualdad.

Como parte del desarrollo de los empleados de Arquia y de la importancia que tiene la inclusión de todas las personas para la Entidad, se han desarrollado también varios programas para que la formación sea una herramienta que promueva un ambiente de trabajo con respeto y cuidado hacia otros. Entre los programas se encuentran:

-  Formación a las personas que integran el OVS en materia de políticas de igualdad, acoso sexual, por razón de sexo, violencia de género y seguimiento del plan.
-  Formación específica al personal de selección con perspectiva de género.
-  Formación presencial/online, en sensibilización de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a toda la plantilla, tolerancia cero con el acoso y la discriminación.





Derechos Laborales, Igualdad y Diversidad.

Igualdad y Trato de Oportunidades.

Un aspecto prioritario para Arquia es garantizar la igualdad de oportunidades tanto en el acceso al empleo como en la promoción profesional, principio que se refleja también en su política retributiva. Arquia asume como compromisos estratégicos el respeto y la promoción de la diversidad, garantizando la no discriminación por cualquier condición personal, física o social. Asimismo, asegura el cumplimiento de la legislación vigente y de sus políticas corporativas, como el Código de Conducta y las directrices de respeto en el lugar de trabajo, la diversidad y la inclusión social.

Arquia, a través de su Plan de Igualdad, reafirma su compromiso con la implementación de políticas que garanticen la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad retributiva, la conciliación y el respeto, evitando cualquier forma de discriminación. Asimismo, promueve medidas para alcanzar una igualdad real en la organización, integrando este

principio como eje estratégico en la gestión corporativa y de recursos humanos, en línea con la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Su contenido se comunica a toda la plantilla, asegurando una implementación homogénea en toda la Entidad. El Plan de Igualdad incluye medidas que favorecen la diversidad e inclusión tales como:

- Salud laboral, considerando las particularidades y necesidades específicas de mujeres y hombres.
- La no discriminación y medidas de apoyo en situaciones de violencia de género.
- Procesos de selección y contratación inclusivos.
- Comunicación inclusiva y lenguaje no sexista reforzando la coherencia del discurso institucional con los valores de igualdad.

Arquia promueve acciones orientadas a corregir desviaciones salariales por razón de sexo, promover una cultura inclusiva y garantizar la igualdad de oportunidades mediante formación y desarrollo profesional.

Tabla 19 - Brecha salarial



Nota: el alcance abarca la Entidad





Medidas Contra la Violencia y el Acoso en el Lugar de Trabajo.

Arquia rechaza cualquier forma de violencia o acoso laboral y cuenta con protocolos específicos en su Plan de Igualdad, para la prevención y actuación frente a conductas constitutivas de acoso por razón de sexo, orientación sexual, acoso laboral, ciberacoso e intimidación moral y psicológica.

Arquia informa de su compromiso con la prevención y actuación frente al acoso a todo el personal que presta servicios en su organización, sea personal propio o procedente de otras entidades.

Asimismo, Arquia en su Código General de Conducta vela por una conducta ejemplar de sus empleados que no dé lugar a estos comportamientos y actitudes.

Además de estas medidas, Arquia garantiza el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad y promueve la accesibilidad universal de sus instalaciones (Más detalle en el apartado Salud y Seguridad).

Tabla 20 – Ley General de Discapacidad

	2024	2025
Número de empleados	2	1
Porcentaje del total	0,86%	0,42%
Donaciones LGD	32.725	17.000

Un 0,42% de los empleados de Arquia tienen discapacidad, en comparación con un 0,86% en 2024. Las donaciones en relación con la ley General de Discapacidad en 2025 fueron de 17.000€.

Diálogo Social y Negociación Colectiva.

Arquia garantiza el diálogo social, el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, cumpliendo la normativa y convenios aplicables (convenio de banca, convenio de mediación de seguros y convenio de oficinas y despachos) que, en su marco regulatorio, incorporan principios fundamentales de diálogo social y negociación colectiva, y garantizan la participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales en la mejora continua de las condiciones laborales del sector.

Arquia en su Código General de Conducta reconoce y protege los derechos colectivos de sus empleados, tales como el derecho de asociación, sindicación y negociación colectiva y respeta las actividades que realizan las organizaciones representativas de los trabajadores, garantizando se lleven a cabo de manera libre y legítima.

Actualmente, el 100% de la plantilla están amparada por el convenio de negociación colectiva.

Tabla 21 – Comités de empresa

	2024	2025
Empleados cubiertos por algún convenio colectivo	100%	100%
Empleados pertenecientes al comité de empresa	9	9
Reuniones con comites de empresas realizados	4	4
Comités de empresa	1	1

Canales de Comunicación y Gestión de Incidencias del Personal.

Además de las medidas de prevención contra la violencia y el acoso, Arquia cuenta con canales internos de comunicación y gestión de incidencias.

Dentro de estos canales, se encuentra el Sistema Interno de Información el cual permite reportar, de forma confidencial y segura, cualquier comportamiento contrario a la integridad o al Código General de Conducta.



Prevención de Riesgos Laborales.

El Grupo considera la seguridad y salud laboral como un pilar esencial, reflejado en su Código General de Conducta mediante la prevención de riesgos laborales. La mejora continua de las condiciones de salud y bienestar contribuyen a mejorar la satisfacción y compromiso de las personas, aumenta la productividad, reduce el absentismo y fortalece los equipos alineados con los objetivos estratégicos del Grupo.

La Entidad garantiza el cumplimiento estricto de las medidas preventivas en materia de seguridad y salud laboral, destinando los recursos necesarios para asegurar condiciones de trabajo seguras y adecuadas.

Aunque las actividades de Arquia no conllevan riesgos laborales significativos, desde el Área de Talento, Personas y Cultura Corporativa se coordinan las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad y salud de toda la plantilla.

La actividad preventiva se lleva a cabo a través del Servicio de Prevención Ajeno (SPA), SP Activa. Asimismo, se realiza un análisis de riesgos que evalúa las características específicas de cada puesto, y la caracterización de los accidentes registrados.

El Grupo Arquia cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, que vela por el cumplimiento de la legislación y de las normativas internas en materia de prevención de riesgos laborales. Este Comité se reúne con una periodicidad mínima trimestral y es paritario, compuesto por el mismo número de representantes de la empresa y de los trabajadores, quienes actúan como delegados de prevención. Además, cualquier persona de la plantilla puede informar y hacer sugerencias en materia de prevención de riesgos y salud laborales mediante correo electrónico al Comité de Seguridad y Salud

Arquia continúa reforzando la seguridad y la prevención para conservar estas cifras de accidentes tan reducidas.

Tabla 22 — Índice de frecuencia de accidentes

	2024	2025
Número de Accidentes de Trabajo		
Mujeres	1	0
Hombres	0	1
Índice de Frecuencia de Accidentes (%)		
Mujeres	0%	0%
Hombres	0%	0%
Índice de Gravedad (%)		
Mujeres	0%	0%
Hombres	0%	0%
Número de Bajas por Enfermedad Profesional		
Mujeres	0	0
Hombres	0	0

En 2025 hubo un único accidente sin baja. No se ha notificado ninguna baja en 2025. Para el cálculo de los índices de frecuencia y de gravedad solo se tienen en cuenta los accidentes con baja.



Salud.

En 2025, Arquia Banca ha puesto en marcha el Proyecto Reanimación, una iniciativa estratégica dentro de su compromiso con la salud, la seguridad y el bienestar de las personas, con el objetivo de convertirse en una empresa totalmente cardioprottegida en un plazo de tres años.

Durante esta primera fase, la entidad ha instalado Desfibriladores Exteriores Automáticos (DEA) en sus principales sedes corporativas garantizando la disponibilidad de equipos de última generación para la asistencia inmediata ante emergencias cardio respiratorias.

Esta iniciativa ha ido acompañada de la formación del personal de dichas sedes en Soporte Vital Básico (SVB) y uso de DEA en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo de Resucitación. La formación combina sesiones presenciales y dinámicas con simulacros reales y promueve la capacitación de los empleados para actuar con rapidez y eficacia ante situaciones de emergencia cardiorrespiratoria, incrementando significativamente las posibilidades de supervivencia.



Estas acciones se complementan con espacios que promueven la salud física y mental como la sala de descanso activo en servicios generales o la plataforma de Bienestar, espacio digital con recursos para el cuidado integral de los empleados.

Accesibilidad.

Arquia apuesta por la mejora continua de sus espacios de trabajo, garantizando seguridad y accesibilidad. Todas sus oficinas y sedes, diseñadas por arquitectos de prestigio, reflejan altos estándares de calidad, funcionalidad e innovación.

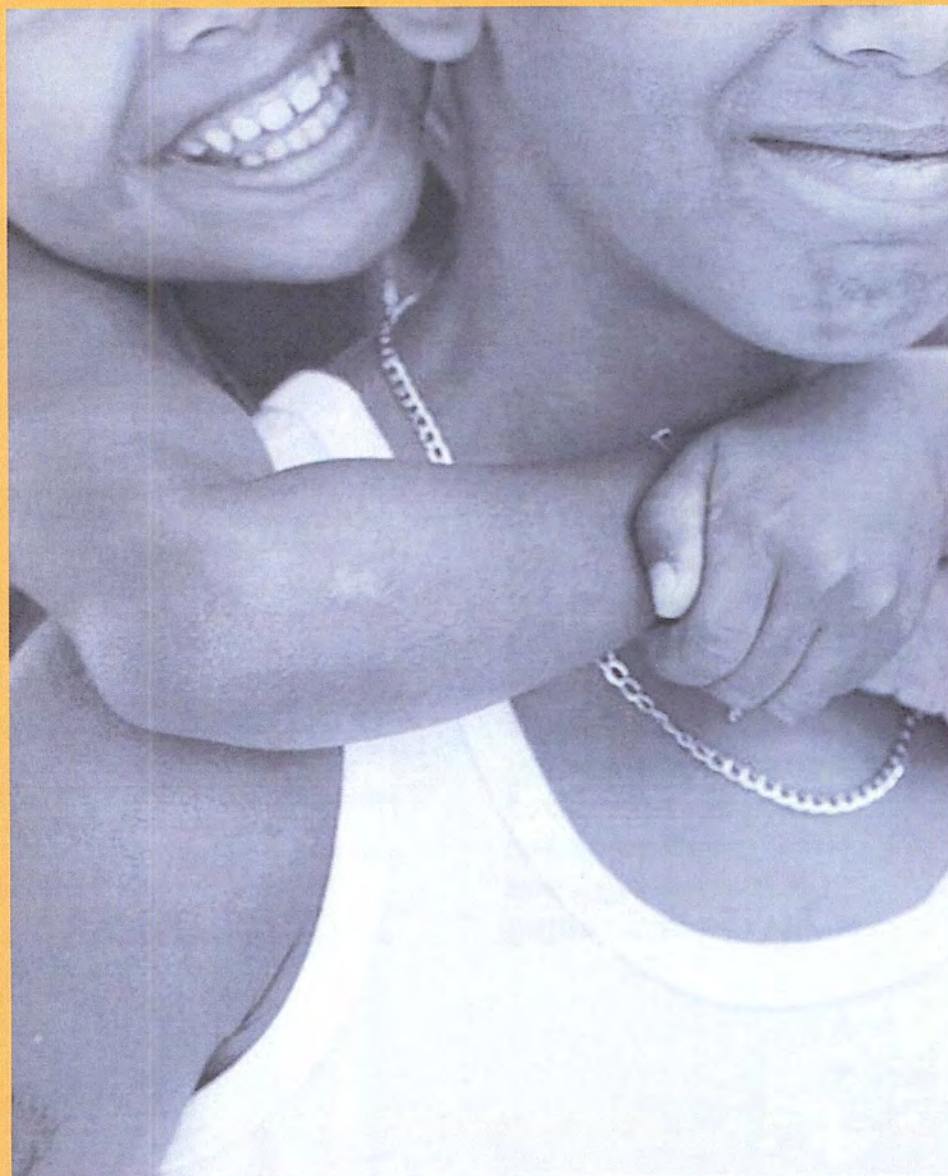
Arquia prioriza la adecuación de sus espacios para garantizar condiciones óptimas de trabajo y salud. En línea con este compromiso, ha adaptado sus instalaciones al Código Técnico de la Edificación (CTE), incorporando las últimas actualizaciones sobre accesibilidad y seguridad. Estas mejoras se reflejan en las reformas recientes de oficinas y cajeros, que ofrecen entornos accesibles, autónomos y seguros para todas las personas.

En agosto de 2025, Arquia Banca ha obtenido la Certificación de Accesibilidad Universal, emitida por AENOR CONFÍA S.A.U., para su sede corporativa.

Esta certificación, conforme a la Norma UNE 170001-2, reconoce que las instalaciones del edificio cumplen los requisitos de accesibilidad universal y diseño, garantizando que los espacios, servicios y procesos del inmueble puedan ser utilizados en condiciones de igualdad, seguridad y autonomía por cualquier usuario, con independencia de su edad o capacidad.

La evaluación realizada acredita la existencia de entornos plenamente adaptados, señalización inclusiva, itinerarios accesibles, sistemas de información comprensibles y atención personalizada, reforzando así el compromiso de Arquia Banca con la inclusión social y la eliminación de barreras arquitectónicas y sensoriales.





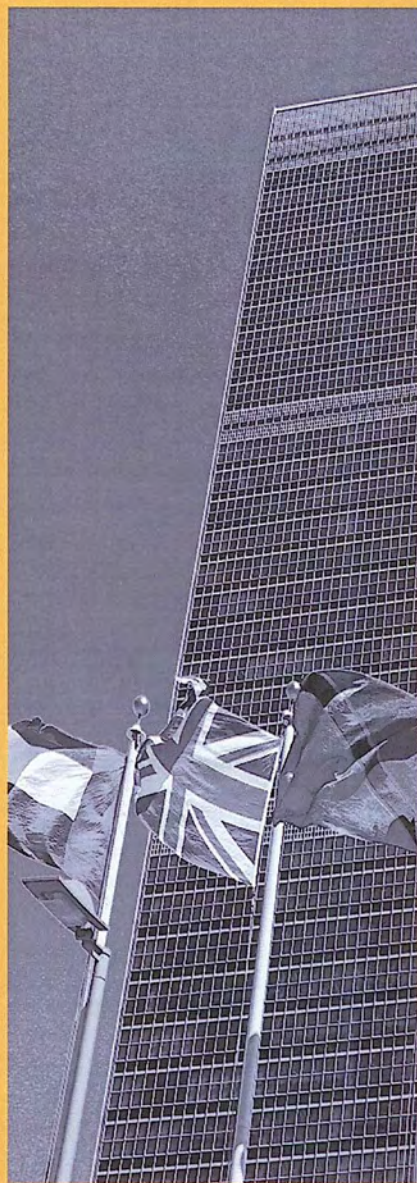
01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
08 Ética y Cumplimiento	67
09 Sociedad	75
10 Anexos	92

En un contexto global en el que las empresas tienen un papel cada vez más relevante en la construcción de sociedades justas, equitativas y sostenibles, el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos está muy arraigado en la cultura empresarial del Grupo Arquia.

El respeto a los derechos humanos no es solo una obligación ética, sino también una condición indispensable para la sostenibilidad del negocio y la generación de confianza de los grupos de interés de la Entidad: empleados, clientes, proveedores, inversores, instituciones y la sociedad en general.

La Política de Derechos Humanos del Grupo, actualmente en fase de desarrollo, establecerá formalmente los principios y compromisos de la Entidad en esta materia, alineados con los principios internacionales y nacionales, así como con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los que Arquia está adherida.

Esta política recoge formalmente el marco de referencia que integra el respeto a los derechos humanos en la cultura organizativa, los procedimientos internos y la estrategia de negocio del Grupo.



Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna por razón de nacionalidad, residencia, género, origen étnico, raza, religión, lengua o cualquier otra condición. Son interdependientes, interrelacionados e indivisibles, según la definición de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los dos principios en relación a los Derechos Humanos, que las empresas valorarán incorporar en sus estrategias son los siguientes:

Principio 1

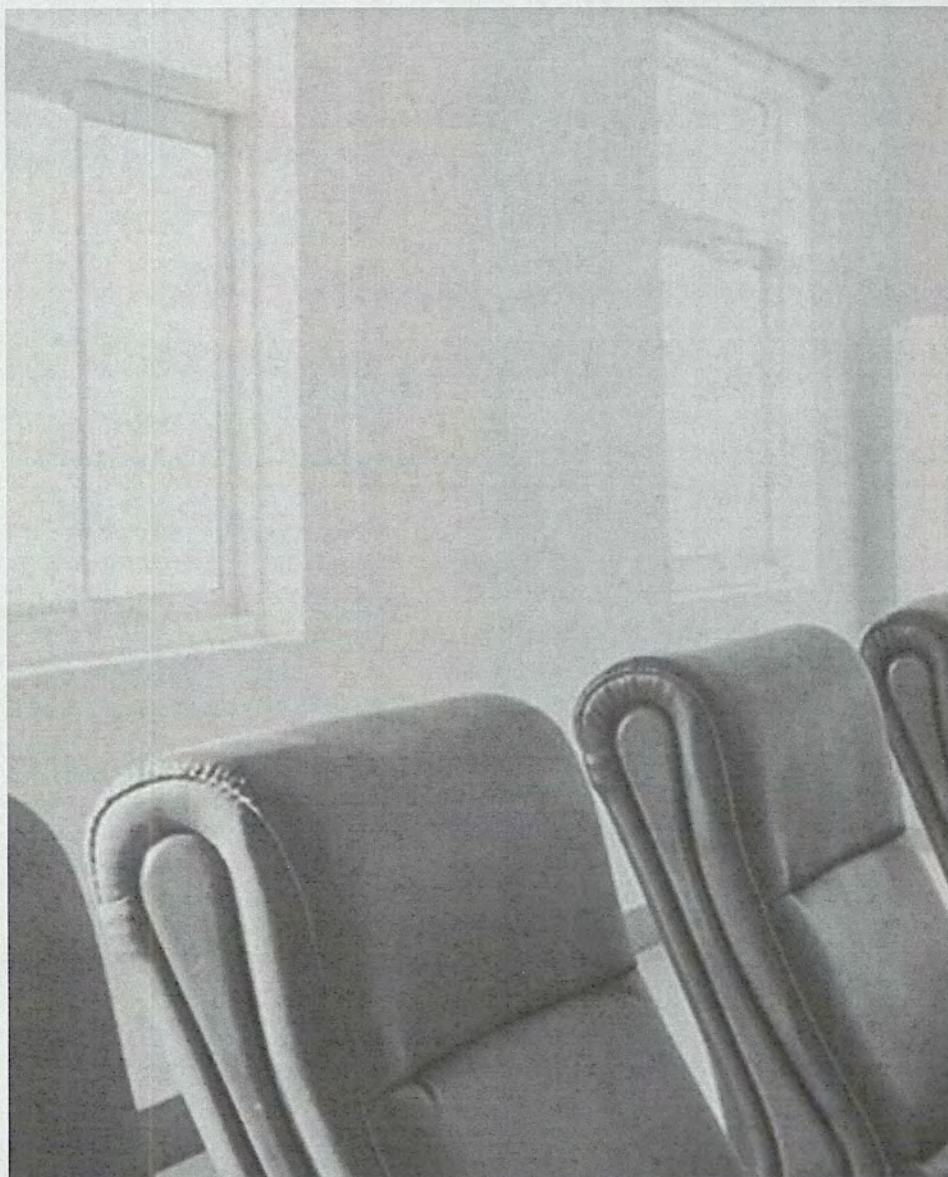
“ Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

“ Las empresas deben asegurarse que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos.





01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	
Conducta Empresarial, Ética e Integridad	67
Código de Conducta y Prevención de los Conflictos de Interés	68
Lucha Contra la Corrupción y el Soborno	69
Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBCyFT)	70
Sistema Interno de Información	71
Programa de Prevención Penal	72
Protección de Datos y Seguridad de la Información	73
09 Sociedad	75
10 Anexos	92

Arquia otorga especial relevancia a aspectos de gobernanza, tanto en su actividad, como en su relación con empleados y resto de grupos de interés. Para ello, desarrolla su actividad apoyándose en un sistema de cumplimiento normativo sólido cuyos pilares son el Código de Conducta, el marco de control interno y la propia función de cumplimiento normativo.

El modelo de gobernanza esta liderado por el área de Cumplimiento Normativo, que garantiza el cumplimiento de la normativa interna y externa, el seguimiento de los indicadores de riesgo y desempeño relacionado con los asuntos de gobernanza, de acuerdo con lo establecido en la Política General del Sistema de Gobierno Interno.

Este modelo se apoya en diversas políticas y manuales que se actualizan y refuerzan de forma continua, en función de la evolución de las exigencias normativas, regulatorias y las buenas practicas bancarias.

Arquia, en el marco del plan anual de formación, lleva a cabo diversas actividades formativas a empleados y directivos que son gestionadas por el área de Talento, personas y cultura corporativa, en estrecha colaboración con las funciones de control interno de la entidad.



Conducta Empresarial, Ética e Integridad.



Código de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés.



Prevención de la Corrupción y del Soborno.



Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo



Sistema Interno de Información.



Otros Temas de Cumplimiento.

Los principios de buen gobierno corporativo y ética profesional constituyen los pilares de la actividad del Grupo. Entre las pautas generales de conducta recogidas en el Código, destaca la igualdad de oportunidades y no discriminación, el respeto a la conciliación de la actividad laboral y la vida personal, la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente y políticas de responsabilidad social corporativa. Asimismo, el Código regula comportamientos específicos relacionados con la interacción con clientes, la gestión y confidencialidad de la información, y el uso adecuado de los sistemas informáticos y tecnologías de la información.

El departamento de Recursos Humanos garantiza la comunicación efectiva del Código a todos sus destinatarios y la validación de la conformidad de su contenido. Todas las personas sujetas al Código tienen la obligación de conocer, cumplir y promover sus principios, colaborando activamente en su implantación. Por su parte, la Función de Auditoría Interna realiza un seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Código de Conducta y reporta las incidencias que se produzcan en relación con su cumplimiento, tanto a la dirección como a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, reforzando así la cultura de cumplimiento, integridad y transparencia en todo el Grupo.



El Código General de Conducta de Arquia, aprobado por el Consejo de Administración, establece los principios éticos y normas de actuación que deben cumplir todas las personas vinculadas al Grupo, tanto los miembros de los órganos de administración como todos los empleados de las entidades del Grupo.

Código de Conducta y Prevención de los Conflictos de Interés.

Código de Conducta en el Ambito del Mercado de Valores.

En el ámbito del mercado de valores, acorde con el Reglamento (UE) nº 596/2014 de Abuso de Mercado y la legislación nacional vigente, Arquia dispone de una Política, aprobada por el Consejo de Administración, que establece el Reglamento Interno de Conducta (RIC) para la prevención de riesgos en materia de abuso de mercado.

Las personas sujetas no realizarán ni promoverán conducta alguna que, por implicar la utilización o transmisión indebida de información privilegiada o manipulación de mercado (según sus definiciones en el Reglamento de Abuso de Mercado), pueda constituir abuso de mercado. Asimismo, quienes presten servicios de inversión deben actuar con honestidad y profesionalidad, informar adecuadamente a sus clientes, gestionar sus órdenes con diligencia y formalizar por escrito los contratos correspondientes.

A estos efectos, el órgano de seguimiento del RIC es el responsable de los procedimientos que pueden derivar del RIC, del seguimiento de indicadores, así como del registro de la información pertinente durante 5 años.

Prevención de los Conflictos de Interés.

La Política de Conflictos de Interés de Arquia, en línea con la normativa europea (EBA¹, MiFID²) y el Reglamento Interno de Conducta, identificará escenarios como conflictos entre empleados, directivos, clientes, proveedores, socios o accionistas.

Asimismo, establecerá los principios y procedimientos que deben aplicarse para su prevención, detección y adecuada gestión, garantizando que las decisiones se adopten siempre en beneficio de los clientes y de acuerdo con los valores éticos del Grupo.

El área de Cumplimiento Normativo recibe, gestiona y registra los potenciales conflictos de interés.

1. EBA: Autoridad Bancaria Europea (European Banking Authority)

2. MiFID: Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (Markets in Financial Instruments Directive)

Arquia asume un compromiso firme de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción o soborno, tanto en las operaciones propias como en las relaciones con clientes, proveedores y otros terceros.

Durante el ejercicio 2025, no se han observado incidencias ni sanciones relacionadas con prácticas de corrupción o soborno.

Este compromiso está recogido primordialmente en su Código General de Conducta, que establece los principios éticos y normas de actuación que guían el comportamiento de todas las personas que forman parte del Grupo.

Este compromiso se ve reforzado con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, en este contexto, la Entidad tiene previsto desarrollar un programa específico de cumplimiento en materia de anticorrupción, que incluirá medidas adicionales de prevención, formación y supervisión. Asimismo, se elaboran pautas y medidas de actuación ante situaciones en las que el riesgo de corrupción podría materializarse.

Actualmente, los riesgos asociados a la corrupción se encuentran identificados y evaluados dentro del mapa de prevención penal del banco, y se gestionan a través de marcos y políticas ya existentes, como la Política del Sistema Interno de Información, la Política de Conflictos de Interés, y el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, y los procesos específicos relacionados con la gestión de los canales de comunicación. Este último define las conductas indebidas y los estándares esperados de actuación de los empleados frente a posibles situaciones de corrupción en los negocios, los mercados o las relaciones con terceros.

Para garantizar su cumplimiento, Arquia cuenta con mecanismos de prevención y control que incluyen:

- La identificación y evaluación de riesgos de corrupción dentro del modelo de cumplimiento penal.
- Procesos de debida diligencia sobre clientes, intermediarios y proveedores, especialmente en operaciones o jurisdicciones de mayor riesgo.
- Controles de segregación de funciones y revisiones periódicas por parte de la Auditoría Interna y la Función de Cumplimiento Normativo.
- Formación periódica para el personal en materia de integridad y de conducta ética.

Asimismo, la Política de Gestión de Conflictos de Interés establece que está prohibida la solicitud o aceptación de cualquier tipo de pago, comisión, regalo o retribución provenientes de clientes, accionistas, proveedores, intermediarios o terceros, salvo aquellos obsequios o atenciones ocasionales contemplados en la normativa interna.

El Sistema Interno de Información permite reportar, de forma confidencial y segura, cualquier comportamiento contrario a la integridad o al Código de Conducta, garantizando la protección de las personas denunciantes conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Lucha contra la Corrupción y el Soborno.

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBCyFT).

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo representa actividades ilícitas de alcance global que suponen una grave amenaza para la integridad y la estabilidad del sistema financiero, el desarrollo social y económico, así como para la confianza en los mercados y en las instituciones. Las entidades financieras desempeñan un papel esencial en su prevención y detección, dado que su posición en el sistema les permite identificar operaciones inusuales y contribuir activamente con la protección del entorno económico y social.

Para gestionar este riesgo, Arquia ha adoptado un sistema de prevención regido por la Norma de medidas de control interno para la PBCyFT. Esta Norma, aplicable a los directivos y empleados del Grupo, regula las políticas, órganos y procedimientos del sistema de prevención adoptado, en cumplimiento de la normativa vigente, en particular la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 304/2014) y los estándares internacionales y del SEPBLAC¹.

La Norma persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento legal y regulatorio respecto de la normativa vigente, evitando así sanciones administrativas, penales y reputacionales entre otras.

- Prevenir, mitigar y evitar riesgos vinculados de Blanqueo de Capitales y/o Financiación de Terrorismo mediante procesos internos de control.

- Garantizar el conocimiento de actuación regulado en la norma interna por parte de los empleados de la Entidad.

- Proteger el sistema financiero, en general, y el de la Entidad en concreto frente a los riesgos que implica el delito de Blanqueo de Capitales y/o Financiación de Terrorismo.

Arquia cuenta con un conjunto de mecanismos de control y alertas diseñados para la detección y prevención de posibles riesgos relacionados con el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otras conductas irregulares.

En particular, Arquia aplica procedimientos de debida diligencia en el proceso de admisión y mantenimiento de clientes, que incluyen la identificación y verificación de la titularidad real, la evaluación del perfil de riesgo y el seguimiento periódico de las relaciones de negocio. También, a nivel operativo, Arquia dispone de sistemas de monitorización de transacciones, diseñados para detectar patrones inusuales o potencialmente sospechosos, y mantiene canales internos confidenciales a través los que se puedan informar prácticas que conllevan un riesgo potencial o actual.

Dentro de este sistema, se realizan controles específicos que permiten identificar factores de riesgo tales como la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEP), las jurisdicciones de riesgo, o análisis de la naturaleza y finalidad de las operaciones - por ejemplo, aquellas vinculadas con banca privada, financiación inmobiliaria o transacciones internacionales. En esos casos, Arquia puede aplicar medidas reforzadas de debida diligencia en los casos en que se detectan riesgos elevados, lo que puede implicar la solicitud de documentación adicional, una verificación más exhaustiva del origen de los fondos o la actualización más frecuente de la información del cliente.

Arquia cuenta con varios indicadores en su marco de apetito al riesgo, que informan sobre el nivel de exposición al riesgo de PBCyFT proveniente de clientes, así como el grado de cumplimiento normativo de la Entidad.

El Consejo de administración, el Órgano de Control Interno (OCI), junto con el Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales (DPBC) son los garantes de la implementación de esta Norma, del reporte interno a los órganos de gobierno, así como de la remisión de información y reportes al SEPBLAC, en cumplimiento de las obligaciones legales en materia de PBCyFT.

El Sistema Interno de Información cumple con los requisitos establecidos en la Ley 2/2023¹ reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, en lo relativo a la confidencialidad y protección de datos personales de los informantes. Asimismo, se garantiza, en todo momento:

- La posibilidad de formular comunicaciones anónimas a través de los canales habilitados.
- La confidencialidad y protección de la identidad de las personas informantes e involucradas frente a posibles represalias.
- La independencia en la gestión y tramitación de la información, a través de la función de Cumplimiento.

La Política del Sistema Interno de Información de Arquia recoge toda la información relacionada con el sistema y sus diferentes canales de comunicación de los que pueden hacer uso, entre otros:

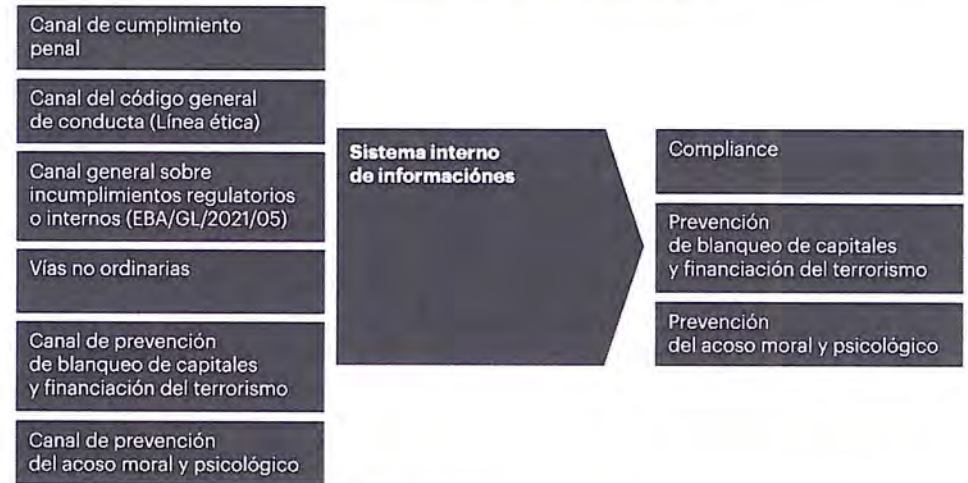
- Cualquier empleado, accionista, participe, miembros del órgano de administración, dirección o supervisión de Grupo Arquia (incluyendo miembros no ejecutivos).
- Cualquier otra persona o entidad que mantenga alguna relación profesional con Grupo Arquia (autónomos, agentes, contratistas, subcontratistas, proveedores, mediadores, prescriptores, o cualquier persona que trabaje para o bajo la supervisión y la dirección de los anteriores, etc.).

Arquia dispone de un Sistema de Información Interno, orientado a prevenir y gestionar los riesgos derivados de posibles conductas irregulares o contrarias a los principios éticos de la Entidad, incluyendo aquellos relacionados con: la integridad corporativa, la corrupción, el soborno o el comportamiento empresarial responsable.

Asimismo, forma parte del compromiso de Arquia con los principios de buena gobernanza, contribuyendo a reforzar la transparencia, la ética corporativa y la confianza de los grupos de interés

Sistema Interno de Información.

Para una gestión más eficiente de la información recibida (como solicitudes y denuncias), el Sistema Interno de Información establece una clasificación específica que detallamos a continuación:



En función de su clasificación, se aplica el protocolo adecuado para la gestión de la información, que involucra solo a los departamentos relevantes y sus equipos expertos. Asimismo, se garantiza que este proceso sea eficiente, que respeta la confidencialidad sobre la comunicación y los hechos investigados, y que asegura que las medidas de resolución propuestas sean personalizadas.

En 2024, se ha recibido una comunicación interna por el canal de Cumplimiento que ha sido resuelta de acuerdo con los plazos establecidos y siguiendo los pasos marcados en el Manual de prevención y respuesta ante delitos (parte del Programa de Cumplimiento Penal). En 2025, no se ha admitido ninguna comunicación. Cabe destacar que en 2024 y 2025, se ha concluido que ninguna de las comunicaciones recibidas ha supuesto una vulneración de derechos humanos, ni prácticas de corrupción.

1. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (trasposición de la Directiva (UE) 2019/1937, conocida como Directiva Whistleblowing).



Programa de Prevención Penal.

Arquia dispone de un programa de Cumplimiento Penal aplicable a todas las entidades del Grupo, en la que se desarrolla el modelo de organización, gestión y control diseñado para prevenir la comisión de delitos y reducir de forma significativa los riesgos penales asociados a su actividad. Este modelo se fundamenta en los principios éticos recogidos en el Código General de Conducta y en la cultura de cumplimiento normativo del Grupo, reforzando su compromiso con una gestión íntegra, responsable y conforme a la legalidad vigente.

El modelo de cumplimiento y prevención penal se articula a través de un conjunto de políticas y procedimientos internos que definen los controles y medidas de vigilancia aplicables. Entre ellas destacan la Norma de PBCyFT, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de Seguridad de la Información, la Política de Riesgos y la Política General de Sostenibilidad, entre otras.

En caso de incumplimientos, Arquia dispone de un sistema disciplinario desarrollado en el manual de prevención y respuesta ante delitos que establece las medidas y sanciones aplicables de manera proporcional a la gravedad de la infracción, con el objetivo de disuadir

El sistema incorpora procesos sistemáticos de identificación, análisis y evaluación de riesgos penales, así como mecanismos de supervisión y de revisión periódica para garantizar su eficacia y adaptación a los cambios normativos y organizativos.

conductas delictivas y preservar la integridad y la reputación del Grupo.

La gestión del modelo recae en el Órgano interno de Prevención Penal (OPPA), responsable de su control, seguimiento y supervisión, así como de gestionar el Sistema Interno de Información, que permite comunicar, de manera confidencial y segura, cualquier indicio o sospecha de incumplimiento.

En el marco de su compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad corporativa y la gestión responsable de la información, Arquia refuerza anualmente su enfoque en protección de datos personales y seguridad de la información, ámbitos considerados estratégicos para la generación de confianza y la continuidad del negocio.

La entidad dispone de un modelo de gobernanza robusto, apoyado en políticas corporativas transversales y en un sistema de control interno alineado con las exigencias del Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, así como la normativa sectorial aplicable.

El Delegado de Protección de Datos (DPO), figura independiente y con capacidad supervisora, coordina la implantación de los principios de privacidad, la evaluación de riesgos, las revisiones de impacto y la adecuada atención de los derechos de clientes, empleados y otros grupos de interés.

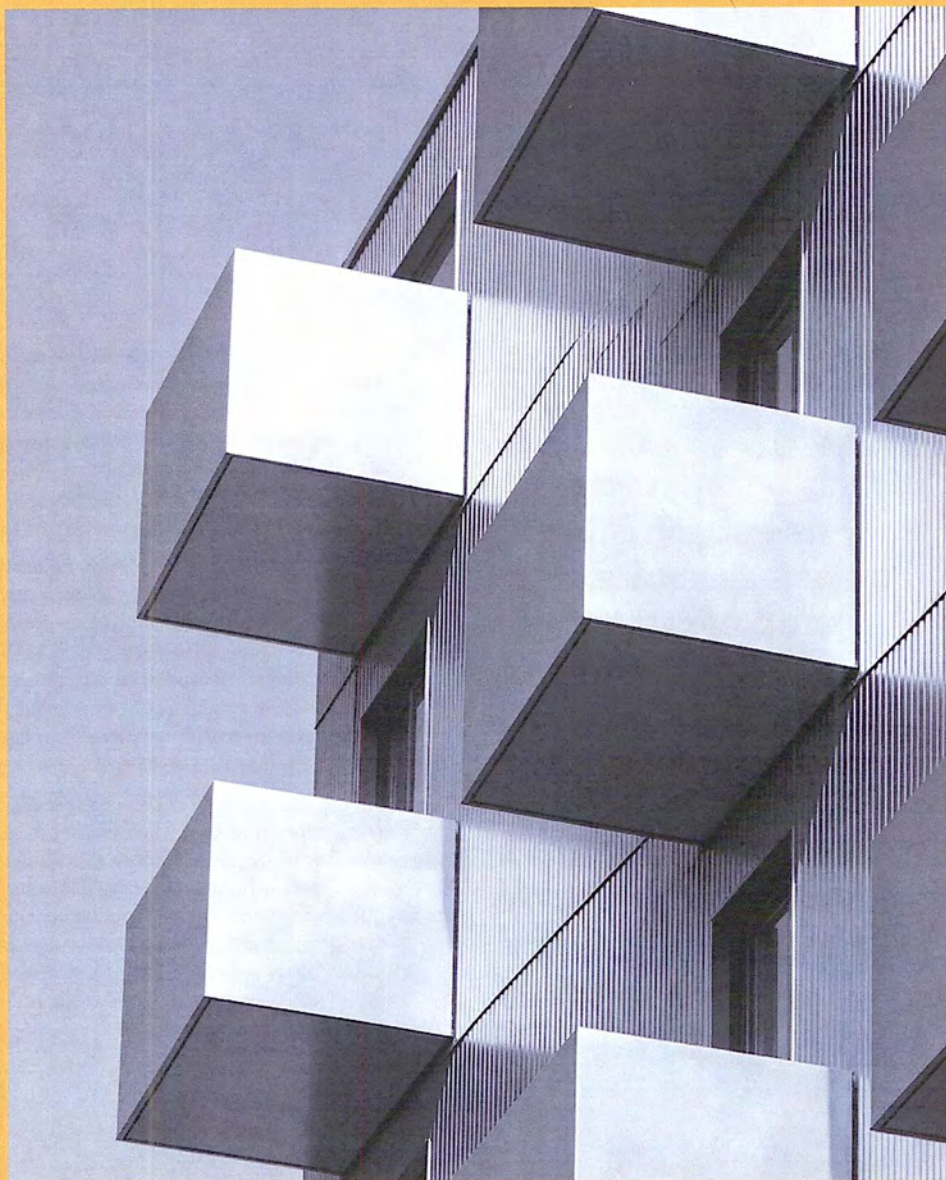
Arquia mantiene políticas consolidadas de uso, conservación y supresión de datos, así como procedimientos que garantizan la licitud, transparencia y minimización de la información tratada a lo largo de todo su ciclo de vida.



En materia de seguridad de la información, la organización cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información respaldado por una cultura corporativa orientada a la anticipación de riesgos tecnológicos. Asimismo, se implementan medidas técnicas y organizativas —cifrado, controles de acceso, monitorización continua, gestión de vulnerabilidades y planes de respuesta ante incidentes— diseñadas para proteger la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos.

La entidad invierte de forma sostenida en formación y concienciación para sus profesionales, promoviendo comportamientos seguros y el cumplimiento estricto de las políticas internas.

Protección de Datos y Seguridad de la Información.



01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
Clientes	77
Proveedores	85
Comunidad	88
Información fiscal	90
09 Anexos	93

Las cuestiones sociales siempre han sido un pilar esencial del desarrollo sostenible y de la responsabilidad empresarial.

Instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sentaron las bases para la protección de los derechos humanos, laborales y sociales en las empresas.

En esta misma línea, las iniciativas más recientes, como las Directrices de la EBA sobre la gestión de riesgos ASG subrayan la necesidad de integrar los factores sociales en la estrategia y en el gobierno de las entidades financieras, poniendo el foco en las condiciones laborales, la diversidad, la igualdad de trato y el impacto en las comunidades. Todo ello se enmarca en la regulación nacional vigente – incluyendo la ley 11/2018 - EINF, el Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos 2017-2020 o Convenios Fundamentales de la OIT ratificados por España - que promueven la incorporación de criterios sociales en las políticas corporativas y en la gestión de riesgos no financieros en las empresas.

Sociedad.

**Actuaciones y Ambiciones
con Nuestros Grupos de Interés
y la Comunidad.**



Arquia entiende, las cuestiones sociales como los temas relativos a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y el entorno en el que opera la Entidad, incluyendo así sus trabajadores, clientes, proveedores y la comunidad. Asimismo, Arquia trabaja en la mejora continua de sus actuaciones en materia de impacto social positivo para todos sus grupos de interés.



En Arquia, las personas constituyen un pilar fundamental en el desarrollo de la actividad y en la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

■ Fiel a su misión, Arquia trabaja para anticiparse a las necesidades de sus clientes, que están mayormente representados por profesionales del campo de la Farmacia, Abogacía y Arquitectura, acompañándolos con un trato próximo y personalizado, promoviendo su salud y seguridad financiera a lo largo de su trayectoria y contribuyendo a una sociedad cada vez más sostenible. Asimismo, su visión — ser la banca de proximidad y el referente para sus clientes— refuerza la importancia de las personas y de la sociedad como ejes centrales de la organización.

■ Arquia establece vínculos con proveedores fundamentados en la ética, la transparencia y la protección de los derechos humanos y laborales y promueve prácticas sostenibles y responsables a lo largo de su cadena de suministro, asegurando la alineación con sus valores corporativos. Asimismo, fortalece relaciones basadas en la confianza y contribuye al desarrollo sostenible conjunto.

■ Por último, Arquia mantiene un firme compromiso con la comunidad, impulsando iniciativas que favorecen el desarrollo económico, social y cultural en los territorios donde opera. A través de la Fundación Arquia y de las distintas líneas de colaboración institucional, la Entidad promueve la educación, la cultura, la innovación y la inclusión social, contribuyendo activamente al progreso colectivo y a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.



Arquia ha impulsado diversas iniciativas orientadas al bienestar de sus empleados, clientes, proveedores y de la comunidad en general. Esta sección recoge las acciones y las medidas implementadas para garantizar el respeto de los derechos y el cuidado de los colectivos con los que Arquia interactúa.

En coherencia con sus valores y compromisos estratégicos, Arquia centra su atención en aquellos temas que sus grupos de interés consideran más relevantes para el desarrollo sostenible de la Entidad:

■ Compromiso con los empleados: promover una mejor organización del trabajo, reforzar la salud y la seguridad en el entorno laboral, y potenciar la formación y el desarrollo de capacidades, junto con la igualdad de oportunidades y trato.

■ Relación con terceros: fomentar vínculos de confianza y sostenibilidad con clientes y proveedores.

■ Impacto en la sociedad: asumir compromisos firmes con el desarrollo sostenible y contribuir a la creación de valor compartido.

Esta sección recoge el enfoque y los avances de Arquia en relación con sus empleados, clientes y usuarios finales, proveedores y cadena de valor, así como su contribución a la sociedad.



Cientes.

El modelo de banca de proximidad se centra en ofrecer soluciones financieras personalizadas, basadas en un conocimiento profundo de las necesidades de cada cliente y respaldadas por un trato excelente, cercano y profesional. Trabajamos para aportar un valor añadido que trascienda lo estrictamente bancario, promoviendo conocimiento, acompañamiento financiero y un impacto positivo en la sociedad.

La Entidad promueve una cultura de actuación responsable, garantizando la protección al consumidor, la transparencia y el trato justo en todas las fases de la relación comercial. Asimismo, Arquia fomenta la educación financiera y la asesoría ética facilitando que los clientes tomen decisiones bien fundamentadas y alineadas con su perfil y objetivos.

Arquia considera a sus clientes un eje estratégico y uno de sus temas clave, en línea con el Análisis de Materialidad (véase sección 3).

La relación de Arquia con sus clientes se sustenta en un firme compromiso con la transparencia, la confianza, y la excelencia en el servicio, garantizando la máxima calidad, reforzando la confianza y el vínculo que construimos con cada uno de ellos.



Compromisos.

La propuesta de valor de Arquia se sustenta en los siguientes compromisos:

Calidad y sostenibilidad

Ofrecer soluciones financieras de calidad, transparentes, sencillas y con criterios sociales y ambientales.

Escucha activa y mejora continua

Mantener un diálogo constante y de mejora continua mediante canales de comunicación eficaces como el Servicio de Atención al cliente (SAC).

Protección de datos y privacidad

Garantizar la máxima seguridad en el tratamiento de la información y revisión permanente de la Política de Protección de Datos.

Educación financiera

Fomentar la educación financiera para garantizar que los clientes comprendan los productos y servicios y tomen decisiones conscientes y adecuadas.

Gestión responsable del riesgo

Integrar criterios ASG en la gestión global del riesgo junto con los riesgos financieros y no financieros tradicionales.

Financiación sostenible

Apoyar financieramente proyectos que impulsen la mitigación del cambio climático, la digitalización, la innovación, la equidad y el desarrollo social, evitando la financiación de actividades o prácticas ilícitas.



Diálogo con las Partes Interesadas y Canales de Comunicación

En Arquia, el diálogo continuo con nuestros clientes constituye un pilar estratégico de nuestro modelo de relación y refleja nuestro compromiso con una gestión responsable y sostenible. Nuestro enfoque se fundamenta en una banca relacional y especializada, orientada principalmente a profesionales y directivos. Nuestro modelo de relación combina la banca digital con una atención personalizada, garantizando una comunicación fluida, ágil y transparente con los clientes.

La Entidad dispone de gestores especializados en colectivos profesionales, con un profundo conocimiento de sus particularidades, lo que les permite ofrecer soluciones integrales adaptadas a las necesidades del día a día.

Experiencia del Cliente.

Medidas para Mejorar la Comunicación con los Clientes.

Soporte a profesionales: Arquia participa activamente en encuentros sectoriales y ferias profesionales, espacios clave que nos permiten acercar nuestra propuesta de valor a nuestros colectivos prioritarios y presentar una amplia oferta de productos y servicios diseñados específicamente para sus necesidades. Nuestro propósito es apoyar a las profesiones y a las asociaciones y organizaciones que contribuyen al desarrollo de cada ámbito profesional.

Soporte Cliente: Durante el 2025 Arquia ha ampliado los servicios de soporte a los clientes asociados a nuestro contact center 24x7.

Banca online: En 2025, se han implementado mejoras en la banca online orientadas a incrementar funcionalidades, optimizar la experiencia de usuario y garantizar la seguridad.

Oficinas: En 2025 Arquia ha empezado un proyecto transversal con el objetivo de mejorar la experiencia de los clientes en las oficinas, en base a garantizar un mejor asesoramiento personalizado y especializado que ayude a reforzar la confianza y la relación con los clientes.

Encuestas de satisfacción: En 2025, se ha llevado a cabo la segunda edición de encuestas

de satisfacción a clientes para identificar oportunidades de mejora tanto en el servicio como en la calidad de atención recibida a través de todos los canales de la Entidad.

Espacios de diálogo: Arquia impulsa espacios de diálogo y conocimiento mediante webinars, informes y publicaciones, reforzando la transparencia y la educación financiera de los clientes apoyándolos en la toma de decisiones financieras.

Reclamación y Gestión de Incidencias.

Arquia cuenta con un Servicio de Atención al Cliente y canales de comunicación para gestionar consultas, incidencias y feedback de forma eficiente y satisfactoria.

Arquia cuenta con una Política de Protección de Datos con directrices para garantizar la seguridad de la información de los clientes. Esta política se sustenta en el Marco de Gestión de Riesgos Tecnológicos y de Ciberseguridad.

La Política General de la Información, junto con las Políticas de Privacidad y Protección de datos y de cookies, constituyen un marco sólido para la gestión de la información de los clientes conforme a la LOPDGDD y el Reglamento (UE) 2016/679).



Arquia ha llevado a cabo el estudio anual de satisfacción de clientes, una iniciativa que refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua de la experiencia de relación con sus clientes. Para garantizar la máxima objetividad, el estudio ha sido realizado por STIGA, una empresa independiente de reconocido prestigio nacional y con más de 40 años de experiencia en investigaciones de mercado. Específicamente, este proyecto tiene como objetivo:

- Establecer las bases de un modelo de medición de la satisfacción de los clientes, que permita incorporar la voz del cliente a la información de gestión de la Entidad, de cara a la mejora de la percepción de los clientes y, con esto, de su fidelidad, su capacidad prescriptora y la captación de nuevo negocio.

- Proporcionar a la Entidad un diagnóstico actual, fiable y preciso del servicio ofrecido a nivel global, pero también desde cada canal de relación y, en particular, desde cada una de las oficinas de la red comercial, que identifique sus puntos fuertes y, sobre todo, sus áreas de mejora.



Satisfacción de los Clientes.

Para ello, se evalúan en profundidad distintos ámbitos de la relación del cliente con la entidad, entre los que destacan:

- La experiencia de visita en oficina
- La interacción con su gestor
- El uso y valoración de los canales digitales
- La percepción global de Arquia
- La comparación con otras entidades del sector.

Las excelentes valoraciones obtenidas sitúan a Arquia en una posición de liderazgo frente a estudios equivalentes realizados por otras entidades financieras, situándose de forma consistente entre las cinco primeras entidades bancarias a nivel nacional en todos los indicadores analizados:

- La satisfacción global con la entidad alcanza una puntuación de 8,36 sobre 10, con un 55,2% de los clientes otorgando valoraciones de entre 9 y 10.
- El 86,7% de los clientes afirma que continuará trabajando con Arquia en el futuro.
- El 81,7% recomendaría Arquia a su círculo de confianza, lo que refleja un alto nivel de fidelidad y prescripción.
- Los aspectos mejor valorados son la satisfacción con la oficina (9,20) y la satisfacción con el gestor de referencia (9,42). Estos resultados refuerzan el compromiso de la entidad con un modelo de banca de proximidad y un servicio personalizado.



Durante 2025, hemos reforzado de manera estratégica nuestra presencia institucional para seguir construyendo una marca sólida, reconocible y alineada con nuestros valores. Paralelamente a la campaña de marca, hemos dado gran impulso a nuestras redes sociales, incrementando la actividad y diversificando los contenidos para conectar mejor con nuestros públicos, amplificar nuestros mensajes y fortalecer la reputación de la entidad.

+33,66%
seguidores

Continúa siendo la red social de referencia de Arquia, consolidándose como un canal de interés para los profesionales.

Arquia establece un marco riguroso para garantizar que toda la publicidad sea clara, veraz y conforme a la normativa vigente.

+140,82%
seguidores

El crecimiento de esta red social ha sido exponencial, dado el impulso e incremento de posts y stories publicadas a lo largo del año.

+88,74%
seguidores

Comunicación en Redes y Comunicación Responsable.

Para ello, se aplica un proceso interno estricto que asegura que cada pieza publicitaria se revisa por los departamentos especializados —producto, fiscal, asesoría jurídica y dirección— antes de su aprobación final.

Este circuito de validación verifica que los mensajes sean comprensibles, equilibrados y no engañosos, incorporando toda la información necesaria sobre costes, riesgos y condiciones. Asimismo, la entidad está adherida a Autocontrol, un sistema de autorregulación que refuerza la seguridad jurídica y deontológica de sus comunicaciones comerciales.

Las creatividades se envían a Autocontrol cuando contienen elementos complejos o diferenciales, solicitando un copy advice previo. Si el informe no es positivo, se inicia un proceso iterativo de ajustes y reenvíos hasta obtener una valoración favorable, garantizando que cada pieza cumpla plenamente las normativas exigidas.








Divulgación.



En Arquia impulsamos iniciativas que fortalecen nuestra presencia y consolidan nuestro modelo como banco especializado en servicios financieros para profesionales. Nuestra prioridad es ofrecer un trato excelente, cercano y personalizado, garantizando la máxima calidad en cada servicio. Trabajamos para aportar un valor añadido que trascienda lo estrictamente bancario, promoviendo conocimiento, acompañamiento financiero y un impacto positivo en la sociedad. Esta visión nos guía para evolucionar, anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y ayudarlos en el desarrollo de su actividad profesional, reforzando la confianza y el vínculo que construimos con cada uno de ellos

Impulso a la Cultura.

Entendemos la cultura como un pilar esencial para el progreso social. Creemos en su poder transformador para enriquecer a las personas, fortalecer la comunidad y generar identidad compartida. Es por ello que aspiramos a ser reconocidos no solo por la calidad de nuestros servicios, sino también por nuestro compromiso con la sociedad. Impulsamos iniciativas y colaboramos con proyectos culturales que refuerzan nuestra vinculación con los clientes y el entorno, contribuyendo al desarrollo económico y social y consolidando nuestro propósito de tener un impacto positivo real:

-  Museos.
-  Encuentros culturales.
-  Música.

Impulso a los Profesionales.

Participamos activamente en encuentros sectoriales y ferias profesionales, espacios clave que nos permiten acercar nuestra propuesta de valor a nuestros colectivos prioritarios y presentar una amplia oferta de productos y servicios diseñados específicamente para sus necesidades. Nuestro propósito es apoyar a las profesiones y a las asociaciones y organizaciones que contribuyen al desarrollo de cada ámbito profesional.

Tras el éxito de la primera edición, Arquia ha impulsado la "II edición de los Premios Farmacéuticos CONTIGO" para destacar el papel fundamental que desempeñan los farmacéuticos en el bienestar y la salud de la sociedad, poniendo en valor su cercanía, excelencia profesional y el trato humano que caracteriza su labor.

Cada uno de los premios ha consistido en una dotación económica que se complementa con una dotación adicional, para que el ganador o ganadora lo destine a una institución o entidad solidaria relacionada con el ámbito farmacéutico.



Impulso a los Jóvenes.

Queremos apoyar a los jóvenes y contribuir a la mayor accesibilidad a la vivienda, una de las grandes problemáticas que afecta a los jóvenes,

por eso nos hemos sumado al Programa "Préstamos Emancipación" que impulsa la Generalitat de Catalunya para ayudar a los jóvenes a pagar la entrada de su primera vivienda. Se trata de un paso muy importante para promover el progreso social.

Mercado.

En cuanto al conocimiento de los mercados, impulsamos encuentros de inversión y actualidad económica en nuestro compromiso de ofrecer a los clientes análisis rigurosos, visión de mercado y un espacio abierto de diálogo con nuestros expertos.

En el ámbito de la educación financiera, nuestro propósito es acompañar a nuestros clientes en la toma de decisiones financieras, facilitándoles conocimientos prácticos y comprensibles, promoviendo hábitos responsables, la planificación a largo plazo y la protección frente a riesgos cotidianos. Para ello, Arquia dispone en la web de dos blogs especializados con información de interés y actualidad sobre diferentes temas para segmentos de clientes específicos, imparte sesiones formativas online (webinar) y edita y presenta la guía IRPF para la oficina de farmacia, elaborada por el prestigioso despacho TAXFARMA.

Sociedad



Desarrollo de Informes de Productos de Inversión.

Arquia elabora un dossier para sus clientes con periodicidad trimestral y con información sobre el mercado y productos, entre ellos los productos ASG y sus características. El informe está compuesto por:

- Contexto internacional.
- Perspectivas y estrategias.
- Estructura de la cartera.
- Informe sostenibilidad de la cartera.
- Informe del servicio contratado.
- Información sobre los riesgos inherentes a la cartera.
- Información sobre costes y gastos conexos a los instrumentos financieros recomendados

Este informe promueve la transparencia y facilita que los clientes de Arquia tomen decisiones informadas, eligiendo los productos que mejor se ajusten a sus necesidades y preferencias.

Educación Financiera.

Destaca el blog de Educación Financiera, orientado a personas mayores y a personas con capacidades diferentes para reforzar la educación financiera digital y de prevención de fraudes, con material didáctico, con consejos prácticos y contenidos multimedia destinados a incrementar los conocimientos sobre finanzas en el entorno online, de una manera sencilla y amena.

Con estas actuaciones, Arquia refuerza su compromiso con un modelo de banca responsable, transparente e inclusiva, consolidando la confianza de sus clientes y contribuyendo al desarrollo de una economía sostenible.



Accesibilidad.

Arquia prioriza la accesibilidad a productos y servicios mediante canales digitales seguros y fáciles de utilizar, complementados con una red de oficinas que garantiza la atención personalizada y la inclusión financiera. De este modo, Arquia asegura que todos los clientes puedan acceder a soluciones adaptadas a sus necesidades, con independencia de su perfil profesional o nivel de digitalización.

En el marco del Plan Estratégico 2023-2026, la Entidad refuerza esta accesibilidad con un equipo especializado y un catálogo de productos dirigidos a arquitectos, abogados y farmacéuticos. Se han firmado convenios con cooperativas y colegios profesionales y desarrollado nuevos productos adaptados a las necesidades de cada colectivo.

Transparencia.

Arquia garantiza la transparencia en la información y el cumplimiento normativo en materia de comercialización responsable de productos financieros, conforme a la Directiva MiFID II, asegurando que los clientes dispongan de información clara, y fácilmente comprensible para adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Accesibilidad y Transparencia.

Arquia promueve un modelo de relación con sus clientes basado en la accesibilidad, la transparencia y la responsabilidad compartida, con el objetivo de ofrecer una banca cercana, inclusiva y alineada con los principios de sostenibilidad.

Transparencia y MiFID II.

La Directiva MiFID II (Markets in Financial Instruments Directive) regula la prestación de servicios de inversión, garantizando la protección del cliente, la transparencia en la comercialización y la competencia entre entidades. El Grupo dispone de políticas, procedimientos y medidas adecuadas de control interno, para asegurar que sus productos financieros y servicios de inversión, se adecuan a las necesidades, características y objetivos de inversión de sus clientes, contando con un marco de gobernanza sobre los mismos, que garantiza la selección del mercado objetivo al que van destinados y que se comercializan a través de los canales adecuados, conforme a los requisitos establecidos en la normativa.

Transparencia, Publicidad y Autocontrol.

Arquia cumple con la normativa vigente sobre publicidad de los productos y servicios bancarios y de inversión; Circular 4/2020, de 26 de junio, del Banco de España, y Circular 2/2020, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como con el resto de normativa de referencia aplicable

Además, la Entidad mantiene su adhesión a AUTOCONTROL, el organismo español de autorregulación publicitaria que promueve la ética y la confianza en la comunicación comercial en beneficio de los clientes, competidores y del mercado en general.

Tanto la normativa española como la comunitaria respaldan y valoran estos sistemas de autorregulación, que refuerzan la confianza y la transparencia en la relación con los clientes.



Para la gestión de las quejas y reclamaciones de sus clientes – y acorde a la Ley 44/2002¹, la Circular 4/2021², la Orden ECO/734/2044³ y la Orden ECC/2502/2012⁴ – Arquia dispone de un departamento interno de Servicio de Atención al Cliente (SAC). Los objetivos del SAC son atender y resolver motivadamente todas las quejas y reclamaciones formales de los clientes, así como definir y aplicar las medidas de resolución adecuadas. De igual modo, atiende y responde a los requerimientos y alegaciones que el Supervisor de la actividad Financiera (p.e. BdE⁵, CNMV⁶, DGS⁷) soliciten en su debida forma y plazos.

Tanto por su propósito de garantizar una atención adecuada, una resolución eficaz y una comunicación transparente con los clientes, como por su forma de operar independiente respecto a las áreas comerciales, el SAC constituye (i) una pieza clave para el conocimiento de los clientes, sus preferencias y comportamientos, así como (ii) una fuente de información valiosa para la mejora continua de los procesos internos y de servicio al cliente.

El SAC cuenta con su propia herramienta de gestión y de un procedimiento operativo que

Sociedad

describe los criterios de evaluación, los plazos de respuesta y medidas, el registro de las quejas y reclamaciones, y los indicadores de riesgo y desempeño.

Se realiza un seguimiento trimestral de esos indicadores por parte del Control Global de Riesgo que verifica su alineación con el Marco de Apetito al Riesgo y traslada los resultados al Consejo de Administración. Arquia monitoriza la litigiosidad de los clientes, a través de dos métricas de riesgo reputacional que se vincula al número de reclamaciones atendidas por el SAC. Adicionalmente, se realizan auditorías internas periódicas del desempeño realizado por el SAC como revisiones de los motivos que originan las quejas y reclamaciones.

Cabe destacar que Arquia mantiene un compromiso constante con la satisfacción de sus clientes y con la adecuada gestión de los riesgos potenciales derivados de sus relaciones comerciales. En este sentido, la Entidad ha establecido umbrales estrictos para los indicadores incluidos en su Marco de Apetito al Riesgo, los cuales, hasta la fecha, han sido cumplidos en todo momento.

Durante el ejercicio 2025, se han recibido 64 quejas y reclamaciones, que se reducen significativamente respecto 2024, de las cuales, el 42% resueltas favorables al cliente, el 56% favorables a la Entidad, y el 2% que no han sido admitidas:

Tabla 23 – Quejas y reclamaciones de clientes

Quejas y Reclamaciones de Clientes	2024	2025
Total (recibidas)	305	64
<i>De las cuales han resultado:</i>		
Favorables a la Entidad	227	36
Favorables al cliente	75	27
Inadmitidas	3	1

Quejas y reclamaciones de Clientes Transmitidas al Banco de España	2024	2025
Total (expedientes)	14	10
<i>De las cuales han concluido:</i>		
Favorables a la Entidad	14	10
Favorables al cliente	0	0

Servicio de Atención al Cliente (SAC).

El SAC ofrece un servicio omnicanal que se adapta a las necesidades de cada cliente, permitiendo con un ello una atención personalizada y una resolución eficaz. Los datos de contacto con el SAC, a disposición pública de los clientes, son los siguientes:

Formulario de contacto disponible en la página web corporativa, seleccionando como tipo de contacto u opción "Servicio de Atención al Cliente, quejas y reclamaciones".

Correo postal: C/ Tutor nº 16, 28008 Madrid

Correo electrónico:
atencionalcliente@arquia.es

Nº de teléfono: 91 360 50 50

1. Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.

2. Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del BdE, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones.

3. Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

4. Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, sobre el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del BdE, la CNMV y la DGS.

5. BdE: Banco de España

6. CNMV: Comisión Nacional del Mercado de Valores

7. DGS: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones



Proveedores.

Aunque los proveedores se considera una cuestión no material, es un tema que ha ganado importancia estratégica impulsado por la normativa de resiliencia operativa y digital (DORA). El Grupo Arquia tiene en sus proveedores la complementación y apoyo necesarios e indispensables para la prestación de servicios de calidad, por lo que son considerados una pieza clave de la cadena de valor de la Entidad.

Por todo ello, Arquia ha reforzado los procesos de externalización de funciones para asegurar que sus proveedores compartan y respeten los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta del Grupo y la de sus empleados.

En línea con la visión estratégica de Arquia para integrar de manera efectiva los criterios ASG en el proceso de toma de decisiones, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con los principales grupos de interés, la Entidad ha desarrollado una Política de Sostenibilidad de Proveedores, aprobada por el Consejo de Administración durante el presente ejercicio y alineada con la Política General de Sostenibilidad del Grupo.

Con la aprobación de la Política de Sostenibilidad de Proveedores, Arquia pretende difundir y promover los valores y los principios éticos que regirán la actividad de sus proveedores de bienes y servicios, contratistas y terceros colaboradores.

Arquia colaborará, en la medida de lo posible, con proveedores que trabajen de acuerdo con las mejores prácticas en materia ética, social y medioambiental, así como de buen gobierno corporativo. Asimismo, los proveedores respetarán los derechos humanos y laborales fundamentales en el ejercicio de su actividad y trabajarán para hacerlos extensivos a su cadena de valor.

En este sentido, Arquia espera que sus proveedores adopten y respeten los siguientes principios básicos de actuación:

- Principio de respeto a la legislación, la ética y el cumplimiento.
- Principio de respeto a las personas: DDHH, Seguridad y Salud, igualdad de género, diversidad, Inclusión y No Discriminación.
- Principio de respeto al medio ambiente: legislación ambiental, política ambiental y gestión ambiental, cambio climático.

Esta política está basada en Convenios y Compromisos Internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos de Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales (OCDE).

Los proveedores también pueden jugar un papel importante en la gestión de riesgos, por ejemplo, proporcionando datos externos necesarios para la evaluación del desarrollo sostenible o a la seguridad de la información.

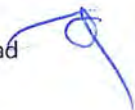


Marco de Gobernanza.

Para asegurar el cumplimiento de estos criterios, Arquia ha desarrollado un procedimiento de gestión de riesgos que permite evaluar el desempeño en sostenibilidad de sus proveedores, definir planes de mejora continua, realizar auditorías y promover el diálogo con este grupo de interés.

El seguimiento y supervisión de los objetivos y principios contenidos en esta política es responsabilidad de la Dirección de Control Global del Riesgo cuyas conclusiones reportará a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgo.

La Dirección de Control Global del Riesgo es la responsable de la gestión de la debida diligencia en materia de sostenibilidad con los proveedores, con la participación de las áreas corporativas implicadas y la responsable de promover, coordinar, medir y reportar, tanto a escala global como local, el desarrollo e implantación de esta Política.



Integración ASG en la Gestión y Gobernanza de Proveedores.

En 2025, Arquia ha avanzado en la integración de los factores ASG en la gestión y gobernanza de sus proveedores, mediante la aprobación de la Política de Sostenibilidad de Proveedores y del Procedimiento Operativo de gestión de riesgos ASG de proveedores.

El procedimiento operativo contemplará diversas fases de implementación progresiva:

Homologación.

En el proceso de homologación y cada vez que se adjudique un nuevo servicio o renovación, el proveedor declara estar alineado con la Política de Sostenibilidad de Proveedores de Arquia y confirma no haber sido sancionado por incumplimientos de normativas ambientales, sociales o de gobernanza en los últimos dos años (responsabilidad ambiental, responsabilidad laboral, salud y seguridad de los trabajadores, blanqueo de capitales, soborno etc.).

Clasificación.

Los proveedores se clasifican según una metodología que sigue tres criterios: riesgo de continuidad, importe del contrato, y exposición al riesgo ASG (cumplimiento de los Derechos Humanos, riesgo geopolítico, circularidad, huella de carbono, intensidad energética y la gestión de residuos). El resultado de estos 3 criterios generará una valoración final (mapa de calor): Proveedor de impacto alto (rojo), Proveedor de impacto medio (naranja) o Proveedor de impacto bajo (verde).

Evaluación.

En esta fase se evalúa el desempeño ASG del proveedor o gestión de la sostenibilidad y las medidas llevadas a cabo por los proveedores para mitigar los riesgos. Para ello, se remitirá a los proveedores un cuestionario ASG y teniendo en cuenta las respuestas obtenidas en el mismo, se les clasificará según su grado de madurez y el riesgo para Arquia, en función de 5 niveles.

Seguimiento.

Una vez asentado el procedimiento operativo de gestión de riesgos ASG en la cadena de valor, se llevarán a cabo distintas acciones de seguimiento durante la vida del servicio del proveedor, se elaborarán planes de acción ASG orientados a la mejora continua y se fomentará el diálogo con los proveedores. De esta forma Arquia podrá realizar una gestión más eficiente de los riesgos ASG en su cadena de valor.





Cuestionario ASG para Proveedores.

El cuestionario ASG que la Entidad ha desarrollado para evaluar la gestión de la sostenibilidad de los proveedores abarca temas punteros como:

- Negocio responsable
- Antisoborno
- Gestión de reclamaciones
- Trato al cliente
- Seguridad y salud ocupacional
- Denuncia de irregularidades
- Privacidad de datos
- Cadena de suministro
- Diversidad e inclusión
- Normas laborales
- Medioambiente
- Gobernanza empresarial responsable

Arquia refuerza su compromiso con la transparencia, la mejora continua y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), en concreto:

- Al asegurar que los proveedores cumplen con prácticas sostenibles, promovemos un consumo y una producción más responsable en toda la cadena de valor.
- Contribuimos a la acción climática dado que la evaluación de los proveedores incluye criterios ambientales, como la huella de carbono, el uso de recursos y políticas de mitigación climática.
- Fomentamos el trabajo íntegro, dado que la evaluación de los proveedores incluye criterios de cumplimiento de las normas laborales, las condiciones de trabajo y el respeto por los derechos humanos.
- Contribuimos a través de la transparencia, la ética empresarial y la lucha contra la corrupción en la cadena de valor.
- La colaboración de Arquia con los proveedores representa una forma de alianza para el desarrollo sostenible.



Contribución a la Comunidad.

Arquia mantiene una firme vocación de permanencia y compromiso con el entorno y la sociedad, orientando su actuación hacia la generación de valor sostenible más allá del beneficio económico a corto plazo.

Este compromiso se refleja tanto en su actividad empresarial como en las iniciativas de responsabilidad social impulsadas por Fundación Arquia y Arquia Social, destinadas a promover el desarrollo y el progreso de los clientes y de la comunidad en general, destinando parte de los excedentes generados por su actividad a la realización de obras y proyectos sociales.

De esta manera, el Grupo contribuye a impulsar y difundir iniciativas culturales, sociales, asistenciales, profesionales y formativas en arquitectura, construcción, diseño y urbanismo, bajo principios de responsabilidad social corporativa y buen gobierno. A lo largo de los años, la Fundación Arquia se ha consolidado como agente activo en el desarrollo cultural, colaborando estrechamente con entidades vinculadas al ámbito arquitectónico y disciplinas afines.



Comunidad.

Fundación Arquia.

En 1990 Caja de Arquitectos, hoy Arquia, crea su Fundación, y desde sus inicios, su objetivo ha sido promover y difundir proyectos de carácter cultural, social, asistencial, profesional y formativo en el campo de la arquitectura, construcción, diseño y urbanismo. A lo largo de estos años se ha ido adecuando a las circunstancias de cada momento para dar respuesta a las nuevas y crecientes necesidades del colectivo.

Fundación Arquia destaca por su continua labor y preocupación constante en la difusión de la cultura arquitectónica con el objetivo de mejorar la imagen del arquitecto y su obra en la sociedad.

Arquia Social.

Arquia Social es la línea de trabajo de la Fundación Arquia que tiene como objetivo ayudar y colaborar en la mejora de la calidad de vida de las personas y la sociedad a través del impulso de acciones sostenibles mediante programas propios, colaboraciones con entidades de ayuda social y el patrocinio de acciones concretas. Los programas inciden en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, asegurando la cobertura de las necesidades básicas, fomentando la educación y el empleo y apoyando el voluntariado y la solidaridad.

Donaciones.

Arquia ha realizado donaciones a lo largo del año para reforzar su compromiso con la inclusión social, la igualdad de oportunidades, el apoyo a la cultura y el impulso a los profesionales:

- ▬ Fundación Arquia
- ▬ Fundación Randstad
- ▬ Asociación Contra la Anorexia y la Bulimia (ACAB)
- ▬ CODESPA
- ▬ Fundació privada Amics del MNAC
- ▬ Fundación Junior Achievement España. Ayuda económica al programa educativo tus finanzas,tu futuro.
- ▬ Fundación Internacional IESE
- ▬ Fundación Ignasi de Gispert
- ▬ Apotecaris Solidaris (Torneo de pádel)
- ▬ Infarma (Farmacéuticos Mundi)
- ▬ Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura (Fidas)
- ▬ Premios Farmacéuticos:
 - ▬ Fundación Privada AEC GRIS
 - ▬ Apotecaris Solidaris
 - ▬ Fundación Bidafarma





Arquia Social centra su actividad en iniciativas enfocadas en personas y entidades:

Personas.

Programa de reactivación profesional

En colaboración con Cruz Roja, ofrece soporte personalizado para mejorar la capacitación de arquitectos y su adaptación a nuevas demandas laborales. En 2025 concluyó la 8ª edición en Las Palmas de Gran Canaria.

Ayudas a estudiantes

Apoyo económico a estudiantes de Grado y Máster en Arquitectura para garantizar la continuidad de sus estudios. En la 9ª convocatoria se recibieron 75 solicitudes y se concedieron 53 ayudas.

Adecuación de viviendas

Programa de colaboración con Cáritas para la adecuación y mejora de las condiciones de habitabilidad, salubridad, accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas de familias en riesgo de exclusión o con miembros dependientes. Este año se realizaron obras en un centro residencial en Cuenca, un comedor social de Algeciras, unas viviendas de alojamiento temporal en Teruel y un centro de alojamiento de urgencia para personas sin hogar en Talavera de la Reina. Este programa ha sido finalista del Premio a la Mejor Iniciativa Social 2025 de la Fundación Naturgy.

Entidades.

Formación para el empleo

Becas para formación especializada dirigidas a profesionales y clientes con discapacidad. En esta edición, en colaboración con la Fundación Randstad, se otorgaron 6 becas para la realización de cursos, posgrados y másteres orientados a mejorar la empleabilidad.

Adecuación de instalaciones

Programa que sufraga honorarios y gastos para la adaptación o construcción de las instalaciones que necesitan las organizaciones de ayuda social para la atención de personas en riesgo de exclusión.

Impulso profesional

XXVI Convocatoria del programa de becas para estudiantes de Arquitectura y arquitectos recién titulados de las Escuelas de Arquitectura de España y Portugal.

Voluntariado en Formación Financiera.

Programa "Tus finanzas, tu futuro": Arquia participa activamente en el programa de educación financiera "Tus finanzas, tu futuro", una iniciativa conjunta de la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación Junior Achievement. Este programa está diseñado para estudiantes de entre 13 y 15 años y se imparte en centros educativos de toda España.

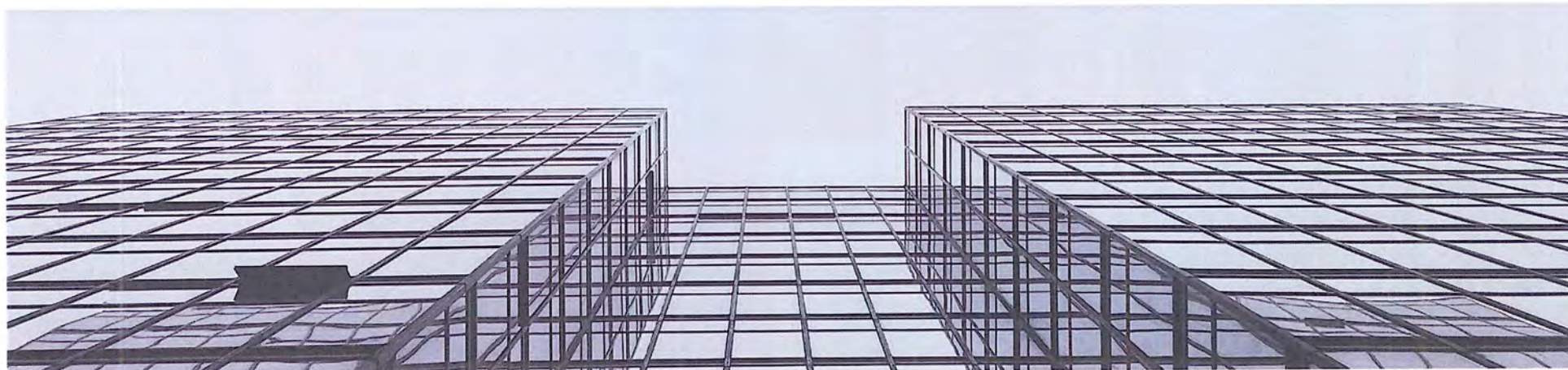
La participación de los empleados de Arquia en este programa tiene un impacto significativo en la sociedad:

- Educación financiera temprana
- Reducción de desigualdades
- Fomento del voluntariado corporativo
- Compromiso con la mejora de la educación financiera y el desarrollo sostenible de la sociedad



Arquia Social.





Información Fiscal.

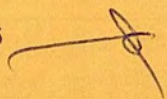
El Grupo Arquia opera exclusivamente en España, por lo que los impuestos se declaran y pagan íntegramente en este país.

Adicionalmente, en base a la función de entidad colaboradora con las administraciones tributarias, Arquia recauda impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica.

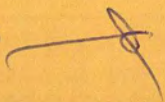
Se muestra a continuación los beneficios obtenidos, los impuestos y las subvenciones recibidas:

Tabla 24 — Información fiscal del Grupo

Miles de Euros	2024	2025
Beneficios obtenidos en España	33.488	36.982
Impuestos en España	9.704	10.679
Subvenciones recibidas en España	66.105	60.966



01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92



01 Contexto Regulatorio	02
02 Modelo de Negocio	04
03 Gestión de Riesgos	22
04 Cuestiones Medioambientales	37
05 Talento y Personas	50
06 Derechos Humanos	65
07 Ética y Cumplimiento	67
08 Sociedad	75
09 Anexos	92

Temática	Requerimiento	Estándares GRI	Apartado del informe
Información transversal			
General	<ul style="list-style-type: none"> — El estado de información no financiera consolidado incluirá la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del grupo, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. — Cualquier otra información que sea significativa. — El estado de información no financiera consolidado incluirá también, en su caso, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales consolidadas. — Cuando sea pertinente y proporcionado, debe incluir información sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados por la empresa en relación con sus cadenas de suministro y subcontratación, con el fin de detectar, prevenir y atenuar efectos adversos existentes y potenciales. 	-	<p>En el presente informe explica cómo se han determinado los asuntos importantes y materiales para Arquia, y que riesgos suponen para el Grupo y sus grupos de interés.</p> <p>Cada uno de esos asuntos se detalla con información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cómo se gobierna, ■ Cuales son las políticas que lo rija, ■ Cómo esas políticas se operacionalizan, ■ Cuales son los indicadores clave que permitan monitorizarlo, y así asegurar su gestión eficiente. <p>Los resultados del análisis de materialidad de los riesgos ASG par Arquia, así como la gobernanza y la consideración de la sostenibilidad en su modelo de negocio se presenta en la sección 2. Modelo de Negocio, en los apartados "Gobernanza de la sostenibilidad", "Análisis de materialidad de los riesgos ASG" y "La contribución de Arquia hacia un modelo más sostenible"</p>
Políticas	<ul style="list-style-type: none"> — Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. — Se entiende por procedimientos de diligencia debida las actuaciones realizadas para identificar y evaluar los riesgos, así como para su verificación y control, incluyendo la adopción de medidas. — En el caso de que el grupo de sociedades no aplique ninguna política en alguna de las cuestiones, el estado de información no financiera consolidado ofrecerá una explicación clara y motivada al respecto. 	3-3	
Resultado de las políticas	<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	3-3	
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> — Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. — Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. 	413-1	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> — Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. — Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. — Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. — En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable. 	-	

Temática	Requerimiento	Asunto material	Estándares GRI	Apartado del informe
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	Sí	2-1 2-6	Sección 2. Modelo de negocio, apartados "Grupo Arquia", "Lineas de negocio" y "Estrategia"
Diversidad	La nueva obligación para estas sociedades consiste en la divulgación de las «políticas de diversidad de competencias y puntos de vista» que apliquen a su órgano de administración respecto a cuestiones como la edad, el sexo, la discapacidad, o la formación y experiencia profesional. En caso de que la sociedad no aplicase una política de diversidad, no existe obligación alguna de establecerla, aunque la declaración sobre gobernanza empresarial ha de explicar claramente el motivo por el que no se aplica.	Sí	-	Sección 5. Talento y personas, apartado "Derechos laborales, igualdad y diversidad"
Cuestiones Medioambientales				
General	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales; el uso de energía renovable y/o no renovable; las emisiones de gases de efecto invernadero; el consumo de agua y la contaminación atmosférica.	n/a	3-3 2-23	Sección 2. Modelo de Negocio, apartado "Análisis de materialidad de los riesgos ASG" Sección 4. Cuestiones medioambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	No	3-3	Sección 4. Cuestiones medioambientales, apartado "Contaminación"
Economía circular y prevención y gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	No	3-3	Sección 2. Modelo de negocio, apartado "Proyectos" (Gestión de residuos)
Uso sostenible de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso El consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables 	No	303-1 3-3 301-1 302-1	Sección 4. Cuestiones medioambientales, apartado "Uso sostenible de los recursos"
Cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin 	Sí	3-3 305-1 305-2	Sección 4. Cuestiones medioambientales, apartados "Cambio climático", "Iniciativas para la reducción de la huella de carbono del Grupo" y "Finanzas sostenibles"
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. 	No	3-3	Sección 4. Cuestiones medioambientales, apartado "Protección de la biodiversidad"

Temática	Requerimiento	Asunto material	Estándares GRI	Apartado del informe
Cuestiones sociales y relativas al personal				
General	Información facilitada en el estado puede hacer referencia a las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género, la aplicación de convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, las condiciones de trabajo, el diálogo social, el respeto del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, el respeto de los derechos sindicales, la salud y seguridad en el lugar de trabajo y el diálogo con las comunidades locales y las medidas adoptadas para garantizar la protección y el desarrollo de esas comunidades.	n/a	3-3	Sección 5. Talento y personas
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> – Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional – Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional 	Sí	3-3 2-7 405-1 405-2	Sección 5. Talento y personas, apartado "Distribución de profesionales"
	<ul style="list-style-type: none"> – Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor – La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo – Implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad 	Sí		Sección 5. Talento y personas, apartado "Empleo de calidad y remuneraciones"
	– Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Sí		Sección 5. Talento y personas, apartado "Gestión del talento, bienestar y compromiso"
	– Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Sí		Sección 5. Talento y personas, apartado "Derechos laborales, igualdad y diversidad"
Organización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> – Organización del tiempo de trabajo – Número de horas de absentismo – Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores 	No	3-3 403-2	Sección 5. Talento y personas, apartado "Gestión del talento, bienestar y compromiso"
Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> – Condiciones de salud y seguridad en el trabajo – Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo – Enfermedades profesionales; desagregado por sexo. 	Sí	3-3 403-2	Sección 5. Talento y personas, apartado "Derechos laborales, igualdad y diversidad"
Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> – Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos – Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país – El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo 	Sí	3-3 2-30 403-4	Sección 5. Talento y personas, apartados "Empleo de calidad y remuneraciones" y "Distribución de profesionales"
Formación	<ul style="list-style-type: none"> – Las políticas implementadas en el campo de la formación – La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	Sí	3-3 404-1	Sección 5. Talento y personas, apartado "Formación"
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> – La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad – Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres – Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) – Medidas adoptadas para promover el empleo – Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo – La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad 	Sí	3-3	Sección 5. Talento y personas, apartado "Derechos laborales, igualdad y diversidad"

Temática	Requerimiento	Asunto material	Estándares GRI	Apartado del informe
Derechos Humanos	<p>El estado de información no financiera podría incluir información sobre la prevención de las violaciones de los derechos humanos y en su caso, sobre las medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos — Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos — Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos — Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil. 	Si	3-3 2-23 406-1	Sección 6. Derechos Humanos
Lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> — Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno — Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 	Si	3-3 2-23 205-2 413-1	Sección 7. Ética y cumplimiento, apartados "Lucha contra la corrupción y el soborno y "Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo"
	<ul style="list-style-type: none"> — Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	Si		Sección 8. Sociedad, apartado "Comunidad"
Sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<p>El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; Las acciones de asociación o patrocinio.</p>	Si	3-3 413-1 2-29 2-28	Sección 8. Sociedad, apartado "Comunidad" Sección 2. Modelo de Negocio, apartado "La contribución de Arquia hacia un modelo más sostenible"
Subcontratación y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> — La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales — Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental — Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas 	No	3-3	Sección 8. Sociedad, apartado "Proveedores"
Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> — Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores — Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	Si	3-3	Sección 8. Sociedad, apartado "Clientes"
Información fiscal	<p>Los beneficios obtenidos; Los impuestos sobre beneficios; Las subvenciones públicas recibidas.</p>	n/a	3-3 201-4	Sección 8. Sociedad, apartado información fiscal

Muchas Gracias.

Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Arquia Bank, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Arquia Bank, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Banco o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Banco.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo: Requerimientos Ley 11/2028 incluido en el informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Banco, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Arquia Bank, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo: Requerimientos Ley 11/2028 del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Arquia Bank, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Banco que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Arquia Bank, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Banco y descrito en 2. Modelo de Negocio - Análisis de Materialidad de los Riesgos ASG, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en Anexo: Requerimientos Ley 11/2028 del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Pablo Bueno Gavin

14 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01755

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ARQUIA BANK, S.A.

Formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Arquia Bank, S.A., D. Julián Juan Monjo Sacristán, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado de Arquia Bank, S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 27 de marzo de 2026, han procedido todos ellos a suscribir el presente documento que se compone de 131 hojas las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y 97 hojas el Estado de Información No Financiera (anexo al Informe de Gestión). Todos los documentos han sido visados por el Secretario del Consejo en todos sus folios, y firmados por cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de la presente diligencia, de lo que doy fe.

Madrid, a 27 de marzo de 2026

Fdo. Julián Juan Monjo Sacristán

Javier Navarro Martínez
Presidente

Alberto Alonso Saezmiera
Vicepresidente 1º

José Antonio Martínez Llabrés
Vicepresidente 2º

Daniel Rincón de la Vega
Vocal

Montserrat Nogués Teixidor
Vocal

María Villar San Pío
Vocal

Naiara Montero Viar
Vocal

Raquel Cabezudo Benito
Vocal

Raúl Vegas Díaz
Vocal

Javier Ventura González
Consejero Delegado